



SINALOA
ES TAREA DE TODOS

PLAN | ESTATAL DE DESARROLLO 2011 / 2016

MARIO LÓPEZ VALDEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA



SINALOA
ES TAREA DE TODOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

DIRECTORIO

LIC. MARIO LÓPEZ VALDEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE SINALOA

C. ALMA SOFÍA CARLÓN DE LÓPEZ
PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

LIC. GERARDO OCTAVIO VARGAS LANDEROS CPC ARMANDO VILLARREAL IBARRA
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. JUAN ERNESTO MILLÁN PIETSCH LIC. EDUARDO ORTIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

DR. FRANCISCO CUAUHTÉMOC FRÍAS CASTRO LIC. JUAN NICASIO GUERRA OCHOA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

DR. ERNESTO ECHEVERRÍA AISPURO LIC. ORALIA RICE RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE SALUD SECRETARIA DE TURISMO

MTRO. KARIM PECHIR ESPINOSA DE LOS MONTEROS ING. JOSÉ LUIS SEVILLA SUÁREZ PEREDO
SECRETARIO DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y
Y COORDINADOR GENERAL DEL COPLADESIN OBRAS PÚBLICAS

LIC. MARCO ANTONIO HIGUERA GÓMEZ DR. FRANCISCO MANUEL CÓRDOVA CELAYA
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. ROBERTO RAMSÉS CRUZ CASTRO LIC. FRANCISCO LABASTIDA GÓMEZ DE LA TORRE
COORDINADOR GENERAL DE ASESORÍA COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

LIC. ELISA MARGARITA PÉREZ GARMENDIA CPC JUAN PABLO YAMUNI ROBLES
COORDINADORA GENERAL DE JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
COMUNICACIÓN SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LIC. MARÍA LUISA MIRANDA MONREAL LIC. GUSTAVO ADOLFO ZAVALA GUERRERO
DIR. GRAL. DEL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA SECRETARIO PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR

CONTENIDO

~ Mensaje del Gobernador	9
~ Un Gobierno con Principios y Valores	13
~ Por la Reconciliación Social	17
Eje Uno: La Obra Política	
UN SINALOA PARA TODOS	23
1-a ~ Gobierno Ciudadano, Legalidad, Pluralidad y Democracia	27
1-b ~ Administración Moderna y Eficiente	37
1-c ~ Transparencia y Rendición de Cuentas	47
1-d ~ Seguridad Pública y Paz Social	53
1-e ~ Procuración de Justicia	61
1-f ~ Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Transparente	69
Eje Dos: La Obra Humana	
UN DESARROLLO MÁS HUMANO PARA LOS SINALOENSES	81
2-a ~ Educación y Formación para la Vida	85
2-b ~ Nueva Dinámica Cultural	103
2-c ~ Salud y Protección Social	109
2-d ~ Política Social para el Desarrollo Humano	117
2-e ~ Asistencia Social a Grupos Vulnerables	127
2-f ~ Equidad de Género	133
2-g ~ Deporte y Cultura Física	139
2-h ~ Vivienda e Infraestructura Social Básica	145
2-i ~ Desarrollo Urbano	149
2-j ~ Medio Ambiente y Recursos Naturales	155
Eje Tres: La Obra Material	
PROSPERIDAD ECONÓMICA CON CALIDAD DE VIDA	163
3-a ~ Proyectos Estratégicos	173
3-b ~ Agricultura Rentable y Competitiva	179
3-c ~ Modernización de la Ganadería	191
3-d ~ Nuevo Impulso a la Pesca y Acuicultura	201
3-e ~ Potenciar la Minería	207
3-f ~ Industria y Agroindustria Competitivas	213
3-g ~ Promoción Económica y MiPyMes	219
3-h ~ Turismo, Nuevo Motor de la Economía	227
3-i ~ Más Infraestructura para el Desarrollo	235
3-j ~ Ciencia y Tecnología	241
~ Sistema de Evaluación y Seguimiento	249
~ Metas 2011-2016	221

MENSAJE DEL GOBERNADOR



Amigas y amigos sinaloenses:

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 es el resultado de un amplio y necesario diálogo con los ciudadanos y grupos sociales de Sinaloa.

Durante varios meses –primero en un intenso proceso electoral y luego en los nutridos foros de consulta ciudadana–, escuchamos y recogimos con respeto múltiples propuestas, opiniones, iniciativas y orientaciones acerca de los asuntos más importantes de la agenda pública y sobre lo que debería ser la tarea de gobierno.

Luego de organizar y valorar las propuestas ciudadanas en nuestra campaña, convocamos a cuarenta y un foros de consulta y tres encuentros regionales de participación ciudadana, en los que tuvimos la generosa contribución de la sociedad. En su momento, además, establecimos la comunicación en internet para que todos los interesados enviaran sus comentarios y opiniones.

Gobiernos municipales, diputados electos y organizaciones sociales, empresariales y de profesionistas, entre otros, se reunieron para deliberar y nos entregaron valiosas propuestas.

Toda esta amplia participación ciudadana fue organizada y procesada para dar origen al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. Por ello, estamos seguros de que este documento de gobierno encarna con fidelidad las aspiraciones de los sinaloenses.

Dejo constancia de mi gratitud a quienes formularon sus ideas y propuestas para ser incorporadas al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Con muchos sinaloenses comparto el deseo de que las cosas públicas, que son de competencia social y que definen la entidad federativa a que aspiramos, sean acompañadas de un cambio profundo, determinante, no sólo en lo que el gobierno hace todos los días, sino, acaso más decisivo, en lo que la ciudadanía recibe. Entre hacer y recibir debemos fomentar, cada vez con mayor energía y precisión, un proceso de vigilancia que premie a quien se conduce con rectitud como funcionario y castigue con severidad a los elementos de la administración pública estatal que no cumplan, según las normas que rigen nuestra conducta en el gobierno.

El Plan está organizado en tres ejes fundamentales: la obra política, la obra humana y la obra material. Incluye una visión de nuestros principios y valores, una evaluación general de la situación en que se halla Sinaloa e incorpora un sistema de evaluación y seguimiento para garantizar que cada compromiso se cumpla.

El nuestro es un gobierno ciudadano que actúa con base en la legalidad y la pluralidad, con una administración moderna, eficiente, transparente e innovadora, que rinde con puntualidad cuentas a la sociedad, brinda seguridad pública y paz social, procura justicia y cuenta con una hacienda pública eficiente y responsable.

El gobierno del cambio concibe la educación como la verdadera formación para la vida e imprime una nueva dinámica cultural, ofrece de manera amplia y eficaz salud y protección social, promueve el desarrollo social para la familia, vuelve posible las aspiraciones de empleo y oportunidades para todos, fomenta sistemáticamente el deporte, es aliado de la equidad de género, alienta el respeto al medio ambiente y planea mejor el desarrollo urbano.

Somos un gobierno que lucha por una agricultura rentable y competitiva, por una ganadería moderna, por el impulso a la pesca y la acuicultura, por una nueva proyección a la minería, a

la industria y la agroindustria. Un gobierno que apoya como nunca a las pequeñas y medianas empresas, que construye más infraestructura para el desarrollo, que da valor a la ciencia y la tecnología y asegura la evaluación y el seguimiento de todas sus políticas públicas.

La sociedad quiso inaugurar una nueva etapa en su historia y nos concedió la honrosa responsabilidad de dirigir los destinos de Sinaloa en los próximos seis años. Estamos conscientes de que se trata de un gran compromiso que nos obliga a cumplir con creces esa gran expectativa.

Por ello, en los siguientes seis años nuestro gobierno estará muy cercano a la ciudadanía y, por tanto, se fincará en una amplia participación social. Siempre actuaremos con transparencia, con eficacia y, sobre todo, pensando en el engrandecimiento de nuestro estado. Estamos comprometidos con la forja de una nueva etapa de prosperidad con calidad de vida para todos y trabajamos con intensidad para lograrlo.

Con base en este anhelo, y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa, presento a todos los sinaloenses el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, seguro de que será una guía de trabajo para cada día, complementada con programas sectoriales y regionales, e incluirá proyectos y acciones específicas para la solución de problemas y la atención responsable de las demandas sociales.

Sinaloa es Tarea de Todos. Sabemos que la construcción de una nueva sociedad es un proceso vivo, dinámico, intenso. Sinaloa construye su futuro con miras de cambio. Aquí y ahora, con todos, nace una etapa de prosperidad con democracia, con justicia y con calidad de vida.

MARIO LÓPEZ VALDEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA



UN GOBIERNO CON PRINCIPIOS Y VALORES

Sabemos que la ciudadanía ha perdido la confianza en sus gobiernos y que es necesario que éstos den un giro en sus comportamientos y sus prácticas.

Pero la confianza se gana con el respeto a la sociedad, acatando la ley y aplicándola con imparcialidad. El gobierno debe demostrar responsabilidad en sus decisiones, en sus compromisos con la sociedad, en sus metas, en sus evaluaciones y la atención y seguimiento de cada uno de los problemas que más preocupan a los ciudadanos.

Para avanzar hacia una etapa de prosperidad con calidad de vida, el primer requisito consiste en reconocer nuestras limitaciones y fortalezas. Necesitamos saber, con objetividad, cuál es la situación real en que se encuentra Sinaloa en los ámbitos social, económico y de gobierno.

Seremos un gobierno con verdadera vocación humanista. Centraremos el esfuerzo en la superación de los sinaloenses, en la recuperación de los espacios perdidos en nuestra comunidad, en la promoción de valores sociales y en el aprecio por la vida y la libertad.

Los sinaloenses anhelan una nueva etapa con mayor prosperidad y calidad de vida. Un espacio donde sus gobiernos puedan garantizar la paz y la tranquilidad pública, el pleno desarrollo de sus potencialidades económicas y el ejercicio de la libertad y el respeto a los derechos de los ciudadanos, donde haya mejor educación a jóvenes y niños, se respete a los adultos mayores y se garantice las oportunidades para las mujeres.

Uno de nuestros compromisos es hacer crecer la economía, pues miles de hombres y mujeres exigen empleo justamente remunerado, acorde a sus esfuerzos y capacidades. Para ello, es indispensable que el gobierno actúe con eficacia desde su administración pública, con criterios de absoluta transparencia y rendición de cuentas, así como con resultados medibles.

Debemos incentivar la economía por medio de la inversión en obras prioritarias de infraestructura. Los sinaloenses podrán encontrar oportunidades de trabajo y salarios más dignos.

Con base en una amalgama de esfuerzos de gobierno y ciudadanos, promoveremos una nueva cultura emprendedora y desarrollaremos programas para promover la creación de empresas y el desarrollo de los negocios.

Es indispensable, en ese sentido, que se utilicen los recursos públicos y se inhiban los actos de corrupción dentro y fuera del gobierno, a través de los mecanismos legales y administrativos, instrumentando mejores esquemas de trabajo enfocados a otorgar servicio y atención eficientes a la ciudadanía.

Promoveremos un gobierno con verdadero liderazgo y capacidad para ejercer su autoridad y con ello combatir la inseguridad y la violencia de manera integral, analizando todas sus causas y actuando en consecuencia. Una sociedad que ha padecido este fenómeno de manera tan dramática en los últimos años, merece toda la atención del gobierno a su demanda legítima de vivir en un entorno de paz y tranquilidad.

Mi gobierno tendrá un conjunto de principios y valores que le inspiren, que le den identidad y que impulsen cada una de sus acciones cotidianas para cumplir estos propósitos y garantizar una etapa de prosperidad con calidad de vida.

De esta manera, los valores y principios que sustentarán nuestros actos como gobierno en la administración estatal 2011-2016 serán los siguientes:

- *Gobierno humanista y justo.* Nuestro ejercicio de gobierno se fincará en el respeto a lo establecido en las leyes, promoviendo la construcción de un estado de derecho confiable y objetivo y otorgando legalidad y certidumbre jurídica a todo acto de gobierno. Promoveremos la verdad y la justicia y trabajaremos con el objetivo de construir una mejor sociedad.

Gobernaremos sin distinción ni discriminación de ninguna índole. Nuestras decisiones serán imparciales, apegadas a la ley y buscando siempre lo mejor para Sinaloa. Todos tendremos derechos y obligaciones.

Nuestra sociedad es diversa y plural. Trataremos a todos por igual, con dignidad, tolerancia y consideración. El respeto a la diversidad tiene que ser la base fundamental de nuestra convivencia social.

Favoreceremos a los que menos tienen, pues son quienes necesitan oportunidades para superarse. Seremos un gobierno sensible y siempre dispuesto a generar igualdad de oportunidades para todos.

- *Gobierno honesto y transparente.* Seremos un gobierno que siempre hable con la verdad y de cara a la gente. Seremos sinceros y francos en el trato con los sinaloenses, para ser

merecedores de su confianza y colaboración en todos los asuntos de gobierno, y fomentaremos la participación ciudadana.

Estableceremos mecanismos para evitar la opacidad y el uso inadecuado de los recursos públicos y mantendremos informada a la ciudadanía sobre el buen manejo de éstos. La sociedad tiene derecho a saber cómo se obtienen los recursos públicos, pero también cómo se utilizan. Combatiremos la ilegalidad, la impunidad y, sobre todo, la corrupción.

- *Gobierno eficaz, innovador y con visión de futuro.* Actuaremos con firmeza y determinación para tomar las mejores decisiones. Trabajaremos con determinación y seremos audaces para realizar las acciones que posibiliten mejorar a Sinaloa y su gente. No vamos a titubear. Siempre trataremos de hacer bien las cosas. Nos apegaremos a procedimientos y métodos innovadores. Sinaloa necesita orden y desde el gobierno estatal pondremos el ejemplo.

Utilizaremos todos los recursos humanos, materiales y financieros, para impulsar el progreso y el bienestar social de los sinaloenses. Para ello, pondremos en juego toda nuestra capacidad técnica y administrativa. Haremos más cosas y también mejores cosas.

EL PACTO DEL GOBIERNO CON LA SOCIEDAD

Sinaloa es un proyecto común donde todos somos protagonistas. Desde el gobierno, vamos a hacer la parte que nos corresponde y pediremos a cada sinaloense que también asuma su responsabilidad.

Vamos a fortalecer nuestra vida democrática, haciendo posible que la separación y el respeto entre los poderes públicos sea realidad. Necesitamos instituciones públicas legitimadas ante la sociedad, sólidas, que busquen el bien común y que tengan capacidad de respuesta ante el reclamo ciudadano.

Vamos a replantear el tipo de gobierno que Sinaloa requiere para poner en marcha una etapa histórica de prosperidad con calidad de vida. Bajo estas consideraciones, promoveremos las reformas económicas, sociales y jurídicas necesarias para hacer posible un gobierno diferente. Un gobierno reconciliado con la sociedad, que garantice libertad, democracia, seguridad y justicia.

Vivimos tiempos de cambio y hoy tenemos la oportunidad de tomar decisiones sin ataduras y sin condicionamientos políticos. Nuestra ocupación central consiste en procurar el desarrollo integral de las personas, la promoción de una economía moderna, eficiente y sustentable, todo ello con base en un gobierno con principio y con valores.



POR LA RECONCILIACIÓN SOCIAL

Sinaloa cuenta con una sociedad madura, que sabe muy bien el valor de los tiempos y los procesos electorales. Es una sociedad con una gran tradición democrática, que en los últimos años ha venido trabajando con las diversas fuerzas políticas. La democracia exige saber el valor de la reconciliación, una vez que el pueblo ha decidido y ha puesto en los gobiernos y la Legislatura a quienes ha considerado idóneos para representarlo.

Ha dado inicio una nueva etapa en Sinaloa y es tiempo de sumar esfuerzos. Atrás han quedado las campañas, y es tiempo de trabajar todos unidos por Sinaloa. En 2011 inicia un nuevo periodo gubernamental y con ello una enorme variedad de retos que nos van a poner a prueba como sociedad.

Inicia, pues, un proceso de reconciliación social. Esta es una oportunidad para impulsar el progreso y el bienestar social a través de nuevos métodos, programas más eficaces y acciones innovadoras.

La democracia que hizo posible el cambio tiene hoy que ser la base de una nueva gobernabilidad social. Nuestra sociedad exige que gobernemos para todos. Por tanto, seremos promotores de la pluralidad y respetaremos las más diversas expresiones, convirtiendo al gobierno estatal en una institución más humana y más responsable.

Sociedad y gobierno tenemos la responsabilidad de trabajar unidos para diseñar y poner en marcha mecanismos que permitan fortalecer a las instituciones públicas e instrumentar programas y acciones que propicien una etapa de prosperidad con calidad de vida.

Debemos reconocer que padecemos una notable falta de crecimiento económico, y muchos sinaloenses anhelan empleos bien remunerados. Miles de familias han visto cómo se han ido acumulado múltiples rezagos sociales y productivos.

Son realidades tangibles y es nuestra responsabilidad reconocerlas para que de ello se derive una agenda de acciones para dar respuesta a las necesidades de la gente, mejorar el marco institucional, abatir los niveles de pobreza y generar empleos con mejores salarios.

Ninguna empresa gubernativa es sencilla y no se puede hacer sólo con los instrumentos institucionales, si no se cuenta con la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones

y en la implementación de las políticas públicas. Tomaremos medidas contundentes para mejorar el crecimiento económico, pero también para mejorar la calidad de vida y abatir la exclusión social.

Sólo un gran acuerdo social, donde participen ciudadanos, partidos políticos, sectores productivos y organizaciones sociales, podrá hacer posible un proyecto de desarrollo sostenido para Sinaloa. Tenemos el reto de cohesionar a Sinaloa en torno al objetivo de crear una entidad socialmente más justa y económicamente más moderna y competitiva.

Las circunstancias en que hoy se encuentra Sinaloa conducen a las instituciones y las políticas públicas recobren su compromiso con una sociedad que con todo derecho exige mayor participación para impulsar el progreso con calidad de vida. Para avanzar en esta directriz, y reconciliar al gobierno con la sociedad, se requiere una nueva actitud política.

Pero a la par de ello necesitamos una mayor participación social, pues el alejamiento de la sociedad propicia el abuso de autoridad, impunidad y corrupción. Por eso, es necesario dar origen a un gobierno diferente, donde sociedad y gobierno trabajemos unidos compartiendo derechos y responsabilidades sociales. Tenemos que construir una ciudadanía capaz de abrir y ocupar los espacios necesarios para que también se responsabilice de los asuntos públicos.

Como gobierno, asumimos el compromiso de impulsar un conjunto de medidas con el objeto de convertir la alternancia en una oportunidad para generar el mejoramiento económico, social y político en cada comunidad. Para lograr la reconciliación social, impulsaremos una forma diferente de gobernar, a partir de la instrumentación de medidas en torno a los siguientes propósitos:

- *Pluralidad y buen gobierno.* Conformar un gobierno estatal plural que mantendrá el respeto absoluto a todas las fuerzas políticas y ciudadanas. El pluralismo debe ir acompañado de eficacia para gobernar, incorporando a los cargos públicos a los mejores profesionistas, independientemente de su filiación partidista, utilizando tecnologías de información y las mejores técnicas de la administración pública.
- *Transparencia y diálogo permanente.* Utilizar los recursos públicos de manera austera, transparente y socialmente eficiente. Un gobierno que en realidad rinda cuentas a la sociedad. También actuaremos con responsabilidad en cada una de las decisiones que se tomen.

- *Economía participativa.* Promover una economía social más justa y más productiva con la participación de los sectores y las regiones, mejorando la infraestructura, promoviendo el desarrollo rural, la competitividad y la innovación tecnológica.
- *Política social incluyente.* Es indispensable para hacer frente a los grandes problemas de pobreza y desigualdad. Para ello, estableceremos metas ambiciosas en materia de salud, educación y reducción de la pobreza. Tenemos el compromiso de innovar estructuralmente en materia de política social.
- *Seguridad y justicia integral.* Promoveremos y apoyaremos la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipales. Respaldaremos la independencia de los tribunales e instrumentaremos políticas sociales que atiendan los problemas de desempleo y de falta de oportunidades para los jóvenes.
- *Ampliación de alianzas sociales.* Hacer que la coalición electoral que formaron los partidos políticos, y que fue exitosa, se traduzca también en una coalición para gobernar. Incluso, promoveremos que también persista la coalición en la tarea legislativa, pero también incorporaremos a todas las expresiones políticas y sociales. Sinaloa es tarea de todos.
- *Reconciliación con la sociedad.* Hacer un gobierno con la ciudadanía. Habrá un apego estricto a la ley. Basta de exclusiones y de favoritismos. Promoveremos nuevas formas de participación social desde las comunidades y los municipios, con presupuestos y programas participativos y con contralorías sociales que fortalezcan la vida democrática y la cohesión ciudadana.

Estas son nuestras premisas para hacer de Sinaloa una entidad diferente, más moderna y productiva desde el punto de vista económico, pero también un Sinaloa con mejor calidad de vida y socialmente más comprometido con quienes menos tienen.

Nuestro programa de gobierno tendrá el objetivo supremo de construir una etapa de prosperidad con calidad de vida para todos, a partir de trabajar intensamente en torno a tres ejes fundamentales: la obra política, la obra humana y la obra material.

**PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
2011 / 2016**

Gobierno
Ciudadano,
Legalidad,
Pluralidad y
Democracia

Administración
Moderna y
Eficiente

Transparencia
y Rendición
de Cuentas

Seguridad,
Pública y
Paz Social

Procuración de
Justicia

Hacienda
Pública
Responsable,
Eficiente y
Transparente

EJE UNO:

LA OBRA POLÍTICA



UN SINALOA PARA TODOS

La obra política de mi gobierno es un eje central para el nuevo proyecto social de Sinaloa. Parte de la conciencia de que nuestro estado vive cambios extraordinarios en su vida pública y que el gobierno debe estar a la altura de esas circunstancias.

Por ello, debemos asumir una nueva actitud y tomar distancia de las prácticas gubernamentales que la sociedad rechaza y que la mantiene injustamente alejada de los centros de decisión.

La participación ciudadana tiene que dejar de ser un ideal o sólo una postura política. Debe convertirse en realidad tangible. Para lograrlo, debe coincidir una gran voluntad política de los poderes del estado, así como de los distintos niveles de gobierno, y un acercamiento permanente a las demandas sociales y políticas de los ciudadanos y grupos organizados de Sinaloa.

La pluralidad política exige respuestas consensuadas de gobierno y mejores instrumentos de participación ciudadana que garanticen que las decisiones no se tomen de manera unipersonal.

Las circunstancias exigen dignificar las instituciones y las prácticas políticas con una real coordinación y respeto entre los poderes, para hacer posible una real Reforma del Estado que mejore sustancialmente la calidad de nuestra democracia y la participación cívica de los sinaloenses.

En relación con el gobierno, reitero mi voluntad política para que todos los cambios que necesite el desarrollo de Sinaloa encuentren un aliado firme y decidido, acatando el mandato de las mayorías y atendiendo puntualmente las demandas y observaciones de las minorías. En una democracia moderna tan importantes son unas como las otras cuando se trata del bien común.

Vamos a modernizar nuestro aparato gubernamental e institucional y daremos firme apoyo al mejoramiento de los trabajadores, promoviendo una hacienda pública responsable y eficiente bajo estrictos parámetros de transparencia.

Vamos a promover las grandes reformas sociales, políticas, culturales, económicas y todas aquellas de vanguardia que exija la nueva realidad de Sinaloa.



Vamos a abordar el asunto que más lastima a los sinaloenses, como la seguridad pública, de manera frontal, pero integral, en el entendido de que un tema con alta complejidad requiere ser enfrentado desde las más amplias perspectivas, no sólo desde la estrategia policial.

MISIÓN Y VISIÓN PARA LA OBRA POLÍTICA

MISIÓN. HACER POSIBLE QUE SINALOA SEA TAREA PARA TODOS, CON BASE EN UN GOBIERNO CIUDADANO, APEGADO A LA LEGALIDAD, LA PLURALIDAD Y EL FOMENTO A LOS VALORES DEMOCRÁTICOS, CON UNA ADMINISTRACIÓN MODERNA Y EFICIENTE, BAJO LA PREMISA DE LA PERMANENTE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A LA SOCIEDAD.

VISIÓN. PROYECTAR A SINALOA EN UN PRIMER PLANO DE CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO, EN DONDE SUS HABITANTES PUEDAN VIVIR CON SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL Y EN DONDE HAYA OPORTUNIDADES CIUDADANAS, PROFESIONALES Y CÍVICAS, PARA TODOS SIN DISTINCIONES DE CREDOS E IDEOLOGÍAS.



EJE DE ACCIÓN

LA OBRA POLÍTICA

OBJETIVOS

- ▶ PACTO SOCIAL
- ▶ GOVERNABILIDAD
- ▶ ATENCIÓN AL CIUDADANO
- ▶ RESPETO A LOS PODERES
- ▶ GOBIERNO DIFERENTE

INSTRUMENTOS

- ▶ GOBIERNO CIUDADANO
- ▶ PLURALIDAD Y DEMOCRACIA
- ▶ ADMINISTRACIÓN EFICIENTE
- ▶ TRANSPARENCIA
- ▶ SEGURIDAD Y JUSTICIA
- ▶ HACIENDA PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO

1-A | GOBIERNO CIUDADANO, LEGALIDAD, PLURALIDAD Y DEMOCRACIA

SITUACIÓN ACTUAL

DECIR QUE *SINALOA ES TAREA DE TODOS* ES ALGO MÁS QUE UN SIMPLE LEMA; ES LA SÍNTESIS DE UNA VISIÓN, UN PROYECTO DE GOBIERNO, CUYO CENTRO ES EL RECURSO MÁS VALIOSO CON QUE CONTAMOS EN SINALOA: SU GENTE.

Entendemos que la función pública implica confianza de la ciudadanía. Al asumir la política como una forma de llamar a la unidad, enfocaremos nuestro accionar a lograr la reconciliación social y a hacer de la participación de los hombres y mujeres en Sinaloa el motor que nos indique el camino y nos fortalezca, pero, sobre todo, que nos evalúe.

Los sinaloenses nos hemos pronunciado por un cambio de fondo. Por eso, nos proponemos construir una obra política a la altura de sus expectativas, que con pleno respeto a la división de poderes y a la pluralidad que nos distingue como sociedad alcancemos la meta: colocarnos en el primer plano de calidad de vida y desarrollo.

Nos proponemos dignificar la política, porque ella es la oportunidad de crear los canales necesarios para construir, en colaboración y respeto con los poderes Legislativo, Judicial y los gobiernos municipales y federales, el andamiaje jurídico, administrativo y presupuestal para concretar los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. Cada quien, en su ámbito de competencia, tiene sus responsabilidades y obligaciones complementarias, sobre todo, cuando se trata de atender las demandas de una sociedad que, como la sinaloense, es cada vez más participativa y crítica.

La pluralidad de nuestra sociedad es también una valiosa oportunidad para alcanzar el desarrollo basado en los principios democráticos en que creemos. El respeto, la búsqueda de consensos, la tolerancia y el diálogo son nuestras mejores herramientas, pues estamos convencidos de que por encima del origen partidista o ideológico de los actores políticos, civiles o sociales, están los sinaloenses en su conjunto.

La obra política del Gobierno del Estado se enfocará a asegurar la transformación que exigen los sinaloenses, avanzando hacia una Reforma del Estado para compartir los esfuerzos, talentos, anhelos y responsabilidades comunes.

En el Gobierno del Estado entendemos que en un verdadero sistema democrático quien resulta favorecido por el mayor número de votos está obligado a gobernar para todos, porque, a la vez que asume la voluntad y mandato de quienes decidieron favorecerlo con su



sufragio, tiene el compromiso de atender las demandas y opiniones de quienes votaron por otra opción política.

El hecho irrefutable de que esta administración pública tiene su origen en una coalición de partidos políticos, que compitieron en las urnas ante el conjunto de otros institutos políticos coaligados, demuestra que la regla de la mayoría no puede oponerse al respeto a las minorías.

Por ello, estamos convencidos de que el sistema democrático habrá de convertirse en el mejor espacio para promover el diálogo entre todas las fuerzas políticas y sociales, así como para impulsar los acuerdos políticos entre ellas con miras al bienestar colectivo.

En ese sentido, asumimos el reto de hacer de la política el canal para llamar a la unidad de los sinaloenses en la búsqueda de soluciones a los grandes problemas del estado, traduciendo la voluntad ciudadana en justicia social mediante leyes y programas que contribuyan no sólo al fortalecimiento del sistema de gobierno y la vigencia del estado de derecho, sino al avance en el bienestar de los grupos sociales en Sinaloa.

Con base en la historia del proceso electoral de 2010, es necesario aprovechar las experiencias que nos dejó su organización, adecuándonos a los nuevos tiempos en situaciones como el calendario electoral en Sinaloa, el tiempo que transcurre entre el día de la jornada electoral y la toma de protesta de los nuevos funcionarios, así como explorar todos los mecanismos para que, garantizando la autonomía del órgano que organiza las elecciones, éstas puedan ser menos costosas.

Sinaloa vive tiempos marcados por vertiginosos cambios que afectan todos los ámbitos de nuestra vida social, política y económica.

Esos cambios obedecen, en mucho, al avance insoslayable que la ciudadanía ha alcanzado en cultura democrática y participativa, lo que se expresa en una sociedad más exigente y crítica, pero también más participativa, propositiva y corresponsable.

Sinaloa se distingue por la pluralidad de ideas de sus habitantes y por un inusitado crecimiento de grupos de ciudadanos organizados para promover su desarrollo en distintas formas y actividades.

En este contexto, el gobierno de Sinaloa que surge, además, de formas exitosas de unir esfuerzos, ideas y talentos cuando se antepone el bien común, ha definido como principal objetivo sumar los esfuerzos públicos y privados para lograr el beneficio comunitario llamando a la unidad de las acciones particulares para transformarlas en colectivas.

Esto exige una actitud diferente del gobierno: más abierta, más receptiva a las exigencias e iniciativas de la sociedad; un gobierno que ejerza un liderazgo incluyente y democrático y

que, por tanto, fomente el desarrollo económico, político y social con base en el consenso y la corresponsabilidad para iniciar una nueva etapa de entendimiento y trabajo compartido.

OBJETIVO 1: AVANZAR CON DECISIÓN HACIA UNA REFORMA DEL ESTADO PARA CONSTRUIR EL ANDAMIAJE JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTAL QUE DÉ CERTIDUMBRE A LOS CAMBIOS, PERO, SOBRE TODO, AL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIDO QUE NOS HEMOS PROPUESTO.

PROMOVER EL DIÁLOGO DE IDEAS ENTRE LOS TRES PODERES Y LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y LA SOCIEDAD PARA AVANZAR HACIA UNA REFORMA POLÍTICA.

- Concretar una Reforma Política que coadyuve a perfeccionar el régimen democrático, garantizando los principios de legalidad, certeza, imparcialidad, independencia y objetividad, e incrementar la participación ciudadana en la designación de los cargos de elección popular, logrando como agenda mínima:
- Apoyar la redistribución de los distritos electorales.
- Impulsar la creación del Instituto Estatal Electoral.
- Impulsar, con base en el consenso y el respeto entre poderes y niveles de gobierno, la municipalización de las sindicaturas de Eldorado y Juan José Ríos, buscando responder a un añejo y legítimo reclamo social.
- Coadyuvar en la realización de la Reforma al Poder Judicial, consolidando la obligación de garantizar una administración de justicia pronta y expedita.
- Garantizar la verdadera seguridad jurídica a los propietarios de algún bien frente a cualquier conflicto legal en el que se ponga en riesgo su patrimonio, ya sea propiedad mobiliaria, inmobiliaria, intelectual, industrial, de autoría y otras.
- Proponer la iniciativa para la creación de una nueva Ley de Asociaciones Públicas y Privadas del Estado de Sinaloa.
- Revisar y analizar con la ciudadanía y el Poder Legislativo la figura de Síndico Procurador.
- Analizar con la ciudadanía, y basados en el consenso y el respeto al Poder Legislativo, la posibilidad de que el cargo de regidor pueda ser honorífico.

FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA CON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA ESTATAL SOBRE LAS GRANDES PRIORIDADES DE SINALOA, BAJO UN ESQUEMA DE NEGOCIACIÓN POLÍTICA TRANSPARENTE, DE CARA A LA SOCIEDAD, Y CON EL RECONOCIMIENTO DE LA CAPACIDAD CON QUE CUENTAN LOS REPRESENTANTES POPULARES PARA LA TOMA DE DECISIONES.

- Ampliar la participación de los ciudadanos en la elección de sus representantes en los gobiernos municipales.
- Perfeccionar el ejercicio de la función notarial, estableciendo medidas regulatorias para garantizar a los sinaloenses que cualquier operación ante notario público estará respaldada por un real conocimiento, total ética y profesionalismo.
- Afianzar y perfeccionar la coordinación permanente con los gobiernos municipales, con base en un arduo seguimiento de estrategias municipales, basadas en las necesidades más urgentes de cada localidad, y ser enlace canalizador que satisfaga las peticiones planteadas en busca del bien común.

OBJETIVO 2: PERFILAR AL GOBIERNO CIUDADANO COMO EL PRINCIPAL FUNDAMENTO DE LA NUEVA GOBERNABILIDAD, LA GESTIÓN SOCIAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA.

COADYUVAR CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA RESOLVER PROBLEMAS ANCESTRALES Y LOCALES.

- Estimular la capacitación profesional de promotores de organizaciones de la sociedad civil en todos los municipios.
- Promover la toma de conciencia de la ciudadanía participativa, mediante la difusión y mejora de los procedimientos de participación social previstos en las leyes, códigos, reglamentos y lineamientos.
- Promover encuentros periódicos entre la sociedad civil y las instituciones gubernamentales, con la finalidad de mejorar los vínculos para lograr estrategias y soluciones en favor de los sinaloenses.

REFORZAR LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LA SOCIEDAD CIVIL.

- Crear el registro y control detallado de las organizaciones civiles en el estado con sus propuestas y resultados.
- Generar foros de intercambio ciudadano, en los cuales la sociedad civil dé a conocer programas y misiones.
- Apoyar las actividades de las organizaciones civiles con objetivos sociales y filantrópicos, para que cooperen con los gobiernos estatal y municipales, otorgándoles certidumbre jurídica y viabilidad administrativa.
- Garantizar la seguridad jurídica y administrativa a la colaboración entre sociedad y gobierno, mediante solicitudes y propuestas de los organismos civiles, y revisar resultados y avances a corto, mediano y largo plazos.

- Incrementar los espacios en las instituciones gubernamentales, logrando la optimización de propuestas y peticiones.

INCORPORAR AL CIUDADANO A LOS MECANISMOS DE EJERCICIO DE LAS AUTORIDADES LOCALES Y, POR SUPUESTO, EN LA CONSTRUCCIÓN DE FORMAS DE CONTROL Y EVALUACIÓN CIUDADANO DEL PODER.

- Impulsar los Observatorios Ciudadanos.

ACERCAR EL GOBIERNO A LA CIUDADANÍA CON UN EJERCICIO ITINERANTE QUE ACUDA A COLONIAS Y COMUNIDADES CON EL OBJETO DE RECOGER DEMANDAS Y AGILIZAR RESPUESTA.

- Invertir, en coparticipación con los gobiernos municipales, en la habilitación material de más espacios en las colonias y comunidades del estado.

GARANTIZAR LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LAS LIBERTADES CIVILES DE LOS SINALOENSES.

- Promover, con pleno respeto al Poder Legislativo, la Ley de Participación Social.
- Promover, bajo la base del respeto y el consenso con el Poder Legislativo, la Ley de Participación Ciudadana.

OBJETIVO 3: IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRAL, BUSCANDO QUE LA CIUDADANÍA TENGA ACCESO A SERVICIOS EFICIENTES, RESPETUOSOS Y EXPEDITOS.

CONCRETAR LA POLÍTICA DE POBLACIÓN, AMPLIANDO ACTIVIDADES Y MODERNIZANDO EL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN, DE MANERA QUE SUS FUNCIONES GENEREN INFORMACIÓN ÚTIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS BASADAS EN LA REALIDAD.

- Fortalecer la cooperación con organizaciones, instituciones académicas y organismos no gubernamentales para la realización de investigaciones y proyectos en materia de población.
- Con pleno respeto a su autonomía, incorporar activamente a los municipios en las tareas de planeación demográfica, añadir una base activa de datos sociodemográficos en coordinación con el Registro Civil.

MANTENER Y PERFECCIONAR EL ARCHIVO HISTÓRICO GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA COMO LA INSTITUCIÓN DEL PODER EJECUTIVO QUE RESCATE, RESGUARDE, ORGANICE Y PONGA A DISPOSICIÓN DE LOS SINALOENSES Y EL USUARIO DE CUALQUIER PROCEDENCIA LOS ACERVOS PARA SU CONSULTA, CON DIVERSOS PROPÓSITOS, DESDE LOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL, HISTÓRICA, PERIODÍSTICA Y CULTURAL, INTRODUCIENDO LOS ADELANTOS TECNOLÓGICOS, BAJO EL CONCEPTO DE SER ARCHIVO VIVO E INTERACTUANTE CON SU ENTORNO.

- Actualizar de manera permanente el inventario de los acervos.
- Coadyuvar al establecimiento de los Archivos Municipales con su respectiva sección histórica.
- Firmar convenios de trabajo con instituciones nacionales e internacionales que apoyen con recursos financieros y humanos, el rescate y modernización de archivos para tratar algunos acervos del AHGS.
- Promover la estructuración de un sistema estatal de documentación y archivos, con el impulso a la promulgación de la Ley de Archivos del Estado de Sinaloa, en correspondencia con la Ley Nacional que está promoviendo el Archivo General de la Nación.

REVISAR LA POLÍTICA LABORAL IMPULSANDO LAS REFORMAS NECESARIAS PARA AMPLIAR LA COBERTURA A TODO EL ESTADO EN MATERIA DE INSPECCIÓN, SALUD, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO LABORAL, COMBATIR LOS FRAUDES PROCESALES, LA DESINCORPORACIÓN DE LA MANO DE OBRA INFANTIL, SOBRE TODO EN EL SECTOR RURAL O CAMPOS AGRÍCOLAS Y REORGANIZAR LAS FUNCIONES CONCILIADORAS.

- Impulsar la coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Crear coordinaciones delegacionales para fortalecer la supervisión interna.

OBJETIVO 4: CONTRIBUIR A UN NUEVO PACTO SOCIAL, CON BASE EN UNA VISIÓN DE GOBIERNO CENTRADA EN EL RECURSO MÁS IMPORTANTE CON QUE CONTAMOS EN SINALOA: SU GENTE.

OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA CON EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD.

- Impulsar el Sistema Estatal de Seguridad Pública como un efectivo ente vinculador de las autoridades, instancias e instituciones de la cadena de seguridad pública, para que coadyuven de manera coordinada y planificada en todas las acciones y estrategias.
- Concluir la incorporación de Sinaloa en el programa de Policía Acreditable.
- Dar seguimiento a los programas establecidos por las instancias de seguridad pública, con el objeto de verificar resultados en un periodo determinado.
- Dirigir, organizar y vigilar los proyectos de acción de las entidades de seguridad pública.

- Facilitar a la ciudadanía información para la prevención de delitos, elaborar programas y encuentros en donde se proporcionen guías de medidas preventivas y se incentive la cultura de protección.

OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA READAPTACIÓN SOCIAL DE LOS DELINCUENTES Y DE LOS MENORES INFRACTORES, CON LA FINALIDAD DE QUE DURANTE SU ESTANCIA EN LOS PENALES REENCAMINEN SU COMPORTAMIENTO.

- Incorporar a Sinaloa al nuevo sistema de justicia penal.
- Dar viabilidad jurídica a la Reforma Educativa, facilitando a los sinaloenses el acceso a una educación gratuita, laica y obligatoria, pero que además sea de calidad y con valores y, con ello, ofrecer igualdad de oportunidades de desarrollo personal, social y profesional.

METAS

- Consolidar el estado de derecho de los sinaloenses, su pleno ejercicio de la libertad, la justicia y la democracia.
- Disminuir el índice delictivo y fortalecer el orden público.
- Demostrar que la pluralidad política genera buenos resultados en el ejercicio del gobierno.
- Adecuar la administración pública estatal para hacer viable jurídica, administrativa y presupuestalmente los cambios que exige Sinaloa.
- Promover, con respeto y permanente diálogo con los partidos políticos, los sindicatos, cámaras y organismos empresariales, organizaciones de la sociedad civil, comités de participación ciudadana y el resto de las organizaciones, *una nueva cultura democrática* basada en valores, como la legalidad, el diálogo, la tolerancia, la civilidad, la igualdad, la transparencia y la responsabilidad, orientada a lograr que el ciudadano esté consciente de que la democracia no se agota en lo electoral, sino que se extiende a todos los órdenes de la vida social, política y económica.
- Fortalecer el diálogo, la conciliación y la negociación con los actores políticos y sociales que forman la pluralidad, propiciando acuerdos en lo esencial y con la premisa de que aun en la diferencia es posible encontrar puntos de acuerdo.
- Dar certidumbre jurídica a la participación ciudadana y social, perfeccionando todos los ordenamientos legales encaminados al mejoramiento social, como los relativos a

la participación social, control de adicciones, altruismo, igualdad de género, salud, prevención de violencia intrafamiliar y vivienda, entre otros.

- Crear un nuevo Pacto Social en Sinaloa que nos coloque en el primer plano de calidad de vida y desarrollo.





BIG NAUTICAL
ADVENTURE
It's easier to
this style is au

CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA

VENTANILLA
DE
AYUNTAMIENTO

6

VENTANILLA
DE
AYUNTAMIENTO

EMISIÓN DE RECIBOS PARA:
IMPUESTO PROPIAL
CONTRIBUCIONES DE TRÁNSITO

CERRADO

REIMPRESIÓN
DE
CURP



SINALOA
ES TAREA DE TODOS



SINALOA
ES TAREA DE TODOS

1-B | ADMINISTRACIÓN MODERNA Y EFICIENTE

SITUACIÓN ACTUAL

«GOBERNAR PARA RESULTADOS» ES UNO DE LOS LEMAS QUE SE HA CONVERTIDO EN REFERENTE INTERNACIONAL. ESTO SE TRADUCE EN INNOVAR EL APARATO PÚBLICO PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR LA MAYOR GENERACIÓN DE EFECTOS E IMPACTOS EN LA CALIDAD DE VIDA Y DEL BIENESTAR COLECTIVO.

Uno de los rezagos evidentes, que limitan dar pasos en ese sentido en la administración pública en Sinaloa, es la falta de alineación entre la planeación, la evaluación y el presupuesto público.

En principio, la planeación cuenta con un marco legal y normativo obsoleto, inadecuado para crear condiciones de racionalidad y eficacia en las estructuras, procesos e instrumentos de gestión y políticas públicas.

El Plan Estatal de Desarrollo no se ha convertido en instrumento rector para que las áreas de la administración centren su quehacer en lo estratégico, en lo realmente importante, ni ha servido de catalizador de los esfuerzos de muchos agentes y sectores de la sociedad hacia mejores apuestas por el desarrollo integral de Sinaloa.

Asimismo, los instrumentos de mediano plazo para dar viabilidad al Plan –como son los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales– han sido prácticamente excluidos del proceso de planeación estatal; y los instrumentos de corto plazo, como los programas operativos anuales, no son considerados como guías para la acción pública, ni representan utilidad para el diseño y ejercicio presupuestal.

También falta institucionalizar la cultura del desempeño en la administración estatal, en la cual la función pública esté enfocada, más que a la rutina, a la generación de resultados de valor para el ciudadano y la colectividad. Para ello, es necesario que nuestros valores, filosofía e identidad como gobierno, se pongan al servicio de la gente con respuestas efectivas en términos de resultados.

Es importante, por ello, contar con información sobre el desempeño de los servidores y programas públicos, así como a nivel global de cada una de las dependencias estatales, con el propósito de valorar el grado de eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, programas sectoriales y programas operativos anuales.



La valoración del grado de desempeño debe servir para mejorar la gestión y políticas públicas y alcanzar las metas y programas de corto a mediano plazos. Para esto, se requiere medir el avance en el logro de resultados y monitorear las operaciones de las actividades de la administración pública estatal. De esta manera, el monitoreo y la evaluación se articulan a la planeación integral del desarrollo, constituyéndose en una herramienta para contribuir a la mayor transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

En materia de desarrollo administrativo, operan diversas dependencias que cuentan con procesos y procedimientos documentados; sin embargo, no se han desarrollado con eficacia; existen algunos sistemas de gestión de la calidad certificados en ISO 9001, pero se han dejado de lado trámites y servicios que tienen mayor impacto en la ciudadanía, y no se ha podido consolidar un sistema de profesionalización de los servidores públicos, que promueva su capacitación y evaluación permanente para brindar incentivos o aplicar sanciones.

Lo anterior ha ocasionado que la ciudadanía se enfrente a diversos problemas críticos en el momento de realizar trámites y gestiones gubernamentales, tales como procesos lentos, largas filas, muchas ventanillas, requisitos innecesarios, duplicidad de funciones y falta de calidad y calidez en los servicios, además de que los lugares y procedimientos para hacer sus trámites no son suficientes.

Resulta indispensable impulsar la innovación gubernamental que promueva una nueva cultura de la calidad en la atención ciudadana y la gestión pública, así como involucrar a la ciudadanía para recuperar la confianza y credibilidad de la sociedad sinaloense. Es por ello que aplicaremos modelos de diseño institucional, reingeniería de procesos, sistemas de calidad, profesionalización y uso de tecnologías de la información, para construir una administración ágil, esbelta y dúctil, que en un ambiente de creatividad, inventiva y una adecuada gestión del conocimiento, genere las soluciones innovadoras que la ubiquen como una administración pública de avanzada.

Los sistemas informáticos utilizados en la administración pública presentan algunos problemas que limitan la toma de decisiones, basada en información correcta y oportuna. Los procesos y procedimientos vigentes son obsoletos, ya que se desarrollaron cuando no había los medios digitales de avanzada.

En la actualidad, hay tres tipos de eventos con los que periódicamente el ciudadano establece contacto directo con el gobierno estatal: pago de impuestos, pago de servicios y trámites.

Se reconoce que la administración pública depende de sistemas informáticos para la recepción de pagos y ejecución de trámites.



Es general la opinión entre la ciudadanía de que esta atención es complicada, lenta, y se presta a la corrupción. Entre las razones fundamentales se encuentra que en la Unidad de Servicios Estatales (USE) se requiere tomar un turno por cada trámite y moverse entre diferentes ventanillas. Fuera de las principales ciudades, se debe acudir, incluso, a diferentes oficinas para el mismo trámite.

Todavía algunos trámites se deben hacer en el lugar de origen; por ejemplo, no se puede renovar con facilidad licencia de conducir en otro municipio. Además, el tiempo que toma cualquiera de ellos en las condiciones actuales nunca es menor a una hora. La opinión generalizada es que para hacer un trámite el ciudadano tiene que destinar sus horas más productivas del día.

En épocas de alta demanda, debido a la saturación de los sistemas se deja de prestar servicio durante días completos en la mayor parte de las oficinas recaudadoras.

Además, no todos los medios de pago son aceptados. También, no todos los trámites que duran más de un día se pueden seguir de manera remota por teléfono o internet. Hay que acudir a las oficinas gubernamentales para su seguimiento.

A pesar de que se cuenta con módulos y kioscos de servicios estatales que han tenido aceptación, no han sido eficientes ni suficientes para desahogar la saturación de las oficinas tradicionales, ya que los actuales no están bien ubicados y no atienden todos los procesos. Las principales razones es que no existe un sistema administrativo integral para la planeación de los recursos gubernamentales. Se cuenta con diferentes sistemas desconectados, como los de ingresos, egresos, recursos humanos, tránsito y registro civil, entre otros; además, la red estatal no tiene la capacidad requerida y la administración de la misma no es la óptima.

Los sistemas actuales, en especial ingresos y egresos, no tienen el diseño adecuado para las condiciones de operación requeridas, lo que provoca que al ejecutarse de manera centralizada, los recursos de máquina no alcancen y los equipos se bloqueen en los momentos de alta demanda; a su vez, se ha incrementado la capacidad de los equipos sin resultados.

Los sistemas actuales complican el cobro de impuestos, trámites y servicios a través de centros de pago, como tiendas de conveniencia, farmacias, supermercados, cajeros CFE y juntas de agua locales, entre otros. No se cuenta con la capacidad para hacer trámites por internet en la mayor parte de los casos; sólo algunos, como el pago de tenencia, ayudan a evitar la concentración de personas en las ventanillas de gobierno. No se han desarrollado ni probado kioscos multiservicio o multitrámite, como los utilizados en el registro civil, que han demostrado ser una opción más práctica y cómoda para el usuario.



De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), con datos del INEGI 2008, la baja penetración de las ciencias básicas y de tecnología en la población del estado, principalmente en zonas rurales, limita profundamente la capacidad del manejo de tecnologías de información en nuestras comunidades, que deriva en analfabetismo digital.

En materias tan fundamentales para elevar los estándares de calidad de vida y bienestar colectivo en Sinaloa, como son el deporte, la salud, el medio ambiente y la infraestructura de obras y servicios públicos, el desarrollo informático es insuficiente y en algunos casos obsoleto, por lo cual las tecnologías de información se convierten en un pilar de la innovación gubernamental para el logro de una administración moderna y eficiente.

OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1: IMPULSAR LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DEL DESARROLLO, PROMOVRIENDO LA CULTURA DE LA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

PLANEAR Y EVALUAR LA GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SINALOA. NOS ORIENTAMOS A EJERCER UN GOBIERNO PARA RESULTADOS QUE INCIDA EN LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR COLECTIVO.

- Actualizar los ordenamientos legales que crean y regulan el sistema estatal de planeación integral con enfoque en la gestión para resultados del desarrollo.
- Gobernar para resultados a través de un nuevo modelo de planeación y evaluación, basado en indicadores de desempeño.
- Promover la cultura de la planeación orientada a resultados y la evaluación del desempeño en la administración pública estatal y municipal.
- Fortalecer los mecanismos de vinculación entre la planeación del desarrollo, la evaluación y el presupuesto público.
- Implantar un sistema de información para la planeación y el presupuesto basado en resultados.
- Crear el sistema de seguimiento y evaluación de metas del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.
- Desarrollar un Sistema de Indicadores de Resultados para la Evaluación del Desempeño de la Gestión Pública.

- Crear el sistema de Indicadores de Medición y Evaluación del desempeño de los servidores públicos.
- Establecer mecanismos para medir el desempeño de las dependencias gubernamentales con la finalidad de identificar oportunidades de mejora.
- Impulsar el establecimiento de Consejos de Evaluación y Seguimiento de los Planes Municipales de Desarrollo.
- Crear el Instituto de Estadística de Sinaloa, para que sea parte del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, que complemente mediante mecanismos de coordinación la labor de INEGI.

OBJETIVO 2: CONSOLIDAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ÁGIL, FLEXIBLE Y DE OPORTUNIDAD, PARA EL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES Y SATISFACER LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS CIUDADANAS.

APLICAR TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON EFICACIA Y EFICIENCIA Y UN DESEMPEÑO DE CALIDAD A LA ALTURA DE LAS DEMANDAS SOCIALES. DESARROLLAR MECANISMOS Y PROCESOS EFICIENTES, CON CALIDAD Y CALIDEZ EN EL SERVICIO PÚBLICO, PARA GENERAR CREDIBILIDAD Y CONFIANZA EN LA CIUDADANÍA.

- Realizar una reingeniería a la administración pública estatal para hacerla más eficiente.
- Elaborar y remitir al H. Congreso del Estado la Ley de Servicio Civil de Carrera.
- Actualizar el marco organizacional y administrativo, mediante normas y bases para la expedición de reglamentos interiores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público.
- Impulsar un sistema integral de profesionalización de los servidores públicos para incrementar las capacidades y generar una cultura de cambio.
- Modernizar los servicios públicos para brindar un servicio más ágil, eficiente y de calidad, centrado en las necesidades de los usuarios.
- Diseñar un modelo de calidad y mejora de la gestión gubernamental, centrado en la satisfacción de las expectativas ciudadanas.
- Establecer estándares para la evaluación del desempeño de los servidores públicos.
- Unificar una visión de mejora continua, innovación y competitividad en la gestión pública.



- Desarrollar estrategias para el ahorro de recursos en las oficinas de gobierno, con base en la participación directa de los servidores públicos.

OBJETIVO 3: ESTABLECER UN GOBIERNO ALTAMENTE COMPETITIVO, EMPLEANDO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA CUMPLIR CON LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD QUE GARANTICEN MEJOR NIVEL DE VIDA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS.

FOMENTAR E INNOVAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES. ESTO MODERNIZARÁ LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LOGRAR UNA ORGANIZACIÓN ÁGIL, EFICAZ Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DEL CIUDADANO.

- Crear un modelo que integre las aplicaciones administrativas y operativas del gobierno en concordancia con su normatividad, homologando software, infraestructura tecnológica y metodologías que ofrezcan la posibilidad de incrementar la calidad de los servicios y la gestión gubernamental.
- Elaborar y presentar al H. Congreso del Estado una iniciativa de Ley de Registro Electrónico para avanzar hacia un gobierno vanguardista con la aplicación de la firma y el sello electrónico, modernizando la gestión de trámites, servicios, procesos administrativos, actos, comunicaciones y procedimientos.
- Diversificar la oferta y el cobro de trámites a través del portal de gobierno, aumentar el número de centros de pago autorizados, utilizar unidades móviles para el cobro a domicilio, incrementar kioscos de servicio y de ayuda de las diferentes secretarías y organismos públicos.
- Coordinar el desarrollo del software del sistema de armonización contable.

METAS

Estratégicas

- Realizar 72 audiencias públicas, a través de la estrategia Gobierno en Movimiento.
- Elaborar y enviar al H. Congreso del Estado Iniciativa de Ley del Servicio Civil de Carretera en la administración pública estatal.
- Enviar al H. Congreso del Estado la iniciativa de Ley de Registro Electrónico.

De gestión

- Gobernar para resultados a través de un nuevo modelo de planeación y evaluación, basado en indicadores de desempeño.
- Realizar una reingeniería en la administración pública estatal.
- Lograr la certificación con ISO 9001 de cuando menos 40% de procesos y procedimientos clave en dependencias y entidades públicas para mejorar la calidad de sus productos y servicios.
- Eliminar el acta de nacimiento en por lo menos 50% de los trámites del gobierno del estado.
- Desarrollar en los 18 municipios el Sistema Único de Atención Ciudadana.
- Incrementar por lo menos 30 trámites en línea en el portal de gobierno.
- Instalar 30 cajeros automáticos para trámites y servicios en todo el estado.
- Lograr la reducción de hasta 20% de gasto operativo con la detección y eliminación de funciones duplicadas, trámites innecesarios y gastos no esenciales para el buen desarrollo de la administración pública.
- Modernizar e innovar procesos en las 18 unidades administrativas del estado y en la Unidad de Servicios Estatales.
- Instalar la infraestructura tecnológica para habilitar 100 puntos gratuitos de internet.
- Crear el sistema electrónico de inscripciones escolares en línea en preescolar, primaria y secundaria.
- Construir 18 plataformas tecnológicas de procesos de apertura rápida y eficiente de negocios avalada por la OCDE.
- Impulsar el desarrollo del juicio en línea del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Desarrollar la plataforma tecnológica para la creación de la biblioteca digital de Sinaloa.
- Desarrollar en el portal de internet de Gobierno del Estado información relevante en 5 idiomas.







GODIN





1-c | TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

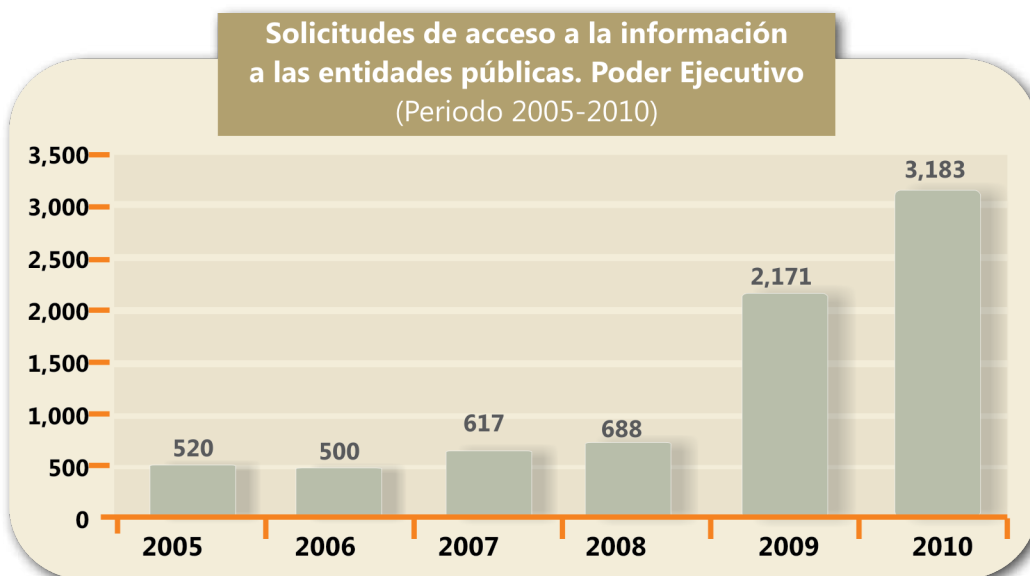
SITUACIÓN ACTUAL

LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO ES UN RECLAMO PERMANENTE DE LOS ACTORES DE LA SOCIEDAD SINALOENSE; POSIBILITAR Y HACER EFECTIVOS LOS INSTRUMENTOS QUE LA PROPICIEN ES COMPROMISO INELUDIBLE.

Los mecanismos de prevención vigentes en el combate a la corrupción no han logrado disminuir este problema en la administración pública; la sociedad se ha involucrado muy poco en la vigilancia efectiva de la gestión pública, porque existe poca difusión y confianza en las herramientas para recibir quejas o denuncias, lo cual se manifiesta en la escasa cultura de participación y uso de estos medios.

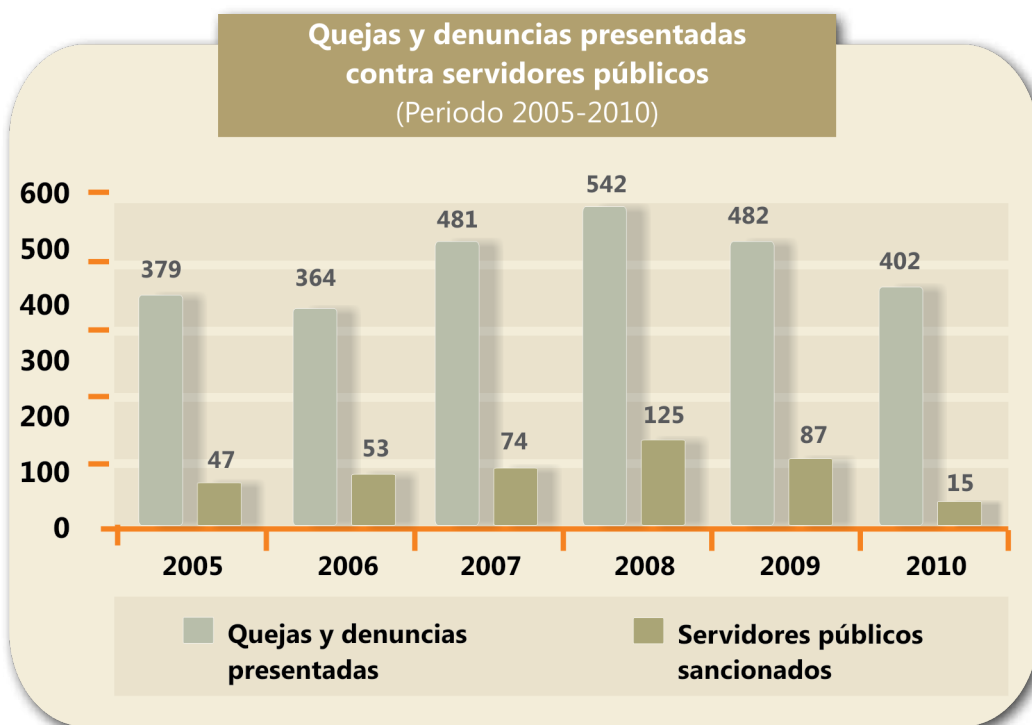
La diversidad de lineamientos que regulan y organizan la aplicación de los recursos económicos de las dependencias arroja un alto número de observaciones en las auditorías y no opera un sistema integral de vigilancia en la actuación de los servidores públicos.

El acceso a la información ha permitido transitar de una cultura de opacidad a una de apertura que favorece el escrutinio público sobre las acciones de gobierno y abre canales de comunicación entre las instituciones del Estado y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio gubernamental. No obstante los avances registrados en los años recientes, aún falta complementar el marco normativo.





La reciente creación de la normatividad que rige el ejercicio de las funciones de los servidores públicos no ha permitido efficientar la aplicación de sanciones. Esta situación favorece la impunidad. A ello se suma la inexistencia de un marco jurídico específico que regule la organización y resguardo de archivos. Su ausencia complica la disponibilidad y confiabilidad de la información gubernamental, impactando de manera negativa en la calidad del servicio y en la imagen de la función pública.



El gobierno procesa y resguarda grandes volúmenes de información. Los avances significativos en las comunicaciones y el uso de tecnología de vanguardia colocan en riesgo la información sensible, relacionada con los datos personales; la ausencia de una legislación específica no garantiza su adecuado resguardo en las entidades públicas.

En materia de transparencia, es necesario mejorar la percepción social sobre el quehacer gubernamental. La situación actual exige mayor participación en la revisión de los asuntos públicos y del ejercicio gubernamental; para lograrlo, es necesario ampliar los mecanismos de comunicación entre las instituciones del Estado y la sociedad. Una de esas opciones es el internet. Su aprovechamiento es aún limitado en relación con los beneficios potenciales que se puedan obtener.

OBJETIVOS, LÍNEA ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1: FORTALECER LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS E INTENSIFICAR LA CULTURA DE CONTROL PREVENTIVO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA GENERAR CONFIANZA Y CREDIBILIDAD EN LA SOCIEDAD.

VERIFICAR Y APOYAR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO EN EL DISEÑO, DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL.

- Promover acciones de Contraloría Social y capacitación en este tema a los tres órdenes de gobierno y sociedad civil, reforzando mecanismos que permitan mayor participación en la toma de decisiones y en los programas desarrollados por la administración pública.
- Lograr una política municipal en materia de información, transparencia, rendición de cuentas y medición de impactos, a través de acuerdos o convenios suscritos para tal efecto.
- Impulsar la actualización del compendio de lineamientos que regulan la aplicación de los recursos en las dependencias, con la finalidad de que los servidores públicos cuenten con una normatividad integrada de fácil manejo.
- Coadyuvar en la implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en todos los niveles de gobierno, verificando que las dependencias cumplan con lo que establece esta normatividad.
- Coparticipar en la ampliación de mecanismos de recepción de solicitudes de información pública en beneficio de la población.
- Coadyuvar en la elaboración de iniciativas de archivos y de protección de datos personales para fortalecer las políticas de transparencia y rendición de cuentas e impulsar adecuaciones y modificaciones a la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del estado y los municipios con el propósito de castigar con mayor rigor los actos de corrupción e inhibir este problema. Además, se requiere promover reformas al Código Penal para sancionar con mayor severidad las conductas tipificadas como delitos cometidos por servidores públicos en el ejercicio de su función.
- Proporcionar al personal capacitación permanente en materia de auditoría, contabilidad gubernamental, adquisiciones y obra pública, buscando mejorar la supervisión en el correcto ejercicio del gasto.



- Expedir el Código de Ética y Valores para los servidores públicos, como guía de conducta que oriente el buen desempeño; esta acción debe estar acompañada de una estrategia de difusión y capacitación que consolide una cultura institucional de prevención.

OBJETIVO 2: AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO GUBERNAMENTAL, BUSCANDO GENERAR EL MAYOR IMPACTO EN BENEFICIO SOCIAL.

CONSTRUIR UN GOBIERNO QUE PERMITA INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO.

- Promover y consolidar la cultura de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas, difundiendo acciones y resultados logrados en la materia e incorporando esas temáticas en los contenidos educativos.
- Proponer la actualización de los lineamientos y criterios que rigen el uso y destino de los recursos aplicables en las dependencias para el seguimiento eficiente del ejercicio del gasto.
- Diseñar y promover los mecanismos para informar sobre las sanciones que se impongan a los servidores públicos; con ello, se busca inhibir las conductas irregulares.
- Promover la denuncia ciudadana para convertir a los sinaloenses en los mejores es-
crutadores de la función pública; se incrementarán los mecanismos disponibles y se diseñarán otros para ampliar las opciones a la sociedad.
- Fortalecer la relación sociedad y gobierno, mejorando el servicio de acceso a la información pública a los usuarios, apegándose al principio de máxima publicidad y capacitando permanentemente a los servidores públicos.

OBJETIVO 3: FORTALECER LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, UTILIZANDO LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS QUE FAVOREZCAN LA CONSULTA EFICIENTE DE LA INFORMACIÓN EN LÍNEA Y PERMITAN LA INTERACCIÓN DE LOS USUARIOS COMO PARTE DE UNA POLÍTICA DE MEJORA CONTINUA.

CONSTRUIR UN PORTAL DE TRANSPARENCIA EFICIENTE, DISEÑADO CON LENGUAJE CIUDADANO, QUE MUESTRE LA IMAGEN DE UN GOBIERNO ABIERTO AL ESCRUTINIO PÚBLICO Y HABILITE LA REALIMENTACIÓN CON LOS USUARIOS.

- Diseñar un portal de transparencia con información útil y oportuna, con mecanismos abiertos que favorezcan la comunicación entre sociedad y gobierno.
- Capacitar permanentemente a los servidores públicos para que editen y publiquen

información actualizada con lenguaje ciudadano, que facilite la comprensión de contenidos a los usuarios.

- Integrar a la sociedad, en los avances en materia de transparencia y rendición de cuentas, a través de eventos con expertos nacionales e internacionales en el tema, que enfaticen en casos de éxito donde podamos aprovechar experiencias.
- Fomentar el uso de tecnologías de información para que los servidores públicos presenten su declaración patrimonial en línea y se difundan las versiones públicas.

METAS

Estratégicas

- Mantener el estándar de efectividad en la calidad de las respuestas de solicitudes de información pública.
- Crear un centro de denuncia anónima ciudadana, como medio accesible y confiable para que se puedan denunciar actos ilegales o de corrupción.
- Mejorar y modernizar el portal de transparencia, que resuelva a los ciudadanos necesidades específicas de información y para que las dependencias cumplan con las obligaciones previstas en la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Organizar anualmente la Semana Estatal de Transparencia y Rendición de Cuentas.

De gestión

- Elaborar diagnósticos y recomendaciones de control interno a 100% de las entidades que forman parte de la administración pública.
- Reconocer la participación y la buena práctica ciudadana, involucrando a 100% de los integrantes de los comités de los programas sociales de los 18 ayuntamientos del estado para el logro de una sociedad más informada y participativa.
- Capacitar a 100% del personal administrativo en materia de auditoría gubernamental, adquisiciones y obra pública, para dar mayor transparencia y certidumbre en los procesos de auditoría y licitaciones realizadas por las diferentes áreas.





1-D | SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL

SITUACIÓN ACTUAL

EL ESTADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN, CONSTRUYENDO UN SINALOA SEGURO EN EL QUE EXISTAN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD QUE GARANTICEN LA SANA CONVIVENCIA SOCIAL Y SU PLENO DESARROLLO, GENERANDO DINÁMICAS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS MUNICIPIOS Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE DEMUESTREN CON CLARIDAD NUESTRA CAPACIDAD DE GARANTIZAR LA VIGENCIA PLENA DEL ESTADO DE DERECHO. ES POR ELLO QUE CONCEDE ALTA PRIORIDAD A ESTA ACTIVIDAD, ANTE EL CRECIMIENTO EXPONENCIAL DE LOS HECHOS DELICTIVOS, EN ESPECIAL DE LOS DE ALTO IMPACTO, DERIVADOS EN GRAN MEDIDA DE LAS ACTIVIDADES DE GRUPOS RELACIONADOS CON EL CRIMEN ORGANIZADO.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 21, establece que la seguridad pública es una función a cargo de la federación, los estados y los municipios, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que la Constitución señala.

Tales disposiciones son recogidas también por la Constitución Política Local y la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa; en ese contexto, las tareas que nos corresponden se orientan hacia un cambio estructural y de modelo operativo, en el que la participación de la sociedad será fundamental en el trabajo preventivo y como fuente de información respecto a la inseguridad de sus entornos.

En lo relativo al ámbito de la prevención policial, a nivel nacional la ciudadanía tiene una percepción social negativa de las corporaciones policiales; el estado de Sinaloa no es la excepción. En esa perspectiva, tal apreciación proviene de los insuficientes resultados en la prevención del delito y el combate a la delincuencia y su liga con factores de impunidad, corrupción y contubernio, con el agravante de un marcado déficit en términos de elementos policiales, capacitación, equipo táctico policial y tecnológico e inadecuados mecanismos de coordinación entre los cuerpos de seguridad pública en el estado y las policías preventivas de los municipios.

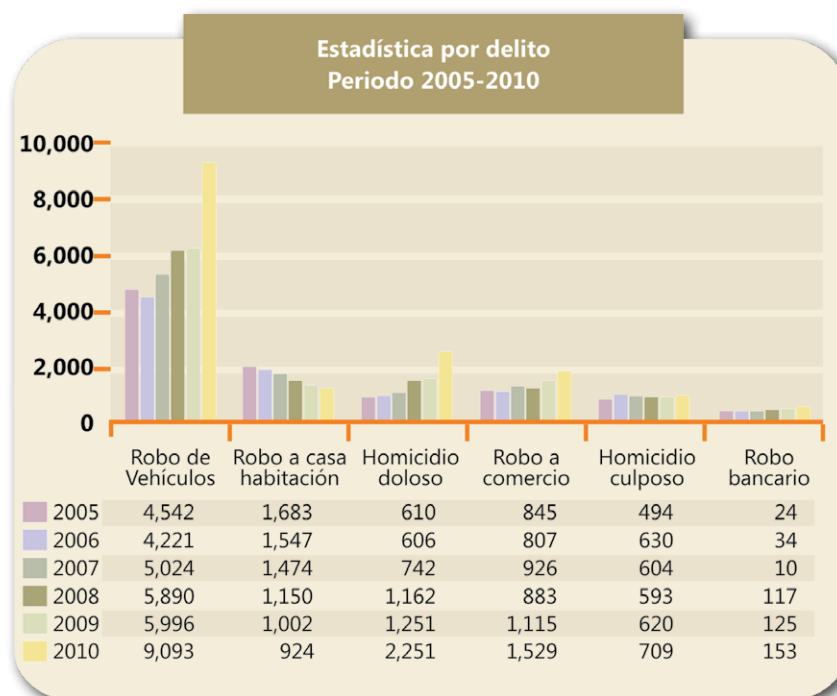
En el mismo sentido, se continúa operando de manera reactiva, en espera de que se cometan delitos, para luego intentar solucionarlos y detener a los responsables, siendo que las pautas nos indican la necesidad de transitar de ese modelo reactivo al proactivo, basado en la investigación como método para prevenir el delito.

En lo referente a la esfera de la prevención social y comunitaria del delito, cuyo propósito es contrarrestar los factores criminógenos y contener, disminuir y evitar la comisión de delitos y conductas antisociales, mediante actividades multidisciplinarias relacionadas con el fortalecimiento de la familia, la educación, la salud y el desarrollo social, urbano y económico, no existen aún los espacios y las condiciones suficientes, adecuados para lograr la participación decidida y responsable de la ciudadanía y desarrollar formas adecuadas de combatir la inseguridad desde sus mismos orígenes.

Pero, además, se carece de suficientes parámetros de medición, ya que no hay indicadores estadísticos o evaluaciones para que las autoridades y la ciudadanía valoren acciones y resultados.

Relacionado con lo anterior, se advierte que la incidencia delictiva registrada 2008-2010 arroja como resultado que ciertos delitos de alto impacto e incidencia tuvieron un crecimiento, en algunos casos desmesurado, como lo fueron los homicidios dolosos, que tuvieron un incremento de 203%, o los robos de vehículos que se incrementaron en 83%, y los robos a comercio, que aumentaron en 65%, pero sobre todo los robos bancarios, que registraron un crecimiento a 2010 de 1430 por ciento.

Una excepción a esta tendencia de incremento fue el delito de robo en lugar habitado, que registró una tendencia a la baja en 37 por ciento.



Respecto a los sistemas de tratamiento penitenciario, se advierte que los programas de readaptación que mandata la Constitución, basados en la educación, el trabajo y la capacitación son insuficientes, lo que impide la necesaria reinserción social de los internos.

Aunado a lo anterior, se transita por una severa crisis de autoridad, sobre todo en los tres grandes Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito, derivada fundamentalmente de la grave corrupción en los cuerpos de seguridad y custodia, que propicia la inseguridad, dando lugar a hechos graves como homicidios, fugas, riñas, tráfico de drogas y existencia de armamento de índole diversa, lo que da lugar a un peligroso estado de inseguridad que en términos generales impide la readaptación y reinserción social de los internos.

Si tomamos como base que la plantilla del personal de seguridad se divide en dos turnos, para cubrir por tiempo completo dicha función de los centros, la seguridad se ve mermada, toda vez que en promedio a cada custodio le corresponde un total de 27 internos. Esta limitación de recursos humanos se refleja aún más si nos basamos en lo que establecen las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Detenidos, emitido por la Organización de las Naciones Unidas, donde recomienda el estándar de un custodio por cada siete a diez internos.

Así, se padece un grave déficit de personal penitenciario no sólo en cantidad, sino también en formación y actualización de conocimientos, en equipo tecnológico y parque vehicular, y las instalaciones no son aptas para lograr el tratamiento readaptativo al carecer de espacios físicos suficientes, además de que los existentes tienen marcado deterioro de funcionalidad.

La reincorporación social del individuo que recupera su libertad es un aspecto delicado y trascendente, toda vez que al ser liberado se enfrenta a una sociedad que lo rechaza y estigmatiza, obstruyendo su reinserción, lo cual favorece la reincidencia delictiva.

En este contexto, la política criminal del Estado se orienta a la reinserción social, pero en la práctica no se refleja. Si bien es cierto que las previsiones normativas para la ejecución de las penas contienen el marco jurídico adecuado, no es menos cierto que ello no resulta viable en la actualidad, al no cumplir con la infraestructura y recursos para rehabilitar a los internos.

En el tema de los menores infractores, hay un notable desinterés de la familia por participar en los tratamientos de reeducación y reinserción social del menor infractor ante la falta de adecuados esquemas que logren involucrar a ese núcleo primario. El sistema de videovigilancia es insuficiente, siendo operado de manera interna, lo cual limita el apropiado monitoreo de las actividades que realizan los menores infractores en sus áreas de estancia.

El internamiento de los adolescentes es más prolongado, por lo que en esta institución se convierten en adultos jóvenes, con diferentes necesidades, por lo que se requiere la



construcción de un área específica que los mantenga permanentemente separados de los menores adolescentes por razones de seguridad y de contaminación.

El Sistema Estatal de Comunicaciones debe cumplir con cuatro funciones principales: control, comando, cómputo y comunicaciones. Sus instalaciones tienen un importante problema tanto en el aspecto de vulnerabilidad, ya que por su ubicación están expuestas a cualquier amenaza o atentado, con los riesgos consiguientes, como en términos de funcionalidad, habida cuenta de que la infraestructura rebasó su vida útil, por lo que es inadecuado para los trabajadores por la limitada capacidad y operatividad de almacenamiento. El Sistema de Emergencias 066 registra un tiempo de respuesta de 13:20 minutos, muy por encima de lo establecido en el acuerdo nacional, que es de 10:00 minutos; el número de Denuncia Anónima 089 sólo permite recibir llamadas y canalizarlas a las áreas correspondientes, y no se generan productos de inteligencia que permitan a las corporaciones de seguridad la obtención de vínculos delictivos o productos de información para contrarrestar la delincuencia. El Sistema de Videovigilancia no cuenta con la capacidad de desarrollar el sistema de análisis de video inteligente en sus 198 cámaras, además de no tener en algunos puntos estratégicos esta tecnología.

En protección civil es dable señalar que incide en todas las actividades políticas, económicas y sociales de la población, lo que permite apreciar el universo de aplicación de la normatividad. Se requiere una adecuación a la ley de la materia, orientada sobre todo a establecer los canales apropiados para fortalecer las acciones coordinadas entre el estado y los municipios, fundamental en la operación del Sistema Estatal de Protección Civil.

No se cuenta con un Atlas de Riesgos de Consulta Pública, que contenga información relevante, como la ubicación geográfica de las áreas de riesgo y puntos de auxilio y un inventario de los recursos humanos y materiales disponibles, además de que no se cuenta con mecanismos de prevención y fomento a la cultura de la autoprotección en casos de riesgo por fenómenos naturales o antropogénicos; la legislación está desactualizada y el área de monitoreo carece de esquema e infraestructura que le permita prevenir los riesgos naturales y antropogénicos con oportunidad.

En ese contexto, la sociedad sinaloense reclama con justo derecho un trabajo eficiente, respetuoso e investido de legalidad, de las instituciones responsables de la seguridad pública, y por ello el Gobierno del Estado concede alta prioridad a estas tareas, sobre todo en lo referente al crecimiento exponencial de los hechos delictivos, en especial los de alto impacto, derivados en gran medida de las actividades de grupos delictivos relacionados con el crimen organizado.

OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1: CREAR LOS CIMIENTOS DE UNA NUEVA POLICÍA ESTATAL QUE SE DISTINGA POR SU CONFIABILIDAD Y EFICACIA, EN EL MARCO DE UN NUEVO MODELO POLICIAL, MEDIANTE UN TRABAJO EFECTIVO, BASADO EN LA HONESTIDAD, LA OBJETIVIDAD, LA CERCANÍA Y EL COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS.

RESTAURAR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA REDUCIR LOS ÍNDICES DELICTIVOS Y ABATIR LA IMPUNIDAD, RECOBRANDO LA CONFIANZA CIUDADANA, A TRAVÉS DE UN TRABAJO EFICIENTE, PROFESIONAL Y HONRADO.

- Integrar el Modelo de Policía Estatal Acreditado y de Unidades Especializadas con policías certificados, debidamente equipados y bien remunerados, que establezcan un vínculo permanente de comunicación con la comunidad.

OBJETIVO 2: LOGRAR LOS FINES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA A TRAVÉS DEL COMBATE A LOS FACTORES CRIMINÓGENOS MEDIANTE ACTIVIDADES MULTIDISCIPLINARIAS E INTERINSTITUCIONALES, A TRAVÉS DE PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES RELACIONADOS CON EL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y EL DESARROLLO SOCIAL, URBANO Y ECONÓMICO.

OBTENER EL CONCURSO SOCIAL Y DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, RESPONSABLES DEL DESARROLLO SOCIAL SUSTENTABLE EN UNA GRAN ALIANZA POR LA SEGURIDAD EN EL ESTADO.

- Implementar la Gran Cruzada Estatal por la Seguridad, mediante la coordinación interinstitucional única entre las diferentes instancias de gobierno, creando un nuevo pacto social de confianza y corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanos e impulsar la movilización educativa de participación en la prevención del delito y conductas antisociales.

OBJETIVO 3: LOGRAR LA REINSERCIÓN SOCIAL DE INTERNOS Y MENORES EN TRATAMIENTO Y EVITAR LA REINCIDENCIA, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE SUS ÁREAS DE SEGURIDAD Y TRATAMIENTO READAPTATIVO.

REESTRUCTURAR EL SISTEMA PENITENCIARIO Y DE REEDUCACIÓN DEL MENOR INFRACTOR PARA LOGRAR LOS FINES DE LA PENA Y EL TRATAMIENTO, RESPECTIVAMENTE, TRADUCIDOS EN EL ABATIMIENTO DE LA REINCIDENCIA.

- Clasificar a los internos y revisar y fortalecer los sistemas de readaptación: educativos, de capacitación para el trabajo y el trabajo mismo; depurar y fortalecer los cuerpos de seguridad y custodia, establecer una rigurosa certificación de la totalidad

de éstos, crear el Patronato de Asistencia Postpenitenciaria y fortalecer los programas integrales de salud mental, física y desintoxicación de drogas.

- Ampliar las instalaciones del Centro de Internamiento para Adolescentes y crear la Casa de Medio Camino para la atención de menores en conflicto con sus familias; modernizar el sistema de videovigilancia e incorporarlo a la red de monitoreo de C4.

OBJETIVO 4: OPTIMIZAR LOS SERVICIOS DEL SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIONES, MIGRANDO AL MODELO C5, CON LA INCLUSIÓN DE LA FUNCIÓN CONOCIMIENTO PARA SUMAR EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO, CLASIFICACIÓN Y GEORREFERENCIACIÓN DE TODA LA INFORMACIÓN CRIMINÓGENA, ASÍ COMO DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS 066.

REESTRUCTURAR Y FORTALECER LOS MECANISMOS Y SERVICIOS PARA MEJORAR LA COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS.

- Instalar nuevas repetidoras en puntos estratégicos para ampliar la cobertura en radio comunicación, en la zona serrana, cubriendo las cabeceras municipales de Choix, Sinaloa, Badiraguato, Cosalá, San Ignacio y Concordia, y fortalecer la cobertura en las zonas costeras de Ahome, Culiacán, Elota y Escuinapa y en ciertos tramos carreteros de la Maxipista Culiacán-Mazatlán y de Navolato.
- Actualizar el sistema y base de datos de videovigilancia, con capacidad para desarrollar el sistema inteligente de videovigilancia.
- Generar productos de inteligencia del servicio telefónico de Denuncia Anónima 089 para lograr una efectiva toma de decisiones y eficientar los servicios del teléfono de Emergencias 066.

OBJETIVO 5: SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS RIESGOS EN EL TERRITORIO DEL ESTADO Y LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES CON LOS QUE SE CUENTA E IMPLANTAR UNA CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y LA AUTOPROTECCIÓN, ESTABLECIENDO LAS BASES PARA PREVENIR Y MITIGAR CON EFICACIA LOS EMBATES DE FENÓMENOS NATURALES O CAUSADOS POR EL HOMBRE, QUE PRODUCEN RIESGOS, EMERGENCIAS O DESASTRES, TRANSITANDO DEL MODELO REACTIVO AL PROACTIVO.

MIGRAR AL MODELO PROACTIVO Y GENERAR LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL, A TRAVÉS DE LA PLENA COORDINACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS.

- Crear estructuras orgánicas, acordes a las funciones de prevención de riesgos y fomento a la cultura de la autoprotección. Elaborar el Atlas de Riesgos del Estado y coadyuvar en la construcción de los Atlas de Riesgos de los 18 municipios.

METAS

Estratégicas

- Disminuir los índices delictivos de alto impacto y de alta incidencia.
- Cubrir con el programa Gran Cruzada por Sinaloa a colonias y comunidades identificadas como conflictivas, así como sus espacios públicos y escuelas de nivel básico y medio.
- Disminuir la reincidencia, de internos y menores infractores, con la reestructuración del sistema penitenciario y la reeducación del menor infractor.

De gestión

- Establecer dos Módulos de Policía Estatal Acreditable, integrado por 422 elementos cada uno de ellos y con pleno funcionamiento de sus Unidades de Análisis Táctico, de Investigación y de Operaciones.
- Incrementar las capacidades del Sistema Estatal de Comunicaciones, operando en instalaciones funcionales y seguras y migrando al C5, con la inclusión de la función Conocimiento, logrando una amplia cobertura en radiocomunicación.
- Fomentar la cultura de la protección civil, mediante la capacitación, difusión y señalización y elaborar el Atlas Estatal de Riesgos.
- Actualizar y homologar la normatividad en materia de protección civil.





1-E | PROCURACIÓN DE JUSTICIA

SITUACIÓN ACTUAL

LA SEGURIDAD PÚBLICA ES UNA CONDICIÓN BÁSICA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS. BRINDARLA ES OBLIGACIÓN ESENCIAL DEL ESTADO. EN MÉXICO Y SINALOA, LA VOZ DE LOS CIUDADANOS HA EXIGIDO DE LAS AUTORIDADES UN ESFUERZO MUCHO MÁS EFICAZ, QUE SE TRADUZCA EN RESULTADOS TANGIBLES EN LA PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL DELITO Y, MUY EN ESPECIAL, EN EL COMBATE A LA IMPUNIDAD.

Se trata de un reclamo legítimo y, sin lugar a dudas, justificado. Nadie puede estar satisfecho con el estado de cosas. La sociedad se encuentra profundamente agraviada, ofendida, por todas las manifestaciones de la delincuencia. Basta tener en cuenta el notorio incremento de homicidios, robos de vehículos, bancarios, domiciliarios y a establecimientos comerciales en los años recientes, para que se exprese una sociedad asolada por la violencia y la criminalidad y afectada, por tanto, en todos los ámbitos de su vida diaria.

En este contexto, la exigencia inaplazable es contar con una procuración de justicia que, de manera coordinada con las instancias y dependencias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, asuma y cumpla todas las tareas que la sociedad le demanda, con la finalidad de garantizar las condiciones básicas de convivencia y progreso social.

Como en todo el contexto nacional, Sinaloa padece la comisión de una gran e inclemente ola delictiva que agravia los bienes y derechos más valiosos de las personas y trastoca la vida social, en medio de una elevada inseguridad pública, a lo que mucho aportan la delincuencia organizada y el narcotráfico.

Se plantea, así, que la función de procuración de justicia tiene un ejercicio de marcada ineficacia e insuficiente capacidad para defender los intereses de la sociedad y aportar resultados de satisfacción social en la investigación del delito, su esclarecimiento y persecución.

En cuanto a recursos humanos, en la procuración de justicia –y para el cumplimiento de su competencia constitucional y legal, que es la investigación y persecución del delito–, se cuenta con 337 agentes del Ministerio Público, 699 policías ministeriales y 117 peritos. La población del estado, en el último censo de población y según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), es de aproximadamente 2 millones 767 mil 761 habitantes. Relacionada ésta con los 1,207 agentes del Ministerio Público, policías ministeriales y peritos, en quienes recae la investigación del delito, muestra con claridad la insuficiencia de personal operativo y, por ende, la igualmente reducida capacidad institucional de respuesta.



La capacidad instalada, formada por 77 agencias del Ministerio Público, aunque repartidas en todo el estado, sólo alcanza el rango de 2.75 por cada 100,000 habitantes y ello nos ubica en el panorama nacional entre los estados que tienen menos agencias, y que por esa disminuida proporción no puede otorgar la cobertura y generar el servicio de procuración de justicia en los tiempos y con la calidad que demanda y merece la ciudadanía.

En la carga de trabajo en la función sustancial, relativa a la investigación de los delitos –que es competencia del Ministerio Público, según las normas constitucionales–, se tiene un rezago histórico de 12,129 averiguaciones previas, que en la mayor parte se ha generado por las registradas año con año (24,669 en 2008, 27,581 en 2009 y 31,375 en 2010), que evidencian la tendencia al alza en los registros y el señalado efecto de rezago en su resolución.

La ineficacia de la función de procurar justicia y que precisa la mayoría de la sociedad, tiene como reclamos que se concrete a la brevedad la reorganización funcional de la Procuraduría General de Justicia para que se inserte en la modernidad, instalando la infraestructura indispensable y remodelando con la que cuenta, a la vez de crear y fortalecer sus instancias operativas e incrementar sus recursos personales, revistiéndolos de la capacitación y especialización que les revele absolutamente profesionales, en una vertiente integral que incluya siempre a todos los servidores públicos de la institución en activo y en donde éstos cuenten con el suficiente equipamiento especial e idóneo en informática, sistemas de software, vehículos, armamento, electrónica y de todo tipo necesario, en congruencia con las áreas y la naturaleza de sus actividades.

Como en todas las decisiones y políticas públicas, en la procuración de justicia es también reclamo social la incorporación de la voluntad y acción de las personas que exigen un rol protagónico y de impulso determinante en ese servicio público para imprimir su fuerza legitimadora y llevar a cabo la participación ciudadana que abarque la planeación, el diseño de las acciones y la evaluación de los resultados; en especial, dar opción para que aquellos en cuyo servicio se actúa la procuración de justicia sean los que puedan orientar la actividad del Ministerio Público a la satisfacción de sus principales anhelos y necesidades.

Desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su reforma de 2008, la institución del Ministerio Público del estado tiene que receptor el nuevo modelo de justicia penal, fijado por aquélla, lo que configura el requerimiento de adecuar su marco jurídico y reglamentario para que contemple las funciones e instituciones que forman parte y configuran el citado nuevo sistema de justicia penal acusatorio.

Del contexto social actual es primordial exigencia social que la voz y voluntad de las personas sea el motor de la función del Ministerio Público, mediante sus denuncias, querellas y planteamientos, y que tengan atención inmediata y eficaz con la legal y justa respuesta

de combate al delito, la impunidad y la corrupción para preservar la convivencia armónica, demandando la ciudadanía un Ministerio Público modernizado y con suficiencia en sus instalaciones, instancias, mecanismos operativos, personal profesional capacitado y especializado, en una constante de perfeccionamiento, cuya función esté eficientemente apoyada con tecnología y equipamiento idóneo en todas las áreas y que satisfaga con eficacia el interés de las personas y la sociedad en procuración de justicia.

OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1: CONSEGUIR QUE LA CIUDADANÍA CONFÍE Y SE ACERQUE A LA INSTITUCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y RECONOZCA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL, HONESTO Y CON RESULTADOS DE EFICACIA Y EFICIENCIA.

PROVEER UNA JUSTICIA CERCANA, COMPRENSIBLE Y HUMANA. NOS PROPONEMOS IMPULSAR UNA INVESTIGACIÓN PROFESIONAL, EFICIENTE, EFICAZ, PRONTA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LOS DELITOS, QUE CON ABSOLUTO RESPETO A LA LEY Y LOS DERECHOS HUMANOS OPERE EN UN MODELO DE JUSTICIA ACUSATORIA.

- Adecuar el marco jurídico para que contenga y fije condiciones de organización, estructura, funcionalidad e infraestructura ajustadas a la época, de rapidez, certeza y productividad en todos los trámites y procedimientos de la actividad institucional, principalmente respecto a las averiguaciones previas y los planteamientos ciudadanos ante el Ministerio Público.
- Crear Unidades Especializadas y descentralizar las existentes, ubicándolas de manera estratégica.
- Establecer agencias del Ministerio Público Especializadas por tipo delictivo, bien jurídico protegido o calidad de las víctimas u ofendidos, o circunstancias análogas, y proveer a su debida descentralización.
- Crear módulos de recepción y ratificación de denuncias y querellas.
- Receptar en la estructura y operación institucional el nuevo modelo acusatorio y oral de justicia penal.
- Impulsar y proveer las reformas necesarias para cumplir las responsabilidades de la institución y del Estado en materia de narcomenudeo.



PROFESIONALIZAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MINISTERIO PÚBLICO. ATENDER Y GENERAR LAS RESPUESTAS QUE DEMANDA LA SOCIEDAD, CON CALIDAD JURÍDICA, CIENTÍFICA Y TÉCNICA, CON VOCACIÓN DE SERVICIO, LEALTAD, COMPETENCIA Y TRANSPARENCIA.

- Avanzar en el servicio profesional de carrera del Ministerio Público, de peritos y desarrollo policial.
- Fortalecer la descentralización de los servicios periciales y de investigación criminalística, distribuyéndolos estratégicamente en diferentes lugares del estado.
- Aumentar la infraestructura, instancias, personal y equipamiento vinculados a la operatividad y función de procuración de justicia.
- Fortalecer las condiciones de trabajo del personal de procuración de justicia, la vocación de servicio, lealtad y pertenencia institucional.
- Fortalecer la formación, capacitación, especialización e introyección de valores éticos y morales de los servidores públicos y que asuman los principios de lealtad y honradez como forma de vida.
- Establecer mecanismos de evaluación de la actividad institucional y del desempeño de los servidores públicos de la institución, al igual que fortalecer y adecuar los existentes, así como proveer la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.
- Disponer y desarrollar las medidas y mecanismos que confluyan para reafirmar la cultura de respeto efectivo a los derechos humanos por todos los servidores públicos de la procuración de justicia.
- Dotar a los servidores públicos de los conocimientos para la aplicación de los medios alternos de solución de los conflictos, la justicia restaurativa y la competente intervención en el nuevo modelo acusatorio y oral de justicia.
- Crear y fortalecer las medidas que acerquen la institución a la ciudadanía y que ésta conozca y reciba información oportuna, cierta y completa de los servicios, programas, acciones, los resultados de la función y el desempeño de los servidores públicos e intervenga en su evaluación.
- Diseñar y desarrollar mecanismos que patenten el combate a la corrupción y la impunidad y descentralizarlos, al igual que los existentes.

INCORPORAR EFECTIVA Y ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICOS MODERNOS Y DE PUNTA EN TODAS LAS ÁREAS Y COMPETENCIAS DE LA INSTITUCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE APOYE Y GENERE UN QUEHACER MINISTERIAL CON CELERIDAD, CONFIABILIDAD Y EFICACIA.

- Modernizar los sistemas tecnológicos y su utilización en la institución, en investigación, operación, información y comunicaciones.
- Integrar y operar modernas bases tecnológicas de análisis estadísticos en todas las ramas de la procuración de justicia y las vinculadas con ella.
- Integrar actualizados sistemas de cómputo que permitan la adecuada interconexión entre las entidades de la dependencia, al igual que con las demás autoridades vinculadas en la coordinación y colaboración institucionales.

OBJETIVO 2: FACILITAR Y OBTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL EFECTIVA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

DISPONER DE SISTEMAS, PROGRAMAS Y MECANISMOS, QUE AFIRMEN LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ESTATALES, NACIONALES O EXTRANJERAS CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR LAS RESPONSABILIDADES Y OBJETIVOS IMPLICADOS CON LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA EN SU DEFINICIÓN CONSTITUCIONAL.

- Celebrar convenios específicos de coordinación y colaboración con las autoridades de procuración y administración de justicia y seguridad pública, tanto en la entidad, como de otros estados y en el extranjero.
- Celebrar convenios con agrupaciones o entidades de educación superior, de la academia y en general con organizaciones o personas públicas o privadas, cuya actividad, naturaleza y objeto se relacionen con la procuración de justicia y su mejor ejercicio y prestación de servicios.
- Diseñar y desarrollar mecanismos que dispongan y regulen la actuación conjunta, de colaboración y coordinación de la Procuraduría General de Justicia y otras instancias con responsabilidades directas o indirectas en la seguridad pública.
- Proveer para que la coordinación y colaboración convenida y los mecanismos para su operación sea registrada, controlada, supervisada y evaluada.

DISEÑAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS Y MECANISMOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA E INCORPORAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LA FINALIDAD DE QUE CON ELLO SE ASEGURE LA LEGITIMIDAD, TRANSPARENCIA Y EFECTIVA ORIENTACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LOS SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.

- Celebrar acuerdos de colaboración para la participación de personas o sectores representativos de la sociedad para el diseño y evaluación de la operación, acciones proyectadas y los resultados de la actividad de procuración de justicia.

- Disponer mecanismos para receptar la percepción y visualización ciudadana respecto a la función de procuración de justicia y proveer consecuentemente.

METAS

Estratégicas

- Alcanzar la resolución de 200 mil averiguaciones previas y abatir el rezago de 12,129.
- Cumplimentar 32 mil órdenes de aprehensión.
- Aumentar 91% la efectividad de las sentencias condenatorias.
- Digitalizar 100% de las averiguaciones previas y los procesos penales.

De gestión

- Incrementar de 337 a 450 el personal de agentes del Ministerio Público, de 699 a 900 los agentes de la Policía Ministerial y de 171 a 250 el personal de peritos.
- Lograr 100% de la certificación y profesionalización de los servidores públicos en las ramas del Ministerio Público, Policía Ministerial y peritos.
- Capacitar integralmente en el nuevo modelo de justicia penal acusatorio y oral a 100% de los servidores públicos en las ramas del Ministerio Público, Policía Ministerial y peritos.
- Incrementar la infraestructura con tres centros integrales de procuración de justicia, 12 agencias del Ministerio Público, dos edificios de servicio médico forense, dos albergues integrales para víctimas y ofendidos del delito y tres módulos de recepción y ratificación de denuncias y querellas.
- Adquirir 5 mil equipos operativos y tecnológicos.



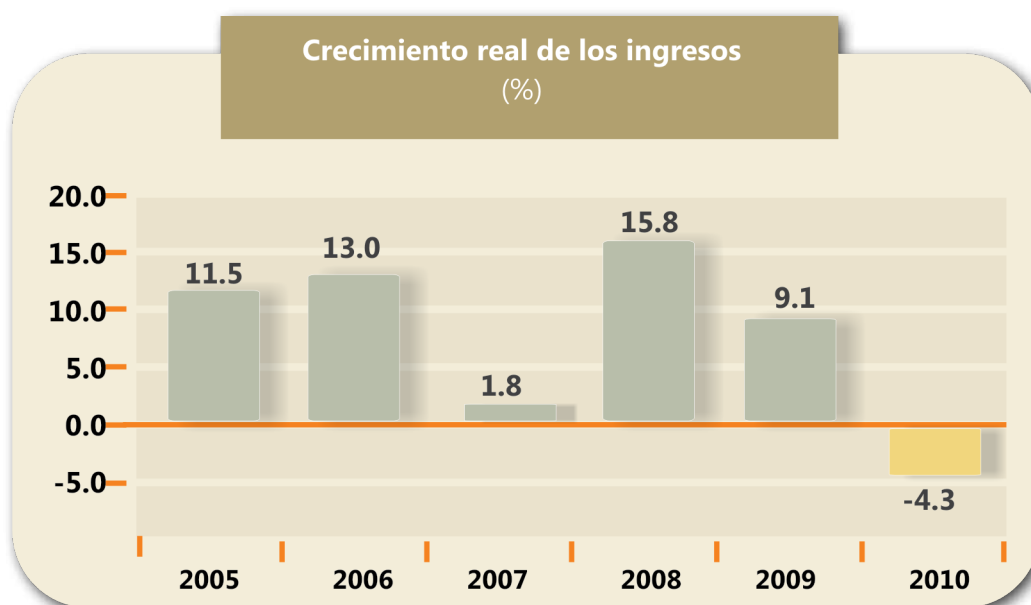


1-F | HACIENDA PÚBLICA RESPONSABLE, EFICIENTE Y TRANSPARENTE

SITUACIÓN ACTUAL

SUPERAR LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS PÚBLICOS PARA ENFRENTAR EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO TIENE UNA ALTA PRIORIDAD, EN VIRTUD DE QUE EL NIVEL DE LOS INGRESOS, EGRESOS Y DEUDA, INFLUYE DE MANERA DECISIVA EN EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD Y EN LA SATISFACCIÓN DE LAS DEMANDAS SOCIALES.

La crisis económica iniciada a finales de 2008 propició una caída severa en los ingresos públicos en los dos últimos años, afectando renglones importantes del gasto estatal, de un crecimiento real de 15.8% en los ingresos estatales presentado en 2008; para el cierre de 2010 se tiene una tasa negativa del 4.3 por ciento.



En materia de ingresos, el estado de Sinaloa enfrenta problemas que limitan la atención de las crecientes necesidades sociales y de inversión pública, como es lo rígido del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF), altamente centralizado, como lo muestra el hecho de que un poco más de 95% de la recaudación nacional es responsabilidad del gobierno federal.

El principal problema detectado en el flujo de los recursos financieros de que dispone el Gobierno del Estado está ligado a factores estructurales, destacando la elevada dependencia de los ingresos de origen federal; en promedio, entre 10% y 8% de los ingresos totales de que dispone Sinaloa son de origen propio, los cuales no han presentado crecimientos reales en los dos últimos años.

La recaudación tributaria propia del estado depende significativamente del Impuesto sobre Nóminas. Es decir, Sinaloa tiene una estructura tributaria que depende prácticamente de un solo impuesto, que se explica por la insuficiente potestad impositiva derivada del SNCF. En 2010, el Impuesto sobre Nóminas representa 79.9% de los impuestos locales.

Ingresos por Impuestos Estatales								
	Año				Estructura relativa (%)			
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
Impuestos								
Adquisición de vehículos de motor usados	51,557	59,961	58,724	59,284	15.0	12.9	11.2	10.7
Sobre nóminas	246,653	356,961	415,939	443,496	71.7	76.6	79.3	79.9
Prestación de servicios de hospedaje	39,008	42,051	43,839	43,649	11.3	9.0	8.4	7.9
Loterías, rifas, sorteos y concursos		6,967	6,272	8,957	2.0	1.5	1.2	1.6
Total		465,940	524,774	555,386	100.0	100.0	100.0	100.0

Las participaciones federales que recibe Sinaloa se encuentran sujetas al éxito de la administración tributaria federal, lo cual depende, a su vez, de la evolución de la actividad económica, de los precios del petróleo y de la efectividad de las disposiciones fiscales federales.

Los montos transferidos a la entidad dependen, principalmente, del coeficiente de distribución del Fondo General de Participaciones y, en el caso de los municipios, del Fondo de Fomento Municipal. En este cálculo, Sinaloa ha visto caer su participación en los últimos años en 1.6% para el primer Fondo y 2.4% para el segundo.

Esta situación se expresa en la asignación de participaciones per cápita, ya que en 2010 Sinaloa ocupó el lugar 19 en la distribución del Fondo General respecto a las demás entidades federativas, al recibir 2,914 pesos, mientras que el promedio nacional fue de 2,941

pesos por persona; en los extremos tenemos a Tabasco, que recibió 5,529 pesos, y Oaxaca, con 2,220 pesos por persona.

En relación con la asignación per cápita de los Fondos Federales del Ramo 33 para el estado de Sinaloa, en la década 2000-2010 se muestra una tasa media de crecimiento real de 4.4%; el promedio nacional fue de 5.1 por ciento. Sin embargo, en un contexto de descentralización del gasto federal, principalmente en educación y salud, la correlativa transferencia de recursos no corresponde con las responsabilidades asumidas.

En educación, la distribución no considera las aportaciones que el estado hace a su propio sistema. En 2010, el estado de Sinaloa destinó 34.8% de sus participaciones federales a la atención de la educación básica estatal.

Los esquemas de recaudación que hay en Sinaloa propician un alto grado de incumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes; no existe una suficiente cultura fiscal del contribuyente y la falta de procesos sistematizados de vigilancia y fiscalización propicia que el incumplimiento fiscal se incremente año con año.

Adicional a lo anterior, la deficiente calidad en el servicio al contribuyente –que se caracteriza por carecer de espacios adecuados y suficientes, trámites complejos y en muchas ocasiones duplicados, información insuficiente y orientación inadecuada– propicia la evasión e incentiva la corrupción.

En materia de deuda pública, al cierre de 2010 la deuda total, incluida la estatal directa y la indirecta, presentó un saldo de 3,777.6 millones de pesos, de la cual 69.4% corresponde a deuda directa y el restante 30.6% a deuda de organismos y municipios.

La deuda directa está constituida por tres empréstitos, los cuales se empezarán a amortizar a partir de 2012. En consecuencia, el servicio de la deuda se incrementará, impactando las finanzas estatales, por lo que recurrir al endeudamiento para financiar la inversión pública deberá ser manejado con prudencia y profesionalismo.

En relación con el gasto corriente, no existen esquemas integrales de racionalidad, austeridad y máxima eficiencia en su manejo, que permita liberar recursos presupuestales para destinarlos al gasto de inversión.

La inversión pública no está sustentada en la planeación y no contamos con un banco de proyectos de inversión razonablemente elaborados y evaluados.

El marco jurídico de actuación de las finanzas públicas estatales y municipales está desactualizado y no es congruente con el presupuesto basado en resultados que aplica la federación.



La gestión presupuestaria actual no promueve la eficiencia en el uso de los recursos de las dependencias y entidades de la administración pública, ya que los ahorros presupuestales no se traducen en mejoramiento de la operación de quien los genera.

La relación entre el Gobierno del Estado y los municipales tiene todavía muchos espacios no aprovechados para la coordinación y la colaboración.

En el ámbito municipal debemos estrechar las relaciones de coordinación mencionadas, además de fortalecer las capacidades de los gobiernos municipales en materia hacendaria, de capacidad de gestión, desarrollo institucional y prestación de servicios públicos.

Los requerimientos del gasto público para los próximos años son considerables. Se necesita mejorar los servicios de educación y salud, incrementar los recursos destinados al abatimiento de la pobreza, seguridad pública y los servicios públicos en general.

Para lograrlo, el estado requiere implementar una política fiscal responsable y eficiente, con un manejo adecuado de la deuda, que permita obtener de la manera más justa y eficaz posible los recursos públicos y que se asignen de manera correcta para maximizar su impacto social.

En materia de administración pública, la estructura administrativa actual resulta poco práctica para gobernar para resultados, que dé respuesta a la preocupación creciente de alcanzar la eficacia pública y la calidad en la prestación de los servicios al ciudadano.

Los trámites administrativos conllevan gastos innecesarios de papelería e insumos, al no contar con un sistema electrónico de gestión.

La normatividad que regula la actuación de la administración estatal no es acorde a los avances tecnológicos y no garantiza el manejo eficiente de los recursos tecnológicos de información y comunicación.

La administración de los bienes patrimoniales del Estado presenta inconsistencias, lo que ocasiona un descontrol de los inventarios, debido a que no se cuenta con la normatividad y con sistemas actualizados que aprovechen las tecnologías del internet y garanticen el registro correcto y oportuno de los bienes patrimoniales.

Los procesos de adquisición, regulados por la ley de la materia, aún presentan debilidades que no permiten obtener economías para incrementar el gasto de inversión.

OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1: GARANTIZAR LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE.

DESARROLLAR UN PROGRAMA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL HACENDARIO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE.

- Evaluar permanentemente y capacitar de manera continua al personal en la búsqueda de la actualización del desempeño.
- Incorporar en la selección y reclutamiento de personal políticas que permitan mayor participación a personas con capacidades diferentes.
- Impulsar el uso de herramientas informáticas que faciliten el desempeño del personal.

APROVECHAR LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. CON ELLO, NOS ORIENTAMOS A ACERCAR Y AGILIZAR LOS SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE.

- Establecer sistemas de procesamiento de transacciones administrativas que produzcan información para el control de operaciones y actividades planeadas.
- Proponer normas jurídicas y administrativas que agilicen los procesos.
- Desarrollar un sistema electrónico de administración de documentos.
- Crear un nuevo marco jurídico en el uso de tecnologías de la información para la administración pública del estado.

OBJETIVO 2: MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO.

DISEÑAR Y DESARROLLAR UN SISTEMA MODERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO CON EL OBJETO DE CONTAR CON EL REGISTRO CONFIABLE Y SEGURO DEL PATRIMONIO ESTATAL, ACORDE CON LOS PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

- Diseñar un sistema certificado para la administración de los bienes patrimoniales para el control patrimonial del estado.
- Identificar la problemática de control de los bienes estatales y generar medidas preventivas y correctivas para su control.



OBJETIVO 3: OPTIMIZAR LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE QUE DISPONE EL ESTADO.

ESTABLECER LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE PERMITA AHORROS PRESUPUESTALES E INCREMENTAR EL GASTO DE INVERSIÓN.

- Definir y publicar los lineamientos y procedimientos para consolidar la adquisición de bienes y servicios.
- Formular y consensuar el proyecto de Reglamento de la Ley de Adquisiciones.
- Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, promoviendo una cultura de austeridad, disciplina y de rendición de cuentas.

OBJETIVO 4: LOGRAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA Y HUMANA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO.

SIMPLIFICAR EL PROCESO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL QUE DÉ RESPUESTA RÁPIDA A LA DEMANDA CIUDADANA.

- Agilizar los procesos, trámites y servicios, modernizándolos y eliminando los innecesarios.
- Establecer sistemas de procesamiento de transacciones administrativas que agilicen los tiempos de respuesta.
- Crear un sistema único de recepción y trámite de correspondencia de la administración estatal.

CERTIFICAR LA CALIDAD DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE OFRECE EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD QUE SE MERECE LA SOCIEDAD.

- Crear una base homogénea de servicios que ofrece el gobierno.
- Simplificar y sistematizar los procedimientos administrativos en la prestación de servicios públicos.
- Consolidar los procesos y procedimientos de los servicios gubernamentales.

OBJETIVO 5: MANTENER FINANZAS PÚBLICAS SANAS Y VIABLES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DEL ESTADO.

FORMULAR JUNTO CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL ESTADO UN PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN QUE SE IDENTIFIQUEN LAS NECESIDADES, PRIORIDADES Y DEMANDAS DE LA SOCIEDAD SINALOENSE.

- Establecer políticas efectivas de contención y control del gasto público.
- Consolidar el proceso integral de planeación, programación, presupuestación y evaluación de los resultados y desempeño gubernamental y el ejercicio del gasto público.
- Normar y evaluar los proyectos de inversión del estado para su autorización y registro en cartera e inclusión en el Presupuesto de Egresos.
- Adecuar el marco jurídico estatal de las finanzas públicas a las nuevas disposiciones emitidas a nivel nacional.

HACIENDA PÚBLICA RESPONSABLE QUE REDUZCA EL COSTO FINANCIERO.

- Mantener la política de manejo responsable de la deuda pública, en el marco de una estrategia financiera integral
- Respetar los lineamientos de la Ley de Ingresos y de deuda pública del Gobierno del Estado respecto al límite de endeudamiento.
- Reducir el monto del servicio de la deuda del estado al finalizar la administración.
- Explorar y desarrollar nuevos esquemas de financiamiento alternativo para infraestructura, equipamiento y obras públicas, que incluyan la participación conjunta con los municipios y los sectores social y privado.
- Promover la obtención de recursos internacionales para apoyar el desarrollo de los proyectos de inversión social que respondan a las necesidades de la población y que no impliquen aumento de deuda.

GOBIERNO FISCALMENTE RESPONSABLE PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS Y PROMOVER EL DESARROLLO.

- Promover la cultura del civismo fiscal en los diferentes niveles educativos.
- Instaurar un programa permanente de incentivos para los contribuyentes cumplidos.
- Ampliar la base de contribuyentes.
- Analizar nuevas fuentes de ingresos locales con el objeto de fortalecer la hacienda pública estatal.
- Simplificar la legislación fiscal vigente en el estado y adecuarla a las condiciones actuales del entorno económico y social.
- Modernizar los procesos y servicios de las recaudaciones de rentas y centros de recaudación.

OBJETIVO 6: FOMENTAR UN FEDERALISMO HACENDARIO QUE AUMENTE LAS ATRIBUCIONES, RECURSOS Y POTESTADES FISCALES DEL ESTADO.

AMPLIAR Y CONSOLIDAR LA COORDINACIÓN HACENDARIA QUE FORTALEZCA LA RELACIÓN ENTRE FEDERACIÓN, ESTADO Y MUNICIPIOS.

- Estrechar la vinculación en materia hacendaria entre federación, estado y municipios.
- Promover que se otorguen al estado nuevas potestades fiscales para fortalecer la hacienda pública.
- Proponer reformas legislativas que permitan incrementar la asignación de las participaciones y aportaciones federales al estado.
- Propiciar la participación de los estados y municipios en el proceso de presupuestación federal.
- Promover la colaboración administrativa con los gobiernos municipales, en el marco del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria, y proponer mecanismos orientados a incrementar la colaboración administrativa y la cooperación con otras entidades.
- Consolidar la modernización del Instituto Catastral del Estado de Sinaloa para el fortalecimiento y desarrollo de los municipios.

METAS

Estratégicas

- Incrementar los ingresos estatales propios; en promedio, 5% anual en términos reales.
- Mantener el gasto corriente sin incremento en términos reales.
- Destinar a la inversión pública 20% de los ingresos fiscales ordinarios.

De gestión

- Crear el Sistema de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa.
- Integrar y operar el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Estado y Municipios.
- Instrumentar el proceso de armonización contable para el estado y los municipios.

- Formular y publicar el Reglamento de la Ley de Adquisiciones.
- Certificar con ISO 9001 las áreas clave de la Secretaría de Administración y Finanzas para avalar la calidad de sus procesos y servicios.



**PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
2011 / 2016**

Educación y
Formación
para la Vida

Nueva
Dinámica
Cultural

Salud y
Protección
Social

Política
Social para el
Desarrollo
Humano

Asistencia
Social a Grupos
Vulnerables

Equidad de
Género

Deporte y
Cultura Física

Vivienda e
Infraestructura
Social Básica

Desarrollo Urbano

Medio Ambiente y
Recursos Naturales

EJE Dos:

LA OBRA HUMANA



UN DESARROLLO MÁS HUMANO PARA LOS SINALOENSES

Uno de los ejes estratégicos de este gobierno es, sin duda, el referido a la obra humana. Por sí mismos, el desarrollo económico y el avance político no garantizan la plena realización de los individuos. En tal dirección, debe quedar muy claro que el propósito final al que deben dirigirse todos los esfuerzos de la acción pública es el de la calidad de vida. Podemos tener una sociedad con muy buenos indicadores económicos y con un saludable régimen democrático, pero si no se cumple este objetivo todo lo realizado corre el riesgo de perderse en el frío registro de avances numéricos.

La política social del gobierno de Sinaloa pasa, así, por el diseño y puesta en marcha de líneas muy articuladas de política social en educación, cultura, deporte, salud, desarrollo de la familia, oportunidades para las mujeres y los jóvenes, desarrollo urbano y vivienda, calidad de vida y medio ambiente. Porque, en efecto, no puede haber desarrollo social integral sin la apertura de oportunidades de acceso a los bienes y servicios públicos que atiendan la dimensión humana de la existencia.

Ya se sabe que el mayor ingreso económico o la mayor participación política no brindan, por sí solas, garantía de una mejor calidad de vida. Esto se logrará en la medida en que todas nuestras políticas, programas y acciones, estén orientadas a la búsqueda de la equidad, la igualdad y el pleno desarrollo humano. Condición indispensable para avanzar en este terreno es la concitación de la mayor participación social organizada.

Una de las paradojas de la modernidad es la expulsión de grupos sociales que pierden toda posibilidad real de ser beneficiarios del progreso y el cambio. Se producen, así, rupturas y fracturas en la vida colectiva, se lastima la cohesión del cuerpo social y se pone en entredicho cualquier proyecto de convivencia civilizada, en un juego de suma positiva, donde todos los actores obtengan beneficios.

Por ello, es preciso alentar la construcción de capital social, formas de colaboración y co-operación que afirmen la confianza entre los actores colectivos para que forjen alianzas, establezcan sinergias, vínculos y redes que potencien la acción individual y fortalezcan las expectativas del conjunto de la sociedad.

Romper el círculo vicioso en que hasta hoy se han movido las políticas de desarrollo es una de las claves de nuestra propuesta de futuro, convencidos de que, como lo planteó el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, «el desarrollo que perpetúe las desigualdades actuales no es sostenible ni vale la pena sostenerlo».

Por todo esto, la obra humana es la máxima prioridad de esta gestión institucional; es, por así decirlo, su justo corolario en el propósito de modificar conductas sociales, generar oportunidades de crecimiento y propiciar una mejor convivencia ciudadana.

MISIÓN Y VISIÓN PARA LA OBRA HUMANA

Misión. EJECUTAR UNA POLÍTICA PÚBLICA ABARCADORA, INTEGRAL Y ARTICULADA QUE, INVOLUCRANDO LA MÁS AMPLIA PARTICIPACIÓN SOCIAL PERMITA EL MAYOR DESARROLLO DE LAS POTENCIALIDADES HUMANAS EN UN ESTADO DEMOCRÁTICO Y DE SANO DESARROLLO ECONÓMICO, GARANTIZANDO EL ACCESO EQUITATIVO Y SOLIDARIO A LOS BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, SALUD, DESARROLLO DE LAS MUJERES Y LOS JÓVENES, FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

Visión. CONSOLIDAR INDICADORES DE BIENES Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, SALUD, OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y JÓVENES, BIENESTAR FAMILIAR, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGÍA, TRADUCIDOS EN UNA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL Y ARTICULADA QUE SE ENCARNE EN EL CONJUNTO DE LAS RELACIONES HUMANAS Y CONSTITUYA UN AUTÉNTICO CAMBIO EN LA PERCEPCIÓN, EL DISFRUTE Y GOCE DE LA VIDA EN TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, INDISTINTAMENTE DE SU CONDICIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, ESTIMULANDO LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LOS SINALOENSES EN ESTAS TAREAS, OFRECIENDO FECUNDOS HORIZONTES DE CONVIVENCIA Y DESARROLLO DE LAS POTENCIALIDADES DE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES EN EL MEDIO URBANO Y RURAL DE LA REGIÓN.





EJE DE ACCIÓN

LA OBRA HUMANA

OBJETIVOS

- ▶ EQUIDAD SOCIAL
- ▶ SERVICIOS BÁSICOS
- ▶ DESARROLLO URBANO Y RURAL
- ▶ FAMILIA
- ▶ GRUPOS VULNERABLES

INSTRUMENTOS

- ▶ EDUCACIÓN
- ▶ CULTURA
- ▶ SALUD
- ▶ DESARROLLO HUMANO
- ▶ ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
- ▶ EQUIDAD DE GÉNERO
- ▶ DEPORTE
- ▶ VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL
- ▶ JÓVENES Y MUJERES
- ▶ MEDIO AMBIENTE

2-A | EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA VIDA

SITUACIÓN ACTUAL

EL FUNCIONAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO HA SIDO UNO DE LOS GRANDES LOGROS SOCIALES DEL MÉXICO MODERNO. SIN EMBARGO, DICHO SISTEMA HA SUFRIDO UN SIGNIFICATIVO DESGASTE. DE MANERA SILENCIOSA Y ANÓNIMA, CON LA CONFIGURACIÓN DE LOS NUEVOS ESCENARIOS MUNDIALES, CON LA MAYOR GLOBALIZACIÓN, LA INTERDEPENDENCIA Y LA INTENSA COMPETENCIA ECONÓMICA, LOS PATRONES DE CONDUCCIÓN INSTITUCIONAL, LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN GREMIAL Y LOS MÉTODOS Y CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA HAN IDO QUEDANDO CADA VEZ MÁS SUPERADOS POR EL VÉRTIGO DE LOS CAMBIOS OCURRIDOS EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA RELACIÓN HUMANA.

Sinaloa no se ha mantenido al margen de esta situación. Con sus peculiaridades, nuestro estado comparte con el resto del país el debilitamiento de sus estructuras educativas y, con ello, el paulatino, pero consistente desdibujamiento de los propósitos que alentaron esta estratégica tarea pública desde los albores del siglo veinte.

Restituir a la labor educativa su orientación hacia la búsqueda de la equidad y la justicia social, sumando a éstas los propósitos de la promoción de la democracia, la cohesión y la responsabilidad social, así como el fomento de la productividad, la competitividad y el desarrollo económico, es el reto mayúsculo que el gobierno de Sinaloa tiene frente a sí y ante la sociedad.

Para ello, se requiere hacerse cargo de un concepto clave en política pública: la calidad de la educación. Con este planteamiento ordenador, el gobierno de Sinaloa ofrece el compromiso de dotar de mayor y más efectiva dinámica a la política educativa en la entidad.

El Gobierno del Estado de Sinaloa concibe la educación como un bien público y un derecho social, decisivo para el desarrollo de la economía, la moderación de la pobreza, la consolidación de los derechos fundamentales y la cohesión social.

En el ejercicio de la presente administración, el Ejecutivo del estado asume el compromiso de poner en marcha políticas públicas que favorezcan la equidad, la calidad, la pertinencia, la innovación, la infraestructura y la evaluación del sistema educativo estatal.

Para enfrentar con éxito los nuevos esquemas de competencia, Sinaloa requiere, primordialmente, del desarrollo de políticas educativas viables, socialmente concertadas, a partir de procesos efectivos de participación y corresponsabilidad, con un enfoque sobre derechos y

responsabilidades ciudadanas, que vincule y dé consistencia a la relación entre cada política educativa.

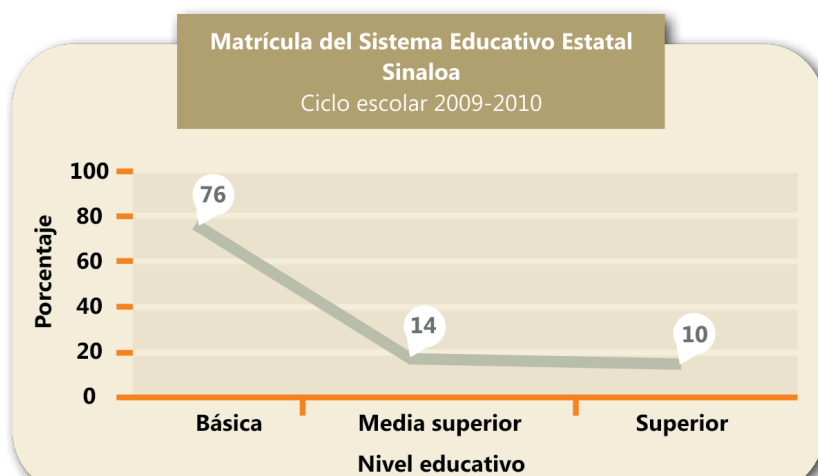
Con este posicionamiento, la garantía del derecho no es un tema periférico a los otros que forman la agenda del Gobierno del Estado; de hecho, es el tema central, la piedra angular de las políticas educativas que impulsará el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, lo que asegura el papel del Estado como garante y regulador del derecho de todos los sinaloenses a una educación y formación para la vida.

Para que Sinaloa cumpla con esos principios, es necesario partir de un diagnóstico riguroso, confiable, con el objeto de diseñar políticas educativas pertinentes, buscando alcanzar un objetivo preciso, mediante estrategias, líneas de acción y metas que coadyuven al mejoramiento del sistema educativo, siempre con sustento en las premisas que impulsa el Gobierno del Estado.

Siguiendo este orden de ideas, se presentan algunos datos reveladores que dan cuenta de la situación que guarda el sistema educativo de Sinaloa.

En el ciclo escolar 2009-2010 se atendieron 986,079 alumnos. Ello significa que 37% de la población total cursó algún nivel de estudios.

En el ciclo escolar de referencia, las instituciones públicas se ocuparon de 90% de la matrícula, mientras 10% restante fue atendida en instituciones privadas. De esta matrícula, 76% correspondió a educación básica, 14% a educación media superior y 10% a educación superior.





La modalidad escolarizada registró una matrícula de 827,731 (83.9%) y la modalidad no escolarizada y otros servicios educativos concentró 158,348 alumnos (16.1%).

Aunque en nuestra entidad se han concretado notables esfuerzos en cobertura, se reconocen los problemas y rezagos que prevalecen. Basta señalar que 6% de los sinaloenses es analfabeto y 44% de la población mayor de 15 años no tiene estudios completos de primaria.

Es importante aclarar que los municipios que tienen mayor rezago educativo son Choix, Sinaloa, Mocorito, Badiraguato, Elota, Cosalá, San Ignacio, Navolato y Concordia.

Este rezago educativo da cuenta del incumplimiento en los estándares y metas educativas. Según los resultados de las investigaciones del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), Sinaloa aparece en el escenario nacional con un nivel bajo en el índice de capacidad para adquirir conocimientos.

En función de ello y de los resultados del diagnóstico de la educación básica en Sinaloa, podemos afirmar que hay avances; sin embargo, son insuficientes o escasos.

El rezago en este nivel es de 43.6%, similar a la media nacional, que está en 43.2%; el grado promedio de escolaridad es de 9.2%, mayor que 8.7% del promedio nacional; el grado de analfabetismo es de 5.7%, inferior a 7.7% de la media nacional.

Respecto a cobertura, se está en 82.7% en preescolar, 97.7% en primaria y 100.9% en secundaria, en contraste con la media nacional, que es de 79.3% en preescolar, 98.6% en primaria y 95.3% en secundaria.

En eficiencia terminal, se registra 92.1% en primaria y 82.6% en secundaria, en comparación con la media nacional, que es de 94.0% en primaria y 81.4% en secundaria.

Referente a deserción escolar, Sinaloa presenta 0.6% en primaria y 6.1% en secundaria, mientras la media nacional es de 0.1% en primaria y 6.4% en secundaria.

En relación con la reprobación escolar, en Sinaloa los indicadores son de 3.5% en primaria y 24.1% en secundaria, en contraste con la media nacional, que es de 3.8% en primaria y 15.9% en secundaria.



Comparativo del comportamiento educativo. Indicadores de interés

Indicador educativo / nivel	Sinaloa %	Nacional %
Rezago	43.6	43.2
Grado promedio de escolaridad	9.2	8.7
Analfabetismo	5.7	7.7
Cobertura		
Preescolar	82.7	79.3
Primaria	97.7	98.6
Secundaria	100.9	95.3
Eficiencia		
Primaria	92.1	94.0
Secundaria	82.6	81.4
Deserción		
Primaria	0.6	0.1
Secundaria	6.1	6.4
Reprobación		
Primaria	3.5	3.8
Secundaria	24.1	15.9

Las evaluaciones recientes, nacional como internacional, revelan una problemática educativa sumamente compleja.

Si bien hay avances respecto a la cobertura –reconociendo aumento en la matrícula, descenso en el analfabetismo e incremento en la escolaridad promedio de la población–, el costo ha sido el deterioro cualitativo de la educación, como señalan los resultados recientes de la prueba Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE):

En primaria, en la asignatura de Español en 2006, Sinaloa se ubicó en el lugar número 12 y en 2010 descendió al lugar 24.

En Matemáticas, nivel primaria, en 2006 Sinaloa se situó en el lugar número 4 y en 2010 descendió al lugar 13.

En Español, nivel secundaria, en la prueba ENLACE 2006 Sinaloa se ubicó en el lugar 19; para 2010, retrocedió al lugar 20. Es decir, experimentó un descenso de 0.8%, en comparación con el resto del país, que registra 1.1 por ciento.

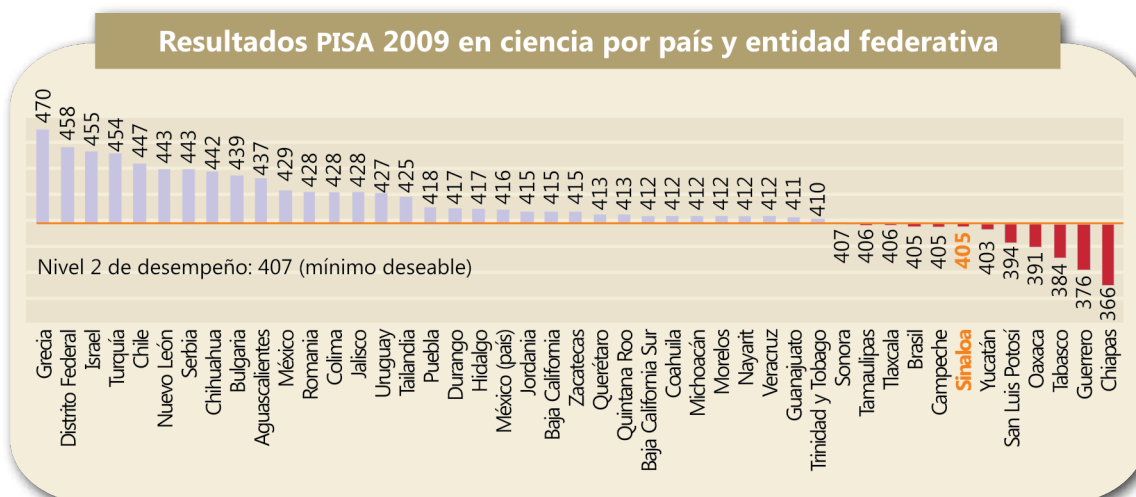
En Matemáticas, el nivel de secundaria en la prueba ENLACE 2006 Sinaloa se ubicó en el lugar 16, pasando en 2010 al lugar 14. Tuvo un avance de 12.8%, mientras el nacional en el mismo periodo es de 15.6 por ciento.

Resultados educativos ENLACE 2006-2010			
Nivel	Asignatura	Lugar 2006	Lugar 2010
Primaria	Español	12	24
	Matemáticas	4	13
Secundaria	Español	19	20
	Matemáticas	16	14

En la asignatura de Historia, Sinaloa obtuvo una media de 490.6 (la nacional fue de 500). La distribución por matrícula se publicó sólo para secundarias generales: 3.9% en insuficiente, 39% en elemental, 36.9% en bueno y 20.2% en excelente.

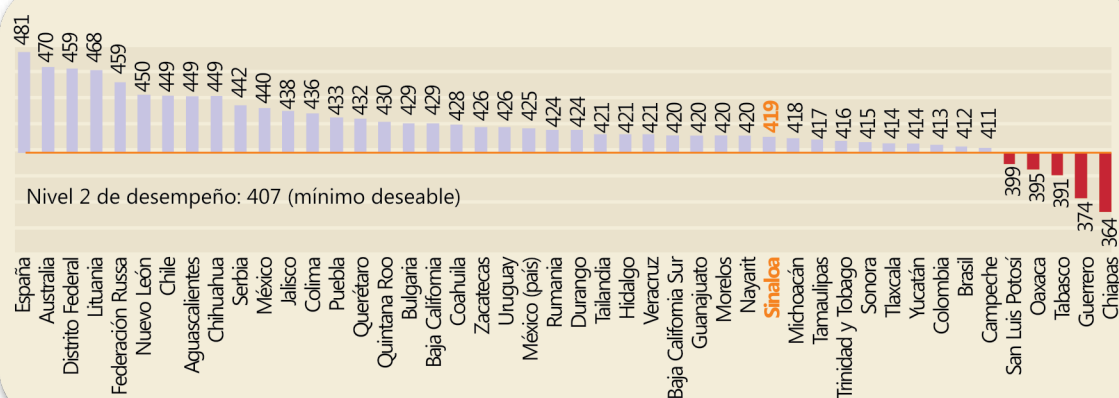
En síntesis, el análisis de la matrícula acumulada por niveles muestra que las secundarias se hallan con bajo logro educativo.

Respecto a la prueba PISA 2009, Sinaloa, en Ciencias, registró 405 puntos, ubicándose en el lugar 26. El promedio de la OCDE para esta prueba fue de 501 puntos. Cabe señalar que en la escala del nivel 2 de desempeño, 407 puntos es el mínimo deseable.



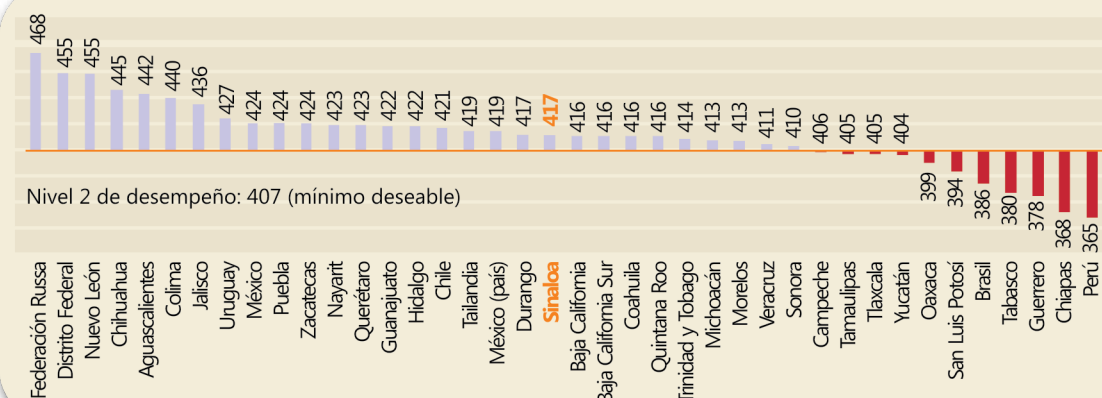
En la prueba de Lectura, Sinaloa alcanzó 419 puntos, colocándose en el lugar 21. El promedio de la OCDE para esta prueba fue de 493. El mínimo deseable en la escala del nivel 2 de desempeño son 407 puntos.

Resultados PISA 2009 en lectura por país y entidad federativa



En Matemáticas, Sinaloa obtuvo 417 puntos, ocupando el lugar 15 a nivel nacional. El promedio de la OCDE para esta prueba fue de 496 puntos. Al igual que las dos pruebas anteriores, el mínimo deseable son 407.

Resultados PISA 2009 en matemáticas por país y entidad federativa



Los resultados obtenidos en las distintas evaluaciones evidencian que sólo una mínima parte de los estudiantes sinaloenses alcanza niveles satisfactorios.

Resultados PISA							
PISA	2003	2006	2009	Lugar nacional (2009)	Promedio OCE (2009)	Tendencia (2009)	Meta (2015)
Ciencias	No se aplicó la prueba	395	405	26	501	410	472
Lectura	412	388	419	21	493	460	502
Mate-máticas	398	402	417	15	496	422	488

A lo anterior habría que agregar que de 2,866 escuelas primarias, 1,665 son escuelas multigrado –es decir, 58.1%–, y de este conjunto 93.7% se ubica en localidades rurales pequeñas y dispersas de difícil acceso.

Dispersión					
Tamaño de localidad (habitantes)	Localidades	Promedio de habitantes por tamaño de localidad		Porcentaje de habitantes por tamaño de localidad	
		Nacional	Sinaloa	Nacional	Sinaloa
Total	5,875	130,610	124,342	100	100
De 1 a 499	5,358	161	60	10	13
De 500 a 2,499	5,358	1,007	1,009	13	17
De 2,500 a 14,999	73	4,977	5,353	14	14
De 15,000 y más	12	123,619	117,920	63	57

Es importante señalar que en las escuelas multigrado, sean primarias o telesecundarias, los docentes están a cargo de dos o más grados, y que en esta modalidad se atiende 17.3% del total de alumnos. De persistir la tendencia a incrementar el número de escuelas multigrado, no será factible reducir las disparidades en educación.



Este escenario preocupante en educación básica se agudiza con los índices de reprobación, deserción y eficiencia terminal en los niveles de educación media superior y superior.

Por ejemplo, el índice de reprobación en profesional técnico es de 31.2% y en bachillerato de 34.7 por ciento.

La deserción en profesional técnico es de 14.9%; en bachillerato, 15.0%; técnico superior universitario, 24.6%, y en licenciatura universitaria y tecnológica, 10.2 por ciento.

En cuanto a eficiencia terminal, en profesional técnico es de 73.2%; en bachillerato, 64.9%, y en licenciatura universitaria y tecnológica, 65.1 por ciento.

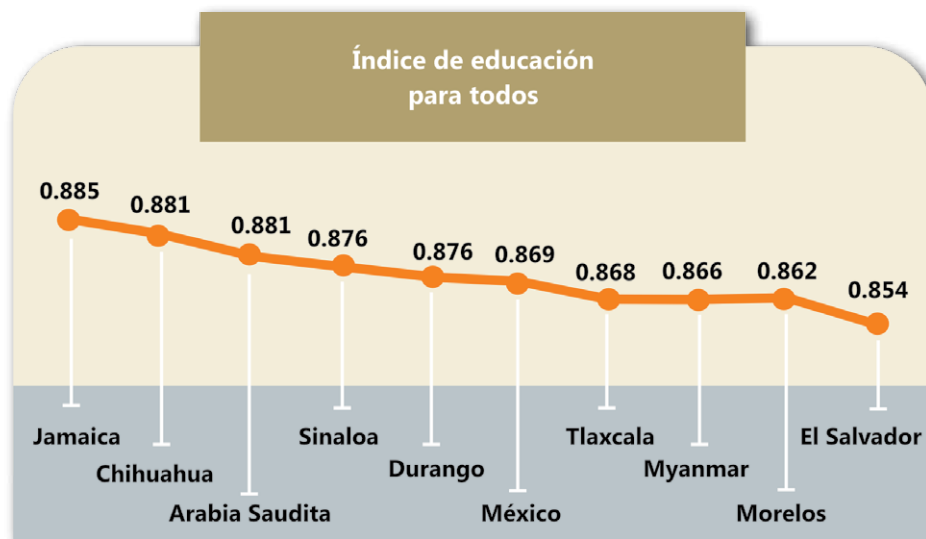
Desde el punto de vista de la calidad educativa, los indicadores dejan en claro un grave problema de eficiencia terminal en el sistema educativo estatal, pues ubican a Sinaloa en un nivel desfavorable en los promedios nacionales.

Tan sólo la combinación de los indicadores de reprobación, deserción y eficiencia terminal, ponen de relieve la magnitud de la ineficiencia y desigualdad educativa que prevalecen en la entidad.

En números duros, la situación es la siguiente: de cada 100 alumnos que ingresan a primaria, egresan 85; de éstos, 62 logran concluir la secundaria. Sólo 36 completan su bachillerato y 11 logran obtener un título profesional. En otras palabras, la brecha se hace mayor en la medida en que los alumnos avanzan en el sistema educativo.

En bachillerato hay un enorme problema educativo que urge atender a fondo, pues impacta en la educación superior. No obstante que en este nivel educativo se logró captar prácticamente la universalidad de egresados de secundaria y se avanzó en la atención a la demanda real en 90.7%, ocupando Sinaloa el tercer lugar nacional, los demás indicadores muestran una situación adversa en el propósito de mejorar la calidad de la educación con la celeridad que requiere la sociedad.

A pesar de la crudeza de las cifras, éstas sólo dan cuenta de una parte de la realidad del sistema educativo estatal. Consecuencia de esta situación desfavorable es, por ejemplo, el creciente número de niños y jóvenes sinaloenses que cada año se suma a las filas de desertores escolares y que tienen como destino la migración o la incorporación a la economía informal y, en el peor de los casos, la delincuencia.



Los bajos logros obtenidos en las evaluaciones indican que el Programa para el Logro Educativo debe tener una operatividad que conduzca a resultados a más corto plazo y que tenga la flexibilidad metodológica para concatenarse con las medidas desarrolladas de supervisión escolar.

Es ineludible admitir que otros problemas que aquejan al sector educativo en Sinaloa radican en la coexistencia de un sistema estatal y otro federalizado en educación básica, situación que genera muchas complicaciones administrativas, operativas, laborales y educativas.

También es importante considerar el papel crucial que desempeña la Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio respecto a la atención a niños con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad. En este rubro, persiste un pendiente en cuanto a establecer prioridades clave que fortalezcan la práctica de los docentes y especialistas del área.

En relación con la educación que el estado brinda a niños, hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes, se ha avanzado en oportunidades para participar de los beneficios que significa cursar la educación básica; sin embargo, es importante señalar que este servicio educativo carece de una evaluación externa acerca de la eficacia y eficiencia de su operación y de los impactos que el modelo de aula inteligente tiene en su aplicación.

En las escuelas consideradas de calidad, que a la fecha se han abocado a mejorar su resultado educativo y la calidad del servicio, aún falta consolidar su organización, estructura y funcionamiento.



Las incidencias continuas de violencia en las escuelas evidencian atención incompleta en seguridad y fortalecimiento de los valores, así como una insuficiente coordinación entre autoridades educativas, docentes y padres de familia.

En conectividad y comunicación, a la fecha este servicio se ha enfocado a las ciudades y principales poblaciones del estado, no concediendo la adecuada atención a las comunidades serranas de difícil acceso, lo cual socava la equidad y contribuye al detrimento de la calidad general de la educación.

Una asignatura pendiente en Sinaloa es lo relativo a la salud, pues no se ha logrado cumplir con el Reglamento de Salud y Educación Física para las Escuelas de Educación Básica y el Acuerdo para Regular el Funcionamiento de las Unidades de Consumo Escolar en los Planteles de Educación Básica.

Es importante señalar que el sistema estatal de educación media superior y superior adolece de programas orientados a fortalecer la formación inicial y permanente de los maestros de este nivel.

En lo que concierne a apoyos a estudiantes, además del Programa Oportunidades, no se cuenta con un sistema de becas que se promueva desde las mismas instituciones de este nivel.

Aunque en Sinaloa funcionan tecnológicos regionales y la Universidad Politécnica, los esfuerzos en formación tecnológica no han sido suficientes para impulsar el cambio que demanda el mundo globalizado, en el que la tendencia del crecimiento económico se basa en el desarrollo tecnológico.

Respecto a las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes (IFAD), éstas presentan una competencia en la formación y actualización de los docentes, lo que origina dispersión de recursos humanos y económicos, situación que impacta de manera desfavorable en el logro de los propósitos para las que fueron creadas.

Con la intención de equilibrar las preferencias vocacionales y, con ello, garantizar una adecuada oferta laboral, evitar el desempleo y el subempleo, se aplicaron algunos filtros para el ingreso al primer grado de Normal y de Medicina. Como consecuencia de este proceso, la inscripción de alumnos a la Normal tuvo un decremento global de 13.6% en los últimos seis años. No obstante estas medidas, se advierten problemas profundamente arraigados que generan obstáculos para el logro educativo.

En el núcleo de este panorama desalentador gravitan complicaciones que requieren diferente tratamiento. Entre éstas, el estrecho margen de la escuela para tomar decisiones, el desarrollo insuficiente de una cultura de planeación, la ausencia de evaluación externa del

sistema educativo, las condiciones poco propicias para el desarrollo de un liderazgo efectivo de los directivos y la escasa vinculación de los actores escolares.

Otros motivos de inquietud son el ausentismo e incumplimiento del calendario escolar, el uso poco efectivo de los recursos disponibles, la relativa participación social, la continuación de prácticas docentes rutinarias basadas en modelos únicos de atención a los educandos, así como deficientes condiciones de infraestructura y equipamiento.

Aunque en Sinaloa se han obtenido logros con la planificación educativa, como es la amplia cobertura en todos sus niveles y modalidades, referente básico para desarrollar estrategias pertinentes que impulsen la calidad de los indicadores de desempeño institucional, persisten desafíos sistémicos. Un ejemplo: la tendencia a seguir con una planificación sumamente general, prestando poca atención al contexto social y a las limitaciones específicas que afrontan los grupos vulnerables o marginados.

En Sinaloa, se han logrado avances notorios en relación con los programas de capacitación para el trabajo, como es la ampliación de su cobertura a través de la creación y fortalecimiento de instituciones y espacios que vinculan sus esfuerzos con los sectores productivos y sociales. Sin embargo, falta mucho por hacer en la diversificación de la oferta educativa y el mejoramiento de su infraestructura física.

Por esta situación compleja que guarda el sistema educativo estatal, es tarea apremiante proporcionar igualdad de oportunidades en el acceso y en la calidad de la educación que se ofrece y garantizar la permanencia de los estudiantes, sobre todo en educación básica.

Ante la crisis de inseguridad pública que afecta la vida nacional y estatal, la propia identidad y pertenencia de la sociedad sinaloense son alternativas de sinergia para considerar y aplicar la educación como factor de solución al problema y, por consecuencia, al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Entre otros rezagos en el sistema educativo estatal, se observa la falta de un sistema de evaluación educativa que permita dar seguimiento al desempeño de los estudiantes y al impacto de los programas que se desarrollan en los niveles y modalidades de enseñanza.

A lo anterior habrá que sumar la omisión de estrategias orientadas a corregir la problemática, que es la existencia de numerosas escuelas multigrado, las deficiencias en la formación docente y la falta de supervisión pedagógica.

También debemos considerar y unir las etapas o niveles educativos de nuestro sistema, eslabonándolos sobre los criterios o políticas públicas que demanda el devenir socioeconómico, con el propósito de fortalecer los equilibrios que debe haber entre los conocimientos teóricos





y técnicos, de manera que se fomenten la iniciativa, la creatividad, el trabajo en equipo, las sinergias realistas en función de los recursos locales, el autoempleo y el espíritu de empresa.

También es necesario mejorar las condiciones laborales de los maestros en todos sus niveles y áreas, privilegiando el desempeño en la elaboración de material didáctico, monografías, libros de texto y proyectos de investigación educativa, básica y aplicada. Es preciso apoyarlos con capacitación, herramientas tecnológicas y ofrecerles mayores incentivos y, sobre todo, mejorar su salario.

En el sistema educativo en general es impostergable ampliar la cobertura con equidad y calidad, impulsar la formación de profesores en el campo de la ciencia y la tecnología, fomentar la investigación científica, modernizar la infraestructura, diseñar currículos acordes a la competitividad por la que transita el mundo y hacer un mayor esfuerzo para dotar de competencia en una segunda lengua, el inglés, a todos los alumnos de educación básica.

La propuesta es ofrecer educación de calidad para todos y que todos ejerzan su derecho a aprender a lo largo de la vida en la sociedad, de manera que la infraestructura educativa sea un bastión de la cohesión social, de la participación en la vida democrática y del crecimiento económico. Sólo así será posible abatir las desigualdades, contribuir a la movilidad social y favorecer la convivencia de los sinaloenses en la diversidad.

OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1: ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, LA INCLUSIÓN, LA PERTINENCIA Y LA EQUIDAD.

FORTALECER EL SISTEMA ESTATAL DE EDUCACIÓN EN TÉRMINOS DE PLANEACIÓN DE LA OFERTA, CALIDAD DE LOS PROGRAMAS Y COBERTURA REGIONAL.

- Favorecer el acceso a los programas de educación de niños que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de abatir el rezago.
- Diseñar programas de estudio con contenidos estatales de cultura, derechos humanos, legalidad, valores, prevención de adicciones, cuidado físico, educación vial y protección del medio ambiente.
- Asegurar una oferta educativa accesible a toda la población en preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura.
- Fomentar el reconocimiento y aprecio por las lenguas indígenas, así como la preservación de las culturas indígenas en el estado.

- Incrementar el número de escuelas de tiempo completo.
- Aumentar los montos y la cobertura de las becas en todos los niveles educativos.
- Impulsar mecanismos sistemáticos de evaluación interna y externa.
- Fortalecer la calidad de la educación inicial en las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes.
- Abatir el analfabetismo.
- Impulsar la creación de espacios para el fomento de la lectura, la apreciación del arte y la práctica del deporte en todos los niveles educativos.
- Articular los esfuerzos políticos y administrativos para una planeación integral entre todas las instancias generadoras de proyectos educativos.

MEJORAR LAS CAPACIDADES ACADÉMICAS, ÉTICAS Y SOCIALES DE LOS DOCENTES, CON EL PROPÓSITO DE RESPONDER A LAS DEMANDAS SOCIALES.

- Generar condiciones laborales y de bienestar para los docentes y trabajadores al servicio de la educación.
- Fomentar el desarrollo de las habilidades digitales en docentes y directivos de todos los niveles educativos.
- Fortalecer la práctica docente en el ejercicio de valores útiles a la convivencia y el respeto a la vida, que reditúe en el equilibrio social y la transformación armónica de su entorno.
- Implementar programas que atiendan a alumnos con bajo rendimiento escolar, en especial para secundaria y bachillerato.
- Ampliar la incorporación de las clases de inglés para mejorar las competencias de los alumnos de todos los grados de las escuelas primarias públicas en la entidad.
- Generar condiciones de seguridad social escolar en el traslado y estancia en las escuelas de los alumnos.
- Proporcionar útiles escolares y garantizar uniformes gratuitos para todos los estudiantes de escuelas públicas de educación básica.
- Transformar las escuelas para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Impulsar la innovación e investigación educativa, con la finalidad de elevar la calidad de los servicios educativos en todos los niveles.



- Crear centros de investigación educativa sobre la violencia.
- Impulsar cursos de especialización y programas para maestrías y doctorados.
- Cumplir a cabalidad con los programas de todos los niveles del sistema educativo.
- Realizar acciones con organizaciones magisteriales para elevar la calidad de la educación pública en todos los niveles.

IMPULSAR EL MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA ESTRATÉGICA PARA LA MEJORA DE PROCESOS Y EL LOGRO EDUCATIVO.

- Consolidar el federalismo educativo para mejorar la integración, coordinación y gestión del sistema estatal de educación.
- Modernizar el marco normativo del sector educativo.
- Promover la mejora de los procesos de gestión educativa.
- Alentar la modernización de los procesos administrativos y la optimación de los recursos económicos destinados a la educación.
- Promover la integración, coordinación y gestión del sistema estatal de educación superior.
- Desarrollar mecanismos para la evaluación de resultados y rendición de cuentas.

OBJETIVO 2: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL SECTOR EDUCATIVO Y LA OFERTA EN CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO.

INCREMENTAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PARA LA INSERCIÓN DE DOCENTES Y ALUMNOS EN LA NUEVA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.

- Diseñar esquemas técnicos y financieros que permitan la creación y el equipamiento de infraestructura educativa.
- Impulsar el programa de habilidades digitales para apoyar la innovación del proceso educativo.
- Promover la creación de bibliotecas digitales, Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) y plataformas tecnológicas para tutoría virtual.
- Impulsar la transformación del modelo de telesecundaria y bachillerato vigente, incorporando un sistema interactivo.

- Promover la oferta educativa abierta, semiescolarizada y a distancia para los lugares marginados y de difícil acceso.
- Garantizar la seguridad del patrimonio educativo de todos los planteles de la entidad.

DISEÑAR UN ESQUEMA DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO QUE FORME RECURSOS HUMANOS COMPETENTES EN EL MERCADO LABORAL.

- Vincular los programas educativos de capacitación para el trabajo con los sectores sociales y productivos del estado.
- Ampliar la cobertura en capacitación para el trabajo mediante el desarrollo de programas semiescolarizados y a distancia.
- Llevar las oportunidades de capacitación para el trabajo a los sectores de población más vulnerable.

METAS

Estratégicas

- Situar a Sinaloa entre las primeras diez entidades federativas con los más altos niveles de logro educativo.
- Declarar bandera blanca en la reducción del analfabetismo, acorde a los criterios de la UNESCO.
- Fortalecer la enseñanza del inglés como una segunda lengua en preescolar y primaria, al pasar de 1,137 a 2,274 escuelas.
- Dotar de uniformes y útiles escolares gratuitos a 100% de los estudiantes de escuelas públicas de educación básica.
- Crear la Biblioteca Digital Sinaloa.
- Equipar con aulas de medios y conectividad a 4 mil centros escolares en educación básica.
- Mejorar la infraestructura de educación básica en los rubros de construcción, rehabilitación y equipamiento de 6 mil 300 espacios educativos.
- Poner en marcha el Instituto Sinaloense de Evaluación Educativa.
- Concretar el programa de construcción y puesta en marcha de los 31 Centros de De-



sarrollo Educativo de Sinaloa (CEDES), con la finalidad de fortalecer a la escuela y la función supervisora, garantizando la comunicación de los planteamientos del centro escolar con los niveles de toma de decisiones y elaboración de política pública.

- Crear en Sinaloa centros de innovación e investigación para el desarrollo tecnológico.
- Ampliar la cobertura en educación tecnológica superior, instaurando este servicio en los municipios de Badiraguato, Angostura y Sinaloa.

De gestión

- Desarrollar un nuevo modelo de gestión educativa que permita más eficiencia y calidad.
- Actualizar el marco jurídico del sector educativo estatal.
- Crear un sistema de evaluación integral de los servicios y programas que ofrece el sector educativo para la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.
- Establecer escuelas de concentración para reducir el número de planteles multigrado.
- Ampliar y diversificar los programas orientados a la capacitación para el trabajo, priorizando la población de los sectores marginados.
- Implementar un amplio programa de valores que fortalezca la cultura de la legalidad, derechos humanos, educación vial y protección del medio ambiente.
- Reorganizar los subsistemas del nivel medio superior, avanzando con la Reforma Integral de Educación Media Superior en la rearticulación de planes y programas de estudio, la evaluación y acreditación de los planteles para su incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato.
- Restituir sus propósitos a las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes, delimitando los campos de actividad y funciones encomendadas a las escuelas normales y las unidades regionales de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN): las normales a formar maestros y la UPN a nivelar y especializar docentes de educación básica.
- Mantener la pertinencia en la oferta educativa en todos los niveles.
- Implementar un sistema de evaluación externa con énfasis en el logro académico, la transparencia y la rendición de cuentas, como sustento para el apoyo a las instituciones educativas de todos los niveles.





2-B | NUEVA DINÁMICA CULTURAL

SITUACIÓN ACTUAL

LA CULTURA GENERA LIBERTAD, INCREMENTA LA CALIDAD DE VIDA QUE SE OFRECE A LOS CIUDADANOS Y FORMA CIUDADANOS MÁS LIBRES Y TOLERANTES: CULTIVA SU INTELIGENCIA Y SU SENSIBILIDAD Y FAVORECE EL DESARROLLO DE SUS FACULTADES CREADORAS. POR ESTAS RAZONES, CON EL CONCURSO DE LA PARTICIPACIÓN DIVERSA DE CIUDADANOS, ARTISTAS Y PROMOTORES CULTURALES, LA POLÍTICA CULTURAL DEL GOBIERNO DE SINALOA SE ESTRUCTURA EN TORNO DE TRES EJES RECTORES: DEMOCRATIZACIÓN CULTURAL, DESARROLLO ARTÍSTICO Y DESCENTRALIZACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES. FAVORECEREMOS CON ESTO LA CONVIVENCIA PACÍFICA, PLURAL Y DEMOCRÁTICA DE LOS SINALOENSES.

Con estos propósitos, cambiamos de un esquema de centralización, burocratización y desvinculación, a uno de participación, corresponsabilidad y mayor acceso al arte y la cultura, incorporando de manera integral a la sociedad, a los sectores social, productivo y educativo, y a los artistas y creadores para consolidar una estrategia que no sólo busque una mejor apreciación de nuestro legado y patrimonio cultural, sino de la cultura universal.

A través de la democratización de la cultura pretendemos generar, distribuir y difundir la mayor cantidad de actividades culturales en todo el estado, dando a esta actividad el valor preponderante que tiene en la formación integral de la sociedad y el individuo. Proponemos un esquema de gestión, tanto en la entidad como en el exterior, para eficientar los recursos y optimizar su aplicación. Esto implica que el gobierno estatal será capaz de coordinar los esfuerzos de las diferentes instancias municipales a través del Sistema Estatal de Cultura y coordinarse con las nacionales para aprovechar los programas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Nos proponemos llevar a la práctica un nuevo modelo de descentralización, que propicie la creación de varios polos de desarrollo cultural en las regiones del estado a través de agrupaciones artísticas de excelencia y con la incorporación de los niños y los jóvenes a la educación artística escolarizada, así como estimular, con ellos mismos, la creación de grupos artísticos en las distintas disciplinas.

El desarrollo cultural que proponemos convoca para esta labor los esfuerzos coordinados con el Sistema Educativo Estatal. Pretende también integrar a todos los medios de comunicación para conseguir el propósito de llegar, con contenidos de carácter cultural, a la totalidad de la población. Igualmente, se relaciona con las actividades productivas a través del turismo cultural y con el fomento y estímulo a las industrias culturales.



OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1: LOGRAR QUE LOS SINALOENSES EJERZAN EL DERECHO A PARTICIPAR Y DISFRUTAR DE LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES.

FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LA CULTURA CON EL DESARROLLO GENERAL DEL ESTADO. SU OBJETO ES SITUAR EL TRABAJO CULTURAL COMO UN ELEMENTO SUSTANTIVO EN LA REGENERACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y HUMANO DE LOS SINALOENSES.

- Establecer la coordinación necesaria con el Gobierno Federal para consolidar un verdadero Sistema Estatal de Cultura y buscar su correlación con los planes sectoriales y municipales.
- Descentralizar los bienes y servicios culturales a las distintas regiones de Sinaloa.
- Promover y gestionar la creación de fondos mixtos de participación entre la federación, el estado y los municipios de Sinaloa para canalizar mayores recursos a programas y circuitos regionales de cultura, como para estímulos a la creación artística y a la participación ciudadana en el ámbito del desarrollo cultural municipal.
- Contribuir a que los niños y jóvenes sinaloenses de nivel básico desarrollen sus posibilidades de apreciación y de expresión artística.
- Impulsar el Acuerdo Sinaloa por la Cultura con los distintos sectores sociales, en especial con los medios de comunicación, para que en sus contenidos incluyan aspectos formativos y culturales que contribuyan a la convivencia armónica de los sinaloenses.
- Contribuir en la organización y recreación de fiestas patronales, conmemoraciones especiales y celebraciones tradicionales de las comunidades y de los grupos étnicos de Sinaloa.

AVANZAR HACIA EL PERFECCIONAMIENTO DEL MARCO JURÍDICO EN EL ÁMBITO CULTURAL. CON ELLO, BUSCAMOS OFRECER MEJORES PERSPECTIVAS A LAS INSTITUCIONES CULTURALES PARA LA DEFINICIÓN DE UNA POLÍTICA CULTURAL DE LARGO PLAZO.

- Promover, en el ámbito de nuestras atribuciones, un mejor marco normativo para inducir la mayor y mejor colaboración municipal en el rescate, restauración y mantenimiento de zonas con valor histórico, artístico y cultural.
- Fomentar la participación ciudadana en el diseño y la evaluación de la política cultural.

- Construir un sistema eficaz de información y de evaluación para consolidar una perspectiva de más largo plazo a los esquemas de la administración cultural.

OBJETIVO 2: RESCATAR, PRESERVAR, SALVAGUARDAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO DE SINALOA.

DINAMIZAR EL LIDERAZGO CULTURAL DE SINALOA EN LA REGIÓN NOROESTE DE MÉXICO. EL PROPÓSITO ES POSICIONAR MEJOR LA IDENTIDAD SINALOENSE, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, CON LA DIFUSIÓN SISTEMÁTICA DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL Y EL TALENTO DE NUESTROS ARTISTAS Y CREADORES.

- Preservar, promover y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial de Sinaloa.
- Establecer esquemas para la recuperación, restauración, protección y promoción de sitios y zonas de interés histórico o arqueológico, en coordinación con el Gobierno Federal, que incluyan Declaratorias Oficiales de salvaguarda, complementándolos con iniciativas de fomento empresarial y de creación de empleos.
- Fortalecer la identidad comunitaria de Sinaloa alentando la participación ciudadana en el mantenimiento y enriquecimiento de las colecciones de sus museos, bibliotecas y en el establecimiento de talleres de cultura popular e indígena en los centros culturales de los municipios.
- Fomentar el intercambio cultural y artístico con los estados de la república y con otras regiones del mundo.
- Promover e institucionalizar festivales artísticos de alto nivel que contribuyan a posicionar las regiones de Sinaloa como sitios de interés para el turismo cultural.
- Fortalecer la participación de Sinaloa en los esquemas institucionales del gobierno federal para el fomento de la cultura y las artes en los estados.

OBJETIVO 3: PROMOVER LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE NUESTROS ARTISTAS, CREADORES Y PROMOTORES CULTURALES.

POTENCIAR EL ESTÍMULO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA E INTELECTUAL CON EL PROPÓSITO DE GENERAR LA MAYOR Y MEJOR PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ARTISTAS Y PROMOTORES CULTURALES SINALOENSES.

- Profesionalizar el trabajo de los centros de educación artística de Sinaloa.
- Proporcionar apoyos a la creación y la difusión de la obra de nuestros artistas, grupos y colectivos de arte.



- Convocar a concursos y premios en los más diversos campos del arte, como la música, la danza, el teatro, el cine, la pintura, la historia y la literatura.
- Impulsar y difundir la cultura de nuestros grupos étnicos y otorgar apoyos efectivos a las propuestas de sus promotores comunitarios.
- Estimular la creación literaria, la producción editorial y la lectura en todo Sinaloa.
- Ofrecer a nuestros artistas y promotores culturales capacitación permanente y adecuada a la dinámica cultural del estado.

METAS

Estratégicas

- Construir un teatro de la ciudad en Los Mochis.
- Construir un centro de las artes en el municipio de Guasave.
- Construir un nuevo complejo arquitectónico para albergar la Biblioteca Pública Central de Sinaloa Gilberto Owen en Culiacán.
- Construir un museo de arte moderno en Mazatlán.
- Crear cinco orquestas infantiles y cinco coros de niños distribuidos en las regiones de Sinaloa.
- Construir cinco Centros Comunitarios de Cultura ubicados en zonas de alta vulnerabilidad social.

De gestión

- Establecer el Programa Sinaloa Lee con 500 círculos de lectores y 250 salas y redes sociales de lectura en escuelas y espacios públicos de Sinaloa.
- Instalar 20 nuevas bibliotecas públicas en comunidades rurales y colonias populares.
- Publicar, al menos, 100 libros de autores de Sinaloa.
- Realizar seis festivales artísticos y culturales de alto nivel al año.
- Realizar 650 jornadas de Cultura en Movimiento, en comunidades rurales y colonias populares de la sierra, el valle y la costa de Sinaloa.



- Crear dos nuevas licenciaturas en las artes.
- Publicar el Compendio Indicativo del Patrimonio Cultural de Sinaloa.
- Otorgar 300 estímulos a la creación artística.
- Otorgar 500 apoyos a proyectos de cultura popular e indígena.
- Entregar cinco premios o galardones anuales, como reconocimiento a la trayectoria cultural y a la creación artística.
- Suscribir un convenio marco anual con el CONACULTA para asegurar la coinversión en el fomento a la cultura y las artes en Sinaloa.



2-c | SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

SITUACIÓN ACTUAL

EN MATERIA DE SALUD ES NECESARIO RETOMAR EL PRINCIPIO BÁSICO QUE CONSIDERA A LA PERSONA COMO UN TODO. SE TIENE QUE INSTRUMENTAR UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL QUE ABORDE ASPECTOS BIOLÓGICOS, COMO PSICOLÓGICOS Y SOCIALES. HOY DÍA, LA MEDICINA YA NO DEBE CONSIDERARSE SÓLO EN SU DIMENSIÓN TÉCNICA, SINO TAMBIÉN ES NECESARIO TOMAR EN CUENTA SU DIMENSIÓN SOCIAL. SE REQUIERE MAYOR ORIENTACIÓN HUMANISTA. DEBEMOS TENER UNA MEDICINA PARA LA SALUD, NO SÓLO PARA LA ENFERMEDAD, Y DEBE ESTAR ENFOCADA A LA PREVENCIÓN.

Como gobierno, tenemos la firme decisión de generar un periodo de prosperidad con calidad de vida para todos. Con este objetivo, las instituciones de salud deberán esforzarse para ser más eficientes y productivas en el uso de los recursos asignados. Las políticas y las instituciones de salud en Sinaloa tienen que ser objeto de una evaluación permanente para medir su efectividad y poder introducir modificaciones que incrementen su rendimiento.

La situación actual de Sinaloa muestra que se ha incrementado la edad promedio de la población, y ello demanda servicios de salud más complejos. De hecho, el perfil epidemiológico se está modificando al pasar de enfermedades transmisibles, hacia un crecimiento exponencial de las enfermedades crónicas degenerativas, redundando lo anterior en que las primeras causas de mortalidad en el estado sean las isquémicas del corazón, la diabetes, el cáncer, los accidentes y las agresiones. Ello, en paralelo al crecimiento en enfermedades derivadas de adicciones, accidentes vehiculares, violencia, padecimientos mentales y obesidad. Las instituciones de salud enfrentan fuertes presiones por esta evolución demográfica y epidemiológica.

**Principales causas de morbilidad
en el estado de Sinaloa, 2009**

Causas	Defunciones	Tasa*
Enfermedades cardiovasculares	3,419	128.90
Tumores Malignos	1,896	71.48
Accidentes	1,555	58.63
Diabetes mellitus	1,546	58.29
Enfermedades digestivas	687	25.90
Lesiones intencionales	668	25.18
Enfermedades respiratorias	664	25.03
Enfermedades infecciosas y parasitarias	390	14.70
Infecciones respiratorias	390	14.70
Enfermedades del sistema genitourinario	352	13.27

* Por cada 100 mil habitantes



**Principales causas de mortalidad
en el estado de Sinaloa. 2009**

Causas	Defunciones	Tasa
Enfermedades cardiovasculares	3,419	128.90
Tumores Malignos	1,896	71.48
Accidentes	1,555	58.63
Diabetes mellitus	1,546	58.29
Enfermedades digestivas	687	25.90
Lesiones intencionales	668	25.18
Enfermedades respiratorias	664	25.03
Enfermedades infecciosas y parasitarias	390	14.70
Infecciones respiratorias	390	14.70
Enfermedades del sistema genitourinario	352	13.27

El entorno tiene serios riesgos a la salud de la población; los fenómenos naturales aunados a problemas de contaminación, así como de los estilos de vida, presentan de igual manera retos importantes al sistema de salud. Asimismo, es insoslayable que las condiciones sanitarias en que la población vive también afectan y determinan su condición de salud, de tal manera que el agua potable y los servicios sanitarios son un factor muy relevante en su calidad de vida.

Existen problemas de organización, cobertura y calidad de los servicios de salud. Se tiene éxito en los programas de detección de cáncer de mama y de vacunación universal. Pero, al mismo tiempo, faltan medicamentos en las unidades médicas y una creciente insatisfacción de los usuarios por la deficiencia en los servicios.

Se registra una cobertura más amplia en el programa del Seguro Popular, pero es necesario reforzar la calidad en la atención médica, pues hay fuerte deterioro en este rubro. La entrada en vigor de este sistema obliga a que las unidades médicas obtengan su certificado de acreditación de normas de calidad. Sin embargo, al cierre de 2010 un total de 16 hospitales tendrán vencida su acreditación, lo mismo que 7 de cada 10 centros de salud.

El diagnóstico del sector muestra que prevalece la desorganización en las actividades de compra y almacenamiento de medicinas y equipo médico. Además, no hay un programa sistematizado de distribución y ello provoca un continuo desabasto.

OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1: GARANTIZAR LA CALIDAD Y CALIDEZ EN LA ATENCIÓN A LA SALUD DE LA PERSONA.

OTORGAR ATENCIÓN MÉDICA EFICIENTE Y OPORTUNA. CONSOLIDAR UN SISTEMA DE SALUD EFICAZ Y SEGURO, CON ACCIONES ENFOCADAS A LA MEJOR ATENCIÓN MÉDICA, COMO LA CALIDAD EN EL SERVICIO EN UNIDADES MÉDICAS ACREDITADAS Y PROCESOS QUE GARANTICEN EL ABASTO Y LA SUPERVISIÓN DE LA RED DE UNIDADES, ASEGURANDO EL ACCESO A SERVICIOS MÉDICOS A UNA INFRAESTRUCTURA DE SALUD CON EL REFORZAMIENTO UNIVERSAL DEL SEGURO POPULAR PARA ATENDER AL TOTAL DE LA POBLACIÓN SINALOENSE.

- Acreditar y certificar unidades médicas de primer y segundo nivel.
- Llevar a cabo una gran cruzada por la calidad de los servicios de salud.
- Garantizar la cobertura universal en servicios de salud, brindando seguro popular para todos.
- Ampliar y fortalecer la infraestructura para la atención de la salud, así como su equipamiento.
- Prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades de origen congénito.
- Fortalecer el trasplante de órganos sólidos, así como crear el Banco de Tejidos, a través del Consejo Estatal de Trasplantes y Tejidos.
- Promover la cultura del trasplante con la educación y concientización de la población con el apoyo de organizaciones civiles.
- Garantizar la gratuidad en atención de salud a toda persona que carezca de recursos económicos.
- Acercar los servicios de salud a las comunidades marginadas mediante la red móvil de salud.
- Fortalecer los programas de cirugías extramuro tanto por organizaciones de la sociedad civil como institucionales.
- Continuar llevando a cabo la atención oportuna de las personas diagnosticadas con VIH/sida y garantizar su gratuidad.
- Incrementar las acciones para la identificación y tratamiento oportuno del cáncer de próstata.
- Articular a las distintas corporaciones, dependencias e instituciones de los diferentes niveles de gobierno el sistema estatal de urgencias.





- Posicionar a Sinaloa como referente nacional en la atención del paciente oncológico, con el inicio de operaciones de la Unidad Oncológica del Hospital Pediátrico de Sinaloa y el Instituto Sinaloense de Cancerología.
- Construir un hospital de referencia estatal en la ciudad de Culiacán con tecnología de alta especialidad.
- Fortalecer la atención a la embarazada en el norte del estado con la construcción de Unidades de la Mujer en Los Mochis y Guasave.
- Mejorar el primer nivel de atención con la construcción de centros urbanos integrales de salud para las ciudad de Los Mochis, Guamúchil, Culiacán, La Cruz, Mazatlán y Guasave.
- Incrementar la capacidad hospitalaria en el sur y el centro del estado con el inicio de operaciones de los Hospitales Generales de Escuinapa, Eldorado y Mazatlán.
- Acercar la atención hospitalaria a la población, con la construcción de hospitales integrales en Adolfo Ruiz Cortines y Gustavo Díaz Ordaz (El Carrizo).
- Mejorar los indicadores de satisfacción del usuario y seguridad del paciente.
- Modernizar el proceso de atención médica, mediante la dotación a todas las unidades de equipo de cómputo con expediente electrónico y enlazarlos al resto del estado.
- Construir una unidad de cirugía ambulatoria en la comunidad de San Blas, El Fuerte.
- Crear el centro estatal de atención integral para garantizar el abasto de medicamentos e insumos y la reposición de equipos.
- Destinar más recursos a la salud, mediante acuerdos y convenios con fundaciones y organismos no gubernamentales.
- Involucrar a los colegios y organizaciones médicas en el desarrollo de programas de salud, así como crear el Congreso Médico Sinaloense.
- Construir tres Centros Nueva Vida para prevención de adicciones.

OBJETIVO 2: FOMENTAR Y PROMOVER ACCIONES PARA ASEGURAR UNA SOCIEDAD SALUDABLE.

LOGRAR QUE LA POBLACIÓN ADOPTÉ ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. IMPLANTAR LA ATENCIÓN PREVENTIVA INTEGRAL, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y DE LOS DIFERENTES FACTORES DE RIESGO DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE UNA ESTRUCTURA ÁGIL Y COORDINADA ENTRE LOS SECTORES INMERSOS, LOGRANDO LA IDENTIFICACIÓN MÁS TEMPRANA DE LOS PERFILES DE RIESGO, COMO SON LAS ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS, DE SOBREPESO Y

ONCOLÓGICAS, Y ACCIONES MÁS ERICTAS EN LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, LA SALUD MENTAL Y LA CREACIÓN DE CENTROS Y CONSEJOS ESPECIALIZADOS CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR LOS INDICADORES DE MORTALIDAD; ASIMISMO, CONTRIBUIR EN EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN CON LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE.

- Atender de manera integral al adolescente, con énfasis en la prevención de sus enfermedades.
- Desarrollar estrategias para la atención preventiva e integral del adulto mayor, en particular diabetes, hipertensión arterial, hiperlipidemias y enfermedad renal.
- Reforzar las acciones preventivas de salud dental mediante jornadas intensivas en centros de salud y la comunidad.
- Realizar una gran cruzada contra el sobrepeso y la obesidad infantil, de manera coordinada con las autoridades educativas y el sector social.
- Fortalecer el Consejo Sinaloense contra las Adicciones con gran participación de la sociedad e instituciones públicas.
- Garantizar que el estado se mantenga libre de enfermedades prevenibles con la vacunación.
- Fortalecer las mejores prácticas nutricionales en la población, en coordinación con instituciones públicas y privadas.
- Certificar a escuelas y comunidades saludables.
- Acordar acciones de prevención y promoción de la salud con los distintos niveles de gobierno, así como con los sectores social y privado.
- Mantener el liderazgo en detección de cáncer de la mujer.
- Diseñar acciones específicas para la prevención de enfermedades, monitoreando los principales padecimientos sujetos a vigilancia.
- Desarrollar estrategias para mantener las enfermedades reemergentes, como la tuberculosis y la lepra, en control.
- Fortalecer las actividades de combate a vectores, como paludismo y dengue, a través de la participación más consistente de la población y los municipios.
- Gestionar el incremento del gasto público en salud como porcentaje del PIB estatal.
- Eficientar y transparentar el manejo y uso de los recursos públicos en salud.



- Crear tres centros de inteligencia epidemiológica para las zonas norte, centro y sur del estado.
- Prevenir el uso y abuso de sustancias adictivas lícita e ilícitas, en coordinación con la sociedad civil.
- Construir tres centros de vacunología, así como acciones que permitan garantizar la efectividad de los biológicos.
- Reforzar las acciones de salud sexual y reproductiva con especial interés en los adolescentes.
- Crear el Centro de Control y Bienestar Animal.

PROTEGER A LA POBLACIÓN DE RIESGOS A LA SALUD. FORTALECER LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS EN EL ESTADO MEDIANTE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL CON LA AUTORIDAD Y ATRIBUCIONES NECESARIAS PARA MEJORAR LAS ESTRATEGIAS QUE DISMINUYAN LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN, CON CENTROS ESPECIALIZADOS Y TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA PARA EL CONTROL, DETECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO.

- Implantar un sistema de monitoreo y vigilancia de riesgos a la salud.
- Asegurar que la prestación de servicios de salud se lleve a cabo conforme a las normas de calidad establecidas.
- Desarrollar estrategias para garantizar que las empresas del giro alimenticio expendan sus productos con el mayor estándar de calidad e higiene.
- Establecer medidas tendientes a que el campo sinaloense esté libre de contaminación por el uso de agroquímicos.
- Realizar la verificación permanente y continua de unidades de rehabilitación de adicciones.
- Crear la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
- Establecer el Laboratorio Estatal Sanitario con Certificación Internacional.
- Crear el Consejo Técnico de Hemovigilancia y el programa estatal de medicina transfusional.



METAS

Estratégicas

- Mantener en tratamiento a 100% de los pacientes con enfermedades reemergentes, para reducir la incidencia de éstas.
- Mantener en menos de 1% la letalidad por dengue hemorrágico.
- Lograr 90% de cobertura de detección de cáncer de mama y cérvico uterino en mujeres mayores de 40 años.
- En muerte materna, avanzar en el cumplimiento de la meta del *Milenio* de 22 x 100 mil nacidos vivos para el año 2015.
- Mantener la mortalidad infantil por debajo de la media nacional y reducirla a 14 x cada mil menores de 5 años.
- Detener el crecimiento del sobrepeso y la obesidad infantil y reducir en 5% su prevalencia para el año 2016.
- Detener el crecimiento y reducir un 5% la mortalidad por cáncer de próstata.
- Posicionar a Sinaloa entre los diez primeros lugares a nivel nacional en materia de prevención de enfermedades y cuidado de la salud.
- Preservar la cobertura universal del seguro popular.
- Incrementar la expectativa de vida de 75 a 76 años.

De gestión

- Acreditar 100% de las unidades médicas, así como certificar los principales centros hospitalarios.



2-D | POLÍTICA SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

SITUACIÓN ACTUAL

LAS POLÍTICAS COMPENSATORIAS PARA CORREGIR DESIGUALDADES, ATEMPEAR LA POBREZA EN SUS DISTINTAS MANIFESTACIONES, PROPICIAR FORMAS MODERNAS DE INSERCIÓN EN LA VIDA SOCIAL Y ECONÓMICA Y ALENTAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE ALTA VULNERABILIDAD, HAN DESEMPEÑADO EN SOCIEDADES COMO LA NUESTRA UN PAPEL RELEVANTE EN EL MANTENIMIENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL.

Pese a avances importantes, las políticas de desarrollo social siguen reproduciendo mecanismos de exclusión y marginación que lastiman el tejido colectivo. El asistencialismo ha tenido un componente clientelar que complica un efectivo combate a la pobreza y el acceso de los sectores más desprotegidos a los beneficios de la modernización de la vida económica y social.

De ahí la necesidad de replantear los objetivos y propósitos de las políticas de desarrollo social y considerar el carácter incluyente del desarrollo humano como condición para frenar formas lastimosas de exclusión y marginación que propician formas de fractura social y que obligan a situar estos fenómenos en el corazón mismo de la organización social.

En este propósito, es preciso desarrollar nuevos valores éticos que consideren a los sectores sociales de alta vulnerabilidad no como objetos de prácticas asistencialistas, sino como sujetos que procuran un lugar en la organización social.

Por ello, la inserción es la estrategia para modificar estructuras y propiciar la apertura de canales de movilidad y ascenso, y sustituyéndolas por esquemas dinámicos y de interacción en las que el individuo y la familia jueguen un papel central. Tal es el espíritu y la filosofía que animará la acción pública en los próximos años.

El desarrollo desde la base social es requisito fundamental para la equidad. El mejor conocimiento de los problemas de Sinaloa y la forma de solucionarlos está en manos de sus habitantes, por lo que ellos deben ser protagonistas en la construcción de su bienestar y progreso.

En el Gobierno del Estado nos orientaremos a facilitar el desarrollo social y humano con políticas de inversión pública y enfoque territorial, con la finalidad de optimizar los recursos y mejorar las condiciones de vida de la población.

La inversión social dará mejores resultados en la medida en que contribuya a generar oportunidades para todos, prioritariamente para los sectores que requieren atención especial, como son los niños, los jóvenes, las mujeres jefas de hogar, los indígenas, las personas con capacidades diferentes y los adultos mayores.

El objeto de la política de desarrollo social del Gobierno del Estado de Sinaloa es generar las condiciones para que las personas y la sociedad puedan satisfacer sus necesidades humanas y sociales para lograr el goce pleno de sus derechos y garantías políticas, económicas, sociales y culturales.

Las acciones de desarrollo social deben encaminarse a concentrar y orientar los recursos físicos, humanos y financieros de las instituciones públicas y sociales para evitar que las condiciones de desigualdad, de pobreza y de marginación entre las personas, grupos sociales y comunidades, se transmitan generacionalmente.

Así, el Gobierno del Estado se regirá por líneas de acción y programas en especial orientados a desarrollar y aprovechar las capacidades, al acceso cada vez mayor a un patrimonio físico y cultural, a la atención y seguridad proporcionada por las instituciones del Estado, al acceso a redes sociales y comunitarias y a la creación de mayores oportunidades de empleo y financiamiento para actividades productivas, reduciendo de esta manera la brecha de desigualdad que tanto lastima a los sinaloenses.

El desarrollo social en Sinaloa tiene como prioridad atender a las personas, familias, grupos, etnias y comunidades en situación de pobreza.

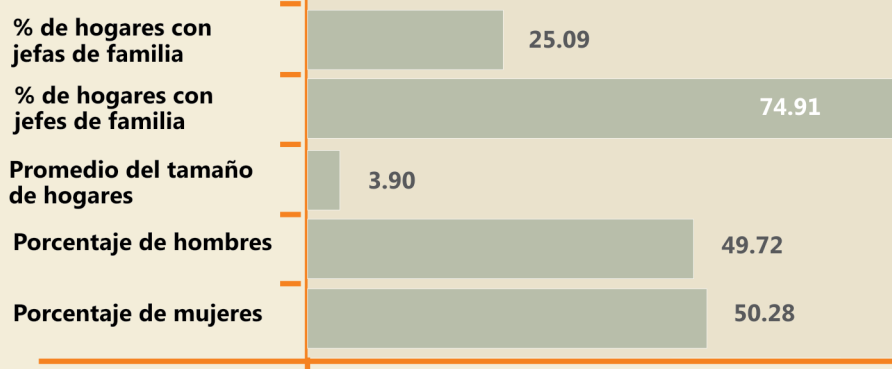
Entendemos el desarrollo social como la capacidad de activar a la ciudadanía mediante la participación organizada, privilegiando la creación de redes comunitarias que favorezcan la cohesión social y sean factor de aplicación de acciones y programas de apoyo.

El Gobierno del Estado no otorgará apoyos sociales sólo con la intención de cubrir una necesidad inmediata de la población; por el contrario, se apoyará a sectores marginados, buscando que participen con mayores elementos en el rompimiento del círculo vicioso de la pobreza y la marginación y las condiciones que las originan.

En la actualidad, podemos analizar los avances que registra la entidad de acuerdo con las principales áreas a considerar del desarrollo social y que, además, son un derecho de la población.

Los indicadores del INEGI en 2010 muestran para el estado de Sinaloa que 25% de las familias sinaloenses están dirigidas por una mujer y 26.6% de la población sinaloense es joven con rangos de edad de entre 15 a 29 años. El 8.7% de la población corresponde a adultos mayores.

Estadística poblacional Sinaloa



En materia de población con discapacidad, Sinaloa registra un total de 48,370 personas, representando uno de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

La infraestructura disponible en el estado para la atención de los adultos mayores es insuficiente, lo que limita el número de beneficiados con los programas sociales existentes para atender sus necesidades básicas y promover su bienestar.

Asimismo, Sinaloa cuenta con población en pobreza extrema con altos índices de desnutrición; los últimos datos muestran que 13.7% de la población sinaloense vive en situación de pobreza alimentaria. Es inadmisibles que, pese a ser el granero de México, se padezca hambre en sectores marginados de la población.

Existen zonas en situación de pobreza extrema y marginación en el medio rural y en la zona urbana, fundamentalmente en los campos pesqueros, que es donde se concentra la mayor parte del deterioro social, y se muestra con elevados índices delictivos y de drogadicción provocados por la falta de oportunidades.

La juventud es el mayor patrimonio de la sociedad y base para su pleno desarrollo.

La falta de espacios para el desarrollo de los estudiantes de nivel medio superior y la calidad en la educación se han convertido en un importante problema de oportunidades para los jóvenes que, sumado a la falta de pertinencia de las carreras cursadas, da como resultado que no encuentren espacios laborales en donde desempeñarse.

Sin embargo, una política adecuada para atender las necesidades de la juventud debe generar mayores opciones educativas, laborales y sociales para los jóvenes sinaloenses, que siempre son los más afectados por los problemas económicos y sociales. Debemos respetar su diversidad, su pluralidad y su libertad individual y colectiva.

A nuestros jóvenes los concebimos como fuerza que necesita oportunidades para incorporarse y contribuir directamente al crecimiento de Sinaloa en todos sus ámbitos.

Mi gobierno reconoce que el desarrollo social y humano se basa en la familia, por ser la base de nuestra estructura social. La familia tiene como función esencial la convivencia estable e integrada, el cuidado y la protección de sus miembros por medio de la permanencia y la estabilidad de sus relaciones interpersonales.

Hoy, las familias sinaloenses han sido afectadas por una creciente descomposición social que ha minado sus valores y su articulación. El resultado de esta pérdida de valores y la falta de cohesión familiar es el incremento de los actos delictivos, de inseguridad y del aumento de las adicciones.

La participación ciudadana es la pieza fundamental para una gran movilización de la sociedad. Una sociedad activa es capaz de avanzar hacia un mejor desarrollo y romper con situaciones contrarias a sus intereses. Este capital social es el que debemos mantener activo y acrecentarlo para beneficio de Sinaloa.

En Sinaloa queremos una participación social incluyente, con altos valores sociales emanados de las familias, que son la columna vertebral de nuestra sociedad, y con acciones coordinadas entre los diferentes actores públicos y privados. Es por esto que los ejes estratégicos para alcanzar un desarrollo social equilibrado y con valores familiares tienen como fundamentos:

1. *Libertad*. Como el derecho de las personas para elegir los medios para su desarrollo personal, así como para participar en el desarrollo social.
2. *Justicia distributiva*. Permite procurar que toda persona reciba de manera equitativa los beneficios del desarrollo, conforme a sus méritos, sus necesidades y sus posibilidades.
3. *Solidaridad*. Una visión de colaboración entre personas, grupos sociales, dependencias y entidades de gobierno, que de manera corresponsable luchan por mejorar la calidad de vida de la sociedad. Tenemos que hablar de un Sinaloa socialmente responsable.
4. *Integralidad*. La articulación y complementariedad de programas y acciones de beneficio social, en el marco de las políticas públicas a nivel nacional, estatal y municipal de desarrollo social.

5. *Participación social*. La intervención e integración, individual o colectiva, de las personas y organizaciones en la formulación y evaluación de las políticas, programas y acciones del desarrollo social.

6. *Sustentabilidad*. La preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales para mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

7. *Respeto a la diversidad*. El reconocimiento de los derechos constitucionales de las personas en términos de su origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra, para superar toda condición de discriminación y promover el desarrollo con equidad y respeto a las diferencias.

8. *Transparencia*. La información relativa al desarrollo social es pública en los términos de las leyes en la materia.

9. *Defensa y promoción de los valores familiares*. Como mecanismo de consolidación de lo mejor de nuestra sociedad.

10. *Seguridad*. Como condición para el desarrollo armónico de una sociedad que vive con la confianza en que su integridad física y patrimonial no está en riesgo.

11. *Beneficios sociales*. El derecho a la alimentación, educación, salud y vivienda y acceso a los servicios de infraestructura básica, como condición fundamental para el incremento de la calidad de vida y el desarrollo social.

OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1: GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR COLECTIVO.

ELEVAR EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. FUNDAMENTAR EL MODELO DE DESARROLLO SOCIAL EN LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, CON LA ATENCIÓN OPORTUNA Y SUFICIENTE PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA CALIDAD DE LOS SINALOENSES Y EL RESCATE DE LOS MENOS DESFAVORECIDOS.

- Generar oportunidades de desarrollo integral, con equidad y procurando las mejores condiciones de vida para los habitantes del estado.

- Fomentar el desarrollo regional incluyente que favorezca las empresas de carácter social.
- Reclasificar y validar, junto con los órganos federales correspondientes, las zonas marginadas susceptibles de apoyo por los programas de desarrollo social.
- Establecer programas especializados para atender a todos los grupos sociales en situación de vulnerabilidad.
- Mejorar la vinculación entre federación, estado y municipios, para la participación conjunta en la ejecución de proyectos de inversión.
- Promover el desarrollo social y económico de los sectores más vulnerables de la población, mediante proyectos productivos que generen empleos y arraiguen a los actores sociales en sus comunidades.
- Fortalecer programas especializados orientados a la atención de víctimas de violencia intrafamiliar.

MEJORAR LOS BENEFICIOS SOCIALES. DIRIGIR LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES A LA CONCENTRACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y SOCIALES PARA CONTRARRESTAR LAS CONDICIONES DE DESIGUALDAD, DE POBREZA Y DE MARGINACIÓN ENTRE LAS PERSONAS, GRUPOS SOCIALES Y COMUNIDADES. GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN, SALUD Y VIVIENDA Y EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA, COMO CONDICIÓN FUNDAMENTAL PARA EL INCREMENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO SOCIAL.

- Desarrollar programas y estrategias que permitan garantizar el respeto de los derechos sociales.
- Impulsar empresas sociales que generen empleos, principalmente dirigidos a las mujeres jefas de hogar.
- Preparar los planes de inversión regionales, estableciendo parámetros para mejorar la calidad, la cobertura y el acceso de los servicios básicos.
- Registrar el padrón de beneficiarios de los programas sociales, estableciendo parámetros para mejorar la cobertura y el acceso a los servicios básicos en los sectores más pobres.

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO. PROMOVER LA INTERVENCIÓN E INTEGRACIÓN, INDIVIDUAL O COLECTIVA, DE LAS PERSONAS Y ORGANIZACIONES EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DEL DESARROLLO SOCIAL.

- Fomentar y asegurar la participación ciudadana en la planeación, instrumentación y evaluación de la política estatal de desarrollo social y humano.
- Generar espacios de participación ciudadana para la identificación de necesidades de inversión en las comunidades rurales y en los polígonos de pobreza de la zona urbana.
- Impulsar la creación de comités de participación ciudadana en todo el estado, en los que se promueva la consolidación de los jóvenes como factor de cambio.
- Fomentar la participación ciudadana bajo la premisa de que el desarrollo integral ciudadano es tarea de todos; generar una estrategia de contacto permanente entre el gobernador y la ciudadanía.

INCENTIVAR LA PROMOCIÓN DE LOS VALORES FAMILIARES. REDUCIR LOS EFECTOS DEL DETERIORO SOCIAL, QUE HA AFECTADO CRECIENTEMENTE A LAS FAMILIAS SINALOENSES MINANDO SUS VALORES Y SU ARTICULACIÓN, CUYO RESULTADO HA SIDO LA PÉRDIDA DE LOS VALORES Y LA COHESIÓN FAMILIARES Y EL INCREMENTO DE LOS ACTOS DELICTIVOS, LA INSEGURIDAD Y LAS ADICCIONES.

- Promover la organización de las familias en su colonia, en todos los niveles, para que defiendan sus derechos, se organicen para cumplir mejor sus obligaciones y realicen el ideal de ser los sujetos y protagonistas de su propio desarrollo.
- Promover una cultura de sana convivencia en la familia, estableciendo campañas de educación contra la violencia intrafamiliar: física, psicológica, económica y cultural.
- Fomentar los valores familiares y la cultura del respeto.

OBJETIVO 2: MEJORAR LAS OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD SINALOENSE.

- Propiciar en la juventud el rescate y la difusión de los valores y tradiciones culturales de Sinaloa, como mecanismo para reforzar nuestra identidad.
- Incentivar a jóvenes que destaquen en las diferentes manifestaciones de la cultura, el deporte, la ciencia, la economía y la política.
- Organizar a grupos de jóvenes para la gestión y constitución de empresas que les permitan autoemplearse e incorporarse al sector productivo de la entidad.
- Promover alternativas laborales para estudiantes, ya sea de tiempo parcial o mediante programas de verano.
- Crear un centro estatal de información con bases de datos con las diversas opciones y oportunidades de desarrollo para los jóvenes.

- Formular e implementar esquemas para la inserción en la vida socioeconómica, de jóvenes con capacidades especiales.
- Impulsar la participación de los jóvenes en el desarrollo de sus comunidades.
- Impulsar la reglamentación de los programas de apoyo a la juventud.

METAS

Estratégicas

- Brindar apoyo alimentario, principalmente a las familias que viven en situación de vulnerabilidad y pobreza alimentaria.
- Crear mil microempresas productivas para beneficiar principalmente a mujeres jefas de hogar y a personas que viven en situación de alta vulnerabilidad.
- Crear el programa de apoyo para adultos mayores, dirigido a los que viven en situación de pobreza extrema.
- Incentivar en la comunidad Juvenil el valor de liderazgo para fortalecer la participación de los jóvenes de manera organizada y como factor de cambio.
- Promover el empleo a jóvenes mediante su capacitación.

De Gestión

- Promover la creación de la Ley de Desarrollo Social en Sinaloa.
- Actualizar 124 planes de desarrollo de sindicaturas.
- Incentivar apoyos para adultos mayores.





2-E | ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES

SITUACIÓN ACTUAL

LA RIQUEZA DE TODA SOCIEDAD RADICA EN LA FORTALEZA Y UNIÓN FAMILIAR, POR SER LA BASE DE NUESTRA ESTRUCTURA SOCIAL. EN LA ACTUALIDAD, LAS FAMILIAS SINALOENSES HAN SIDO AFECTADAS POR UNA CRECIENTE DESCOMPOSICIÓN SOCIAL QUE HA MINADO SUS VALORES Y SU ARTICULACIÓN, RESULTANDO UN INCREMENTO DE ACTOS DELICTIVOS, DE INSEGURIDAD Y DE ADICCIONES.

En Sinaloa, las adicciones registran una importante presencia en los núcleos más vulnerables de la sociedad. Tan sólo en mujeres existe un alto índice en edades de entre los 12 y 65 años, provocando con ello diversas problemáticas, como son pobreza, marginación social, inestabilidad emocional y familiar, prostitución, enfermedad y falta de valores. La incidencia de alcoholismo y drogadicción ha alcanzado cifras alarmantes.

Hoy día, los elevados índices de violencia intrafamiliar afectan principalmente a la mujer y los menores de edad. Según fuentes del INEGI, en Sinaloa 61.5% de las mujeres mayores de 15 años han sido víctimas de algún tipo de violencia.

Tenemos un importante porcentaje de adolescentes en situación de riesgo, debido a la pobreza, adicciones y marginación social.

Hay un alto número de niñas, niños y adolescentes, albergados en centros de asistencia infantil, imposibilitados para su adopción por no estar definida plenamente su situación jurídica.

Además de lo anterior, en el campo sinaloense persiste una alta incidencia de contratación de mano de obra infantil.

Nuestra niñez acusa un elevado índice de obesidad, por lo que el principal reto en este capítulo es elevar sustancialmente la calidad de la dieta alimentaria de la población infantil con la distribución de alimentos nutricionales básicos.

Asimismo, Sinaloa cuenta con población en pobreza extrema con importantes índices de desnutrición. Es inadmisibles que, pese a ser el granero de México, se padezca de hambre en sectores marginados de la población.

Debemos fortalecer las acciones de vinculación intersectorial, promoviendo la cultura de prevención para lograr la meta de una sociedad sinaloense sana.

Sinaloa registra un total de 102,435 habitantes en situación de discapacidad, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 del INEGI; de éstos, 42% no cuenta con acceso a seguridad social, representando uno de los grupos mas vulnerables de nuestra sociedad. El sentir generalizado de estas personas y sus familiares es que no hay en nuestra entidad un lugar apropiado para recibir atención médica especializada que aborde los distintos tipos de discapacidad de manera integral y expedita. Recientemente, nuestra entidad fue favorecida con la construcción del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), el cual cuenta con el diseño, estructura y organización idóneas para brindar atención de calidad a personas con discapacidad, vislumbrándose como un verdadero factor de impacto de atención en esta materia.

La infraestructura disponible en el estado para la atención de adultos mayores es insuficiente, lo que limita el número de beneficiados con los programas sociales para atender sus necesidades básicas y promover su bienestar.

Es evidente el rezago cultural, económico y social en las comunidades de mayor marginación en el estado, principalmente en las zonas serrana y costera, así como gran déficit de viviendas en la zona rural.

Persiste una creciente necesidad de apoyo a madres jefas de familia en servicios de guarderías sociales, tanto en zona urbana como rural.

OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1: INSTRUMENTAR LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE APOYO, RESULTANTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y LAS COMUNIDADES EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL, CON EL OBJETO DE INCREMENTAR SU CALIDAD DE VIDA.

ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES: GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR COLECTIVO.

- Establecer programas especializados para atender a todos los grupos sociales en situación de vulnerabilidad.
- Fortalecer programas para la atención de mujeres víctimas de las adicciones.
- Mejorar programas especializados para la atención de víctimas de violencia intrafamiliar.
- Reforzar programas para coadyuvar con los centros de asistencia infantil del estado que albergan niñas, niños y adolescentes.

- Fortalecer programas de prevención de adicciones dirigidos a familias de menores en situación de calle.
- Mejorar los programas de alimentación escolar y de nutrición infantil para los niños en edades de 0 a 12 años.
- Consolidar el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) como centro neurológico de atención integral en materia de rehabilitación, posicionándolo como centro modelo para el manejo de discapacidad de tipo motora, intelectual, visual, auditiva y de lenguaje.
- Coordinar y apoyar los esfuerzos de atención de las diferentes discapacidades, a través de los dos Centros Regionales de Rehabilitación Integral (CRRI) de las ciudades de Mazatlán y Los Mochis, las 54 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) y las Unidades Móviles de la Salud, logrando así cobertura universal de la población con discapacidad en los 18 municipios del estado.
- Promover la creación de microempresas y proyectos productivos para coadyuvar al mejoramiento de la economía familiar en comunidades de mayor marginación.
- Impulsar la autoproducción y comercialización de alimentos sanos en las familias y comunidades para contribuir a su sustentabilidad.
- Promover la instalación de fábricas comunitarias de block en los 18 municipios del estado, impulsando el mejoramiento de la vivienda en las comunidades de alta y muy alta marginación.
- Propiciar la creación de huertos familiares para el autoconsumo.
- Fortalecer e impulsar programas para el mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor.
- Impulsar acciones para el fortalecimiento y equipamiento de los centros de desarrollo comunitario, así como el Centro de Atención Diurna del Anciano.
- Promover entre los adultos mayores programas de prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas.
- Implementar mecanismos para la identificación de zonas geográficas urbanas y rurales que requieran promover la apertura de guarderías sociales.
- Asegurar la correcta distribución de los apoyos de asistencia social.

PROMOVER LOS VALORES FAMILIARES: CONSERVAR LA BASE DE NUESTRA ESTRUCTURA SOCIAL Y LA FAMILIA.

- Combatir el deterioro social que ha afectado crecientemente a las familias sinaloenses minando sus valores y su articulación.
- Fortalecer la atención para mujeres víctimas de la drogadicción, que permita otorgarles revaloración emocional y sana integración a la sociedad, logrando mejor calidad de vida en sus diferentes roles sociales.

METAS

Estratégicas

- Abastecer a las familias en situación de pobreza y marginación con 3 millones 300 mil despensas con productos de la canasta básica.
- Otorgar 108 millones de desayunos fríos y calientes a la población infantil escolar.
- Incrementar la cobertura de 192 a 248 localidades de alta y muy alta marginación que cuenten con Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo.
- Incrementar la atención a personas en situación de discapacidad en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y los Centros Regionales de Rehabilitación Integral (CRRRI), superando las 210 mil consultas y las 780 mil terapias de rehabilitación.
- Incrementar de dos a cinco las Unidades Móviles de la Salud para ampliar la cobertura de atención a las comunidades apartadas de nuestra entidad, ofreciendo los servicios de medicina de rehabilitación, oftalmología, odontología, audiología y salud de la mujer.
- Establecer 12 mil huertos familiares en las comunidades marginadas.
- Crear 15 guarderías sociales (centros de atención infantil comunitarios) para beneficio de la población rural y urbana, atendidas por madres de familia de las mismas comunidades.

De Gestión

- Promover la creación de la Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, con el objeto de que esta institución adquiriera personalidad jurídica apropiada, con la finalidad de proveer a los grupos vulnerables derechos tan básicos, como son identidad propia, sustento, hogar, protección de la integridad personal y recibir educación.



- Impulsar la instalación de fábricas comunitarias de block en los 18 municipios del estado.
- Realizar talleres de prevención de adicciones, dirigidos a padres de adolescentes en situación de calle.
- Fortalecer las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) con equipamiento y capacitación, mejorando la calidad de los servicios otorgados y la profesionalización del personal en las mismas.
- Gestionar la creación de un Padrón Estatal de Discapacidad para obtener datos sociodemográficos fidedignos de las personas en situación de discapacidad de nuestra entidad.
- Fortalecer los programas de capacitación dirigidos a personas de las comunidades de alta y muy alta marginación en materia de acceso a la educación y fomento a la salud.
- Incrementar la capacidad de atención a adultos mayores en instalaciones especializadas.
- Concluir la construcción y equipamiento de la Casa Hogar del Anciano.
- Promover y gestionar la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes albergados en los centros infantiles estatales, que les impide ser sujetos de adopción.



2-F | EQUIDAD DE GÉNERO

SITUACIÓN ACTUAL

EL DESARROLLO DE UNA AUTÉNTICA POLÍTICA PÚBLICA ORIENTADA A LA EQUIDAD DE GÉNERO ES UNA TAREA INAPLAZABLE EN SINALOA Y MÉXICO. NO PUEDE HABER CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA NI EQUIDAD COMPLETA SIN LA PARTICIPACIÓN DECISIVA DE ESTE SECTOR QUE REPRESENTA MÁS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN EN EL PAÍS Y EN LA ENTIDAD.

Cada vez más está claro que al resguardo de los derechos políticos de la mujer le deben acompañar las reformas normativas y las políticas adecuadas para garantizar su incorporación en igualdad de condiciones, al mercado laboral, a la educación y la cultura. Igualmente, el papel de la mujer en la familia tiene que revalorarse a partir de la conquista de la igualdad en el trato y el compartimiento efectivo de responsabilidades al seno del núcleo social básico.

Desde estas fundamentales consideraciones, nos proponemos desarrollar una serie de programas que contribuyan al verdadero empoderamiento de las mujeres.

En Sinaloa estamos comprometidos con los derechos de las mujeres. Se ha legislado a favor de los derechos de las mujeres, en la lucha contra la violencia de género, al contar con la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamiliar.

Sin embargo, falta armonizar la normatividad penal, civil, familiar y en general toda la demás legislación con la Ley de Igualdad Entre Mujeres y Hombres y la Ley para Garantizar el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ambas para el estado de Sinaloa, y para que se reconozca a plenitud los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de la vida política, social y económica y se garantice el acceso a esos derechos en igualdad de circunstancias.

A partir de 2007, los homicidios dolosos de mujeres en Sinaloa se incrementaron significativamente, cerrando 2010 con 110 mujeres asesinadas, lo cual evidencia en Sinaloa una estadística alta en esta materia. Por esta razón, nos proponemos que los órganos de seguridad, procuración y administración de justicia, otorguen al tema de la violencia contra las mujeres la importancia debida y que las autoridades del Estado cumplan con los compromisos derivados de los instrumentos internacionales en Derechos Humanos de las Mujeres, ratificados por México y refrendados por el estado de Sinaloa con la publicación de la Ley de Acceso para las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

La cuarta parte de los hogares de Sinaloa está encabezado por mujeres jefas de familia, en situación de viudez, madres solteras o separadas; miles de mujeres se esfuerzan día a día para sacar adelante a su familia. En las políticas públicas del Gobierno del Estado se dará prioridad y se impulsarán programas de financiamiento para fortalecer la situación patrimonial de las mujeres jefas de familia, inversión para microempresas y apoyos a mujeres jefas de familia.

Mientras que la legislación y las instituciones se fortalecen en pro de la equidad de género a partir de 2000 en Sinaloa, desde la creación del Instituto de las Mujeres en marzo de ese año, en la práctica subsisten los rezagos, porque contradictoriamente con la protección normativa que cada vez es mayor, la violencia contra las mujeres no se ha frenado y persiste la discriminación en el acceso y permanencia al empleo y en el desarrollo profesional.

Esta administración, comprometida con las mujeres sinaloenses que trabajan fuera del hogar, realizará acciones con la finalidad de impulsar la igualdad de oportunidades en su incorporación a los espacios productivos para eliminar la discriminación por maternidad, por sexo, por edad, y combatir el fenómeno del hostigamiento laboral y acoso sexual, que ha generado condiciones de trabajo más precarias para ellas, todo ello para reducir las brechas de género que limitan el desarrollo social de Sinaloa.

Desde la perspectiva de la equidad de género, la política social debe considerar a la mujer como un pilar en la construcción y conservación de un sano tejido social. La desigualdad en oportunidades laborales, educativas y familiares, se refleja en sus condiciones de vulnerabilidad.

La desigualdad, la discriminación, la violencia y otros actos que atentan contra la dignidad y la integridad física de las mujeres pueden ser superados si se adoptan compromisos y se concretan acciones efectivas a su favor, como el respeto a los derechos humanos de las mujeres, el pleno reconocimiento de sus capacidades y brindar oportunidades para su participación en todos los ámbitos de la sociedad. Sinaloa requiere su plena integración y su participación decisiva en el proceso de cambio.

En este gobierno, las mujeres tendrán a su alcance las oportunidades que necesitan y que exigen con plena razón. Su participación es decisiva.

OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1: IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO.

INSTITUCIONALIZAR Y CONSTRUIR UNA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.

- Promover políticas públicas en apoyo a la mujer sinaloense, con programas especiales desde la perspectiva de género.
- Impulsar campañas de difusión y divulgación a favor de la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres, con la participación de los medios masivos de comunicación.
- Fomentar la capacitación de las mujeres, principalmente de los sectores marginados y vulnerables, en el conocimiento de sus derechos.
- Promover las reformas necesarias en la normatividad para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres.
- Crear un centro estatal de información con una base de datos actualizada sobre la problemática de las mujeres.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES. INCORPORAR A LAS MUJERES EN TODOS LOS ESPACIOS DE LA VIDA SOCIAL, POLÍTICA, ECONÓMICA Y CULTURAL DE SINALOA.

- Reestructurar y fortalecer los Institutos Municipales de las Mujeres.
- Brindar capacitación a mujeres con programas y acciones, especialmente dirigidos a proporcionar herramientas de seguridad e integridad individual.
- Realizar seis campañas de difusión y divulgación para combatir la discriminación la desigualdad y la violencia ejercida contra las mujeres.
- Gestionar becas para las jóvenes en la realización de estudios en los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado.
- Diseñar políticas públicas de desarrollo económico y laboral que combatan la discriminación de las mujeres en el empleo y la segregación laboral y salarial; asimismo, que les garanticen su incorporación a una vida productiva en condiciones de igualdad en actividades empresariales o en el ejercicio profesional.
- Crear más y mejores oportunidades laborales para las mujeres en el ámbito público y privado.
- Gestionar opciones de financiamiento para proyectos de inversión, operados por mujeres.
- Promover diversas oportunidades laborales para la mujer.

ATENCIÓN A MUJERES INDÍGENAS.

- Organizar socialmente a mujeres indígenas para la conformación de empresas sociales.
- Fomentar actividades de esparcimiento y recreación para la mujer indígena.
- Implementar un programa de atención a las mujeres sinaloenses, a través de dos unidades itinerantes y cuatro fijas, para beneficio de las mujeres indígenas víctimas de violencia.

ARMONIZAR LA NORMATIVIDAD DEL ESTADO Y TODA LA LEGISLACIÓN CON LA LEY DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA LEY PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

- Fortalecer el apoyo a las mujeres víctimas del delito y a la niñez que queda en orfandad por la pérdida de sus progenitoras.
- Alentar los programas de prevención de la violencia contra mujeres, con el propósito de disminuir la preocupante estadística de los homicidios dolosos de mujeres y la violencia en los hogares.
- Promover la cultura de la protección a la integridad física de madres e hijos víctimas de la violencia intrafamiliar.
- Reestructurar los órganos de la Procuraduría General de Justicia y Seguridad Pública, así impulsar la profesionalización y sensibilización en género para que se eleve la eficiencia y eficacia en su actuación e intervención en el caso de homicidios y delitos de violencia contra la mujer.
- Crear más albergues y refugios para mujeres víctimas de violencia y dotar a los que existen de mejor infraestructura, así como crear las condiciones necesarias para garantizar la digna reincorporación de estas las mujeres y sus hijos a su dinámica de vida, una vez que concluya su periodo como refugiados.
- Diseñar programas que nos permitan disminuir los embarazos a temprana edad, la violencia de las mujeres en el noviazgo y en general en sus relaciones familiares.

METAS

Estratégicas

- Crear el Centro de Justicia Familiar.
- Crear las unidades de género e igualdad en la administración pública estatal.

- Instalar los sistemas estatales y subsistemas municipales de igualdad y de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Generar condiciones de igualdad y acceso universal a los servicios médicos relacionados con salud reproductiva, planificación familiar y salud sexual.
- Gestionar 3,500 becas para madres jóvenes.

De gestión

- Crear estancias infantiles para madres jóvenes, madres estudiantes y trabajadoras.
- Avanzar con presupuestos sensibles al género.
- Crear los consejos municipales para atender la violencia intrafamiliar.
- Gestionar programas de cultura y actividades de esparcimiento en campos indígenas.
- Impulsar la formación de especialistas en programas educativos formales, de licenciatura a posgrado, sobre los derechos de la mujer.
- Incentivar créditos para mujeres jefas de hogar.
- Capacitar a 30 mil mujeres jefas de hogar para el trabajo.
- Duplicar los apoyos a las mujeres sinaloenses a través del Programa Oportunidades.





2-G | DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

SITUACIÓN ACTUAL

ES EL DEPORTE LO QUE FORMA Y TRANSFORMA A LA JUVENTUD Y CON ELLO A LA SOCIEDAD. DESARROLLA HÁBITOS, VALORES Y ACTITUDES POSITIVAS. ADEMÁS, SU PRÁCTICA ES UN MECANISMO QUE PERMITE TENER UNA MEJOR SOCIEDAD Y ALEJA A LOS JÓVENES DE LA DROGADICCIÓN Y DEL DELITO. VAMOS A PROMOVER UNA INTENSA PRÁCTICA DEL DEPORTE, EN TODAS LAS DISCIPLINAS, EN TODAS LAS EDADES Y EN TODOS LOS LUGARES, PORQUE ELLO TIENE RAZONES DE INTERÉS SOCIAL.

Ampliaremos la práctica del deporte y la infraestructura necesaria. Para lograrlo, convocaremos a todo tipo de organismos y dependencias públicas, federales, estatales o municipales, así como al sector privado, para que masifiquemos la práctica del deporte en Sinaloa. Con este propósito, es necesario construir infraestructura deportiva y rehabilitar los espacios.

El parámetro para medir el desarrollo deportivo es la Olimpiada Nacional. En 2004, Sinaloa se ubica en el lugar 12 de medallas ganadas, pero en 2010 bajó hasta el lugar 19. También el número de medallas disminuyó de 169, con 47, campeones nacionales a sólo 109 medallas con 27 campeones. El número de deportes en que se participó disminuyó de 27 a 22.

En 2004 se obtuvieron 44 medallas y 16 campeonatos en 11 deportes en las categorías infantiles. Pero en este rubro durante 2010 sólo se ganaron 9 medallas y dos campeonatos nacionales. Debido a ello, se considera que la reserva deportiva de Sinaloa se está agotando con rapidez.

La causa de ese deterioro es la deficiente organización, supervisión y evaluación de programas, como los de escuelas deportivas, talentos deportivos y reservas nacionales, además de la falta de apoyos para obtener material deportivo y escasa supervisión de los entrenadores.

Esa situación también provocó que algunos deportistas sinaloenses se hayan mudado a otras entidades para obtener mejores condiciones y más oportunidades deportivas.

La infraestructura disponible para la práctica del deporte es insuficiente. En Sinaloa sólo existen dos pistas de material sintético, que ya sobrepasan su vida útil.

No se cuenta con lugares apropiados para la práctica de algunos deportes. La Ley Estatal del Deporte data de 1992 y es obsoleta.



Necesitamos fortalecer la práctica del deporte, la cultura física y la recreación en todos los sectores de la sociedad sinaloense. Es fundamental dar atención a nuestros talentos deportivos y propiciar sus mejores resultados.

El programa de becas, estímulos y reconocimientos para deportistas y entrenadores sobresalientes, es insuficiente y las escuelas educativas no cuentan con equipamiento deportivo, entrenadores y promotores.

OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1: FORTALECER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, EL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA Y LA RECREACIÓN, LLEVANDO EL BENEFICIO A TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN SINALOENSE.

MEJORAR LA CAPACITACIÓN PARA ENTRENADORES Y EL DESARROLLO DEPORTIVO DE LOS ATLETAS SINALOENSES.

- Incrementar la participación de los deportistas sinaloenses en el proceso de la Olimpiada Nacional en todas sus etapas.
- Llevar a cabo por primera vez la Olimpiada Estatal de primera fuerza, donde participe la élite de los deportistas sinaloenses.
- Crear un sistema de alta especialización para entrenadores.
- Desarrollar la formación y lograr la certificación de entrenadores, promotores, técnicos, jueces y medicina del deporte.
- Mejorar el área de medicina del deporte con recursos humanos y equipo médico especializado.
- Preparar con eficiencia la selección de Sinaloa que nos representara en las olimpiadas regionales y nacionales.
- Apoyar con mayores recursos a los deportistas con capacidades diferentes y de la tercera edad.
- Desarrollar un sistema para la detección de talentos deportivos.
- Apoyar la realización de eventos nacionales en diferentes disciplinas deportivas.
- Promover la masificación de la práctica deportiva en todas sus disciplinas, para todas las edades y en todos los lugares.



- Fortalecer los maratones internacionales de Mazatlán y Culiacán e iniciar uno en Los Mochis.
- Incrementar la participación de Sinaloa en el número de disciplinas de la Olimpiada Nacional.
- Masificar la práctica del deporte y la cultura física con la organización de torneos deportivos populares, ligas y programas de activación física en parques y espacios escolares y deportivos.
- Otorgar mayor importancia a la educación física en escuelas e instituciones educativas.
- Impulsar la educación deportiva en los municipios.
- Reestructurar administrativamente las áreas públicas encargadas de la promoción del deporte.
- Fortalecer la estructura del sistema estatal del deporte.
- Crear un programa de estímulos y reconocimientos para deportistas y entrenadores con resultados sobresalientes.
- Fortalecer el trabajo del deporte federado en los aspectos normativos y técnicos.
- Brindar atención para el deporte adaptado, de tercera edad, deportes autóctonos y juegos tradicionales.
- Proporcionar evaluación médica deportiva a quienes participen en las olimpiadas estatal, regional y nacional.

OBJETIVO 2: INCREMENTAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ACTUALIZAR EL MARCO JURÍDICO QUE NORME E IMPULSE AL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA EN SINALOA.

CREAR EL FONDO ESTATAL DEL DEPORTE PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE.

- Establecer mayor coordinación con el Patronato Impulsor del Deporte Sinaloense.
- Convocar a organismos y dependencias públicas federales, estatales y municipales, que tengan injerencia en el deporte para incrementar el presupuesto del Instituto Sinaloense del Deporte y Cultura Física.



- Convocar al sector empresarial para que participen con aportaciones económicas, así como con sus recomendaciones para el mejoramiento del deporte.
- Promover la organización deportiva y patronatos para el fomento de las actividades deportivas.
- Establecer convenios de coordinación con la Comisión Nacional del Deporte.

CONSTRUIR Y REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

- Construir y operar infraestructura deportiva de alto rendimiento.
- Actualizar el inventario de instalaciones deportivas.
- Promover la creación de un recinto para reconocer a deportistas y entrenadores sobresalientes.
- Construir y rehabilitar la infraestructura deportiva de las cabeceras municipales, sindicaturas y comisarías y recuperar los espacios públicos que posibiliten la práctica de algún deporte.

ACTUALIZAR EL MARCO JURÍDICO VIGENTE, PARA DAR CERTIDUMBRE Y FORTALEZA A LAS ACCIONES QUE PROMUEVAN LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.

- Revisar la Ley Estatal del Deporte vigente, en coordinación con los ayuntamientos, asociaciones deportivas y los representantes de los subsistemas de educación básica, media superior y superior.
- Promover el proyecto de la nueva Ley de Cultura Física y Deporte y su reglamento.

METAS

Estratégicas

- Ubicar y mantener a Sinaloa dentro de los primeros 10 lugares en la olimpiada nacional.
- Incrementar a 30 el número de deportes con que se participa en la olimpiada nacional.
- Construir centros deportivos integrales en cada municipio que incluyan campos de fútbol, beisbol, softbol, alberca, tenis, basquetbol, halterofilia, tenis de mesa y judo, entre otros.

- Crear 124 coordinaciones del deporte en las sindicaturas de los 18 municipios, con programas deportivos anuales.

De gestión

- Promover la construcción de pistas de atletismo en Los Mochis y Mazatlán.
- Actualizar la Ley Estatal de Deporte y su reglamento.





2-H | VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

SITUACIÓN ACTUAL

EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONTAR CON UNA VIVIENDA PROPIA SON LAS MAYORES ASPIRACIONES DEL NÚCLEO FAMILIAR. EL DERECHO CIUDADANO A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y A LA PROPIEDAD ES CONDICIÓN Y GARANTÍA DE SEGURIDAD Y RECONOCIMIENTO DE QUE EL CIUDADANO ESTÁ INCLUIDO Y ES PARTÍCIPE DEL PROGRESO DE SINALOA Y DE MÉXICO.

La falta de reservas territoriales para el crecimiento urbano planificado, sustentable técnicamente para la edificación de vivienda social, es uno de los principales obstáculos para atender esta demanda de la población de escasos recursos.

Nos proponemos crear una política que satisfaga las necesidades de servicios públicos básicos y de vivienda para facilitar el desarrollo de los que menos tienen. Con este propósito, priorizaremos a familias que habitan en zonas de alto riesgo y que carecen de servicios básicos.

Los últimos datos muestran que 44.2% de sinaloenses vive en situación de pobreza patrimonial, por carecer de vivienda propia digna. Para abatir este indicador, ampliaremos la cobertura de los programas de financiamiento para vivienda de interés social y promoveremos nuevos mecanismos financieros para mejorar las condiciones de las viviendas existentes, generando así una cadena de valor, por su amplio efecto en múltiples áreas de la economía y en la creación de empleos.

La carencia de vivienda genera inequidades entre los diferentes grupos sociales, así como el surgimiento de asentamientos humanos irregulares en zonas inadecuadas, propiciando el crecimiento anárquico de las ciudades y la consecuente escasez de infraestructura básica y de servicios.

De igual manera, es indispensable la instrumentación de programas de vivienda especialmente dirigidos al sector social de más bajos ingresos, incluyendo la cobertura a comunidades rurales, pesqueras, indígenas y en polígonos de pobreza en la zona urbana.

OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE LA SATISFACCIÓN DE LAS DEMANDAS DE SERVICIOS PÚBLICOS.



AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA.

- Preparar los planes de inversión regionales, estableciendo parámetros para mejorar la calidad, la cobertura y el acceso de los servicios básicos.
- Gestionar el financiamiento para dotar de servicios de infraestructura social básica a las comunidades y sector urbanos en situación de vulnerabilidad y pobreza.
- Promover el rescate de espacios públicos para contribuir al mejoramiento y cuidado del entorno, propiciando la cohesión del tejido social a través de obras y acciones que disminuyan las conductas de riesgo y promuevan la seguridad ciudadana.

OBJETIVO 2: FOMENTAR EL DESARROLLO DE VIVIENDA PARA LA POBLACIÓN DE SINALOA.

AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA SOCIAL.

- Establecer una alianza estratégica con las empresas desarrolladoras de vivienda para facilitar la ejecución de proyectos con calidad y acordes a las posibilidades financieras de los diversos segmentos poblacionales.
- Promover la construcción, autoconstrucción, rehabilitación y ampliación de vivienda en los municipios con más alto grado de marginación social.
- Coordinar esfuerzos con las dependencias de los diferentes niveles de gobierno para ampliar la cobertura en materia de demanda de vivienda.
- Promover nuevos mecanismos financieros para mejorar las condiciones de viviendas existentes, que despliegue una política social incluyente y solidaria.

CONSOLIDAR UN SISTEMA ESTATAL DE VIVIENDA. INCREMENTAR LA CALIDAD Y SUSTENTABILIDAD EN LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA PARA LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO.

- Coadyuvar con los ayuntamientos en la actualización de los planes municipales de desarrollo urbano.
- Promover y desarrollar la figura urbana DUIS (Desarrollo Urbano Integral Sustentable) para las tres principales ciudades del estado.
- Desarrollar estrategias para abatir el índice de «casas de cartón».
- Fortalecer el programa de «piso firme», orientado hacia el abatimiento de piso de tierra en las viviendas.



METAS

Estratégicas

- Dotar de energía eléctrica a más de 100 comunidades que no cuentan con este servicio básico.
- Construir 30 nuevos sistemas de agua potable.
- Rehabilitar y ampliar 18 sistemas de agua potable.
- Construir 60 sistemas nuevos de alcantarillado sanitario.
- Rehabilitar y ampliar 18 sistemas de alcantarillado.
- Construir 5 plantas potabilizadoras.
- Construir 10 nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Pavimentar más de 5 kilómetros de calles en polígonos de pobreza en los principales centros urbanos.
- Planear y desarrollar, en coordinación con el gobierno federal, los ayuntamientos respectivos y la iniciativa privada, la figura urbana DUIS (Desarrollo Urbano Integral Sustentable), en cada una de las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán.
- Otorgar apoyo para 50 mil acciones de construcción y mejoramiento de vivienda.
- Crear el Programa Cero Casas de Cartón.
- Crear el Programa Cero Pisos de Tierra.
- Rescatar 40 espacios públicos en zonas de vulnerables y de alto riesgo de inseguridad.
- Potenciar los apoyos de los sinaloenses radicados en el extranjero con la construcción de más de 100 obras de infraestructura básica para el desarrollo de sus lugares de origen.



2-I | DESARROLLO URBANO

SITUACIÓN ACTUAL

LA EXPANSIÓN DE LAS SOCIEDADES MODERNAS TIENE EN EL SISTEMA DE CIUDADES UNO DE SUS PRINCIPALES EJES ARTICULADORES PARA GARANTIZAR MODELOS DE SUSTENTABILIDAD EN UN HORIZONTE AMPLIO.

La dinámica de la urbanización, que deriva de los profundos movimientos demográficos del mundo actual, la creciente demanda de bienes y servicios básicos y la necesidad de prever el crecimiento ordenado y equilibrado de ciudades y regiones, a través de mecanismos adecuados de planeación, constituyen los principales temas de la agenda para sociedades que aspiran a reducir el margen de incertidumbre en sus procesos de desarrollo.

De acuerdo con las previsiones más aceptadas, la población urbana en el mundo se duplicará entre los años 2000 y 2025, y la mitad de la población mundial vive ya en ciudades. La sobrecarga de demanda que ello significa, la necesidad de revalorar el espacio urbano, así como la urgencia de hacer de éste un elemento clave de la competitividad y capacidad de atracción de inversiones, al tiempo que se garantiza una adecuada provisión de bienes y servicios, así como una mejor convivencia, son retos que desde hoy debemos afrontar con una perspectiva amplia.

Un entorno urbano que crece de manera armónica, que limita el crecimiento anárquico y desordenada se constituye en un factor clave de la competitividad y da valor agregado a la capacidad de las ciudades, garantiza los derechos de propiedad de sus habitantes y otorga confianza y credibilidad en quienes desean invertir en sus territorios.

De ahí la necesidad de la planeación del desarrollo urbano como condición para que el sistema de ciudades sea un factor clave de la expansión futura, fortaleciendo el marco jurídico y dando sentido al ordenamiento territorial.

La rápida evolución de la economía y la sociedad en el mundo actual exige disponer de instrumentos flexibles para enfrentar las necesidades en ámbitos estratégicos como el laboral, medioambiental y de calidad de vida, que se condensan y expresan de manera nítida en las ciudades, que, independientemente de su tamaño, habrán de competir entre sí por recursos cada vez más escasos.

El proceso de urbanización en Sinaloa ha registrado una dinámica acelerada y en algunos casos desordenada, caracterizándose por un crecimiento horizontal de baja densidad y un aumento en la demanda de suelo urbano con mayor costo en la introducción de los servicios, infraestructura y transporte.



Este fenómeno trae asociado un rezago de cobertura y ubicación de diversos elementos que hacen funcionar el desarrollo de las ciudades; entre ellos, el equipamiento urbano, el cual no ha logrado cubrirse de acuerdo con los parámetros establecidos en la normatividad nacional, ni ubicarse adecuadamente en relación con el área poblada que éste sirve.

La movilidad urbana ligada al transporte público es también deficiente y obsoleta, principalmente en las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán.

La falta de reservas territoriales para el crecimiento urbano planificado y sustentable que atienda los requerimientos de la población, alienta la especulación, encarece el suelo para la vivienda social, enfatiza las inequidades entre los diferentes grupos sociales e imposibilita el acceso a crédito a aquellos con ingresos insuficientes, lo que propicia el surgimiento de asentamientos humanos irregulares en zonas inadecuadas, generando el crecimiento anárquico de las ciudades y la consecuente escasez de infraestructura y de servicios.

Estos factores se han agudizado, debido a la anarquía en la gestión del desarrollo urbano, al no operar con eficiencia las instancias establecidas por la Ley de Desarrollo Urbano. Sin embargo, por su ubicación geográfica y los recursos naturales de la entidad, se presentan excelentes oportunidades para potenciar y detonar grandes proyectos estratégicos, cuya promoción se incluye en este Plan Estatal de Desarrollo y cuyo impacto no está debidamente previsto en los actuales instrumentos de planeación.

Además, la falta de reservas territoriales para el crecimiento urbano planificado y sustentable que atienda los requerimientos de la población alienta la especulación y encarece el suelo para la vivienda social y otros usos urbanos.

OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO COMPETITIVO Y SUSTENTABLE, MEDIANTE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, EL CRECIMIENTO DE LOS GRANDES CENTROS DE POBLACIÓN, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE FORTALEZCA EL DESARROLLO URBANO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LAS REGIONES, SUMANDO LOS ESFUERZOS PÚBLICOS, LA COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL Y CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA SOCIEDAD.

DOTAR EL TERRITORIO DEL ESTADO DE SINALOA DE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE LE PERMITAN USAR, DESARROLLAR Y OCUPAR EL SUELO DE MANERA ORDENADA Y BAJO LOS CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD.

- Actualizar la Ley de Desarrollo Urbano y demás ordenamientos en la materia.
- Revisar, complementar, editar y difundir el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial.

- Dotar de planes directores urbanos a las localidades mayores a 10 mil habitantes.
- Definir un sistema estatal de ciudades, dotándolas de identidad y vocación.
- Modernizar e innovar el Sistema Estatal de Planeación Urbana con la integración y manejo de planes y programas en Sistemas de Información Geográfica.
- Considerar en el Sistema Estatal de Planeación Urbana el impacto de los proyectos estratégicos para el desarrollo del estado: Centro Integralmente Planeado Sustentable Costa-Pacífico (CIPS), puerto de Topolobampo, puerto de Mazatlán, programas de Desarrollo Urbano Integral y Sustentable (DUIS) en las principales ciudades, Desarrollo Isla Cortés e infraestructura en comunicación aérea y terrestre, entre otros.

INTEGRAR UN SISTEMA ESTATAL DE GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANO.

- Instalar y fortalecer el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano y promover el funcionamiento de los consejos municipales.
- Promover la creación y apoyar a los institutos municipales de planeación.
- Dinamizar los procesos de gestión urbana.
- Operar un sistema de información sobre el desarrollo urbano y vivienda.
- Incentivar proyectos que favorezcan el arraigo de la población asentada en las zonas rurales.

ESTABLECER MECANISMOS PARA PLANEAR, CONSTRUIR Y CONSERVAR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO.

- Racionalizar la capacidad de uso y creación del equipamiento urbano en todas sus variables.
- Impulsar la creación de centros suburbanos que acerquen los servicios a las áreas pobladas.
- Promover la participación ciudadana en la cultura de uso y conservación de la infraestructura y equipamiento.
- Desarrollar programas de apoyo multisectorial e incluyente para el habilitamiento, operación y mantenimiento de parques públicos.
- Promover la restructuración y modernización de los sistemas de transporte público en las ciudades en situación crítica y, en su caso, estudiar y promover nuevas soluciones.



- Estimular las soluciones integrales en los proyectos viales que equilibren los diferentes tipos de transporte alternativo, incluyendo al peatón y la bicicleta.

PLANIFICAR EL CRECIMIENTO URBANO INTEGRAL ORDENADO Y LA DISPONIBILIDAD DE RESERVAS TERRITORIALES.

- Dotar a las localidades de la reserva territorial suficiente para su desarrollo, coordinando acciones de los tres niveles de gobierno y la sociedad.
- Establecer mecanismos legales y financieros para la constitución de reservas territoriales.
- Garantizar la viabilidad de suelo a los proyectos de origen público, privado, social o mixto.
- Atender la demanda de suelo para vivienda y desarrollo urbano, respondiendo a programas de promotores públicos o privados.
- Planear y desarrollar, en coordinación con el Gobierno Federal, los ayuntamientos respectivos y la iniciativa privada, la figura de los Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS) en las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán.
- Promover la definición y consolidación de zonas metropolitanas y corredores regionales, como son Los Mochis Topolobampo, Culiacán-Navolato, Culiacán-Costa Rica y Mazatlán-Villa Unión.

METAS

Estratégicas

- Contar con el instrumento de planeación urbana que guiará el desarrollo del Centro Integralmente Planeado Sustentable Costa Pacífico.

De gestión

- Actualizar los programas de Desarrollo Turístico del Municipio de El Fuerte, el Corredor Carretero Mazatlán-Durango, así como el Plan Regional de Desarrollo Urbano Turístico de la Bahía de Topolobampo.
- Actualizar, complementar y difundir el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial.
- Actualizar el Plan Estatal de Desarrollo Urbano.

- Concluir los planes de desarrollo urbano que se encuentran en proceso de diagnóstico por FONATUR y Gobierno del Estado para Teacapán, Isla del Bosque, Agua Verde y Rosario.
- Actualizar, en coordinación con las instancias municipales y federales, los planes municipales de desarrollo urbano de los 18 municipios.
- Elaborar, en coordinación con los municipios de la entidad y la federación, los Programas Municipales de Ordenamiento Territorial, para los 18 municipios y de manera articulada con el Ordenamiento Ecológico del Estado.
- Establecer la Comisión de Conurbación Culiacán-Navolato y aquellas que se reconozcan en la entidad, para el desarrollo de los Programas de Desarrollo Urbano de las mismas.





2-J | MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SITUACIÓN ACTUAL

LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ES UN TEMA CENTRAL DE LA AGENDA PÚBLICA EN EL MUNDO ENTERO. LAS REUNIONES INTERNACIONALES Y SUS RESOLUCIONES DAN CUENTA DE LA CATÁSTROFE QUE SE CIERNE SOBRE EL PLANETA, DE NO ACTUAR A TIEMPO PARA FRENAR LA DESTRUCCIÓN MASIVA DE LOS RECURSOS NATURALES, PROTEGER LA BIODIVERSIDAD Y PRESERVAR LO QUE CON TODA JUSTICIA PODEMOS LLAMAR LA «PATRIA CÓSMICA».

Es un tema clave para la existencia de la humanidad. Forma parte de las interdependencias que hay que gestionar para la calidad de vida en el mundo de hoy y garantizar a las nuevas generaciones un mundo amigable y habitable.

Por ello, es un imperativo ético y un derecho humano. La defensa del medio ambiente, de la Tierra, es un derecho que incumbe a todos y ha pasado en unos cuantos años de ser un tema estrictamente gubernamental a formar parte de las preocupaciones de las sociedades dando cuenta de la necesidad de nuevas alianzas para enfrentar los riesgos de destrucción masiva, como consecuencia de las agresiones contra la naturaleza medioambiental.

México se ha sumado a esta tarea mundial de defensa del medio ambiente y ha suscrito acuerdos, recomendaciones y orientaciones para preservar éste, que es nuestro hogar común. Desde Sinaloa, vamos a trabajar para que se concreten, en el ámbito territorial que nos corresponde, estas estrategias con sentido de futuro.

En Sinaloa, los temas ambientales no han entrado en la agenda de riesgos. No obstante que el calentamiento global y el cambio climático son temas de interés público, social y gubernamental en otras entidades federativas, en Sinaloa no se cuenta con una sociedad ocupada y preocupada en los asuntos climáticos.

Las políticas públicas y los programas para la protección, conservación y restauración de ambientes naturales, deben iniciar un proceso de reencauzamiento en el ámbito legal, comenzando por renovar el marco normativo acorde a la nueva realidad que se está viviendo en el mundo en materia climática.

Por otra parte, nuestro estado es rico en recursos naturales, cuenta con gran biodiversidad y diversos ecosistemas recuperables. Las condiciones naturales han posibilitado el desarrollo de las actividades agropecuarias, pesqueras, turísticas, industriales y comerciales. Somos uno de los principales productores de granos, hortalizas y productos pesqueros.



Los esfuerzos se orientarán al cuidado del medio ambiente, entendiendo que los problemas ambientales más graves en la agenda climática son el calentamiento global por emisión de gases de efecto invernadero, la deforestación de los bosques, la pérdida de la biodiversidad, escasez de agua, contaminación y acidificación del mar, contaminación del aire, agua dulce y suelos, acumulación de residuos tóxicos y desechos sólidos en las ciudades.

En Sinaloa, los temas ambientales no han entrado en la agenda de riesgos, no obstante que el calentamiento global y el cambio climático son temas de interés público, social y gubernamental en otras entidades federativas, en Sinaloa no se cuenta con una sociedad ocupada y preocupada en los asuntos climáticos.

Las políticas públicas y los programas para la protección, conservación y restauración de ambientes naturales, deben iniciar un proceso de encauzamiento por el ámbito legal, comenzando por renovar el marco normativo acorde a la nueva realidad que se está viviendo en el mundo en materia climática.

Es menester contar con planes, programas de infraestructura para uso sustentable de tierras y el cuidado de los bienes naturales para mitigar los efectos del cambio climático o posibles desastres naturales.

Estamos obligados a realizar un diagnóstico puntual de los recursos naturales con que contamos y generar políticas públicas y programas ambientales sustentables.

OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1: REFORESTAR ÁREAS NATURALES DEGRADADAS, PRESERVAR ÁREAS PROTEGIDAS Y APROVECHAR EL POTENCIAL FORESTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.

REDIMENSIONAR LOS ASPECTOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS DE LOS PROBLEMAS PRINCIPALES QUE AQUEJAN A SINALOA EN MATERIA AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ACUERDO CON LA SITUACIÓN ACTUAL.

- Con la participación de los gobiernos municipales, elaborar un diagnóstico para conocer la situación de los rellenos sanitarios y la apertura de rellenos sanitarios para el manejo de residuos, donde la necesidad de éstos lo demanden.
- Promover con los municipios la cultura del reciclaje, la separación de material orgánico e inorgánico de desechos y su aprovechamiento económico.
- Establecer un sistema estatal de información sobre los ecosistemas regionales y las áreas naturales protegidas.

OBJETIVO 2: ALENTAR ESQUEMAS EDUCATIVOS E INSTITUCIONALES EN PRO DEL MEDIO AMBIENTE.

PROMOVER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA PERMANENTE EDUCATIVO Y AMBIENTAL CON VISIÓN A 2030, BASADO EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE A PARTIR DE LA EDUCACIÓN Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES.

- Promover el conocimiento de la biodiversidad, el medio ambiente y los recursos naturales de Sinaloa.
- Formar un consejo estatal para el desarrollo sustentable con participación ciudadana mayoritaria.
- Crear el Centro de Educación Ambiental.

REFORESTAR EL MEDIO AMBIENTE PARA ESTA Y LAS SIGUIENTES GENERACIONES.

- Crear nuevos viveros para producir árboles de especies endémicas.
- Elaborar un diagnóstico de los recursos forestales y del uso del suelo.
- Actualizar y reformar la legislación ambiental.
- Impulsar un marco legal sobre el medio ambiente y los recursos naturales, según la situación actual ambiental en el estado.
- Promover iniciativas de nuevas leyes de equilibrio ecológico y cambio climático, desarrollo forestal sustentable y manejo de desechos y residuos sólidos.

METAS

Estratégicas

- Plantar dos millones de árboles en espacios públicos recreativos, deportivos y culturales, y reforestar regiones seleccionadas para la conservación de bosques y selvas.
- Repoblar 80 hectáreas de mangle en la costa.
- Promover tres nuevas zonas naturales protegidas en Sinaloa municipio, Mocorito y Concordia.
- Poner en operación dos rellenos sanitarios.





- Capacitar a estudiantes del nivel básico y medio superior en la conservación y restauración de ambientes naturales.
- Elaborar un diagnóstico de los recursos forestales y del uso del suelo.
- Crear el Consejo Estatal de Cambio Climático.

De Gestión

- Establecer una vinculación formal con centros educativos y de investigación para coordinar esfuerzos y emprender acciones en materia ambiental.
- Gestionar la apertura de nuevos viveros para producir árboles de especies endémicas.
- Promover iniciativas de ley sobre:
 - Protección y Restauración de Ambientes Naturales.
 - Promoción de la Cultura y Educación Ambientales.
 - Desarrollo Forestal Sustentable.
 - Equilibrio Ecológico.
 - Cambio Climático.
 - Manejo de Desechos y Residuos Sólidos.



**PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
2011 / 2016**

**Proyectos
Estratégicos**

**Agricultura
Rentable y
Competitiva**

**Modernización
de la Ganadería**

**Nuevo Impulso
a Pesca y
Acuicultura**

**Potenciar la
Minería**

**Industria y
Agroindustria
Competitivas**

**Promoción
Económica y
MiPyMes**

**Turismo,
Nuevo Motor
de la Economía**

**Más Infraestructura
para el Desarrollo**

Ciencia y Tecnología

EJE TRES:

LA OBRA MATERIAL



PROSPERIDAD ECONÓMICA CON CALIDAD DE VIDA

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 está orientado a impulsar una nueva etapa en la vida económica de Sinaloa para superar la medianía de nuestro aparato productivo y su incapacidad de generar suficientes empleos remunerativos a la población. Es decir, necesitamos alcanzar la prosperidad que reditúe una mejor calidad de vida a los sinaloenses.

A pesar de su privilegiada posición geográfica y dotación de recursos naturales, Sinaloa no logró en la etapa de la segunda posguerra aprovechar las diferentes coyunturas nacionales e internacionales para impulsar un desarrollo industrial suficientemente motriz e imprimir dinamismo e innovación al resto de la economía, la cual sigue dependiendo en gran parte de la suerte de las actividades agropecuarias y pesqueras, aunque sus sectores comercio y servicios, de muy baja productividad, se agrandaron hasta convertirse en los sectores dominantes.

En las últimas dos décadas, Sinaloa ha visto crecer su Producto Interno Bruto por habitante a un ritmo más lento que el promedio nacional y que sus estados vecinos. Aunque es la economía número 14 en tamaño en el conjunto de las entidades de la República Mexicana, su PIB per cápita es el nivel 18.

En 2009, según indicadores de BANAMEX e INEGI, el PIB per cápita de Sinaloa apenas representaba 57% del de Chihuahua, 71% del de Baja California y 66% del de Sonora. Esto refleja rezagos en competitividad regional, creación de empresas, empleos, atracción de inversión, capacidad exportadora, capacidades de innovación y generación de ingresos públicos.

Mediante un nuevo enfoque de gobernanza democrática para el desarrollo, el PED define con claridad qué tipo de desarrollo necesitamos, a quién va a beneficiar, con qué instrumento lo vamos a impulsar y de qué manera se van a procesar las decisiones y evaluar los resultados.

Nuestra visión considera que deben desplegarse diferentes enfoques de crecimiento endógeno y exógeno para aprovechar todas las potencialidades y recursos en nuestro territorio y en las comunidades que componen Sinaloa para elevar la productividad, hacer competitivas nuestras industrias, aprovechar los recursos subutilizados, impulsar redes descentralizadas de promoción de actividades para proteger a nuestras empresas y crear otras.

Esto debe hacerse promoviendo un ambiente de innovación, aprendizaje social, emprendurismo, aplicar políticas muy sensibles a nuestros contextos locales, mejorar nuestras capacidades laborales, desarrollar redes digitales e infraestructura de la economía del conocimiento, crear incentivos para la inversión y que los ciudadanos tengan cada vez mayor propensión a asumir los riesgos de la actividad productiva.

Para que pueda funcionar esta estrategia integral, requerimos la modernización de nuestras instituciones, prevista en otros apartados del PED, para garantizar la vigencia del estado de derecho, la rendición de cuentas, la transparencia y una amplia participación ciudadana, condiciones imprescindibles para que cualquier economía funcione con eficiencia en la globalización.

Al mismo tiempo, será necesario contar con un sistema de investigación y desarrollo tecnológico apoyado por el conjunto de los centros de enseñanza de educación superior y proporcionar ventajas tecnológicas a las empresas en sus proyectos de sofisticación de sus procesos y productos y crear un ambiente innovador en todo el territorio de Sinaloa.

Estamos convencidos de que podemos lograr que las diferentes actividades en que se especializa nuestra economía posibiliten la creación de sistemas de innovación regional que nos ubiquen entre los estados de la República Mexicana con mayores capacidades competitivas.

CONTEXTO ECONÓMICO

La economía mexicana se encuentra frente a grandes problemas y cualquier alternativa de solución tiene como premisa la necesidad de reconocerlos con toda objetividad. Sólo quienes logran puntualizar sus debilidades son capaces de superarlas. En México necesitamos hacer un verdadero ejercicio de autocrítica, alejados de toda doctrina o posicionamiento político.

Es evidente que el principal problema para el país es la falta de crecimiento económico. Son escasos los programas de gobierno y las medidas de política económica capaces de estimular suficientemente la actividad productiva.

Sin embargo, también habría que tomar en cuenta datos positivos que muestran algunos avances. Por ejemplo, la inflación está razonablemente baja, al igual que las tasas de interés. Las reservas monetarias son las más elevadas en la historia y el mercado de valores expresa un comportamiento positivo.

Como puede observarse, existen claroscuros en el desempeño de la economía nacional. El país tiene obstáculos estructurales y marcados desequilibrios que impiden su crecimiento y amplían las brechas en lo social, lo sectorial y en lo regional.

Desde hace una década hemos vivido con el conformismo de que los factores externos pueden sostener la economía mexicana. Así, la economía de Estados Unidos y su influencia a través de la inversión extranjera, las remesas y la exportación de petróleo, han sido factores fundamentales para impulsar el crecimiento de la economía nacional, pero ya está demostrado que ello no es suficiente.

Debemos admitir que existe la imperiosa necesidad de combinar los éxitos en el ámbito externo con la generación de impulsores de crecimiento en el ámbito interno, es decir, en la economía productiva.

Existe un principio fundamental que establece que tanto la sociedad como el gobierno tienen la responsabilidad de trabajar unidos para diseñar y poner en marcha mecanismos que permitan fortalecer a las instituciones públicas, además de instrumentar programas y acciones que estimulen el crecimiento económico y el desarrollo social.

Para ello, en efecto, se requiere una nueva actitud política. Sólo con un acuerdo entre gobierno, ciudadanía, partidos y sectores sociales y productivos, podrá generarse un proyecto de país que articule acciones, unifique a la sociedad y genere resultados de beneficio colectivo. La democracia tiene que ser base para una nueva gobernabilidad. Una gobernabilidad productiva, social y económicamente útil, para poner en marcha un modelo de desarrollo de largo plazo.

La circunstancia en que se halla México exige políticas de Estado y que las instituciones públicas recobren su compromiso con el desarrollo nacional. Para avanzar en este propósito, el presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, está desarrollando políticas y programas orientados en la dirección siguiente.

MULTIPLICAR LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

- Consolidar y ampliar los mercados externos y atraer inversión extranjera.
- Fortalecer el mercado interno.

- Promover el desarrollo regional.
- Impulsar la calidad educativa.
- Garantizar el estado de derecho y la certeza jurídica.
- Alentar una sociedad fuerte y participativa.
- Ejercer un gobierno moderno, eficaz e inteligente.

SITUACIÓN DE SINALOA

A lo largo y ancho de la entidad hay inconformidad por los evidentes rezagos en los servicios de seguridad pública, salud, educación, cultura, deporte y promoción del empleo, entre los más importantes. La sociedad demanda un punto de inflexión en la actuación de sus gobernantes, y así lo expresó con toda claridad en las urnas. Los sinaloenses exigen pasar de un modelo de pocos resultados en crecimiento y generación de empleos para sustituirlo por un modelo orientado al progreso y que genere prosperidad con calidad de vida para beneficio de todos.

La revisión de los datos básicos nos dará una perspectiva sobre la situación que prevalece en Sinaloa. El Consejo Nacional de Población y Vivienda estima que en 2011 Sinaloa tiene un total de 2'658,820 habitantes. Ello representa 2.4% de la población nacional. El 73% de la población se concentra en cuatro de los 18 municipios: Culiacán, con 31%, Mazatlán con 16%, Ahome con 16% y Guasave con 10 por ciento.

La población menor a 14 años representa 27% del total. El 67% tiene entre 15 y 65 años y 6% es mayor a 65 años. La edad promedio del sinaloense se ha incrementado significativamente, al pasar de 26.8 años en 2000 a 30.5 en 2011. Para 2016 se incrementará a 32.4 y en 2020 será de 33.9 años. Este proceso es consecuencia de una baja en la tasa de natalidad y del aumento en la esperanza de vida. La tasa global de fecundidad para 2011 se estima en 2.02% y la esperanza de vida en 75 años.

La economía sinaloense es una de las de menor dinámica productiva en el contexto nacional. Desde la apertura comercial en 1994, hasta 2008, el Producto Interno Bruto registra una tasa de crecimiento promedio de 2.2%, inferior al promedio nacional, que es de 3 por ciento. Su crecimiento ha sido por debajo de su trayectoria de largo plazo, signo que advierte de insuficiencias estructurales e institucionales en la promoción del desarrollo.

En el ámbito regional, la economía sinaloense es la de más lento dinamismo entre las entidades del norte de México. El crecimiento promedio de la región es de 4%, casi el doble del estatal, que es de 2.2 por ciento. La explicación del lento crecimiento económico se encuentra en la rigidez de la estructura productiva sinaloense, concentrada en actividades con limitada generación de valor agregado, así como por términos de intercambio desfavorable, un sector secundario apenas incipiente y limitadas capacidades de innovación.

Desde que entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1995, la estructura productiva estatal no se ha modificado de manera significativa. Las actividades primarias continúan representando 21% del PIB estatal, en tanto las de la industria manufacturera es de sólo 7.3 por ciento. También la participación de la producción estatal en la nacional no se ha modificado, registrando una tasa de 2.1 por ciento. La participación de la industria local en la nacional es de 1.1%, muy por debajo del promedio nacional, que es de 3.1 por ciento. Ello ubica a Sinaloa en el lugar 25 en este rubro, entre el total de las entidades federativas.

Durante la última década se han generado 7,451 empleos en promedio anual. El 90% del empleo formal de la entidad se concentra en cuatro municipios: Culiacán, Mazatlán, Ahome y Guasave.

La crisis económica reciente generó un déficit en materia de empleo en la entidad. En los años 2008 y 2009 se reporta una generación anual neta de únicamente 4,544 nuevos empleos. En 2009, cuando se registran números negativos en creación de nuevos empleos, la Población Económicamente Activa estatal tuvo un aumento de 6,463 sinaloenses, cifra que permite cuantificar el rezago en puestos de trabajo que se acumula año con año.

Igualmente, la población que trabaja en condiciones críticas de ocupación aumenta, a la vez que se expande el sector informal, en un contexto en que la migración laboral hacia otros estados y a Estados Unidos se retrae por la crisis, afectando una anterior válvula de escape a las presiones del mercado de trabajo local.

En el lapso 2011-2016 se estima que la PEA sinaloense se incremente en 11,425 personas en promedio anual. Ello demandará un esfuerzo mayor en materia de creación de nuevos puestos de trabajo. La mayor presión provendrá del grupo de población ubicada entre 30 y 54 años, que en promedio se estima que se expanda anualmente en 7,288 personas. Hoy, 57% de los trabajadores registrados en el IMSS se sitúa en ese rango de edad.

En los dos primeros trimestres de 2010 el promedio de desempleados en la entidad asciende a 50 mil personas lo cual representa una tasa de 4.2 por ciento. El desempleo registra una tendencia creciente. A partir de 2007 aumenta sistemáticamente, lo cual es un indicio de las presiones que sobre el mercado de trabajo están ejerciendo más sinaloenses. El problema del desempleo se concentra en la población con educación media superior y superior, pues cuatro de cada 10 personas tienen cubierto este grado de escolaridad.

Además del problema del desempleo creciente, gran parte de la población ocupada no percibe ingresos que permitan estimular el mercado interno de manera significativa. El ingreso de 62% de la población ocupada, que totaliza 1'134,439 personas, se inscribe en un rango de uno a tres salarios mínimos o no recibe ingresos por su trabajo. Sólo 14% percibe más de cinco salarios. El salario medio de cotización en el IMSS en 2009 fue de 164.60 pesos, muy por debajo del promedio nacional, que es de 229.60 pesos. Ello es un indicador de la debilidad de la demanda estatal y de su mercado interno.

En 2010, en el sector comercio labora 23% de los sinaloenses y en las actividades primarias trabaja 18 por ciento.

Una economía con predominio de actividades productivas con escasa incorporación de valor agregado, y sin perspectivas de cambio estructural en el mediano plazo, no es atractiva para los flujos de inversión privada nacional o extranjera. Por eso, una de las principales debilidades de la economía sinaloense reside en su limitada capacidad para atraer inversiones.

En el periodo 1994-2009 la Inversión Extranjera Directa en la entidad alcanza un promedio anual de 38.1 millones de dólares. Desde su máximo histórico en 1995, cuando se registra un monto de 94.1 millones de dólares, en el resto de los años el promedio anual desciende a 33.5 millones de dólares. La participación porcentual promedio de la IED estatal en la nacional es de sólo 0.2 por ciento. Registra una tendencia decreciente y hoy se ubica por debajo de su trayectoria de mediano plazo.

En el noroeste del país, Sinaloa es la entidad con menor capacidad de atracción de inversiones. En el periodo 2003-2009, la IED acumulada asciende a 252 millones de dólares, que representa 2.2% del total regional, que fue de 11,522 millones de dólares.

Es significativo destacar que en el ámbito estatal, en igual lapso, la industria manufacturera, transportes y comunicaciones, y electricidad y agua, no registran flujos estadísticamente significativos en el periodo reciente. La agricultura reporta números negativos. La minería

es la actividad que tiene la mayor atracción de inversión extranjera, seguida de la actividad hotelera y de restaurantes.

Las exportaciones de la economía sinaloense representan tan sólo 0.7% de las exportaciones no petroleras del país. De ese total, 60% es de alimentos primarios y productos pesqueros. La industria sinaloense exporta 23 por ciento. El 12% corresponde a los alimentos procesados y 5% es exportación de productos mineros.

Es importante que la economía de Sinaloa crezca, pero es más importante que lo haga de manera equitativa, tanto desde el punto de vista social como regional. Para ello, habrá que generar instrumentos modernos, eficientes y socialmente compartidos, para introducir el modelo de una economía orientada a la prosperidad con calidad de vida, desde una perspectiva de mediano y largo plazos.

Tenemos que construir una economía ganadora, generando valor a partir de los recursos naturales con que contamos. Para ello, debemos estimular la instalación de industrias que contribuyan a diversificar la estructura productiva, a generar más empleos y mejores salarios.

Nuestras estrategias deberán orientarse a una efectiva utilización de todos nuestros recursos productivos, humanos e institucionales. Con ello, impulsaremos la creación de un capital social y cívico que potencie nuestra dotación de recursos naturales, infraestructura para el desarrollo, capital productivo privado y públicos, capital financiero y capital humano. En este rumbo, los organismos ciudadanos que apoyan el desarrollo regional podrán ser un factor contribuyente con las instituciones del Estado en promover el nuevo modelo de desarrollo regional que nos proponemos.

Asimismo, requerimos aprovechar todas las oportunidades que ofrece a una región, como Sinaloa, una economía global y del conocimiento. Con la plataforma de alianzas y estrategias internas, debemos contar con políticas para atraer mayor inversiones, consolidar y ampliar mercados de exportación, hacer de Sinaloa un territorio con gran atraktividad para empresas generadoras de empleo y con capacidad innovadora.

Las estrategias de movilización de recursos internos y de mayor inserción en la economía global necesitan el soporte de una plataforma de ciencia y tecnología para desarrollar capacidades de innovación de empresas, individuos, instituciones privadas y públicas. Esto posibilitará convertirnos en una región con grandes capacidades para aprender, aprovechar el conocimiento, colaborar por medio de redes, en un marco de gobernanza que aliente el

cumplimiento del estado de derecho, la transparencia y rendición de cuentas de las instituciones que apoyan al desarrollo económico.

Debemos tomar en cuenta que las ciudades sinaloenses están creciendo a un ritmo impresionante y necesitan mayor infraestructura urbana, mejores vialidades y más calles pavimentadas. También, tenemos que impulsar nuevos proyectos para mejorar los puertos y aeropuertos. Al mismo tiempo, tenemos que seguir ampliando la red de carreteras estatales para incorporar a las comunidades a los procesos de desarrollo regional y estatal.

Ya no basta con construir mayor infraestructura; hoy, cada obra tiene que convertirse en verdadero detonante de la economía regional. Ya no es suficiente pavimentar calles y avenidas; hoy también tenemos que emprender acciones más contundentes para mejorar el entorno urbano, el medio ambiente y las condiciones de vida de cada familia.

Ya no es suficiente limitarnos simplemente a la creación de empleos; también debemos garantizar mejores salarios y mayor calidad en el ámbito laboral. Necesitamos políticas públicas que hagan más efectiva la igualdad de oportunidades para que hombres y mujeres puedan incorporarse productivamente a los procesos sociales y económicos.

Las políticas públicas de segunda generación deben permitir fortalecer las instituciones, el avance en nuestra democracia, una real autonomía entre los niveles de gobierno y entre los poderes del estado y, sobre todo, mayor eficacia, transparencia y rendición de cuentas en la acción gubernamental.

UN NUEVO ENFOQUE

Considerando las características económicas y demográficas que presenta Sinaloa de cara a su futuro, es evidente que se debe trabajar paralelamente en dos ámbitos: el económico y el social. El objetivo es generar prosperidad económica asegurando que los beneficios sean compartidos por todos a través del mejoramiento de indicadores como educación, salud, vivienda, seguridad pública, asistencia social, justicia y democracia.

En materia económica tenemos que incrementar el ritmo de crecimiento económico. Esta es una prioridad. Pero la mayor dinámica productiva tiene que estar acompañada por una mejora sustancial en los niveles de empleo y de salarios. Para ello, es necesario elevar la tasa de creación de nuevas empresas y fortalecer las existentes; mejorar el emprendurismo ciudadano,

elevar la calidad de nuestro capital humano y fomentar la innovación en los procesos económicos apoyados en el desarrollo científico y tecnológico. Crear redes de colaboración a nivel local, regional e internacional, que contribuyan a elevar nuestra competitividad estatal.

También es necesario diversificar la economía, incorporando nuevas actividades productivas que abran más oportunidades de desarrollo. Dicha diversificación tiene que favorecer la economía de las regiones para generar alternativas en las comunidades rurales. Además, queda claro que la nueva economía que surja de este proceso debe tener como base la sustentabilidad. Es decir, la preservación de los recursos naturales, el respeto al medio ambiente y la conservación del equilibrio ecológico.

Esta nueva etapa de prosperidad para Sinaloa tiene que ser compatible con el mejoramiento en los indicadores de calidad de vida de la población. Sólo así se justifica el desarrollo de un nuevo modelo de economía social.

MISIÓN Y VISIÓN PARA LA OBRA MATERIAL

Misión. Introducir cambios sectoriales, institucionales, tecnológicos y de capital humano para que Sinaloa incursione en una renovada dinámica de crecimiento económico acelerado y sustentable, que eleve su productividad regional, generando una prosperidad real para toda la población: a través de incrementar las oportunidades para sostener y crear nuevas empresas que ofrezcan suficientes oportunidades de empleo e ingreso remunerativo a la población, abatir el rezago en el mercado de trabajo, mejorar las condiciones para la innovación, elevar nuestras capacidades laborales, movilizar la participación ciudadana en las tareas del desarrollo económico como soporte de la gestión gubernamental, y afianzar a Sinaloa en los mercados internos y globales. Con su cumplimiento, Sinaloa estará ubicado como un estado con liderazgo en el desarrollo económico de México.

Visión. Establecer las bases para un desarrollo económico regional holístico, progresista y sustentable de largo plazo, caracterizado por establecer las condiciones e instituciones para el despliegue cohesionado de todo el potencial y las capacidades productivas de las comunidades, lugares y personas, que componen a nuestra sociedad.

EJE DE ACCIÓN

LA OBRA MATERIAL

OBJETIVOS

- ▶ CRECIMIENTO
- ▶ EMPLEO Y SALARIOS
- ▶ DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA
- ▶ DESARROLLO REGIONAL
- ▶ SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

INSTRUMENTOS

- ▶ PROYECTOS ESTRATÉGICOS
- ▶ AGRICULTURA
- ▶ GANADERÍA
- ▶ MINERÍA
- ▶ PESCA Y ACUACULTURA
- ▶ TURISMO
- ▶ INFRAESTRUCTURA
- ▶ CIENCIA Y TECNOLOGÍA

3-A | PROYECTOS ESTRATÉGICOS

SITUACIÓN ACTUAL

LA NUEVA REALIDAD DEL ENTORNO GLOBAL Y LOCAL, CARACTERIZADA POR LA EXIGENCIA DE CAMBIO, DEBE MANIFESTARSE EN UNA NUEVA MANERA DE HACER POLÍTICA, EN EL IMPULSO A NUEVAS ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD PARA LOGRAR UN MEJOR DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

En los últimos años, Sinaloa ha crecido por debajo de su potencial. De acuerdo con las distintas mediciones del índice de competitividad estatal se le ubica en la media nacional. Sinaloa es el estado menos competitivo del noroeste del país, el menos atractivo para captar inversiones en la región, al tener competidores tan fuertes como Sonora, Baja California y Baja California Sur.

En la zona del noroeste del país, el crecimiento promedio es de 4%, casi el doble del estado de Sinaloa, que es de 2.2 por ciento.

La red carretera es insuficiente. Al contar con pocas carreteras, se ocupa el lugar 18 en densidad carretera por 100 kilómetros, y en crecimiento nacional se alcanza el lugar 11. De igual manera, el costo de energía eléctrica es muy alto; comparativamente, para uso industrial ocupa el lugar 18 y comercial el 16.

Aunado a lo anterior, las estrategias de desarrollo regional aplicadas han mostrado escasos resultados, lo que nos lleva a tener desequilibrios entre las regiones del norte, centro y sur del estado, como en la zona de los altos, los valles y la costa. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), la pobreza alimentaria que abarca a 13.7% de la población, se disemina en la zona de los altos, en tanto que la pobreza de capacidades, con 20.5%, tiende a concentrarse en la zona sur y la costa. La pobreza patrimonial, en la que se encuentra 47.0% de la población, se dispersa en toda la geografía estatal.

Estas condiciones de pobreza determinan que Sinaloa ocupe a nivel nacional, según el Programa de Naciones Unidas por el Desarrollo (PNUD), el lugar 18, con un índice de rezago social de 0.790, índice que lo ubica en equidistancia con el Distrito Federal, que tiene el mejor índice al contar con menor rezago, y con Chiapas, que tiene las peores condiciones.

En Sinaloa faltan empleos permanentes y de más alto nivel de remuneración. El 70% de la población ocupada con remuneración gana de uno hasta cinco salarios mínimos. El empleo es precario, según el porcentaje de trabajadores remunerados sin acceso a las prestaciones de ley; la entidad se ubica en el lugar 16 en este indicador respecto al país.

El diagnóstico enfatiza en los aspectos estructurales de la economía, sus requerimientos de infraestructura, localización geoeconómica, competitividad y productividad.

El estancamiento que la economía sinaloense ha tenido en los últimos años, se origina por su estructura productiva, basada en el predominio del sector primario. Las actividades agropecuarias, la agroindustria tradicional y un sector de servicio encadenado al ciclo agrícola generan una baja contribución de valor y una marcada estacionalidad y vulnerabilidad, como lo muestran los efectos adversos que causan los cada vez más recurrentes factores climáticos.

El desarrollo de infraestructura física y de capital humano es condición indispensable para elevar la competitividad y promover el crecimiento económico, necesario para una mejor inserción en la economía global. Esto es el eje del desarrollo económico porque aumenta el intercambio, ensancha los mercados y crea puentes entre las regiones.

La localización geoeconómica de Sinaloa no es favorable. Se halla lejos de la dinámica frontera norte, como de los principales centros de consumo del país. Su opción, en consecuencia, es satisfacer las nuevas exigencias provenientes de empresas mundiales que operan plataformas logísticas multimodales. Al contar Sinaloa con moderna infraestructura portuaria, carretera, ferroviaria, aeroportuaria y de servicios, logra condiciones para incorporarse a una dinámica económica global, atender una nueva demanda de servicios que buscan eficientar tiempos, calidad y costos totales en la ubicación de productos.

La competitividad proviene de la capacidad que tiene un país o una región para mantener sistemáticamente sus ventajas comparativas y crear otras nuevas, sobre todo las vinculadas con el desarrollo humano, el crecimiento de habilidades de todos aquellos que participan en el proceso productivo, o la disponibilidad de mayor infraestructura, la adopción de sistemas de calidad, a la aplicación de reglas claras para la gestión económica y a la capacidad de identificar otros nichos de mercado y de saber establecer alianzas y encadenamientos regionales.

La productividad es una variable estratégica para el crecimiento económico y para el bienestar de las familias, debido a que su comportamiento determina los niveles de eficiencia de la economía, del ingreso y del ingreso per cápita.

En el nuevo modelo de crecimiento nacional surgido a partir del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) y acentuado por las tendencias económicas globales, Sinaloa es un estado con marcadas debilidades, lo que nos obliga a revisar de manera inteligente todo lo que sea necesario en el marco de las políticas públicas que se exigen en el siglo xxi para revertir esta situación. Es de alta prioridad para los sinaloenses llevar adelante y hacer realidad una nueva visión, que entre otros aspectos esté soportada en un número importantes de proyectos clave, como lo son los *proyectos estratégicos*.

OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PROYECTOS

OBJETIVO 1: HACER DE SINALOA UN ESTADO COMPETITIVO Y CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, CON ATRACTIVIDAD PARA LA INVERSIÓN Y APOYADO EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE CLASE MUNDIAL.

OBJETIVO 2: CONTAR CON UNA ESTRUCTURA ECONÓMICA MÁS DIVERSIFICADA Y FUNDADA EN EL CONOCIMIENTO, QUE GENERE ALTO VALOR AGREGADO Y BIENESTAR A LOS SINALOENSES.

- Promover y gestionar la infraestructura requerida para lograr una economía más competitiva, que incremente su potencial de crecimiento y esté alineada y orientada hacia la participación en las nuevas tendencias económicas globales.
- Impulsar la reconversión de la actual estructura económica, aprovechando las áreas de oportunidad detectadas para dotarla de capacidad en la generación de alto valor agregado y crear más y mejores empleos.
- Gestionar de manera permanente con la Federación para aterrizar los proyectos estratégicos, que hacen necesario tener la definición y apoyo de su ejecución, así como diseñar nuevas estrategias de financiamiento que ofrezcan instrumentos y mecanismos ágiles y oportunos que den respuesta a los requerimientos de financiamiento para la economía de Sinaloa.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- ◊ Traer energía limpia y barata a Sinaloa. Proyecto Gas Natural.
 - Construir el gasoducto Mazatlán a Topolobampo.
- ◊ Diseñar y ejecutar un plan maestro a veinte años para desarrollar la plataforma logística y de cruceros de Mazatlán como un nuevo puerto turístico e industrial de clase mundial.
 - Reconvertir a gas natural la planta generadora de electricidad de la CFE.
 - Instalar la nueva termoeléctrica de la CFE «Mazatlán» de 843 MW a ciclo combinado (año 2022).
 - Construir vías de comunicación terrestres y férreas donde destaca la conclusión de la nueva carretera Mazatlán-Durango.
 - Construir una nueva terminal de ferrys de carga junto con un nuevo muelle de Pemex.

- ◊ Diseñar y ejecutar un plan maestro a veinte años para desarrollar la plataforma logística y energética de Topolobampo como un nuevo puerto comercial e industrial de clase mundial.
 - Reconvertir a gas natural de la planta de energía eléctrica de la CFE.
 - Instalar la nueva termoeléctrica de la CFE «El Fresnal» de 753 MW a ciclo combinado.
 - Instalar una planta fertilizante de 400 mil toneladas con gas natural.
 - Construir la carretera Los Mochis-Chihuahua (altas especificaciones).
- ◊ Reposicionar la «Marca Sinaloa»
- ◊ Instalar centros de investigación científica y de transferencia y desarrollo de tecnologías de la UNAM, IPN, ITESM, CIAD e instituciones internacionales.
- ◊ Promover parques industriales con gas natural.
- ◊ Impulsar proyectos energéticos sustentables, hidrológicos, eólicos y solares, que soporten el abasto de energía barata para los sectores público y privado.

METAS

- Mejorar nuestro lugar en competitividad regional y lograr pasar en nuestra posición nacional del lugar 14 al 9.
- Conformar una estructura económica más diversificada, fundada en el conocimiento y creadora de más alto valor agregado.
- Detonar el sector secundario con industria limpia que aproveche las fuentes de energía renovables.
- Mejorar la cadena de valor de la agricultura y la infraestructura para detonar el desarrollo económico y social del estado.
- Para que cristalicen los Proyectos Estratégicos, es indispensable que en los asuntos públicos se incorpore la participación activa de los ciudadanos y la actuación responsable, eficiente y honesta de los gobernantes, quienes están obligados a entregar buenos resultados en un marco de transparencia y rendición de cuentas. Este es el andamiaje de confianza y certidumbre que requiere la nueva visión de Sinaloa.

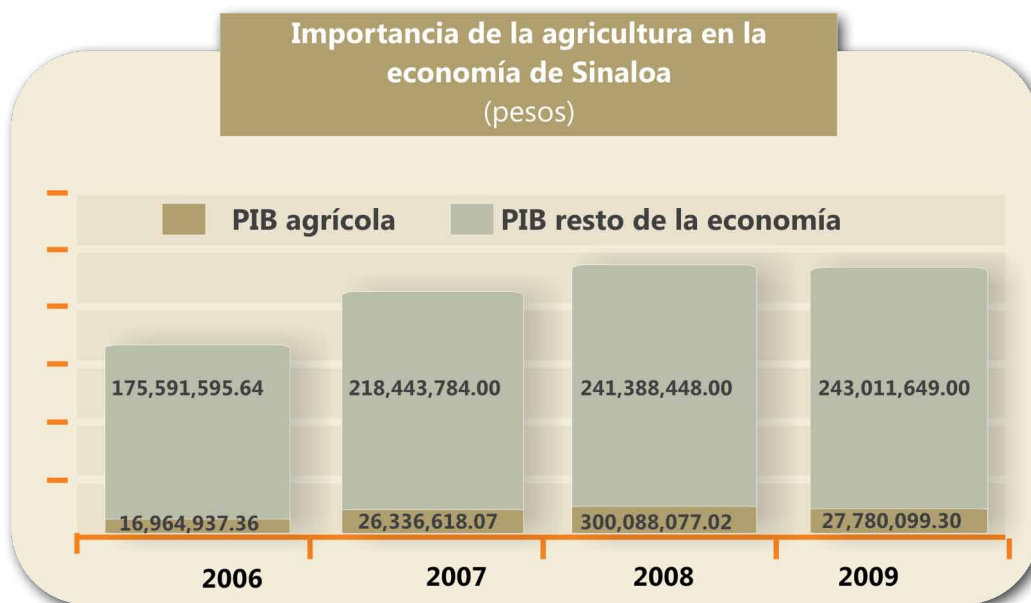




3-B | AGRICULTURA RENTABLE Y COMPETITIVA

SITUACIÓN ACTUAL

SINALOA ES UN ESTADO EMINENTEMENTE AGRÍCOLA. APROVECHANDO SU LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA, LA INFRAESTRUCTURA Y LA VOCACIÓN DE SU GENTE, SE HA CONSTRUIDO UNA BASE PRODUCTIVA QUE COLOCA A LA ENTIDAD COMO UNO DE LOS PRINCIPALES PROVEEDORES DE ALIMENTOS DE MÉXICO. ESTE SECTOR DE LA ECONOMÍA TIENE ESPECIAL IMPORTANCIA, PUES REPRESENTA LA POSIBILIDAD DE GENERAR ALTOS VOLÚMENES DE EMPLEO EN CORTO PLAZO, Y ES HERRAMIENTA EFECTIVA PARA SUPERAR LA CONDICIÓN DE POBREZA EN QUE VIVEN LAS FAMILIAS RURALES.



En la actualidad, Sinaloa cuenta con una superficie agrícola de 850 mil hectáreas con sistema de riego y poco más de 500 mil hectáreas de temporal. Su importante red hidráulica, que distribuye el agua de 11 presas, con una capacidad de almacenamiento de 22,534 millones de metros cúbicos, mantiene a Sinaloa en el primer lugar nacional en este rubro.

En la entidad puede identificarse la coexistencia de una agricultura de alta inversión diseñada principalmente para la producción de hortalizas, una agricultura bajo sistema de riego, en su mayor parte por gravedad, orientada a la producción de granos, y una agricultura



de temporal de baja productividad, cada una con sus características y problemáticas por resolver.

Diversos organismos internacionales están revalorando el papel del sector agropecuario por su potencial para impulsar la creación de empleos, contrarrestar el calentamiento global y disminuir la pobreza. En este escenario, Sinaloa habrá de posicionarse como productor de alimentos sanos y promotor de prácticas productivas amigables con el medio ambiente.

El gran reto que enfrenta la agricultura sinaloense consiste en generar más riqueza y distribuirla de manera más amplia, incrementar la productividad con sustentabilidad, incorporar nuevas tecnologías y recuperar los niveles de rentabilidad.

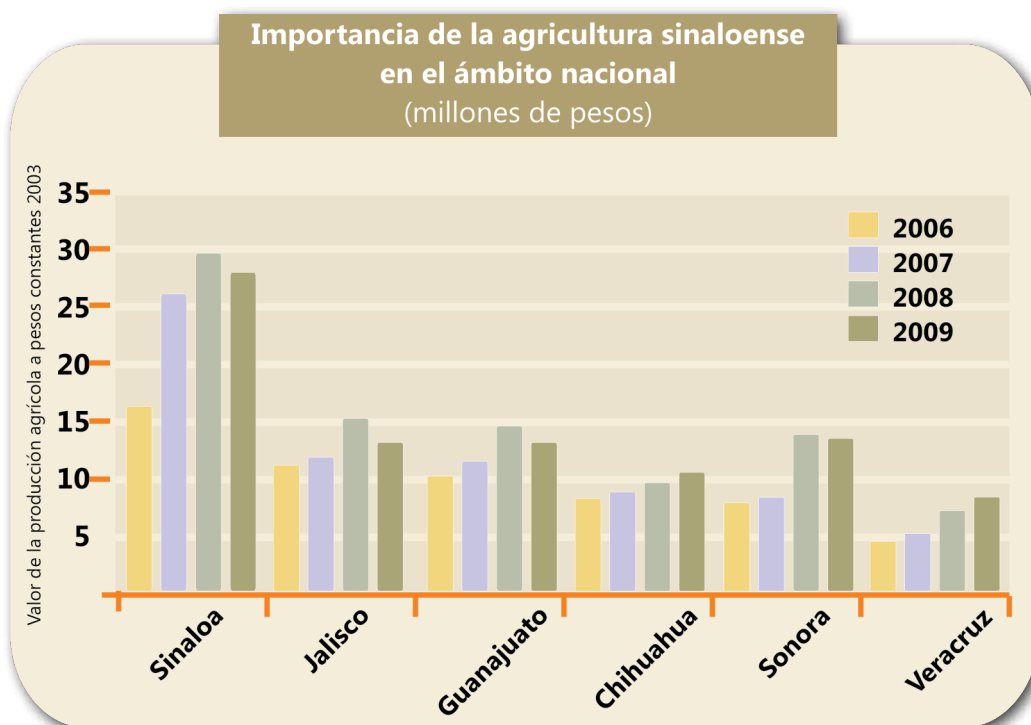
En términos generales, la situación de los agricultores de Sinaloa ha venido deteriorándose, encontrando un sector descapitalizado, dependiente del crédito, al que le son ajenos los principales medios de producción, desorganizado y sumamente vulnerable a los caprichos del mercado y la naturaleza. La disminuida capacidad operativa, rentabilidad comprometida y la baja capitalización de los productores, tiene su origen en que participan sólo en el nivel más bajo de la cadena de valor, atrayendo a las zonas rurales menos de 20% del valor que generan los alimentos en el mercado final, insuficiente para financiar su desarrollo técnico y social.

Tenemos una agricultura con un nivel de mecanización por encima de la media nacional, pero poco tecnificada; nuestra eficiencia en el uso del agua es muy baja y abusamos del uso de agroquímicos y fertilizantes. Se manifiestan tendencias de degradación del suelo por el uso excesivo de la labranza y un manejo inadecuado del agua; las presas presentan alto grado de azolvamiento y la infraestructura hidráulica requiere modernización y mantenimiento. La propiedad de la tierra se ha venido concentrando. Está disminuyendo la base de productores sociales que han preferido rentar sus tierras, perdiendo capacidad productiva y debiendo emigrar a las ciudades, que no pueden responder a sus expectativas de empleo y servicios.

Sinaloa es una potencia agrícola en el contexto nacional. Aunque en conjunto como estado sólo contribuimos con 2.1% del PIB nacional, según el INEGI, en actividades agropecuarias participamos con 6.7% con el sector nacional; es decir, somos tres veces más fuertes en este sector que en el conjunto de la economía nacional en promedio. No obstante, en términos de la composición interna, el sector agropecuario es cada vez menos importante; por ejemplo, en 2008 sólo contribuyó con cerca de 15% de nuestro Producto Interno Bruto Estatal, siendo superado por el comercio y los servicios y experimenta un alcance por el turismo.

Contamos con reservas territoriales aptas para la producción que, por falta de agua, planeación o cultivos adecuados, están improductivas y, por otra parte, podríamos aumentar nuestra

productividad, ya que contamos con diversas instituciones educativas y de investigación agrícola, así como con científicos altamente capacitados, pero carecemos de un programa estructurado que genere el conocimiento requerido para la solución de los problemas del sector.



La escasa articulación de las organizaciones agrícolas, la contaminación y degradación de agua y suelo, la pérdida de rentabilidad del sector primario (vendemos barato, desperdiciamos recursos y compramos caro), la escasa innovación tecnológica y una fuerte dependencia externa sobre los medios de producción e insumos, sumada a nuestra debilidad en el sistema de investigación y desarrollo agrícolas, la poca diversificación de productos y de mercados, el bajo nivel de desarrollo agroindustrial y la falta de políticas públicas de largo plazo que promuevan y apoyen el desarrollo sustentable del sector, son de los aspectos más relevantes que debemos resolver.

No hemos aprovechado suficientemente la proximidad al mercado estadounidense y las potencialidades en nichos de mercado que demandan productos más especializados; se tiene poca diversificación de la oferta; las inspecciones fitosanitarias son lentas y



complican el transporte de artículos a Estados Unidos. Tenemos una deficiente planeación agrícola, dando como resultado fallas crónicas en los volúmenes de siembra y mezcla de cultivos, lo que se traduce en problemas de comercialización y precios castigados de algunos cultivos.

Las zonas serranas y de temporal están prácticamente olvidadas, no existe infraestructura ni programas de investigación o de fomento que permitan generar las condiciones para el desarrollo de sus pobladores.

Sólo 55% de los agricultores tiene acceso al crédito formal y menos de 40% asegura sus cosechas. Aunado a ello, en muchos casos, el financiamiento es insuficiente e inoportuno, por lo que los agricultores se sobreapalancan con proveedores y prestamistas, incurriendo en costos adicionales; por otro lado, los programas de aseguramiento requieren ser revisados para dar certeza y seguridad real al agricultor en caso de sufrir pérdidas derivadas de eventos climatológicos adversos.

Los programas de fomento y apoyo desarrollados por los gobiernos federal y estatal son insuficientes y no han tenido el impacto suficiente; las reglas de operación, de algunos programas, no reconocen diferencias regionales e, incluso, en por lo menos un caso, excluyen al estado en su conjunto, además de que no han sido diseñadas para los productores más vulnerables, que no pueden participar de estos recursos por carecer de la aportación requerida. La estratificación que considera, además de los niveles de marginación establecidos por la CONAPO, el nivel de activos productivos establecidos por SAGARPA, dejan fuera a muchos de nuestros productores de estos programas.

No hemos sido capaces de comercializar entre 1 y 1.5 millones de toneladas excedentarias de la producción estatal de maíz, aun cuando nuestro país importa más de siete millones de toneladas de esta gramínea de lugares más lejanos. Necesitamos establecer mecanismos de comercialización innovadores para llegar a los mercados nacionales e internacionales y dar viabilidad al aumento en la productividad del sector.

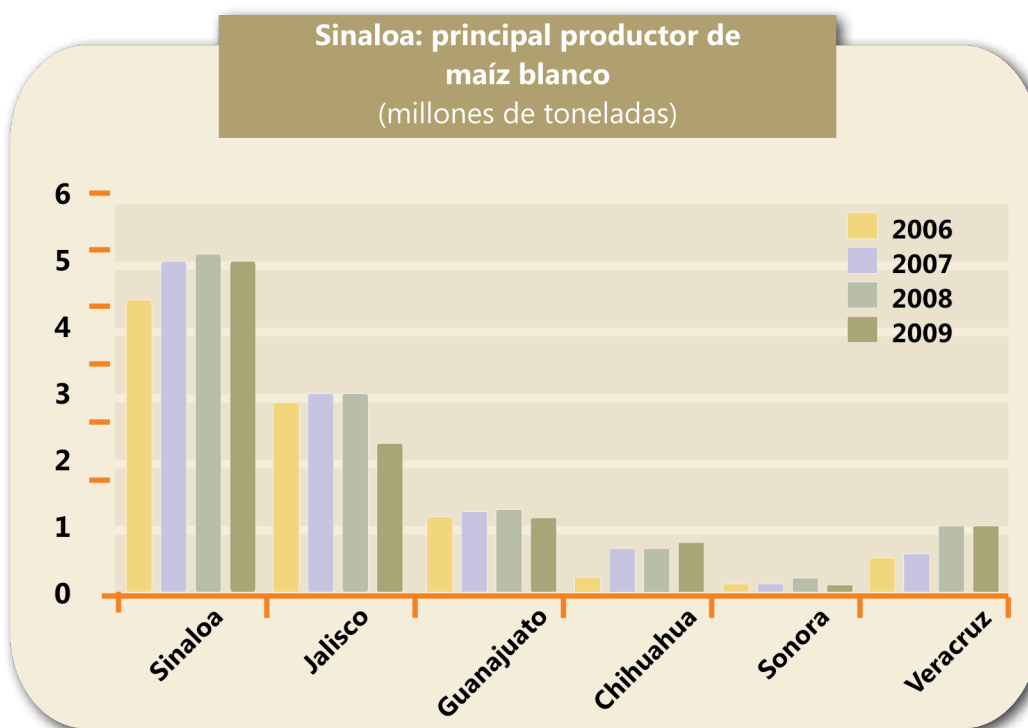
La participación normativa y de fomento del estado en el sector presenta debilidades estructurales que no le permiten atender de manera oportuna y adecuada las demandas de los productores. No cuenta con una estructura territorial. Los sistemas de información son insuficientes y están desarticulados. El presupuesto aplicado no es proporcional a la importancia del sector en la economía estatal, en comparación con nuestros principales competidores en el ámbito mundial.

Estamos convencidos de que los sinaloenses somos suficientemente fuertes y talentosos para enfrentar nuestros problemas y encontrar soluciones que coloquen al estado en la ruta de alcanzar un futuro luminoso, equitativo, de prosperidad y bienestar para todos.



Reconocemos como principal protagonista y promotor del cambio al productor, en un entorno en donde todos demos el valor justo a la importancia de la producción de alimentos. Es un sector que beneficia y enorgullece a todos, que coadyuva a la equidad y cohesión social, refuerza nuestra identidad e incrementa capacidades competitivas en una economía globalizada.

Nuestros objetivos y líneas estratégicas deben ir dirigidos a inducir una mayor producción de riqueza de manera sustentable y mejor distribuida. Fomentar el empleo, apropiarnos del conocimiento y la tecnología, hacer uso racional y eficiente de los recursos públicos, buscando la armonía social y transparentando las decisiones públicas.



OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1: INDUCIR UN CAMBIO EN EL MODELO DE NEGOCIO DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS QUE BUSQUE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA, DOTÁNDOLOS DE CAPACIDADES DE GESTIÓN QUE PRIVILEGIEN SUS CAPACIDADES DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN, QUE LES PERMITA UN DESARROLLO QUE FAVOREZCA EL CRECIMIENTO Y LA JUSTICIA SOCIAL.



FOMENTAR E INDUCIR LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES. PROMOVER, INDUCIR Y APOYAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES PARA MEJORAR LOS NIVELES DE EFICIENCIA OPERATIVA Y DOTAR DE COMPETITIVIDAD AL SECTOR.

- Promover la formación de organizaciones económicas con visión empresarial.
- Promover programas de compras consolidadas e integración de proyectos de impacto territorial a través de productores organizados.
- Implementar un programa de capacitación que permita a los productores adquirir las competencias empresariales que den viabilidad a las organizaciones y sus proyectos.
- Aplicar un conjunto de indicadores para evaluar el desempeño y eficiencia de las organizaciones económicas de los productores.

INDUCIR Y PERFECCIONAR LOS ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO AGRÍCOLA. ASEGURAR EL ACCESO DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS, EN PARTICULAR A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES, A FUENTES SEGURAS Y SUFICIENTES DE RECURSOS, ES DE VITAL IMPORTANCIA. INDUCIR LA CAPITALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA, ASÍ COMO DISMINUIR LOS COSTOS FINANCIEROS Y ELABORAR UNA ESTRATEGIA ADECUADA DE GESTIÓN DE RIESGOS PONDRÁN LA ACTIVIDAD EN UNA POSICIÓN DE ALTA COMPETITIVIDAD.

- Consolidar la cobertura del crédito.
- Establecer una política pública para inducir la adopción de la cultura del seguro agrícola.
- Promover la formación de sociedades de fomento para incrementar el acceso al crédito suficiente y oportuno.
- Gestionar mecanismos de financiamiento y capitalización en el medio rural mediante la ampliación de los programas de micro créditos, con la participación de intermediarios financieros no bancarios en las zonas rurales de mayor nivel de marginación.
- Reducir los costos de reaseguro agrícola.
- Inducir la formación de organismos auxiliares regionales que reduzcan los costos financieros.

PROMOVER Y APLICAR UNA POLÍTICA PÚBLICA DE ORDENAMIENTO, PROMOCIÓN Y APOYO AL DESARROLLO DEL SECTOR ACORDE A SUS NECESIDADES. PROMOVER LOS CAMBIOS NECESARIOS PARA QUE LOS PROGRAMAS DE APOYO LLEGUEN DE MANERA ADECUADA A LOS SECTORES QUE LOS REQUIERAN Y ÉSTOS IMPACTEN DE MANERA SOSTENIBLE EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LAS COMUNIDADES Y REGIONES.

- Crear una estructura territorial para atender al sector de manera pronta y oportuna.
- Establecer un Sistema de Información para la Toma de Decisiones.
- Atraer más recursos para el impulso y apoyo al desarrollo del sector agrícola, acorde con el peso de la actividad en la economía del estado.
- Estratificar las diversas regiones del estado para direccionar los programas de apoyo y desarrollo de manera equitativa y dar acceso a los programas especiales para las zonas de mayor marginación y desarrollo social.

OBJETIVO 2: APLICAR UN MODELO DE INNOVACIÓN Y DE GESTIÓN PRODUCTIVA SUSTENTABLE QUE GARANTICE LA RENTABILIDAD DEL SECTOR, LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES.

PROMOVER UN MODELO DE GESTIÓN PRODUCTIVA SUSTENTABLE E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. REDUCIR COSTOS, AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, DIVERSIFICAR NUESTRA OFERTA, DISMINUIR NUESTRA DEPENDENCIA EXTERNA Y HACER USO SUSTENTABLE DEL AGUA Y EL SUELO SÓLO ES POSIBLE INCREMENTANDO NUESTRAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y LA INNOVACIÓN. LA ADOPCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS CON EL OBJETO DE SER COMPETITIVOS Y ADUEÑARNOS DEL VALOR QUE GENERA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, ES INDISPENSABLE PARA LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIDO DEL SECTOR.

- Promover la tecnología de siembra directa.
- Fomentar la fertilización balanceada y el uso racional de los fertilizantes químicos.
- Disminuir de manera racional y con sustento técnico el uso de pesticidas.
- Incentivar el uso de tecnologías de agricultura de precisión.
- Promover la reconversión productiva para modificar el patrón tradicional de cultivos y promover otros con viabilidad agronómica y rentabilidad e impacto social regional.
- Crear y fomentar el Servicio de Extensión Agrícola.

FORTALECER Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA. RECONOCIENDO EL AGUA COMO UNO DE LOS FACTORES QUE NOS OTORGA VENTAJA COMPETITIVA, ESTAMOS OBLIGADOS A CONSERVAR Y MEJORAR NUESTRA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL VITAL LÍQUIDO; AHORRAR AGUA EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS ES UNA DEMANDA QUE LA SOCIEDAD NOS RECLAMA.

- Modernizar y rehabilitar los distritos de riego, procurando que la conducción de agua se haga por medio de redes de tubería.



- Gestionar el entubamiento de canales de riego a nivel estatal para 350 mil hectáreas a largo plazo.
- Aumentar la capacidad de almacenamiento de agua de riego.
- Promover la cultura del ahorro y uso eficiente del agua.
- Establecer los mecanismos para la medición y entrega de agua que permitan una administración más eficiente del recurso y el otorgamiento de incentivos para promover la tecnificación del riego.

FOMENTAR Y ASEGURAR LA SANIDAD, INOCUIDAD Y BIOSEGURIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS. ANTE LOS CAMBIOS EN LOS PATRONES DE CONSUMO Y LA MAYOR EXIGENCIA DE LOS MERCADOS POR ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS, DEBEMOS FORTALECER NUESTRA CAPACIDAD PARA ASEGURAR QUE SINALOA CUMPLA LAS NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ASEGURAR NUESTRA PARTICIPACIÓN EN TODOS LOS MERCADOS.

- Fomentar la inocuidad y seguridad alimentaria.
- Fortalecer las acciones e infraestructura para la vigilancia en relación con la inocuidad y seguridad en alimentos.
- Capacitar y sensibilizar al sector sobre la necesidad, importancia y ventajas de mantener permanentemente las medidas que permitan asegurar la inocuidad y sanidad vegetal.
- Certificar a las empresas que producen y empaacan productos de exportación.
- Aplicar programas tendientes a erradicar la mosca de la fruta para declarar zona libre a todo el estado.

ESTRUCTURAR, ORDENAR, INDUCIR Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN, VALIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA LOS ALIMENTOS. EL CONOCIMIENTO ES RIQUEZA, ES PODER. ES NECESARIO REORIENTAR Y FORTALECER LA CREACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS INMEDIATOS DE LA AGRICULTURA, APROVECHANDO LOS TALENTOS Y LAS INSTITUCIONES CON LAS QUE CUENTA EL ESTADO, APROPIARNOS DE LA TECNOLOGÍA PARA SUSTENTAR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y ASIMILAR AL PROCESO DE MANERA PARTICIPATIVA A LOS MISMOS BENEFICIARIOS.

- Coordinar y dirigir la investigación, la creación de conocimiento y transferencia de tecnología entre los centros de investigación, los productores y sus organizaciones y la iniciativa privada.

- Diseñar y poner en marcha la Red Estatal de Ciencia y Tecnología para los alimentos.
- Establecer los Programas Básicos de Investigación en granos básicos, producción de hortalizas, frutas y cultivos industriales.
- Establecer el Programa de Mejoramiento de Maíz, Frijol y Garbanzo.
- Promover el Sistema de Innovación Participativa.

OBJETIVO 3: PROMOVER LA CREACIÓN DE VALOR EN LAS CADENAS DE PRODUCCIÓN PRIMARIA QUE DEN VIABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS.

PROMOVER E INDUCIR MODELOS PARA LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO. LA RENTABILIDAD DEL SECTOR NO PUEDE BASARSE SÓLO EN LA ACTIVIDAD PRIMARIA; DEBEMOS BUSCAR ESTRATEGIAS QUE GENEREN MÁS VALOR Y QUE ÉSTE SE QUEDE EN LA REGIÓN. LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS PRODUCTORES EN LAS CADENAS DE VALOR ES ESENCIAL PARA FINANCIAR Y ASEGURAR EL DESARROLLO DE UNA AGRICULTURA SUSTENTABLE Y PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL.

- Fomentar, inducir y apoyar la creación de empresas de productores organizados con la finalidad de agregar valor a la producción primaria, para conquistar mercados de mayor valor, diversificar la oferta y apropiarse de una mayor parte del valor de la cadena.
- Realizar los estudios de factibilidad de los proyectos de valor agregado, entre los que se encuentran una planta de bioplásticos, una planta de harina de maíz, nixtamalización de maíz, procesamiento de frijol, planta procesadora de mango, planta beneficiadora y procesadora de cítricos y planta procesadora de celulosa de Kenaf.

MODERNIZAR LOS ESQUEMAS DE COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLAR NUEVOS ESQUEMAS QUE PERMITAN INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES EN EL VALOR QUE GENERA ESTA ACTIVIDAD. LA CADENA DE VALOR AGREGADO INICIA CON EL MERCADEO DE LOS PRODUCTOS. POR OTRA PARTE, AL AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y BUSCAR LA DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS, ES NECESARIO ASEGURAR LOS MERCADOS A LOS QUE DIRIGIREMOS NUESTRA PRODUCCIÓN; DEBEMOS CONECTAR NUESTROS PROYECTOS PRODUCTIVOS CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CLIENTES QUE DEMANDAN NUESTRAS COSECHAS Y SUS DERIVADOS.

- Impulsar proyectos que fortalezcan la infraestructura para la comercialización.
- Fomentar la planeación agrícola para estabilizar la producción y los mercados, considerando la sustentabilidad ambiental y observando cuatro criterios: que los nuevos cultivos sean agrónomicamente factibles, económicamente rentables, culturalmente aceptables y que esté asegurada su comercialización, industrialización y beneficio.



- Modernizar los esquemas y mecanismos de comercialización para abrir mercados nacionales e internacionales a los productos hortofrutícolas y al maíz.
- Establecer un mecanismo para la estabilización del precio de frijol.
- Insertar la agricultura sinaloense en los servicios ambientales para la obtención de beneficios por la mitigación del calentamiento global.
- Promover la diferenciación de maíz blanco para uso humano respecto al de uso pecuario con el objeto de buscar mejores precios y esquemas de comercialización.

METAS

Estratégicas

- Producir anualmente 10 millones de toneladas de alimentos y aumentar el rendimiento medio de maíz de 9.5 a 11.2 toneladas por hectárea.
- Lograr que al menos 75% de los productores de riego y 20% de temporal tengan acceso al crédito con fuentes formales de financiamiento. Lograr la cobertura con seguro agrícola de al menos 90% de la superficie de granos, 40% de hortalizas y 25% de frutales, en el régimen de riego.
- Construir el sistema de riego de la presa Picachos, construir la presa Santa María, concluir el sistema de riego Elota-Piacta, modernizar al menos mil kilómetros de canales de conducción y aumentar la eficiencia de riego en 25% para incorporar al menos 100 mil hectáreas adicionales al riego.
- Aumentar la industrialización anual de maíz en 100 mil toneladas.
- Aumentar en 200 mil toneladas la capacidad instalada para el acopio y manejo de granos, con bodegas en origen o en los puntos de destino o consumo, fortaleciendo la capacidad de agricultores organizados del sector social. Colocar nuestra cosecha de maíz en esquemas de comercialización concertada.
- Incrementar el presupuesto anual de inversión en el sector de manera progresiva y gradual hasta llegar a un mínimo de 1% del PIB estatal.

De gestión

- Adoptar el sistema de siembra directa en 100 mil hectáreas y tecnificar el riego de gravedad en por lo menos 50 mil hectáreas.



- Liberar por lo menos una variedad de maíz proveniente del Programa de Mejoramiento.
- Introducir por lo menos tres cultivos alternativos para la diversificación productiva.
- Crear la Red Estatal de Ciencia y Tecnología para los Alimentos.



3-c | MODERNIZACIÓN DE LA GANADERÍA

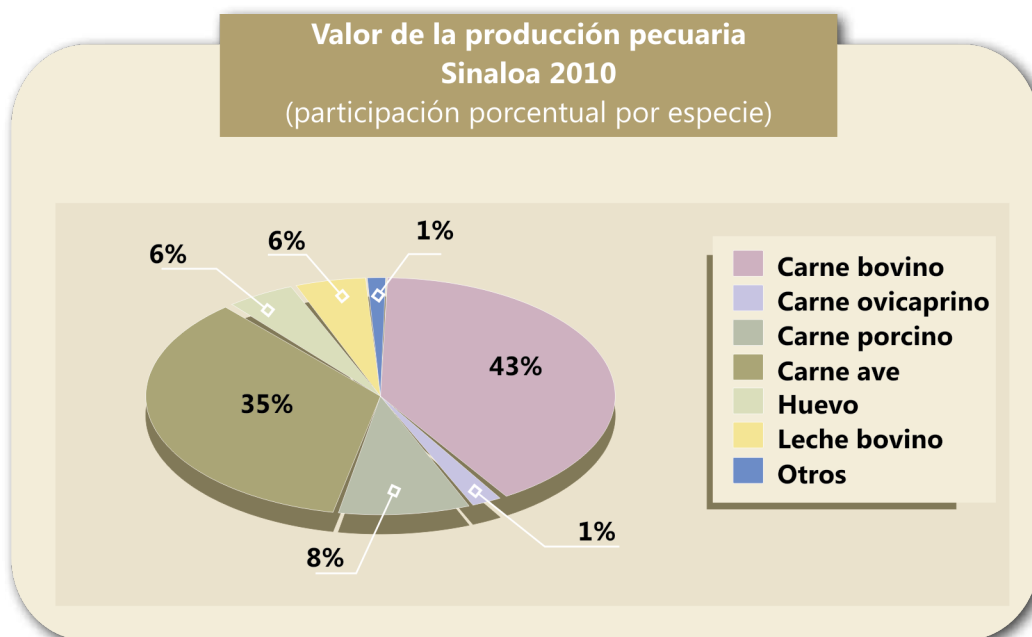
SITUACIÓN ACTUAL

LA GANADERÍA SINALOENSE, CON MÁS DE 30 MIL UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA REGISTRADAS EN EL PADRÓN GANADERO NACIONAL, Y DEPENDIENDO DE ELLA DIRECTAMENTE UN NÚMERO MAYOR DE 50 MIL FAMILIAS, ENFRENTA GRANDES RETOS; LA ALTA TECNIFICACIÓN CONVIVE CON LA ACTIVIDAD TRADICIONAL Y GRAN CANTIDAD DE PRODUCTORES ESTÁ EN TRANSICIÓN HACIA LA MODERNIZACIÓN.

Se dispone de un inventario de ganado bovino superior al millón de cabezas. Se cuenta con más de 150 mil cabezas de ganado porcino en explotaciones tecnificadas; destaca la existencia de 74 millones de unidades de pollo de engorda (considerando seis ciclos de engorda anual) y se cuenta con 2.5 millones de hectáreas de agostadero y 445 mil hectáreas de praderas y cultivos forrajeros.

Sinaloa cuenta con una capacidad instalada en corrales de engorda de bovinos superior a las 200 mil cabezas, los cuales se sujetan a 2.5 ciclos anuales, y se utiliza en promedio 70% de su capacidad. Cabe señalar que a nivel nacional se ocupa el primer lugar.

La apicultura es una importante actividad que mantiene un crecimiento sostenido, sobre todo en polinización. Ocupamos una posición de liderazgo en esta materia en el país.



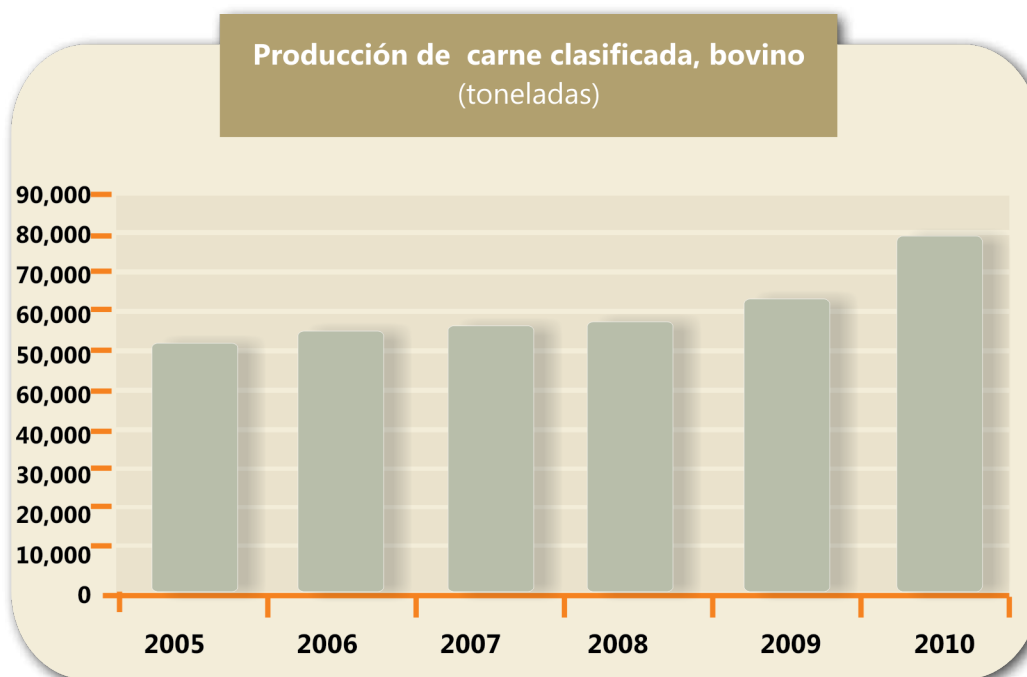


El valor de la producción pecuaria del estado en 2010 rebasó los 8 mil millones de pesos, destacando la producción de carne de bovino con 43% de este valor y la de ave con 35 por ciento.

Sinaloa cuenta con tres rastros Tipo Inspección Federal (TIF), dedicados a la matanza de bovinos y cerdos, y uno más especializado en aves. Tiene también cuatro plantas procesadoras TIF de productos provenientes de la ganadería.

En contraparte, la infraestructura en materia de rastros municipales, Tipo Inspección, de la Secretaría de Salud (TSS), es altamente deficiente y merece especial atención.

Somos superavitarios en prácticamente todos los productos pecuarios, a excepción de leche y carne de ovino y caprino. Ocupamos el quinto lugar nacional en la producción de carne de bovino y destacamos en la producción de carne de ave con el octavo lugar.



En Sinaloa, históricamente, a raíz del crecimiento de la actividad de engorda de ganado, el productor primario ha manifestado gran debilidad en la comercialización de su producto, que es el becerro en pie.

Lo anterior se debe, en primer lugar, a que la mayor parte de éstos son pequeños productores y al comercializar su producción lo hacen a muy pequeña escala, conformándose un mercado favorable para los compradores.

Esta es una deformación de mercado, en donde no es entendible que la debilidad de un eslabón de una cadena productiva sea, a su vez, una de las mayores fortalezas de otro elemento de la misma cadena, siendo menos aceptable que esto afecte negativamente al sector mayoritario y más desprotegido de un sistema producto. Sin dejar de reconocer que el mercado internacional en las últimas fechas no ha sido de lo más atractivo, no se justifica que la comercializadora de la Unión Ganadera Regional de Sinaloa esté prácticamente detenida, cuando se están experimentando precios alarmantemente bajos.

Hay que reconocer que el clima es un factor determinante en el crecimiento y desarrollo de la producción de leche y que mucho tiene que ver esto en el déficit histórico que en esta materia experimenta el estado, en donde la producción de leche sólo aporta 6% del valor de la producción pecuaria estatal. Hoy, de cada tres litros de leche que se consumen en Sinaloa sólo uno se produce a nivel local.

Aquí también se dan en ocasiones contradicciones en el mercado, ya que, a pesar del déficit mencionado, los ganaderos se enfrentan a dificultades para la comercialización de su producción.

En el estado de Sinaloa el principal sistema de producción de bovinos es el de doble propósito; estas explotaciones presentan diferencias y particularidades determinadas por las características climáticas y geográficas, así como por factores sociales y culturales. Los sistemas de producción de bovinos de doble propósito en las regiones tropicales surgen con la finalidad de producir carne y leche a bajo costo y generar fuentes de empleo. Aquí, los productores enfrentan la problemática conjunta enunciada, pero tienen mayores alternativas para hacer negocio.

Es innegable el avance que en mejoramiento genético se tiene en Sinaloa; se dispone de ganado de calidad aceptable con características cercanas a lo que demanda el mercado; sin embargo, se deben multiplicar esfuerzos para seguir mejorando y ser más competitivos.

Independientemente de la importancia que tiene la salud animal por sí misma en relación con la salud pública, y su impacto en los niveles de productividad zootécnica, en la época de globalización económica adquiere una importancia estratégica en materia comercial. Sinaloa tiene una destacada situación zoonosanitaria, lo que le otorga ciertas ventajas competitivas a las actividades pecuarias de la entidad.

En materia de tuberculosis bovina se está en la fase de erradicación; se cuenta con el reconocimiento acreditado y modificado por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), lo que facilita la exportación de ganado en pie a Estados Unidos; igualmente, se goza de un reconocimiento de libre en todas las enfermedades de aves y cerdos y con reconocimientos internacionales.

En relación con la brucelosis, garrapata, rabia paralítica bovina y enfermedades apícolas, se mantienen en fase de control, lo que demanda fortalecer acciones.

Si bien hay que reconocer que la operación de Grupos de Ganaderos para la Validación y Transferencia de Tecnología (GGAVATT) ha sido positivo, no se puede afirmar que hayan cumplido plenamente con su objetivo, ya que no se ha podido hacer extensivo entre todos los ganaderos la adopción de las tecnologías aplicadas en los grupos, atomizando los beneficios.

Respecto al financiamiento, los productores pecuarios no cuentan con esquemas adecuados a los periodos de maduración de sus proyectos, tanto en plazos como en costos financieros. Aunado a esto, cabe señalar que, debido al reducido tamaño de la mayor parte de las explotaciones, los ganaderos no son sujetos de crédito.

Se debe producir más, en menor tiempo, en espacios menores y sin deterioro de los recursos naturales, para atender la creciente demanda de alimentos inocuos y cada vez con más valor agregado.

OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD E INTEGRACIÓN DE PRODUCTORES, ORGANIZANDO ARMÓNICAMENTE CADENAS PRODUCTIVAS EN EL ESQUEMA SISTEMA PRODUCTO.

ACTUAR EN LA CORRECCIÓN DE DEFORMACIONES EN LOS MERCADOS, APOYANDO A LOS PRODUCTORES PRIMARIOS EN LA COMERCIALIZACIÓN DE SU PRODUCCIÓN.

- Impulsar la creación y operación de empresas integradoras comerciales de los productores primarios, actuando como regulador de precios, aprovechando que las autorizaciones obtenidas en materia sanitaria por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos permite la exportación de ganado sinaloense.
- Implementar un sistema integral de comercialización de ganado con centros de acopio regionales y equipo de transporte, y comercializar en el mercado local, nacional o internacional, según convenga, donde reciba el productor primario el mejor precio posible.

INCORPORAR UN ALTO NIVEL DE VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA, CON BENEFICIOS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES DE LA CADENA.

- Fortalecer la operación de los comités estatales Sistema Producto Pecuarios y, en su caso, promover la constitución de los que no existan, considerando éstos como un esquema viable para propiciar el desarrollo armónico de las cadenas productivas, fomentando

la integración de los agentes económicos que conforman las cadenas producción/proceso/comercialización/consumo de las especies pecuarias y definir acciones consensuadas para su fortalecimiento.

- Promover el pago de sobreprecios a la calidad genética del ganado; es mucho lo que se ha avanzado en este sentido y la industria local hace caso omiso de ello, aun cuando significa un incremento en su utilidad, tanto en calidad del producto final y en el rendimiento, desarrollando para ello el Servicio de Clasificaciones y Especificaciones de Ganado y Carne.
- Fomentar la constitución de dispersoras de crédito de los productores para facilitar el acceso al financiamiento, sobre todo a los pequeños ganaderos, que no son atendidos por la banca comercial, promoviendo las acciones de agregación de valor a la producción pecuaria.

OBJETIVO 2: PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS BOVINOS LECHE Y DOBLE PROPÓSITO PARA LOGRAR QUE LA PRODUCCIÓN DE LECHE CREZCA A UN RITMO SUPERIOR AL DE LA DEMANDA INTERNA CON EL PROPÓSITO DE DISMINUIR EN FORMA CRECIENTE EL DÉFICIT.

DESARROLLAR UN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, VALOR AGREGADO, COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN.

- Identificar las cuencas lecheras potenciales y reales, apoyando a los productores integralmente para su desarrollo y direccionando los programas oficiales en la consecución de este objetivo.
- Redimensionar la operación de la Comisión Estatal de la Leche para generar acciones y mecanismos que le den certidumbre al mercado, bajo esquemas de normas de calidad, la transformación de la producción que no se puede colocar en el mercado y la promoción del consumo de leche y lácteos locales, desarrollando el Sistema de Clasificación de leche.

OBJETIVO 3: PRESERVAR Y ACRECENTAR LOS NIVELES DE SALUD ANIMAL E INOCUIDAD. LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA LA SALUD POR SÍ MISMA, ASÍ COMO POR SU INCIDENCIA EN LA PRODUCTIVIDAD Y SU PESO EN MATERIA DE COMERCIALIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, ES IMPERATIVO TRABAJAR PARA CONSERVAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS.

MANTENER LA APLICACIÓN Estricta de las Campañas Zoonosanitarias de acuerdo con la Normatividad Federal. ACTUANDO EN COORDINACIÓN LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL Y LOS PRODUCTORES.





- Facilitar a los productores el acceso a las diversas campañas zoonosanitarias, con el desarrollo de acciones de capacitación y convencimiento.
- Establecer eficiente control de movilización de ganado, productos y subproductos de origen pecuario, tanto de lo procedente de fuera de la entidad, así como de los movimientos internos.
- Contemplar la incorporación de la actividad al Sistema de Reducción de Riesgos en Contaminación y actuar en la modernización y construcción de rastros municipales.

OBJETIVO 4: IMPULSAR EL MEJORAMIENTO GENÉTICO Y LA EFICIENCIA REPRODUCTIVA PARA DESARROLLAR UNA GANADERÍA TECNIFICADA CON UN INVENTARIO ANIMAL QUE LOGRE ABASTECER LA DEMANDA INTERNA DE LA MAYOR CANTIDAD POSIBLE DE PRODUCTOS DE ORIGEN PECUARIO, CON ALTOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD QUE PERMITAN COMERCIALIZAR VENTAJOSAMENTE EXCEDENTES EN OTRAS ENTIDADES DEL PAÍS Y EN EL EXTERIOR.

PRODUCIR GANADO DE CARNE, DE LECHE Y, SOBRE TODO, DE DOBLE PROPÓSITO, ADAPTADO A NUESTRAS CONDICIONES. QUE ELLO NOS PERMITA TENER UNA GANADERÍA PRODUCTORA DE CARNE COMPETITIVA EN TODOS LOS MERCADOS Y CONTAR CON CRECIENTES VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN DE LECHE PROVENIENTE DE GANADO ESPECIALIZADO, ADAPTADO Y DOBLE PROPÓSITO, CREADO EN LA ENTIDAD.

- Constituir el Centro de Desarrollo, Capacitación y Transferencia de Tecnología en Materia de Mejoramiento Genético y Reproducción Animal, en donde se realicen trabajos de investigación, identificando material genético local valioso, para difundirlo, mediante inseminación artificial y trasplante embrionario, con precios accesibles para el productor medio.
- Promover las razas y tipos de animales que se deben apoyar con los programas oficiales, optimizando la utilización de recursos públicos.
- Validar uno o varios esquemas de ganadería de doble propósito, generando los paquetes tecnológicos correspondientes.
- Impulsar la operación de centros de cría de vaquillas lecheras, de doble propósito y de carne para dejar paulatinamente de depender de importaciones, aprovechando el material genético existente, realizando acciones también de promoción masiva de inseminación artificial y capacitando permanentemente a técnicos en esta práctica.
- Desarrollar programas de dotación de sementales, utilizando los apoyos oficiales y estableciendo esquemas específicos para pequeños productores.

PROMOVER MASIVAMENTE LA ASISTENCIA TÉCNICA, FOMENTANDO LA INVESTIGACIÓN, VALIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA. PROCURAR QUE SE OTORQUE A UN NÚMERO CRECIENTE DE PRODUCTORES PARA LOGRAR LA CONSTANTE MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

- Impulsar la creación y operación de la mayor cantidad posible de Grupos de Ganaderos para la Validación y Transferencia de Tecnología (GGAVATT).
- Hacer extensivo entre todos los productores pecuarios los resultados que se han obtenido y se sigan obteniendo en los grupos para tener mayor cobertura de avance tecnológico.
- Desarrollar esquemas de extensionismo e innovación tecnológica que permitan a los productores pecuarios mejorar sus procesos productivos.

OBJETIVO 5: MANTENER LA PORCICULTURA EN UN ESTATUS DE MODERNIZACIÓN CONSTANTE, SOSTENIENDO EL CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD.

INTEGRAR TODAS LAS FACETAS DEL PROCESO PRODUCTIVO. DISMINUYENDO LA DEPENDENCIA DE OTRAS ENTIDADES EN MATERIA GENÉTICA, TRABAJANDO EN LA REGULACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SALUD ANIMAL, PLANEACIÓN DE MERCADOS Y ABASTO DE INSUMOS.

- Trabajar en la instalación de un centro de acopio para insumos que permita a los productores hacer compras consolidadas.
- Construir y operar un centro de inseminación artificial, reduciendo con ello los riesgos sanitarios que se corren con la importación de material de otras entidades, y avanzar con mayor rapidez en el mejoramiento genético de las granjas locales con incrementos en productividad.

METAS

Estratégicas

- Incrementar en 30% el inventario bovino.
- Reducir en 50% el déficit estatal de producción de leche.
- Instalar 120 salas de ordeña mecanizadas (de cuatro a ocho plazas), con tanque frío individual.
- Crear un Centro de Desarrollo, Capacitación y Transferencia de Tecnología en Materia de Mejoramiento Genético y Reproducción Animal y dos centros de cría para hembras doble propósito con capacidad de 400 unidades cada uno.

De gestión

- Constituir los Comités Estatales Sistema Producto Bovinos Carne y Bovinos Doble Propósito.
- Desarrollar el Servicio de Clasificaciones y Especificaciones de Ganado y Carne, así como el Servicio Estatal de Clasificación de la Leche, Productos Derivados y Subproductos.
- Duplicar el número de grupos de ganaderos para la validación y transferencia de tecnología que operan en la entidad.
- Preservar y, en su caso, mejorar el estatus zoonosanitario en tuberculosis bovina.
- Alcanzar la fase de erradicación en brucelosis.
- Recuperar el reconocimiento libre de garrapata en los cinco municipios del norte del estado, estableciendo como zona de amortiguamiento los municipios de Angostura, Salvador Alvarado y Mocorito.







3-D | NUEVO IMPULSO A LA PESCA Y ACUACULTURA

SITUACIÓN ACTUAL

EN SINALOA COEXISTEN CUATRO SISTEMAS DE EXPLOTACIONES PESQUERAS: DE ALTURA, ESTEROS Y BAHÍAS, AGUA DULCE Y ACUACULTURA. EN CONJUNTO, SE GENERA 20% DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN NACIONAL Y 24% EN TÉRMINOS DE VALOR. LA PESCA REPRESENTA 4% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL. SE TIENE EL PRIMER LUGAR EN CAMARÓN, SARDINA Y LISA, Y EL TERCER LUGAR EN CALAMAR Y ALMEJA.

De la producción estatal, 45 mil toneladas son producidas en acuacultura de especies, como mojarra, bagre, lobina, carpa y ostión, destacando la acuacultura de camarón con 37 mil toneladas.

La pesca de escama por pescadores artesanales en litorales y esteros y bahías se presenta todo el año; en la mayor parte de los casos, el producto se comercializa casi en su totalidad sin valor agregado. Hoy, sólo dos especies de las explotadas comercialmente cuentan con veda, que son el camarón y la lisa, por lo cual es necesario poner primordial atención a las otras pesquerías, lograr que sea realidad contar con un ordenamiento pesquero y acuícola que de manera precautoria regule la explotación de las diferentes especies.

Las exportaciones provenientes de bahías y esteros han presentado una tendencia decreciente y constante, hasta llegar a los niveles más bajos, lo mismo para presas y embalses, derivados de la pesca ilegal y los insuficientes programas de inspección, vigilancia y repoblación de las mismas.

En las presas del estado se lleva a cabo principalmente la pesca de la tilapia, la lobina y el bagre. La problemática actual de estos recursos es la deficiente disponibilidad de alevines, que requiere un urgente aumento de la capacidad instalada de los laboratorios locales para abastecer la demanda e incrementar la producción, para que se reactive y se consolide como una actividad rentable.

La falta de esquemas de comercialización de los productos pesqueros y acuícolas ha propiciado la baja rentabilidad de la actividad, por lo que es necesario buscar mercados alternos que permitan obtener mayores ingresos a los productores.

No obstante la importancia de la pesca y acuacultura, en Sinaloa no se cuenta con una legislación estatal que regule la actividad y permita tener mayores atribuciones en la explotación sustentable de las diversas pesquerías de la entidad.



OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1: POSICIONAR A SINALOA COMO PRIMER LUGAR A NIVEL NACIONAL EN VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA, ESTABLECIENDO LA NORMATIVIDAD NECESARIA PARA ORDENAR INTEGRALMENTE AL SECTOR.

IMPULSAR LA CREACIÓN DE LA NORMATIVIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA ESTATAL. SINALOA ES UNO DE LOS ESTADOS MÁS RICOS EN RECURSOS PESQUEROS; A PESAR DE ELLO, NO POSEE UNA LEGISLACIÓN ESTATAL EN MATERIA DE PESCA Y ACUACULTURA, AUN CUANDO TIENE GRAN RELEVANCIA A NIVEL NACIONAL. LA INDUSTRIA PESQUERA EN EL ESTADO REQUIERE DE LA NORMATIVIDAD NECESARIA QUE REGULE SU CRECIMIENTO Y LE PROVEA DE ATRIBUCIONES PARA QUE DE MANERA LOCAL SE EJECUTEN PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN ESTA MATERIA Y QUE PERMITA LA COORDINACIÓN TERRITORIAL CON LAS AUTORIDADES FEDERALES.

- Promover con los sectores productivos el impulso del proyecto de Ley Estatal de Pesca y Acuicultura Sustentables ante el Congreso local.
- Impulsar planes de manejo para las pesquerías con explotación permanente que no cuentan con regulación, ni aplican periodos de veda en las bahías del estado, como en el caso de la jaiba, almeja, entre otras.
- Fortalecer la inspección y vigilancia en bahías, boca-barras, presas y embalses para el cumplimiento de las medidas regulatorias establecidas en la captura de los diferentes recursos pesqueros en el estado.
- Continuar con el Programa de Ordenamiento Pesquero y Acuícola.
- Promover ante la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) del Gobierno Federal la creación de una norma que regule el uso y obligatoriedad de excluidores en los cárcamos de bombeo en las granjas acuícolas del estado.
- Fomentar y apoyar el reordenamiento hidráulico para las granjas acuícolas y la elaboración de estudios técnicos, impactos ambientales y de factibilidad para la construcción de canales y escolleras para la toma de agua marina.

MODERNIZAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y ACUÍCOLA QUE PERMITA CAPTURAR MÁS Y MEJORES PRODUCTOS QUE, A SU VEZ, SERÁN MANEJADOS CON MEJORES PRÁCTICAS SANITARIAS Y DE INOCUIDAD.

- Promover infraestructura básica con la construcción de atracaderos integrales, red de frío con fábricas de hielo, centros de recepción de producto, dragados y desazolves y escolleras marinas.

REALIZAR PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA PESCA QUE BRINDEN CONDICIONES DE SEGURIDAD PRODUCTIVA A LOS PESCADORES DE AGUAS CONTINENTALES, BAHÍAS Y ALTAMAR.

- Impulsar empleo temporal en comunidades pesqueras y embalses.
- Promover la modernización de embarcaciones menores y mayores, mediante la reparación y sustitución.

IMPULSAR LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA PESCA Y ACUACULTURA MEDIANTE LA REPOBLACIÓN EN BAHÍAS, ESTEROS Y EMBALSES DE SEMILLAS, LARVAS Y ALEVINES, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA REPRODUCCIÓN DE LAS DIFERENTES ESPECIES.

- Impulsar la elaboración de estudios de factibilidad para la construcción y así lograr la reconversión productiva en parques acuícolas de las lagunas del sur.
- Fortalecer la investigación en acuicultura y maricultura y fomentar la práctica de cultivo de peces, bivalvos y crustáceos en las bahías.
- Gestionar la transferencia del Centro Piscícola del Varejonal al Gobierno del Estado y mediante su modernización y reactivación, aumentar la producción de alevines en embalses y presas para lograr repoblarlas y así aumentar significativamente la producción.
- Reactivar y modernizar por lo menos un laboratorio para la reproducción de larvas de camarón blanco y camarón azul, con la finalidad de repoblar las bahías.

APOYAR LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS, BUSCANDO ESQUEMAS DE PIGNORACIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE PERMITA ACCEDER A MEJORES MERCADOS.

- Desarrollar mecanismos de financiamiento para los productores acuícolas y pesqueros.
- Apoyar la creación de comercializadoras en el sector pesquero y acuícola para que accedan de manera directa a los mercados nacional y extranjero.
- Desarrollar un programa de pignoración de camarón para los productores.

FORTALECER LA SANIDAD E INOCUIDAD CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO Y ATIENDA LA EXIGENCIA DEL MERCADO POR PRODUCTOS SANOS Y SEGUROS.

- Promover el manejo adecuado y las medidas sanitarias y de inocuidad necesaria, así como el fomento a la organización, para mantener bajo control las enfermedades en la industria acuícola.
- Crear un fondo para programas en apoyo a la sanidad acuícola.





METAS

Estratégicas

- Lograr un real ordenamiento pesquero y acuícola en el estado y lograr el uso obligatorio de los excluidores de larvas y alevines de diferentes especies en los cárcamos de bombeo en las granjas acuícola.
- Construir 16 obras de dragado, 50 obras de infraestructura en embalses y comunidades pesqueras y construir y equipar una marina seca para embarcaciones mayores en Topolobampo.
- Sustituir 3 mil quinientos motores marinos ecológicos, mil embarcaciones menores y la reparación de mil más.
- Apoyar la electrificación de 100 unidades de producción acuícola.
- Aumentar la producción de 5 millones de alevines a 60 millones en el centro Piscícola del Varejonal e incrementar la producción de tilapia de 8 mil a 12 mil toneladas.

De gestión

- Promover la aprobación de una Ley Estatal para la Pesca y Acuicultura Sustentables.
- Establecer un programa de empleo temporal para pescadores, durante la época de veda del camarón.
- Gestionar un programa de apoyo del diesel marino y acuícola y gasolina ribereña, en beneficio de los productores pesqueros.



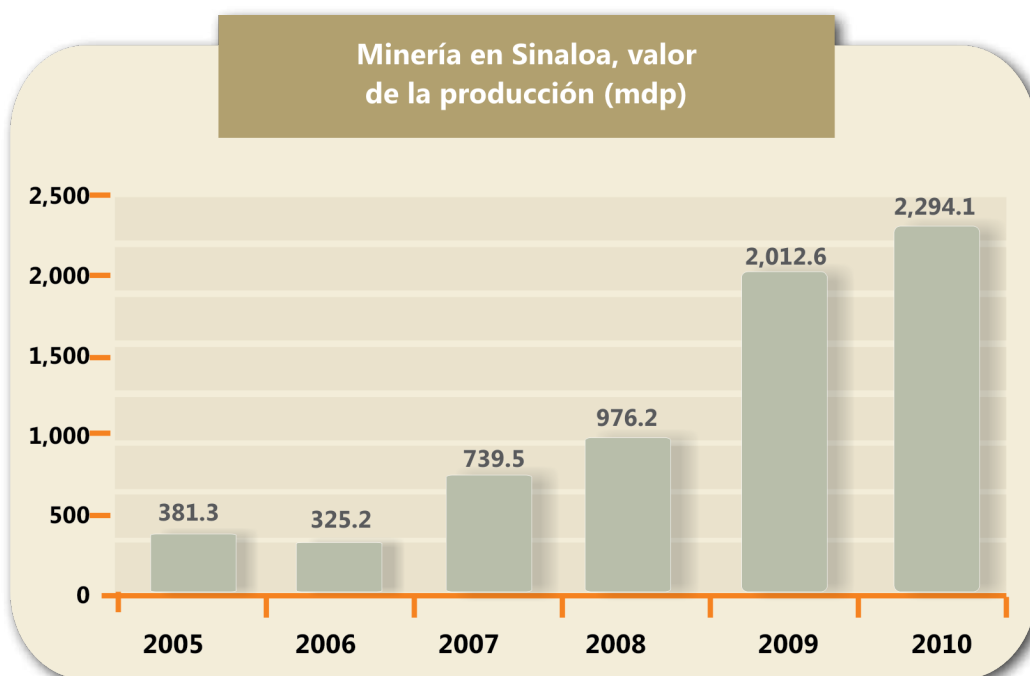


3-E | POTENCIAR LA MINERÍA

SITUACIÓN ACTUAL

SINALOA CUENTA CON UNA GRAN RIQUEZA MINERA EN PRÁCTICAMENTE TODA LA EXTENSIÓN DE SU TERRITORIO. EXISTEN 717 CONCESIONARIOS QUE POSEEN 1,583 TÍTULOS PARA LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINERALES METÁLICOS. ESTO REPRESENTA UNA SUPERFICIE DE 1.4 MILLONES DE HECTÁREAS, QUE EQUIVALE A 25% DE LA SUPERFICIE TERRITORIAL DEL ESTADO.

En 2010, el valor de la producción de la actividad minera alcanzó los 2,294 millones de pesos, lo que representó 0.96% del Producto Estatal Bruto con una ocupación de 4,944 empleos directos e indirectos.



La variedad de minerales metálicos, como oro, plata, cobre, plomo, zinc, fierro y no metálicos –caliza, sal, yeso, mármol, granito, cantera, agregados y arenas–, hacen de Sinaloa un estado con gran potencial minero.



Actividad minera en Sinaloa

Municipios con actividad minera	Choix, Navolato, Culiacán, Sinaloa, Cosalá, El Fuerte, El Rosario, Mocorito, Badiraguato, Concordia, Mazatlán y San Ignacio
Minerales metálicos extraídos	Oro, plata, cobre, plomo, zinc y fierro
Minerales no metálicos extraídos	Caliza, sal, yeso, mármol, granito, cantera, agregados y arenas
Origen de la inversión (países)	China, Canadá, Estados Unidos, Australia y nacional

El desarrollo de la minería es importante no sólo porque genera mayor derrama económica en el sector de la industria, comercio, transporte y turismo, sino porque crea empleos y desarrollo socioeconómico en la sierra de Sinaloa.

El estado cuenta con distritos mineros en donde esta actividad se ha desarrollado a gran escala, gracias a la creciente inversión extranjera directa, proveniente principalmente de Canadá y Estados Unidos. En contraste, opera una pequeña minería incipiente y rudimentaria, representada por la mitad del total de concesionarios con superficies menores a 250 hectáreas.

La pequeña minería en Sinaloa enfrenta retos para realizar sus actividades de exploración y explotación de minerales, al no contar con la capacitación y asesoría técnica adecuada, ni con garantías suficientes para tener acceso al financiamiento de la banca comercial y de desarrollo, que le permitan la adquisición y uso de mejor tecnología y equipamiento.

Asimismo, es necesaria una red de caminos suficiente y adecuada para el transporte de los minerales en las zonas de explotación, así como un mayor número de plantas de beneficio para la pequeña minería que favorezca su desarrollo. Además, es indispensable contar con un sector mejor organizado y vinculado con la academia y los diversos órdenes de gobierno para elevar su competitividad.

También se requiere un marco legal estatal para el fomento de la minería que facilite la explotación racional de nuestra riqueza minera, de manera sustentable, así como elevar la investigación tecnológica y la formación de cuadros técnicos para el desarrollo y generación de valor a la producción.

OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1: PROMOVER LA COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD MINERA, INCORPORANDO CRITERIOS DE INCLUSIÓN, DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO Y SUSTENTABILIDAD.

MEJORAR LAS CONDICIONES EN EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS MINERALES DE SINALOA PARA POTENCIAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL SECTOR.

- Promover inversiones nacionales y extranjeras para el aprovechamiento de la capacidad productiva minera del estado.
- Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura de vías de comunicación y su conservación, en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno.
- Impulsar las actividades económicas que permitan mayor valor agregado a los productos minerales metálicos y no metálicos que se obtengan en el estado.
- Modernizar el marco jurídico estatal que favorezca la actividad minera e impulse el crecimiento económico.
- Poner en funcionamiento el Consejo Estatal de Minería para coadyuvar en la definición y seguimiento de políticas, estrategias y programas del sector.
- Formar esquemas de coordinación entre las empresas mineras y los diferentes niveles de gobierno en los municipios con actividad minera significativa.
- Promover en la actividad minera la cultura de sustentabilidad y el respeto al medio ambiente y a su entorno.

IMPULSAR ESQUEMAS DE APOYO A LA PEQUEÑA MINERÍA PARA FACILITAR SU INTEGRACIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO.

- Gestionar y apoyar ante la banca de desarrollo y otras fuentes nacionales y extranjeras los apoyos financieros y de inversión para la pequeña y mediana minería.
- Promover el desarrollo de cadenas productivas para la industrialización y comercialización de productos mineros.
- Impulsar la instalación de plantas de beneficio de minerales metálicos y no metálicos, así como la formación de empresas integradoras, atendiendo criterios de carácter regional y geológico mineros.

PROMOVER EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CON EL OBJETO DE FORTALECER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR MINERO.



- Elevar el acervo de información geológico minera de Sinaloa e impulsar la exploración geológica en el estado.
- Vincular a las instituciones educativas, así como a las de investigación científica y tecnológica, para la formación de técnicos y profesionales del sector minero.

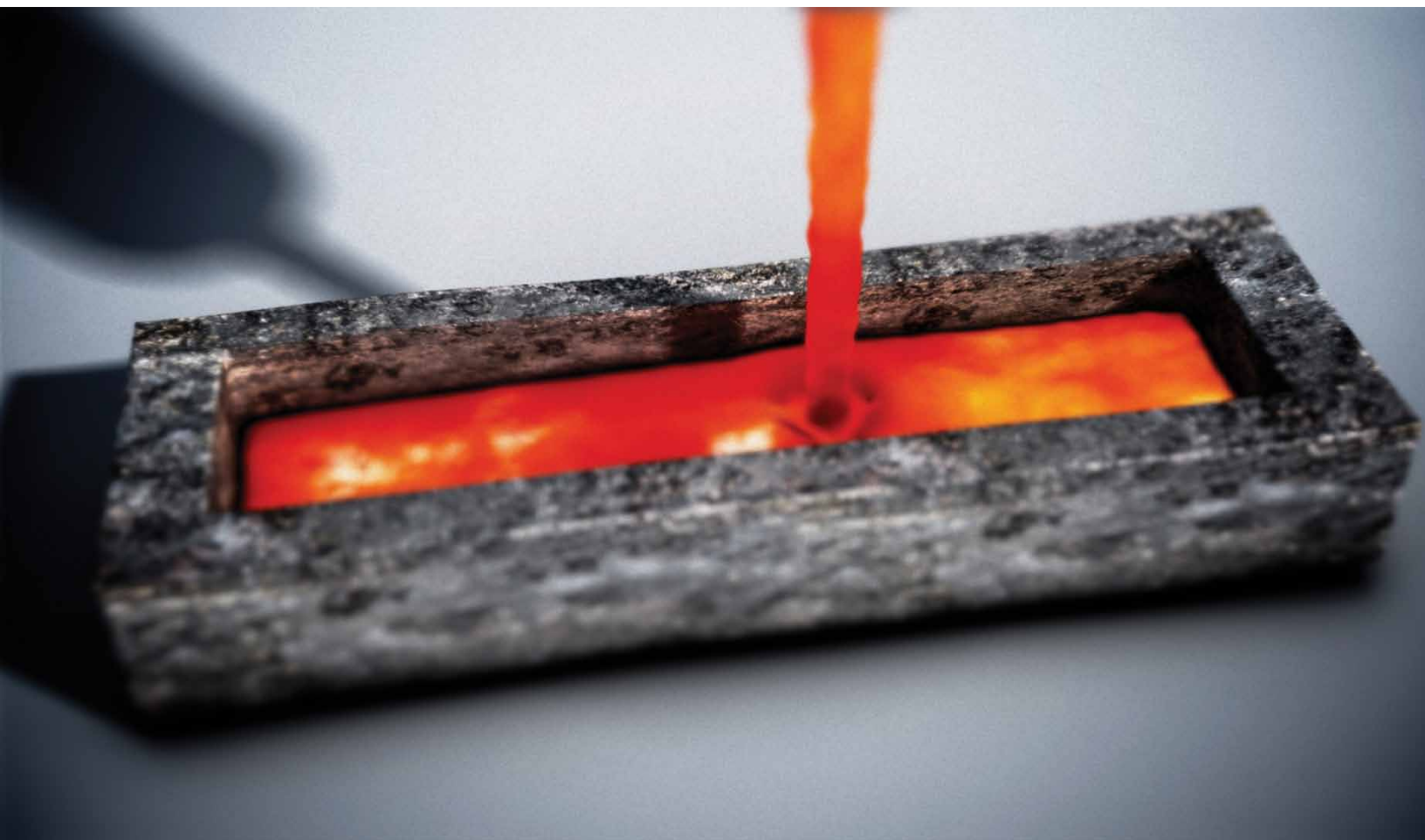
METAS

Estratégicas

- Duplicar en este sexenio el valor acumulado de la producción minera de los últimos seis años, hasta alcanzar en 2016 un monto de 13 mil millones de pesos.
- Lograr la instalación de 14 nuevas plantas para pequeña, mediana y gran minería, además de 20 microplantas.
- Formar tres empresas integradoras en el norte, centro y sur del estado.

De gestión

- Elaborar la iniciativa de Ley de Promoción y Fomento Minero para el Estado de Sinaloa.
- Elaborar el esquema de avales y financiamiento para la pequeña minería, así como promover empresas integradoras del sector minero.
- Promover 10 proyectos estratégicos para atraer inversión nacional y extranjera que detone la minería a gran escala.
- Realizar 100 estudios geológicos preliminares con el propósito de valorar la viabilidad de los prospectos mineros, previa solicitud de los concesionarios.





3-F | INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIA COMPETITIVAS

SITUACIÓN ACTUAL

A NIVEL NACIONAL, EL SECTOR INDUSTRIAL PARTICIPA EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO CON 31%, MIENTRAS QUE EN SINALOA APENAS REPRESENTA 18% DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. CON ELLO, SINALOA SE UBICA EN LA POSICIÓN NÚMERO 29 EN IMPORTANCIA RELATIVA DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EL PAÍS.

Estructura porcentual del Producto Interno Bruto (porcentaje 2009)		
Sector de actividad	Nacional	Sinaloa
Actividades primarias	4.1	13.1
Actividades secundarias	31.4	18.0
Actividades terciarias	67.9	71.7
Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	-3.4	-2.7
Total	100.0	100.0

Sinaloa cuenta con un sector manufacturero poco desarrollado, que limita la diversificación de la estructura productiva y la demanda de fuerza de trabajo calificada, afectando negativamente los niveles salariales de los trabajadores.

Si bien se han hecho esfuerzos para orientar la actividad económica hacia la industria de autopartes, la manufactura ligera, tecnologías de la información y desarrollo de software, los resultados están muy lejos de impactar la estructura productiva del estado.

En la industria maquiladora, actividad transformadora aún incipiente, el impulso de una política estatal integral ha estado ausente. Estas características se traducen en una actividad económica poco atractiva a la inversión nacional e internacional.

No obstante que la agroindustria significa 78% de la actividad manufacturera, su participación en la economía estatal ha disminuido en los últimos años. De las 11 millones de



toneladas de productos agrícolas sólo 15% recibe valor agregado mediante la actividad agroindustrial. Asimismo, alrededor de 80% de la producción primaria exportable no involucra ningún proceso de transformación.

**Estructura porcentual de la industria
manufacturera en Sinaloa**
(porcentaje 2009)

Sector de actividad	Part. %
Industrias alimentaria, de las bebidas y del tabaco	77.5
Maquinaria y equipo	7.3
Derivados del petróleo y del carbón, industrias química, del plástico y hule	3.6
Industria del papel, impresión e industrias conexas	3.1
Industrias metálicas	2.8
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	2.5
Fabricación de muebles y productos relacionados	1.3
Textiles, prendas de vestir y productos de cuero	0.8
Otras industrias manufactureras	0.6
Industria de la madera	0.5
Total	100.0

La agroindustria local padece la desarticulación de sus cadenas productivas y una subutilización de la capacidad instalada, debido principalmente a la temporalidad de los cultivos. Además, se carece de un ordenamiento normativo y de una mayor inversión pública y privada en investigación y desarrollo de nuevas tecnologías que estimule su crecimiento.

Por otra parte, la alta demanda de alimentos en el mercado internacional ha elevado el nivel de precios de materias primas utilizadas como insumos agroindustriales, situación que complica el desarrollo de la industria transformadora de productos primarios en la región.

Asimismo, la falta de una política energética competitiva y sustentable es otro factor que impide el desarrollo del sector industrial. En la generación de biocombustibles, se han aplicado en el estado grandes inversiones para la instalación de plantas de etanol, cuya materia prima es el maíz, pero debido a limitaciones legislativas estas plantas enfrentan el reto de reconvertir los procesos productivos.

Por ello, es necesario adoptar estrategias de desarrollo económico para crear entornos sectoriales en los que los agrupamientos industriales nuevos y en funciones puedan consolidarse. En este sentido, la infraestructura energética juega un papel relevante para el desarrollo de la industria, donde el acceso a menores costos en energía y combustibles favorezca la competitividad y la sustentabilidad.

Es determinante impulsar en la industria sinaloense un alineamiento de factores al desarrollo, en el que se sumen las acciones del Gobierno del Estado, las universidades, la sociedad y el sector empresarial, privilegiando una visión de mercado con desarrollo humano, facilitando el crecimiento económico que genere mejores opciones de ingresos, empleo y bienestar social para la población sinaloense.

Se requiere que Sinaloa entre en un proceso de industrialización, aprovechando su riqueza de recursos naturales, mano de obra abundante y joven, infraestructura productiva y una privilegiada ubicación geográfica.

OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1: CONVERTIR A SINALOA EN UNA POTENCIA AGROINDUSTRIAL QUE CONTRIBUYA A ELEVAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO Y GENERE MEJOR NIVEL DE VIDA PARA LOS SINALOENSES.

PROMOVER EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES, QUE PERMITA MAYOR GENERACIÓN DE VALOR A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS.

- Promover esquemas de acceso al financiamiento a nuevas empresas y las existentes del sector agroindustrial para mejorar sus niveles de eficiencia y competitividad.
- Vincular el sector agroindustrial con los centros de investigación aplicada con la finalidad de modernizar los procesos productivos.
- Promover la inversión pública y privada en investigación e innovación tecnológica, en especial en tecnología de alimentos y desarrollo de procesos biotecnológicos.
- Fomentar esquemas de apoyo para el desarrollo comercial de productos agroindustriales para adecuarse a las normas de calidad que demanda el mercado.

FOMENTAR LA ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS LOCALES Y LA INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS.



- Promover el desarrollo de cadenas productivas frutícolas, de granos, hortalizas, pesqueras y ganaderas.
- Desarrollar proveedores del sector agroindustrial a través de la participación en foros, ferias y misiones comerciales para lograr integrarlos con grandes empresas y nuevos mercados.
- Impulsar la capacitación para la comercialización de productos agroindustriales en los mercados internacionales, en especial en Estados Unidos y Europa.
- Fomentar el consumo de alimentos procesados de origen sinaloense y promover la denominación de origen.
- Elevar la competitividad del sector agroindustrial, mediante la creación de empresas integradoras.
- Diversificar la agroindustria impulsando la instalación de proyectos productivos que den valor agregado a materias primas del sector pecuario y pesquero.
- Promover proyectos agroindustriales de alto impacto social en regiones marginadas del estado.
- Modernizar el marco jurídico para incentivar la actividad agroindustrial, así como promover una mayor vinculación entre el sector público, privado y académico.

OBJETIVO 2: ELEVAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR INDUSTRIAL EN SINALOA, CON BASE EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE ALTO VALOR AGREGADO Y CONTENIDO TECNOLÓGICO.

PROMOVER LA CONSOLIDACIÓN DEL DESARROLLO INDUSTRIAL CON LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA.

- Impulsar la generación de energías alternativas que puedan ser aplicadas en los procesos industriales, contribuyendo a elevar la competitividad y el desarrollo económico sustentable.
- Promover la diversificación de las actividades manufactureras hacia la industria de autopartes y la manufactura ligera.
- Impulsar el desarrollo de zonas maquiladoras y parques industriales, además de buscar la creación de zonas francas, con la finalidad de aprovechar la integración de sectores y su especialización, así como contar con ventajas fiscales para potenciar el desarrollo industrial, maquilador, manufacturero y logístico del estado.

- Fomentar el desarrollo de la industria de nuevas tecnologías, favoreciendo la cultura empresarial digital.
- Promover alianzas estratégicas entre el sector público y privado para facilitar espacios en parques industriales y alentar la instalación de nuevas inversiones.
- Impulsar la diversificación y reconversión de cultivos que demanda la agroindustria y aprovechar de manera eficiente la capacidad instalada.

METAS

Estratégicas

- Contribuir al establecimiento de una planta de gas natural en Topolobampo, fortaleciendo la vocación industrial del puerto.
- Impulsar la instalación de tres parques agroindustriales.
- Promover la instalación de 350 nuevos proyectos agroindustriales, de los cuales 240 se enfocarán al procesamiento de materias primas agrícolas, 80 al sector pesquero, 25 al sector ganadero y cinco al sector silvícola.
- Impulsar la producción de energías limpias a través de cinco plantas generadoras, mediante el aprovechamiento de la energía hidráulica, biocombustibles (con base en cultivos de jatropha, cártamo, caña de azúcar, sorgo), biomasa, energías termosolar y eólica.
- Impulsar la instalación de por lo menos una planta procesadora de agave.
- Promover con el sector privado la realización de tres proyectos estratégicos para la diversificación productiva, la ampliación y modernización de la infraestructura.

De gestión

- Promover la iniciativa de Ley de Desarrollo Agroindustrial de Sinaloa.
- Crear el Consejo Estatal de la Agroindustria.
- Desarrollar un programa de promoción para el establecimiento de industrias en todas las regiones y municipios de la entidad.
- Crear 15 unidades de fomento agroindustrial con la finalidad de integrar pequeñas empresas del sector.



3-G | PROMOCIÓN ECONÓMICA Y MIPYMES

SITUACIÓN ACTUAL

LA OBRA MATERIAL EN DESARROLLO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA ESTARÁ ORIENTADA A CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO SOSTENIDO EN LOS PRÓXIMOS AÑOS Y A GENERAR LOS EMPLEOS QUE ELEVEN EL NIVEL DE VIDA DE LOS SINALOENSES.

Incrementar la captación de inversión significa mayor crecimiento del Producto Interno Bruto del estado, así como la generación de más empleos. Para ello, se requiere de un marco legal y un ambiente empresarial propicio con el objeto de hacer negocios y tener las condiciones que vuelvan atractiva la instalación de nuevos capitales en Sinaloa.



Sinaloa. Inversión extranjera por sector, 2005-2010

Sector	Inversión (MDD)	Part. %
Turismo	488.14	59.8%
Minería	286.95	35.1%
Industria	18.13	2.2%
Alimentos	12.17	1.5%
Servicios	11.10	1.4%
Total	816.48	100.0%



De las más de 31,600 empresas en Sinaloa, 99% son Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). Por tanto, al consolidar a las empresas sinaloenses de menor tamaño se apoya la formación de una plataforma económica más fuerte y sólida, que contribuye al desarrollo económico del estado en el mediano y largo plazos.

Las MIPYMES son determinantes en el desarrollo del estado, no sólo por contribuir con seis de cada diez empleos o por participar con 52% de la producción estatal, sino por su potencial para la generación de oportunidades de crecimiento y de distribución del ingreso.

Sin embargo, existen factores que inhiben la competitividad de las MIPYMES sinaloenses, entre los que destacan: difícil acceso a esquemas de financiamiento oportuno, escasa formación y desarrollo de habilidades empresariales, elevados costos asociados a la normatividad y sobrerregulación.

Asimismo, estas empresas enfrentan limitaciones en la capacitación y desarrollo de los recursos humanos, escasos sistemas de información y desconocimiento del mercado. Además, presentan problemas de comercialización, así como falta de vinculación con los instrumentos para el desarrollo y la innovación tecnológica.

Se requiere de un entorno empresarial que reactive y fortalezca a los sectores rezagados, consolidando al mismo tiempo a los más dinámicos; que articule y reconstruya cadenas productivas, respetando las vocaciones locales y las prioridades de cada región en Sinaloa.

El reto es lograr una política de apoyo integral que dote de igualdad de oportunidades a cada emprendedor, a los proyectos productivos, por pequeños que sean, a partir de acciones concretas, de acuerdo con las características y necesidades de cada una de las MIPYMES.

En materia de comercio exterior, tradicionalmente se ha dado impulso a las empresas productoras de oferta exportable ya desarrolladas, dejando fuera de los esquemas de promoción y apoyo a las empresas pequeñas y medianas con potencial exportador.

También los esfuerzos en promoción económica han sido limitados y dispersos, provocando que la generación de espacios laborales en Sinaloa sea insuficiente.

Por ello, la promoción y atracción de la inversión será prioridad de este gobierno, facilitando la instalación de nuevas empresas y el desarrollo de las existentes para la creación y preservación de puestos de trabajo.

Establecer una visión de corto, mediano y largo plazos, con el consenso y participación de los sectores público, académico, social y privado, permitirá al Gobierno del Estado coordinar acciones para generar el desarrollo económico de Sinaloa.

OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1: CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO DE SINALOA, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES, ASÍ COMO PROYECTOS DETONANTES E INNOVADORES QUE NOS PERMITAN COMPETIR EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.

PROMOVER LA CAPTACIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, BRINDANDO MAYOR CERTEZA JURÍDICA PARA LA INVERSIÓN, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO.

- Mejorar las condiciones de certidumbre legal y jurídica de las inversiones del estado, con el objeto de avanzar en mejora regulatoria nuestra posición competitiva en el país.
- Intensificar la promoción del estado en foros internacionales y en medios especializados en el extranjero, estableciendo mecanismos de cooperación con instancias asociadas a la inversión extranjera.
- Coordinar misiones comerciales, generando contactos de negocios para vincular la oferta exportable de las empresas y productos sinaloenses en el extranjero.

CONSOLIDAR Y PROMOVER LOS PROYECTOS DETONANTES DE LA ECONOMÍA REGIONAL, BUSCANDO EL EQUILIBRIO DE INVERSIONES ENTRE LAS DIFERENTES ZONAS DEL ESTADO.

- Mejorar la logística y fomentar el desarrollo regional con la consolidación de la infraestructura industrial.
- Consolidar el desarrollo inmobiliario en el estado, impulsando el crecimiento ordenado y sustentable de las inversiones en vivienda, comercio, turismo y entretenimiento.
- Promover nuevas fuentes de energía para el desarrollo industrial, siendo sustentables y responsables con el medio ambiente y teniendo como objetivo principal la búsqueda de energías renovables y limpias.
- Fomentar la creación de empresas de desarrollo de software y tecnologías de información en universidades, empresas y estructuras gubernamentales, así como servicios relacionados, y estimular el fortalecimiento de las empresas de esta economía emergente.
- Promover la creación de un parque tecnológico industrial para incubar a las empresas de alta tecnología y fortalecer las ya existentes.



OBJETIVO 2: FOMENTAR LA PRESERVACIÓN Y CREACIÓN DE EMPLEOS QUE FORTALEZCAN LA VOCACIÓN PRODUCTIVA Y LA FUERZA LABORAL DE SINALOA.

ESTIMULAR EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y PROFESIONALES DE LOS SINALOENSES CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA POSIBILIDAD DE EMPLEARSE EFICAZMENTE EN EL MERCADO LABORAL.

- Aplicar los subprogramas de apoyo con los que cuenta el Servicio Nacional de Empleo Sinaloa para el beneficio de la población desempleada y subempleada.
- Estimular el desarrollo de acciones productivas de autoempleo en los sectores más vulnerables.
- Crear el Padrón Estatal de Profesiones, Oficios y Trabajos Especiales.
- Impulsar el desarrollo de competencias laborales y promover una nueva cultura de productividad laboral, corresponsable en la relación obrero patronal.
- Crear un órgano consultivo de discusión y análisis que identifique e impulse el desarrollo de las competencias laborales entre los sectores y que sirva de herramienta para la preservación del empleo.
- Suscribir el Convenio Estatal por la Productividad Laboral.
- Fortalecer los eslabones que conforman las cadenas productivas para convertirlas en detonadoras del desarrollo regional y de la generación de más y mejores empleos.

OBJETIVO 3: CREAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS MIPYMES SINALOENSES EN SU INTEGRACIÓN AL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL, PROPICIANDO EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO Y LA CREACIÓN DE EMPLEOS BIEN REMUNERADOS.

FOMENTAR LA CREACIÓN, EL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN DE LAS MIPYMES DE MANERA INTEGRAL PARA MEJORAR SUS CAPACIDADES Y SU PARTICIPACIÓN EXITOSA EN LOS MERCADOS.

- Fomentar la apertura de nuevos negocios y apoyar la capacitación y asesoría para el fortalecimiento de las empresas ya establecidas en el estado.
- Promover la apertura de incubadoras de negocios y fortalecer las que ya operan, con la finalidad de aumentar la tasa de éxito de las empresas de nueva creación.
- Impulsar la cultura emprendedora mediante el fortalecimiento de estrategias de vinculación con las instituciones educativas.

- Fomentar la colaboración con cámaras y organismos empresariales con el propósito de acercar los mecanismos de apoyo y capacitación a sus agremiados.
- Vincular a las empresas con alto potencial de crecimiento con distintas aceleradoras de negocios nacionales e internacionales.
- Desarrollar esquemas de franquicias comerciales.
- Promover el distintivo empresarial Hecho en Sinaloa para los productos sinaloenses.
- Favorecer el manejo sustentable de los recursos naturales y el desarrollo de tecnologías limpias y amigables con el medio ambiente.

PROMOVER EL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y FISCALES QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LAS MIPYMES PARA QUE MEJOREN SU CONDICIÓN COMPETITIVA.

- Promover mecanismos de acceso al financiamiento para empresas nuevas y las existentes en organismos e instituciones asociadas al sector empresarial.
- Diseñar y desarrollar instrumentos financieros flexibles, oportunos y adecuados a las demandas de las MIPYMES sinaloenses.
- Desarrollar programas de estímulos fiscales para empresas generadoras de nuevos empleos.

POTENCIAR EN LAS MIPYMES EL DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA MEDIANTE SU VINCULACIÓN CON LOS PRINCIPALES CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA LA CREACIÓN Y MEJORA DE SUS PROCESOS Y PRODUCTOS.

- Colaborar con centros de investigación, universidades y tecnológicos, fortaleciendo la vinculación entre las instituciones educativas con los sectores productivos en áreas estratégicas para el desarrollo económico.
- Incentivar la inversión privada en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, articulando la cadena de valor del conocimiento con las instituciones académicas y de investigación.
- Impulsar proyectos emprendedores en investigación e innovación que fomenten la competitividad y la generación de productos de alta tecnología y servicios de mayor valor agregado.
- Fomentar una cultura tecnológica, promoviendo el desarrollo y comercialización de aplicaciones de tecnologías de información.

- Crear tiendas virtuales para promover y vender productos con el sello Hecho en Sinaloa.

INCREMENTAR LAS EXPORTACIONES Y EL ACCESO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS A LOS MERCADOS INTERNACIONALES PARA DIVERSIFICAR Y CONSOLIDAR LA OFERTA EXPORTABLE.

- Crear un laboratorio experimental y de base tecnológica para diseñar nuevos productos con base en la demanda internacional y el aprovechamiento de recursos.
- Promover las cadenas de valor de productos sinaloenses con enfoque exportador.
- Crear el Centro Especializado de Capacitación en Oferta Exportable PYMES para diversificar la oferta de productos en el extranjero.

IMPULSAR LA ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL Y SECTORIAL CON LA PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS LOCALES, ESQUEMAS DE ASOCIACIÓN Y AGRUPAMIENTOS EMPRESARIALES.

- Desarrollar un programa de atención directa a emprendedores en todos los municipios.
- Fomentar la asociación empresarial con la creación y desarrollo de empresas integradoras para generar economías de escala en actividades conjuntas de producción y comercialización.
- Contribuir al fomento del mercado interno con base en la mayor participación de las MIPYMES sinaloenses en los procesos de compra de bienes y servicios del gobierno.
- Impulsar el desarrollo de MIPYMES proveedoras a través de la participación en misiones comerciales, centros de negocios, ferias nacionales e internacionales, con el objeto de integrarlas con grandes empresas y nuevos mercados.

METAS

Estratégicas

- Convertir a Sinaloa en el líder nacional en tiempo de apertura de negocios.
- Lograr en la inversión nacional y extranjera un crecimiento promedio de 3.5% anual.
- Incrementar en el sexenio el promedio anual de crecimiento de la economía sinaloense en 50% respecto a lo observado en la última década, al pasar de 2.4% a 3.6% promedio anual.
- Promover la generación de 120 mil nuevos empleos en el sexenio con base en es-



quemadas de emprendedores y autoempleo, así como el fomento para la generación de espacios de trabajo desde la micro hasta la gran empresa sinaloense.

- Mantener al Servicio Nacional de Empleo Sinaloa en los primeros cinco lugares a nivel nacional.
- Crear el Centro de Transferencia y Desarrollo de Tecnología para impulsar el desarrollo tecnológico y la atracción de inversión en tecnología.
- Promover que por lo menos 20% de las compras del Gobierno del Estado sean realizadas a MIPYMES sinaloenses.

De gestión

- Generar más de 100 mil gestiones y acciones de apoyo que incidan en la creación, crecimiento y desarrollo de las MIPYMES sinaloenses, a través de asesoría para la apertura de nuevas empresas, financiamientos, apoyo a emprendedores, consultorías empresariales, capacitaciones, innovación, marcas, patentes y desarrollo comercial.
- Impulsar 200 mil acciones de capacitación y adiestramiento con el esfuerzo integral del Consejo Estatal Consultivo de Capacitación y Adiestramiento.
- Promover y desarrollar el Centro de Convenciones y Exposiciones de Culiacán.
- Modernizar los puertos de Mazatlán y Topolobampo, mejorando su capacidad de flujos de carga e intercambio comercial.



3-H | TURISMO, NUEVO MOTOR DE LA ECONOMÍA

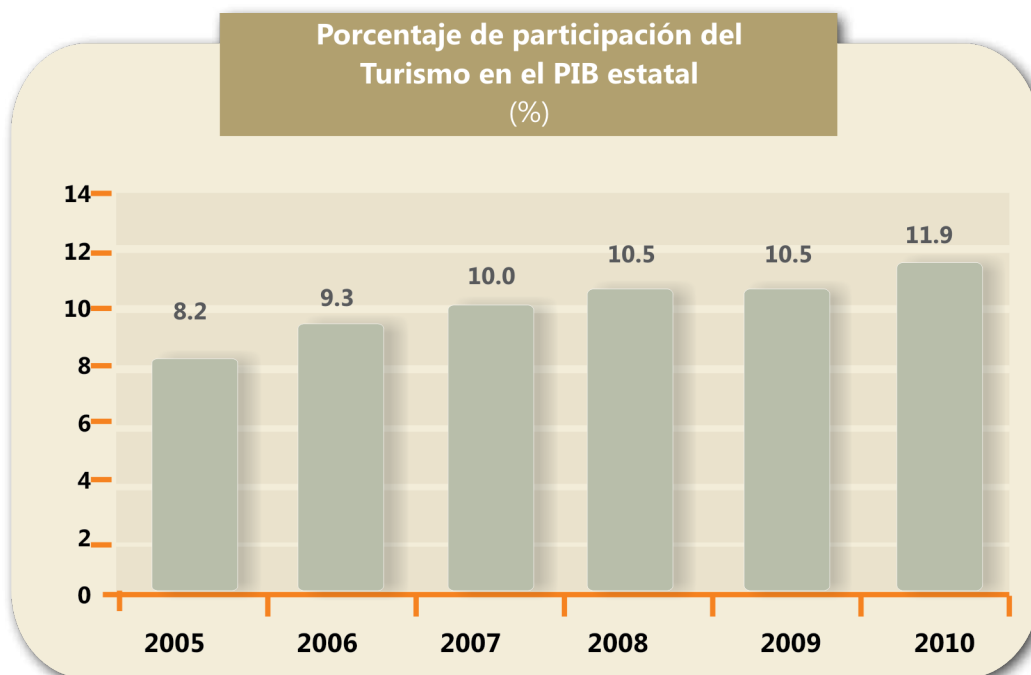
SITUACIÓN ACTUAL

EN SINALOA, EL TURISMO SE CONVIRTIÓ EN AÑOS RECIENTES EN UNO DE LOS PILARES DE LA ECONOMÍA, CON SIMILAR PESO QUE EL SECTOR AGROPECUARIO. ES UN SECTOR QUE PUEDE GENERAR GRAN ARRASTRE HACIA EL RESTO DE LAS INDUSTRIAS, CON AMPLIOS EFECTOS MULTIPLICADORES EN LA INVERSIÓN, INGRESO Y EMPLEO, PERO SE ENCUENTRA EN UNA COYUNTURA DESFAVORABLE QUE DEBE ATENDERSE CON UNA VISIÓN INTEGRAL DE LARGO PLAZO.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 tiene como propósito convertir el turismo en el nuevo motor de la economía sinaloense, que contribuya al fortalecimiento y multiplicación de nuestras empresas, crear más empleos, mejores ingresos y bienestar para la población, que ya no es posible obtener de manera suficiente de las actividades primarias y secundarias.

Por ello, nos proponemos estrategias con visión de largo plazo, integral, sustentable y con justicia social.

El turismo en Sinaloa representa 11.9% del Producto Interno Bruto estatal y participa con 8% a nivel nacional. Ocupa 14.1% del personal ocupado y genera 14.3% de las remuneraciones en el estado.





También afecta negativamente la falta de desarrollo de productos y experiencias turísticas de calidad internacional. Sin embargo, Mazatlán, principal destino de sol y playa del estado, ocupa el primer lugar entre los destinos de playa familiares y fue clasificado en lugar 24 como el mejor destino para viajar en 2008.

Esto no se sostuvo. Aun así, nuestras oportunidades están vigentes, pues durante 2010 ocupamos el cuarto lugar a nivel nacional como destino con la mayor inversión turística privada de México.

Sinaloa ha perdido competitividad turística nacional e internacional, debido principalmente a la percepción de inseguridad que existe y la falta de desarrollo de productos y experiencias turísticos de calidad internacional.

Debido a la complejidad del sector, donde prácticamente se involucran todas las otras actividades económicas, los tres niveles de gobierno, sectores público y privado, no se han fijado políticas trascendentales para la educación de la población sobre la vocación turística del estado, donde de manera solidaria participe la iniciativa privada; por tanto, existe la percepción de que el turismo se genera solo, con inversión privada, y que el gobierno únicamente tiene la responsabilidad de mantener la estabilidad económica.

El turismo, sector de servicios especializados en productos complejos, depende de una oferta de productos extremadamente diversificados. Los agentes de cada eslabón de la cadena (agencias de viajes, operadores turísticos, transportistas, hoteleros, restauranteros y demás) proponen, cada uno, un componente del producto integral. Estos componentes determinan, en conjunto, la experiencia del turista y su valoración de la calidad del servicio.

El destino turístico es el principal lugar de consumo de los servicios turísticos y, en consecuencia, el lugar de implantación y de actividad de las empresas turísticas. El turista identifica el producto con las empresas que prestan el servicio y, al mismo tiempo, con el destino visitado.

El producto turístico es muy diversificado. Los recursos naturales y culturales, la infraestructura básica, de servicios y de comunicación, así como el alojamiento y los restaurantes, constituyen los recursos básicos de los destinos turísticos. La combinación de los recursos turísticos locales y de los servicios que se ofrecen determina la pertenencia del destino a una forma particular de turismo. El turismo de playa o de montaña, el turismo cultural, de salud, deportivo o religioso, el turismo de aguas termales o gastronómico, y por supuesto el turismo de negocios, son algunos ejemplos.

Sinaloa tiene una ubicación geográfica estratégica para el desarrollo del turismo, infraestructura básica de comunicaciones y gran extensión de litorales y destinos de sol, playa y montaña. Además, tiene diversidad de atractivos turísticos naturales, históricos y culturales.

Existe una gran oportunidad en el desarrollo de circuitos con estados vecinos, como es la ruta Chihuahua-Pacífico, concretar rutas de cruce integradas en el Mar de Cortés y establecer estrategias regionales con la nueva carretera que atravesará el país y culminará en Sinaloa.

El crecimiento de esta actividad ha estado limitado por los siguientes factores: insuficiente conectividad aérea, pérdida de competitividad, concentración turística en pocos destinos, insuficiente cobertura de equipamiento y servicios urbanos, recrudecimiento de la violencia y elevación de la percepción de inseguridad por los visitantes, falta de mejor infraestructura ambiental para el tratamiento de aguas y productos residuales. De manera adicional, falta planeación integral de esta actividad y un marco jurídico más adecuado.

Pese a ello, hay grandes oportunidades que es necesario aprovechar. Una de ellas es actuar con enfoque diferente en materia turística. Es necesario convertir esta actividad en el nuevo motor para toda la economía de Sinaloa. El potencial de crecimiento presenta capacidad para generar impulso a múltiples sectores productivos locales. Falta el enfoque de articulación con el resto de la economía.

OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1: IMPULSAR A SINALOA COMO EL PRINCIPAL PROVEEDOR DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA DEL PAÍS.

CONVERTIR A SINALOA A MEDIANO PLAZO EN LA ENTIDAD ABASTECEDORA DEL SECTOR TURÍSTICO TANTO LOCAL COMO NACIONAL E, INCLUSO, INTERNACIONAL. PARA LOGRARLO, ES NECESARIO PROMOVER LA CREACIÓN DE MÁS EMPRESAS PROVEEDORAS DE TURISMO.

- El turismo debe ser impulsado por una gran alianza entre el sector público y privado con las instituciones educativas, sociales, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación y la ciudadanía en general.
- Ser la meta compartida entre crecimiento a largo plazo y prosperidad.
- Fomentar la coordinación entre el sector público turístico y la presencia de Sinaloa en los foros sectoriales internacionales.
- Crear sistemas estables y efectivos para innovar en los mecanismos de colaboración entre todos los actores comprometidos en el impulso del turismo.
- Tener una visión de largo plazo en donde se comprometan todos los participantes de la generosa cadena de valor del turismo.



CONTAR CON UN SECTOR INNOVADOR, GENERADOR DE TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS Y CON SISTEMAS DE CERTIFICACIÓN DEL EMPLEO TURÍSTICO A NIVEL INTERNACIONAL. EL TURISMO SERÁ RECONOCIDO COMO ACTIVIDAD DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA Y MOTOR DE CRECIMIENTO ECONÓMICO EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO, EN LA INICIATIVA PRIVADA Y EN LA POBLACIÓN EN GENERAL.

- Crear el Centro de Excelencia Turística para impulsar personal empleado en turismo con certificación.
- Solicitar a las universidades que generen profesionistas con los niveles de calificación que demanda el mercado.
- Generar mucho empleo y muchas oportunidades en el turismo de Sinaloa.
- Diseñar e impulsar los programas de capacitación y un programa de Certificación de Habilidades de los trabajadores de la industria turística.

MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN MPYMES TURÍSTICAS COMPETITIVAS. CONTAR CON PRODUCTOS MÁS COMPETITIVOS, ATRACTIVOS Y SEGUROS. EL TURISMO DEBERÁ GENERAR RIQUEZA Y BIENESTAR A LOS SINALOENSES, VOLVIÉNDOSE LA PRIMERA ACTIVIDAD EN INGRESO DE DIVISAS Y CON LOS NIVELES DE SUELDOS MÁS ALTOS EN PUESTOS SIMILARES.

- Modernizar e innovar mpymes turísticas competitivas.
- Transformar la oferta y sistemas de gestión ante los profundos cambios que se están produciendo en la demanda de todo el mundo y que afectan las preferencias y pautas de comportamiento de los turistas.
- Promover el acuerdo del Programa Nacional de Financiamiento y la integración de las micro, pequeñas y medianas industrias del turismo en el estado.

OBJETIVO 2: INCREMENTAR EL VALOR TURÍSTICO DE SINALOA AL OFERTAR EXPERIENCIAS DE CALIDAD INTERNACIONAL QUE CUENTEN CON ALTOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD Y SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS CERTIFICADOS.

INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS EXPERIENCIAS TURÍSTICAS DEL ESTADO Y CREAR NUEVOS PRODUCTOS. LA ACTIVIDAD TURÍSTICA CONTRIBUIRÁ A LA GENERACIÓN DE COMUNIDADES SUSTENTABLES Y LOS RECURSOS TURÍSTICOS ADQUIRIRÁN CADA VEZ MÁS VALOR A PARTIR DE SU APROVECHAMIENTO CONSCIENTE Y RACIONAL.

- Estimular la consolidación y diversificación de productos y experiencias turísticas.

- Invertir y trabajar en el desarrollo de productos y experiencias diferenciadas, como es el circuito de Barrancas del Cobre.
- Incrementar la oferta turística, aprovechando la infraestructura carretera e hidráulica que convergen en Mazatlán.
- Integrar un programa estratégico que impulse la disponibilidad de asientos aéreos indispensables para crecer a la par de las inversiones en el destino.
- Impulsar el potencial de Culiacán como Turismo de Negocios.

ENFATIZAR EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS. GENERAR DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL QUE PROPICIE BIENESTAR PARA LOS TODOS LOS SINALOENSES.

- Promover y comercializar contemplando tres grandes regiones de Sinaloa: norte, centro y sur, así como obtener liderazgo turístico utilizando tecnologías de última generación.
- Responder a la necesidad de desarrollar nuevas líneas de actuación en *marketing*.
- Promover la nueva imagen para Sinaloa.
- Multiplicar la inversión en promoción turística, enfocándola a los mercados de Estados Unidos y Canadá, pero también habrá que poner mayor atención al mercado asiático y europeo.
- Reconocer el papel creciente de la demanda del mercado interno para dinamizar las ventas en los destinos turísticos.
- Integrar mano de obra en trabajos calificados, regulando el comercio informal en los destinos turísticos.

ATENDER LAS DEFICIENCIAS EN COMPETITIVIDAD. SINALOA DEBE CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO Y EMPRESAS PREPARADAS PARA ENFRENTAR LA COMPETENCIA LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

- Generar experiencias empresariales y regionales exitosas.
- Enfatizar en la capacitación del personal involucrado en la industria.

HACER DISPONIBLES A LOS TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES EL ACCESO SEGURO A LOS ATRACTIVOS. SINALOA DEBERÁ INVERTIR EN COMUNICACIONES MULTIMODALES PARA VOLVER DISPONIBLES A LOS TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES EL ACCESO SEGURO A LOS ATRACTIVOS.

- Programas de desarrollo turístico en mercados especializados, susceptibles de comercializarse en ferias internacionales.
- Crear el corredor turístico del sur de Sinaloa.
- Crear un corredor turístico de Mazatlán al Centro Integralmente Planeado de Teacapán (CIP), abriendo enormes posibilidades de inversión en toda esta zona.
- Diversificar la oferta turística de Sinaloa, incluyendo más regiones y comunidades, pero también más especialidades turísticas.
- Ordenar el territorio turístico para preservar los recursos naturales, la identidad del paisaje y la calidad de la experiencia turística.
- Erradicar la contaminación de la planta eléctrica de Mazatlán.
- Establecer el programa especial de infraestructura urbana en zonas turísticas.
- Desarrollar programas para mejorar la infraestructura de las poblaciones con potencial turístico.
- Impulsar el programa Agenda 21 para el Turismo de México.
- Generar el modelo de manejo integral sustentable de turismo de playa.

OBJETIVO 3: CONVERTIR EL DESARROLLO CON SUSTENTABILIDAD EN UN FACTOR CLAVE PARA HACER DE SINALOA UNA ENTIDAD MÁS ATRACTIVA PARA LA INVERSIÓN.

IMPULSAR LA POLÍTICA TURÍSTICA DE LARGO PLAZO. EL PROGRAMA ESTATAL DE TURISMO NO DEBERÁ SER EXCLUSIVO DEL SECTOR TURÍSTICO, SINO DE TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS QUE IMPACTAN DIRECTA E INDIRECTAMENTE ESTA ACTIVIDAD.

- Lograr el liderazgo en la inversión turística privada.
- Garantizar la seguridad pública en centros turísticos.
- Generar condiciones para la inversión y atraer cadenas de marcas hoteleras de gran prestigio internacional.
- Gestionar mayor conectividad aérea, terrestre y marítima, desarrollando características de *home port*.
- Crear condiciones legales e institucionales con altos niveles de transparencia y rendición de cuentas, para que los conflictos que surjan entre los actores del turismo sean resueltos sin afectar la imagen turística de Mazatlán. Es imprescindible erradicar la

pugna entre organizaciones de transportistas, que se ha convertido en un freno a la competitividad de la industria.

METAS

Estratégicas

- Incrementar la participación del sector turismo en el Producto Interno Bruto de Sinaloa al concluir el presente sexenio.
- Crear el Gabinete Turístico en el primer año de gobierno, que le dé la transversalidad en la aplicación de políticas públicas y en la aplicación de recursos que requiere la actividad, que cuente con amplia supervisión del consejos consultivos de empresarios, trabajadores y organismos de la sociedad civil.
- Convertir a Sinaloa en un sistema de vanguardia que impulsará las ventas de los productos turísticos del estado, creando la agencia de destino estatal que promueva Sinaloa con tres agencias regionales de destino: centro, sur y norte en los primeros dos años de gobierno.
- Generar cadenas de proveeduría funcionales en cada línea de producción agrícola y pesquera en los seis años.
- Consolidar a Sinaloa como una de las cinco entidades con mayor inversión turística
- Impulsar una agencia de inversión e infraestructura de frente a los retos del crecimiento turístico.

De gestión

- Declarar el período 2011-2016 como el Sexenio del Turismo.
- Impulsar el Centro para la Excelencia Turística, junto con instituciones educativas, certificando al personal de contacto en la industria turística de Sinaloa.
- Ser líderes en el país en MPYMES turísticas certificadas en los últimos tres años del sexenio, estar entre los cinco estados con mayor número de MPYMES certificadas.
- Desarrollar programas competitivos en dos años para la promoción y desarrollo del turismo social, turismo cultural, turismo de salud, agroturismo, turismo de reuniones y ecoturismo.





3-I | MÁS INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

SITUACIÓN ACTUAL

LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO SINALOA, CON MAYOR Y CRECIENTE DINÁMICA ECONÓMICA CIMENTADA EN UNA POLÍTICA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, INICIA EN EL MARCO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA INFRAESTRUCTURA. ESTO COLOCA LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA COMO PUNTO DE REFERENCIA EN LOS NODOS DETONANTES DEL COMERCIO, EL TURISMO Y LA INDUSTRIA, PRINCIPALMENTE, ASÍ COMO EN TODAS LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DERIVAS DE LAS ANTERIORES.

Los indicadores comparativos de ventajas competitivas muestran que el reto fundamental, en el aprovechamiento del potencial de nuestra economía, consiste en la constitución de un estado, hoy no sólo reconocido por su producción de alimentos, sino como una región diversificada productivamente hablando, con lo que se crean las condiciones para propiciar una política socioeconómica más equitativa.

La construcción de infraestructura en cualquier estado obedece a términos permanentes y de continuo desarrollo, desprendiéndose de su condición inicial y evolucionando a formar parte de una estrategia, de una visión más amplia, que tenga como objetivo fundamental mejorar el desempeño de los sectores económicos locales bajo la línea, manteniendo un equilibrio entre la sustentabilidad de los recursos naturales y de competitividad económica.

Basados en diversos estudios, podemos afirmar que una inversión en infraestructura que refleje entre 5 al 7% del PIB, no sólo en Sinaloa, sino en cualquier estado de la republica, impulsaría el desarrollo de proyectos sobresalientes que generarían un incremento de 20% en la tasa de generación de empleo. Es por ello que la planeación estratégica de la infraestructura a desarrollar en el estado de Sinaloa estará de la mano con el desarrollo económico y social.

Sinaloa destina sólo 3% de su PIB al desarrollo de infraestructura. Aunado a ello, este porcentaje de inversión del PIB en infraestructura también está por debajo de la media nacional, de 3.7 por ciento. Es decir, está por debajo del potencial de la economía, lo cual nos crea una aérea de oportunidad y un enorme potencial de desarrollo y progreso.

En cualquier economía y en diversas etapas de la historia de la humanidad, la obra de infraestructura ha jugado un papel vital en el crecimiento y desarrollo de los sectores económicos y Sinaloa no es la excepción a la regla.

En Sinaloa las grandes obras hidráulicas desarrolladas tanto en las zonas centro y zona norte han impulsado enormemente el desarrollo de la agricultura como una de las actividades productivas más importantes de nuestro estado.



En el mismo contexto, Sinaloa se halla en el momento idóneo para la modernización de la infraestructura ya establecida, sin perder de vista que para crear las condiciones de interconexión con otras regiones económicas y con otros países es necesario detonar el desarrollo y construcción de la misma, haciendo uso de la excelente ubicación geográfica de sus puertos, los estratégicos tratados comerciales internacionales que, entre otros factores y en su conjunto, ofrecen una plataforma privilegiada para nuevas y mayormente diversificadas opciones de inversión y desarrollo.

Situándonos en la historia de nuestro estado, en Sinaloa el desarrollo de la infraestructura logística ha sido producto más de la necesidad que de la planeación estratégica. Esto queda demostrado al observar las diferentes etapas de desarrollo de la obra pública en la entidad, donde las actividades económicas surgían primero y el crecimiento posterior del comercio o de la agricultura, demandaba la construcción de obras de infraestructura para continuar con el desarrollo de las regiones.

Como es de esperar, esta falta de planeación estratégica ha generado también un desarrollo desigual en las diferentes regiones del estado. Por ejemplo, en la zona norte de nuestro estado la actividad económica depende en gran medida de las actividades que se llevan a cabo en el municipio de Ahome, mientras que los vecinos al mismo, con son los municipios de Choix, El Fuerte y Sinaloa, conservan rezagos sociales importantes y economías con pocas e, incluso, sin ninguna posibilidad de crecer a tasas más aceleradas, de mantenerse la situación actual.

La red carretera federal consta de 819 kilómetros de carreteras a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (sct), destacando que esta ha venido realizando su conservación y obras de construcción y ampliación que consolidan las comunicaciones e integran el desarrollo con los estados de Chihuahua y Durango, considerando como obras prioritarias la terminación de las carreteras Mazatlán-Durango, que forma parte del eje Mazatlán-Matamoros, la Badiraguato-Parral y el eje carretero Topolobampo-Ojinaga.

Hoy, muchos tramos de las carreteras de segundo y tercer orden se encuentran en mal estado. Para fines de 2010, una evaluación sobre la red carretera estatal arrojó que 30% de las carreteras de Sinaloa requieren de reconstrucción o rehabilitación. Esto es, la red carretera estatal consta de 3,418 kilómetros, de los cuales 70% (que representan 2,380 kilómetros) están en buenas condiciones de servicio, y se mantendrán bajo esta condición mediante el desarrollo de un programa de acciones de conservación que garantice que permanezcan en dichas condiciones.

Asimismo, se tiene conocimiento de que 20% (674 kilómetros) de la red estatal está en condiciones regulares de servicio, por lo cual sólo se proyecta ejecutar acciones de rehabilitación de las mismas. Adicional a este panorama, se tiene que 10% (364 kilómetros) de la

red carretera estatal está en malas condiciones de servicio, por lo que se requieren trabajos de reconstrucción para ir a su rescate.

Con lo anterior, el desarrollo de estas acciones en toda la red carretera estatal marcará el desarrollo y funcionalidad de la actividad social y económica de todas las regiones de Sinaloa.

En la zona sur se requiere una visión de largo plazo que integre y mejore la infraestructura de comunicaciones de los municipios de Concordia, El Rosario y Escuinapa, ante el impacto económico y social, producto del desarrollo del Centro Integralmente Planeado de Teacapán y los sistemas hidroagrícolas del Proyecto Baluarte-Presidio.

Hacia el sur se refleja el mismo escenario. Mazatlán es una potencia turística que ha limitado su desarrollo ante la carencia de una infraestructura urbana adecuada, en lo referente a suministro de agua potable y tratamiento de aguas residuales, que le permita atender el crecimiento de las más inversiones en este sector.

Por el contrario, la expansión de otras regiones económicas del país se ha dado primordialmente con la proyección de escenarios sociales y económicos, para luego dar lugar a estrategias, políticas y ejecución de obra pública. Es evidente que las actividades productivas tradicionales de Sinaloa deben evolucionar hacia el aprovechamiento del turismo y el desarrollo de la agroindustria.

OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1: INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA, CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS INTERNAS DE CADA REGIÓN, EL POTENCIAL ECONÓMICO Y SU DESARROLLO SOCIAL.

IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA PARA APOYAR EL DESARROLLO ESTATAL. APUNTALAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA, AEROPORTUARIA, PORTUARIA Y COMUNICACIONES, ASÍ COMO EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE PARQUES INDUSTRIALES PARA GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EL ACCESO A LOS SERVICIOS Y A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

- Mejorar la red logística de vías de comunicación para el desplazamiento de bienes y personas en el estado y a nivel interestatal para facilitar y eficientar el transporte, haciéndolo más competitivo.
- Ampliar y mejorar la infraestructura carretera.
- Gestionar la conclusión de tres ejes interestatales: la carretera Mazatlán-Durango, la carretera Topolobampo-Chihuahua y la carretera Badiraguato-Parral.

- Promover la creación de un ente público estatal que atienda las necesidades en materia de vías de comunicación.

RACIONALIZAR LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA. EN ACCIONES COORDINADAS ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y LA SOCIEDAD, CON BASE EN UN PROCESO DE PLANEACIÓN QUE LA PROGRAME BAJO PRINCIPIOS DE EFICIENCIA Y EQUIDAD, CONSIDERANDO EL POTENCIAL Y VOCACIÓN DE CADA REGIÓN.

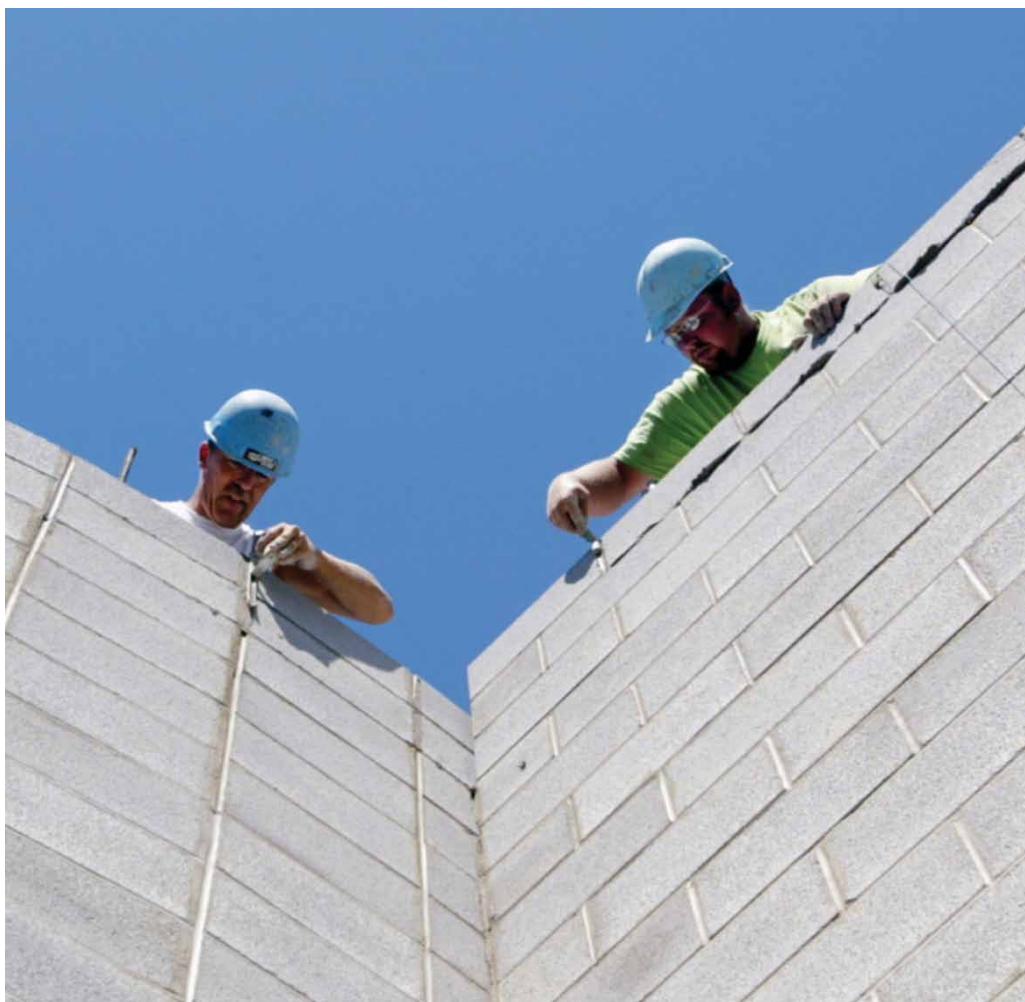
- Mejorar la infraestructura portuaria de Mazatlán y Topolobampo para aumentar su capacidad y eficiencia, potenciados por el incremento de sus zonas de influencia con la construcción de los ejes transversales.
- Mejorar el equipamiento e infraestructura para el transporte público, en los ámbitos urbano y regional y de largo itinerario para algunas poblaciones importantes, entre ellas Mazatlán.
- Diseñar y establecer mecanismos que resuelvan el problema del transporte urbano en las principales ciudades de la entidad.
- Mejorar la competitividad de la región y de su estructura productiva, mediante el aprovechamiento de nuestro potencial, así como nuevas alternativas para la generación y suministro de energía.
- Promover la terminación y emprender la construcción de los nuevos proyectos hídricos.

METAS

Estratégicas

- Pavimentar 500 kilómetros de nuevas carreteras.
- Reconstruir 700 kilómetros de la red carretera para elevar la calificación de su estado a «buena» de 70 a 90 por ciento.
- Pavimentar 500 kilómetros de vialidades en las seis principales ciudades y las calles principales en poblaciones con más de 10 mil habitantes.
- Concluir la autopista Mazatlán-Durango para 2012 y las carreteras Topolobampo-Chihuahua y Badiraguato-Parral para 2016. Estos ejes transversales conectarán a Sinaloa con el noreste del país, así como con Texas, el centro y la costa este de Estados Unidos.

- Construir los libramientos viales de Culiacán, Mazatlán, Guamúchil y Los Mochis Oriente.
- Promover y apoyar el mejoramiento y ampliación de los puertos de Mazatlán y Topolobampo, a la par de la construcción de los ejes transversales.
- Reubicar el patio de maniobras del ferrocarril en Culiacán, rescatando el espacio urbano y gestionar el libramiento ferroviario.
- Promover la inclusión del aeropuerto de Teacapán en el sistema aeroportuario.





3-J | CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SITUACIÓN ACTUAL

PARA LOGRAR EL OBJETIVO DE PROSPERIDAD CON CALIDAD DE VIDA, SINALOA REQUIERE UN FUERTE Y COMPETITIVO SISTEMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Hasta mediados de la década pasada, nuestro estado era de los de menor desarrollo en su sistema estatal de ciencia y tecnología. Carecía de normatividad adecuada, fondos de investigación importantes, bajo número de investigadores nacionales, escasos proyectos de investigación de calidad, pocas redes de colaboración científica nacional e internacional y débil vinculación de los centros universitarios y de investigación con las empresas y los programas sociales.

Parte de la explicación del atraso secular de la economía sinaloense, respecto a estados vecinos y de otros con similares características, reside precisamente en la baja calidad de su sistema educativo y en la pobreza de su plataforma científica y de innovación en una época donde predomina la economía del conocimiento.

Las sociedades que han alcanzado los más altos niveles de desarrollo se distinguen por la aplicación de los conocimientos generados por la ciencia y la tecnología.

El conocimiento científico que nos explica el mundo en que vivimos cobra sentido para nuestra vida cotidiana cuando se transforma en tecnología que sirve para mejorar nuestros sistemas de producción de bienes y servicios y mejorar las condiciones de vida.

El desarrollo de nuestro estado y de nuestro país, a través de la producción de bienes y servicios, requiere que tengamos cada vez más ingenieros competentes en la ciencia, así como administradores y directivos de negocios con capacidad de entender la base científica y tecnológica de los nuevos procesos y productos con potencial de ser convertidos en innovaciones.

En 2004, se aprobó la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado, que instituyó normas básicas, presentando una visión sistémica de la ciencia y la tecnología, creando varios subsistemas: el Sistema Estatal de Investigadores, el Sistema Estatal de Información y Documentación Científica Tecnológica, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología.

Por desgracia, las expectativas que generó su aprobación no se cumplieron a cabalidad. El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (CECYT) fue instituido en 2005 como una oficina de



apoyo, sin que desplegara todas sus obligaciones por la falta de emisión del reglamento por el gobernador.

Por esa circunstancia, nunca fue instalado el Consejo como órgano colegiado, con los representantes que establece la ley, y su conducción quedó a cargo de su titular. Al tenerse un Consejo sin fuerza legal, sirvió de conducto para aplicar algunos recursos insuficientes a la comunidad científica. Incluso, los fondos mixtos que Sinaloa acordó con el CONACYT fueron operados por instancias ajenas al CECYT.

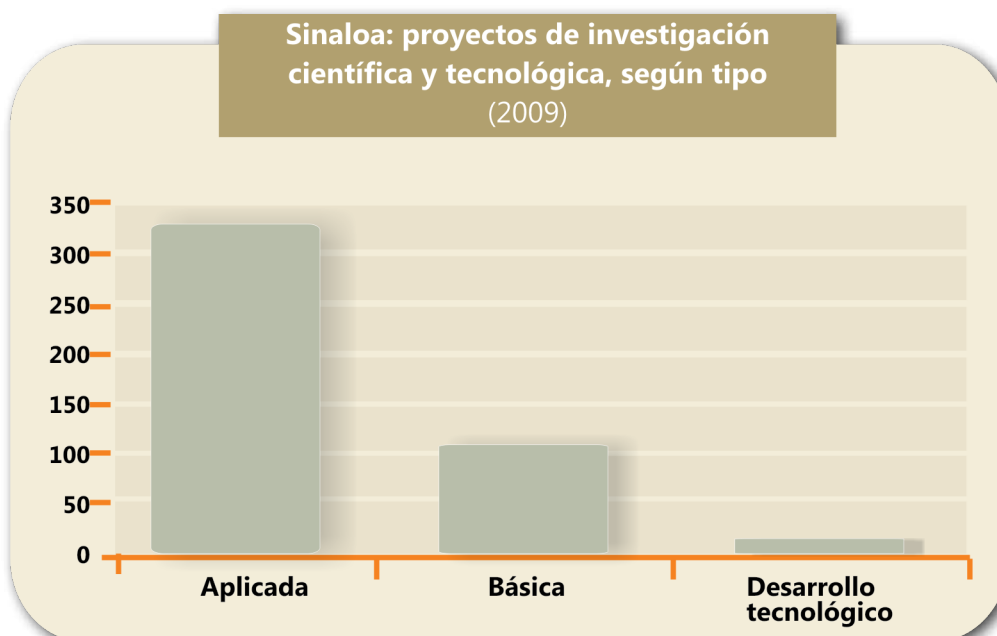
Esta fragilidad institucional conllevó a que las actividades del CECYT fuesen esporádicas, irregulares y poco consistentes. No se tuvo un fuerte incremento presupuestal, continuó la confusión respecto a las labores de difusión que lleva a cabo el Centro de Ciencias de Sinaloa, no se instituyó en Sistema Estatal de Investigadores y la coordinación con los principales centros de investigación científica del estado no pudo ser realidad ostensible.

El Sistema Estatal de Información y Documentación Científica y Tecnológica no ha operado cabalmente, lo que ha conducido a una falta de identificación de las verdaderas capacidades estatales en ciencia y tecnología, complicando la toma de decisiones sobre la mejor manera para que este quehacer aporte al desarrollo.

En la escasa información documentada sobre la investigación científica y tecnológica en Sinaloa, se puede apreciar que se dio un crecimiento sostenido de la década de los noventa hasta 2006, pasando de poco menos de 200 proyectos en operación a alrededor de 450, pero sin mostrar crecimiento en los siguientes tres años.

A pesar de que la agricultura es la actividad económica más importante, no hay una industria local que abastezca de los principales insumos agrícolas, como fertilizantes, plaguicidas, herramientas y maquinaria que se requiere, como tampoco se cuenta con una industria que agregue valor a los productos de la agricultura.

En concordancia con la economía, alrededor de 45% del total de proyectos en 2009 fueron en área agropecuaria, pero sólo 4.3% con orientación hacia desarrollos tecnológicos, de los cuales sólo una pequeña parte terminan convirtiéndose en innovaciones tecnológicas.



Tampoco es favorable que sólo 8% del total de los proyectos de investigación se desarrollen en el campo de las tecnologías y ciencias de la ingeniería, proyectos sumamente importantes e indispensables en todo proceso de desarrollo económico, por lo que su escasa presencia en Sinaloa es un indicador del poco peso que la investigación local tiene en torno de los procesos de creación de valor.

De los investigadores del estado, en 1994 sólo 29 tenían el grado de doctorado. En 2001 el número subió a 85, llegando a 170 en 2009. Aun cuando ha habido un crecimiento sustancial en el personal dedicado a la investigación científica y tecnológica, Sinaloa apenas tiene menos de cinco investigadores por cada 100 mil habitantes, muy por debajo de la media nacional, que es de doce.

Sinaloa ha venido creciendo muy lentamente en el número de integrantes del sin. En 1989 apenas contaba con 39, en 1999 ascendió a 44, en 2004 a 75, siendo apenas 1.3% del total nacional y en 2010 con 215 tiene la misma participación, ocupando el lugar 17 en la jerarquía estatal en cuanto a miembros del SNI, por debajo de los estados del noroeste, Baja California, Sonora y Chihuahua.

Este estancamiento obedece a la falta de estímulos y políticas de coordinación institucional para la formación de recursos humanos de calidad en Sinaloa.



Igualmente, su principal institución de enseñanza superior e investigación, la Universidad Autónoma de Sinaloa, a pesar de incrementar sus recursos para investigación en los últimos años, no se encuentra entre las 25 instituciones nacionales con mayores miembros en ese Sistema, como sí es el caso de la Universidad de Baja California y la Universidad de Sonora.

En las dos décadas recientes, las instituciones que realizan investigación científica y tecnológica, así como las que se dedican a su fomento, promoción y apoyo, han crecido, mejorando la infraestructura disponible, incrementando las publicaciones en revistas especializadas de alto nivel, los estudiantes de posgrado graduados, así como los vínculos entre los agentes involucrados en la investigación científica y el desarrollo tecnológico, situación que se ha reflejado muy poco en la innovación, en cuyo potencial Sinaloa ocupa la posición 23 entre las entidades federativas del país.

Es muy positivo que operen ya cuatro organismos locales dedicados al fomento y apoyo de la investigación científica, pero no lo es el hecho de que en conjunto destinen menos de 0.04% del presupuesto estatal, cuando la federación invierte 0.4% del PIB y los países de la OCDE lo hacen con una media de entre 2 y 3 por ciento.

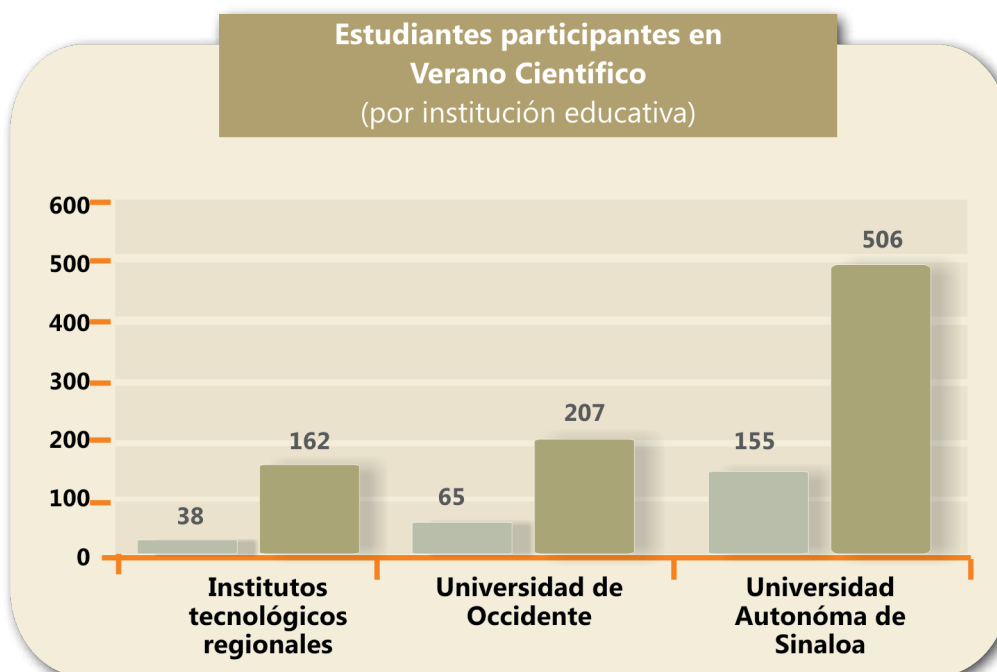
En lo que se refiere a los posgrados que operan en las instituciones locales que realizan investigación, solo se cuenta con 10 de los 1,220 registrados en el padrón nacional del CONACYT, lo que repercute en la escasa presencia de personal altamente calificado que requiere para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Si bien la red de vínculos entre los agentes que intervienen en la innovación a través de la aplicación del conocimiento se ha incrementado en la década reciente, estos vínculos no sólo son escasos, sino además débiles y no debidamente estructurados. Esto se refleja en la escasa participación que el sector privado tiene en la inversión estatal dedicada a la investigación científica y al desarrollo tecnológico para apoyar sus innovaciones.

Un sistema viable de ciencia y tecnología empieza desde la base y en nuestro sistema de educación básico se tiene mucho por hacer para fijar pilares que lo sostengan.

La prueba PISA 2009 muestra que Sinaloa ocupó a nivel nacional los lugares 25 y 14 de 32 en ciencias y matemáticas, respectivamente. En una escala de seis, en ciencias 54% y en matemáticas 55% de los evaluados se ubicaron en el nivel uno o inferior, lo que indica que en Sinaloa la enseñanza de las ciencias naturales y exactas no ha tenido la debida atención, lo que repercute en el magro interés de los educandos para formarse como científicos o tecnólogos.

Al incremento en el número de participantes en el Verano de la Investigación Científica, habrá que diseñar un sistema de seguimiento a los veranistas para promover su carrera como científicos y técnicos del futuro.



OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1: REALIZAR LAS REFORMAS NECESARIAS PARA PROPICIAR UN CAMBIO ESTRUCTURAL EN LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA LA INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE UN NUEVO MARCO LEGAL, INSTITUCIONAL, ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTAL.

PROMOVER LA ACTUALIZACIÓN DE LA LEY ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

- Promover que Ley Estatal de Ciencia y Tecnología incluya explícitamente la innovación.
- Elaborar el reglamento para la Ley Estatal de Ciencia y Tecnología.

DISEÑAR Y DESARROLLAR EL SISTEMA DE INTELIGENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE SINALOA.

- Mantener actualizado el estado que guardan en Sinaloa la oferta, la demanda y la vinculación en ciencia, tecnología e innovación.
- Definir las áreas estratégicas donde la ciencia, la tecnología y la innovación puedan impactar mayormente en el desarrollo del estado.

- Dar seguimiento y control a los proyectos científicos y tecnológicos, con base en indicadores que midan su impacto en el desarrollo económico y la calidad de vida de los sinaloenses.

OBJETIVO 2: INSTITUCIONALIZAR EL SISTEMA ESTATAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SECTI) PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORMAR RECURSOS HUMANOS AL MÁS ALTO NIVEL, ASÍ COMO MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y LA CAPACIDAD DE CREAR NUEVOS NEGOCIOS DE ALTO VALOR AGREGADO.

CREAR Y DESARROLLAR EL FONDO ESTATAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

- Incrementar el financiamiento para las actividades de la ciencia, la tecnología y la innovación en el estado de Sinaloa.
- Articular y vincular a los organismos financiadores de los proyectos estratégicos para el desarrollo de Sinaloa.
- Estimular la participación del sector privado en el financiamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación.

FORTALECER LOS RECURSOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN.

- Fortalecer las capacidades de formación de recursos humanos al más alto nivel, así como las capacidades de generar conocimiento de los centros y las instituciones que realizan investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
- Ampliar la infraestructura para la divulgación y la enseñanza de la ciencia y la tecnología.
- Estimular la creación de unidades para la innovación y transferencia de tecnología.
- Fomentar la creación de incubadoras y aceleradoras de negocios, de centros de investigación y parques de desarrollo tecnológico e innovación en áreas estratégicas.
- Promover las capacidades y el talento de alumnos sinaloenses sobresalientes en ciencia y tecnología.



METAS

Estratégicas

- Otorgar presupuestos crecientes en ciencia, tecnología e innovación, hasta llegar, por lo menos, a 1% del presupuesto fiscal de la entidad.
- Incrementar el número de proyectos vinculados de investigación científica y desarrollo tecnológico para la innovación.
- Crear el Sistema Estatal de Investigadores, duplicando el número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores.
- Establecer las condiciones para la creación de un parque de investigación e innovación, así como de unidades de transferencia de tecnología en universidades y centros de investigación

De gestión

- Promover la integración de redes y consorcios de investigación, así como alianzas científicas, tecnológicas y de negocios, para agregar valor a las cadenas productivas y de servicios.
- Incrementar los resultados de investigación con potencial comercial y patentamiento.
- Mejorar la infraestructura para la enseñanza y divulgación de la ciencia y la tecnología.
- Apoyar la participación de 200 mil alumnos del sistema educativo estatal en actividades de enseñanza y divulgación de la ciencia y la tecnología.
- Capacitar en habilidades para la enseñanza de las ciencias naturales y exactas a seis mil docentes de educación básica, incorporando las tecnologías de la información y comunicaciones.
- Crear el programa de Alumnos Sobresalientes del Estado de Sinaloa (ASES).

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El propósito es que el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 se convierta en una guía para el quehacer cotidiano gubernamental. No es camisa de fuerza, pero sí un indicador sobre lo que se tiene que hacer y de qué manera deben actuar cada una de las dependencias de gobierno. El objetivo es que todos avancen en un mismo sentido para dar cumplimiento a las metas.

El Plan tiene que ser objeto permanente de evaluación. Las circunstancias cambian y los escenarios son variables; por eso, todo ejercicio de planeación tiene que estar siempre sujeto a cambios. Se debe ser flexible para adaptarse a las condiciones del entorno.

Ante esta situación, se deben establecer diversos mecanismos que posibiliten medir avances, evaluar las acciones y, de ser necesario, tener la capacidad suficiente para reorientar el contenido del propio Plan.

Para garantizar su vigencia, se harán las siguientes acciones en materia de evaluación y seguimiento:

Construir un sistema de indicadores de avance. Cada uno de los apartados del Plan incluye una sección de metas a cumplir. Con ellas se diseñará un mecanismo para evaluar periódicamente los avances. Públicamente, se contrastará el resultado de programas y acciones de gobierno con el contenido de este Plan.

Otro mecanismo de evaluación será la aplicación de encuestas periódicas sobre la percepción que tiene la sociedad en materia de avances de gobierno. El resultado de esta actividad servirá de base para promover nuevas acciones y demandar mayor responsabilidad a los encargados de la ejecución de las políticas públicas.

El tercer mecanismo será la creación de un índice de aceptación gubernamental. Este indicador se estará midiendo periódicamente y será base para la toma de decisiones.

El cuarto componente consiste en promover y alentar la creación del Observatorio Ciudadano, a través del cual diversas personalidades de la sociedad darán seguimiento sistemático a las acciones de gobierno. De esta manera, podrán verificar avances y retrocesos en cuanto al contenido del Plan. El gobierno estará atento para atender las recomendaciones de instancias sociales como ésta.

Finalmente, de considerarse necesario y si la situación así lo exige ante cambios en el entorno político, podrá diseñarse un nuevo Plan. La idea es garantizar que el gobierno de Sinaloa siempre tenga un instrumento vigente y útil para orientar el quehacer de las diversas dependencias e instancias de gobierno.



METAS 2011-2016

► EJE DE ACCIÓN

► LA OBRA POLÍTICA

GOBIERNO CIUDADANO, LEGALIDAD, PLURALIDAD Y DEMOCRACIA

- Consolidar el estado de derecho de los sinaloenses, su pleno ejercicio de la libertad, la justicia y la democracia.
- Disminuir el índice delictivo y fortalecer el orden público.
- Demostrar que la pluralidad política genera buenos resultados en el ejercicio del gobierno.
- Adecuar la administración pública estatal para hacer viable jurídica, administrativa y presupuestalmente los cambios que exige Sinaloa.
- Promover, con respeto y permanente diálogo con los partidos políticos, los sindicatos, cámaras y organismos empresariales, organizaciones de la sociedad civil, comités de participación ciudadana y el resto de las organizaciones, *una nueva cultura democrática* basada en valores, como la legalidad, el diálogo, la tolerancia, la civilidad, la igualdad, la transparencia y la responsabilidad, orientada a lograr que el ciudadano esté consciente de que la democracia no se agota en lo electoral, sino que se extiende a todos los órdenes de la vida social, política y económica.
- Fortalecer el diálogo, la conciliación y la negociación con los actores políticos y sociales que forman la pluralidad, propiciando acuerdos en lo esencial y con la premisa de que aun en la diferencia es posible encontrar puntos de acuerdo.
- Dar certidumbre jurídica a la participación ciudadana y social, perfeccionando todos los ordenamientos legales encaminados al mejoramiento social, como los relativos a la participación social, control de adicciones, altruismo, igualdad de género, salud, prevención de violencia intrafamiliar y vivienda, entre otros.
- Crear un nuevo Pacto Social en Sinaloa que nos coloque en el primer plano de calidad de vida y desarrollo.

ADMINISTRACIÓN MODERNA Y EFICIENTE

- Realizar 72 audiencias públicas, a través de la estrategia Gobierno en Movimiento.
- Elaborar y enviar al H. Congreso del Estado Iniciativa de Ley del Servicio Civil de Carretera en la administración pública estatal.
- Enviar al H. Congreso del Estado la iniciativa de Ley de Registro Electrónico.
- Gobernar para resultados a través de un nuevo modelo de planeación y evaluación, basado en indicadores de desempeño.
- Realizar una reingeniería en la administración pública estatal.
- Lograr la certificación con ISO 9001 de cuando menos 40% de procesos y procedimientos clave en dependencias y entidades públicas para mejorar la calidad de sus productos y servicios.
- Eliminar el acta de nacimiento en por lo menos 50% de los trámites del gobierno del estado.
- Desarrollar en los 18 municipios el Sistema Único de Atención Ciudadana.
- Incrementar por lo menos 30 trámites en línea en el portal de gobierno.
- Instalar 30 cajeros automáticos para trámites y servicios en todo el estado.
- Lograr la reducción de hasta 20% de gasto operativo con la detección y eliminación de funciones duplicadas, trámites innecesarios y gastos no esenciales para el buen desarrollo de la administración pública.
- Modernizar e innovar procesos en las 18 unidades administrativas del estado y en la Unidad de Servicios Estatales.
- Instalar la infraestructura tecnológica para habilitar 100 puntos gratuitos de internet.
- Crear el sistema electrónico de inscripciones escolares en línea en preescolar, primaria y secundaria.
- Construir 18 plataformas tecnológicas de procesos de apertura rápida y eficiente de negocios avalada por la OCDE.
- Impulsar el desarrollo del juicio en línea del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Desarrollar la plataforma tecnológica para la creación de la biblioteca digital de Sinaloa.

- Desarrollar en el portal de internet de Gobierno del Estado información relevante en 5 idiomas.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Mantener el estándar de efectividad en la calidad de las respuestas de solicitudes de información pública.
- Crear un centro de denuncia anónima ciudadana, como medio accesible y confiable para que se puedan denunciar actos ilegales o de corrupción.
- Mejorar y modernizar el portal de transparencia, que resuelva a los ciudadanos necesidades específicas de información y para que las dependencias cumplan con las obligaciones previstas en la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Organizar anualmente la Semana Estatal de Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Elaborar diagnósticos y recomendaciones de control interno a 100% de las entidades que forman parte de la administración pública.
- Reconocer la participación y la buena práctica ciudadana, involucrando a 100% de los integrantes de los comités de los programas sociales de los 18 ayuntamientos del estado para el logro de una sociedad más informada y participativa.
- Capacitar a 100% del personal administrativo en materia de auditoría gubernamental, adquisiciones y obra pública, para dar mayor transparencia y certidumbre en los procesos de auditoría y licitaciones realizadas por las diferentes áreas.
- Disminuir los índices delictivos de alto impacto y de alta incidencia.
- Cubrir con el programa Gran Cruzada por Sinaloa a colonias y comunidades identificadas como conflictivas, así como sus espacios públicos y escuelas de nivel básico y medio.
- Disminuir la reincidencia, de internos y menores infractores, con la reestructuración del sistema penitenciario y la reeducación del menor infractor.
- Establecer dos Módulos de Policía Estatal Acreditado, integrado por 422 elementos cada uno de ellos y con pleno funcionamiento de sus Unidades de Análisis Táctico, de Investigación y de Operaciones.
- Incrementar las capacidades del Sistema Estatal de Comunicaciones, operando en instalaciones funcionales y seguras y migrando al C5, con la inclusión de la función Conocimiento, logrando una amplia cobertura en radiocomunicación.

- Fomentar la cultura de la protección civil, mediante la capacitación, difusión y señalización y elaborar el Atlas Estatal de Riesgos.
- Actualizar y homologar la normatividad en materia de protección civil.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL

- Disminuir los índices delictivos de alto impacto y de alta incidencia.
- Cubrir con el programa Gran Cruzada por Sinaloa a colonias y comunidades identificadas como conflictivas, así como sus espacios públicos y escuelas de nivel básico y medio.
- Disminuir la reincidencia, de internos y menores infractores, con la reestructuración del sistema penitenciario y la reeducación del menor infractor.
- Establecer dos Módulos de Policía Estatal Acreditables, integrado por 422 elementos cada uno de ellos y con pleno funcionamiento de sus Unidades de Análisis Táctico, de Investigación y de Operaciones.
- Incrementar las capacidades del Sistema Estatal de Comunicaciones, operando en instalaciones funcionales y seguras y migrando al C5, con la inclusión de la función Conocimiento, logrando una amplia cobertura en radiocomunicación.
- Fomentar la cultura de la protección civil, mediante la capacitación, difusión y señalización y elaborar el Atlas Estatal de Riesgos.
- Actualizar y homologar la normatividad en materia de protección civil.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

- Alcanzar la resolución de 200 mil averiguaciones previas y abatir el rezago de 12,129.
- Cumplimentar 32 mil órdenes de aprehensión.
- Aumentar 91% la efectividad de las sentencias condenatorias.
- Digitalizar 100% de las averiguaciones previas y los procesos penales.
- Incrementar de 337 a 450 el personal de agentes del Ministerio Público, de 699 a 900 los agentes de la Policía Ministerial y de 171 a 250 el personal de peritos.
- Lograr 100% de la certificación y profesionalización de los servidores públicos en las ramas del Ministerio Público, Policía Ministerial y peritos.
- Capacitar integralmente en el nuevo modelo de justicia penal acusatorio y oral a 100% de los servidores públicos en las ramas del Ministerio Público, Policía Ministerial y peritos.

- Incrementar la infraestructura con tres centros integrales de procuración de justicia, 12 agencias del Ministerio Público, dos edificios de servicio médico forense, dos albergues integrales para víctimas y ofendidos del delito y tres módulos de recepción y ratificación de denuncias y querellas.
- Adquirir 5 mil equipos operativos y tecnológicos.

HACIENDA PÚBLICA RESPONSABLE, EFICIENTE Y TRANSPARENTE

- Incrementar los ingresos estatales propios; en promedio, 5% anual en términos reales.
- Mantener el gasto corriente sin incremento en términos reales.
- Destinar a la inversión pública 20% de los ingresos fiscales ordinarios.
- Crear el Sistema de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa.
- Integrar y operar el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Estado y Municipios.
- Instrumentar el proceso de armonización contable para el estado y los municipios.
- Formular y publicar el Reglamento de la Ley de Adquisiciones.
- Certificar con ISO 9001 las áreas clave de la Secretaría de Administración y Finanzas para avalar la calidad de sus procesos y servicios.



METAS 2011-2016

► EJE DE ACCIÓN

► LA OBRA HUMANA

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA VIDA

- Situar a Sinaloa entre las primeras diez entidades federativas con los más altos niveles de logro educativo.
- Declarar bandera blanca en la reducción del analfabetismo, acorde a los criterios de la UNESCO.
- Fortalecer la enseñanza del inglés como una segunda lengua en preescolar y primaria, al pasar de 1,137 a 2,274 escuelas.
- Dotar de uniformes y útiles escolares gratuitos a 100% de los estudiantes de escuelas públicas de educación básica.
- Crear la Biblioteca Digital Sinaloa.
- Equipar con aulas de medios y conectividad a 4 mil centros escolares en educación básica.
- Mejorar la infraestructura de educación básica en los rubros de construcción, rehabilitación y equipamiento de 6 mil 300 espacios educativos.
- Poner en marcha el Instituto Sinaloense de Evaluación Educativa.
- Concretar el programa de construcción y puesta en marcha de los 31 Centros de Desarrollo Educativo de Sinaloa (CEDES), con la finalidad de fortalecer a la escuela y la función supervisora, garantizando la comunicación de los planteamientos del centro escolar con los niveles de toma de decisiones y elaboración de política pública.
- Crear en Sinaloa centros de innovación e investigación para el desarrollo tecnológico.
- Ampliar la cobertura en educación tecnológica superior, instaurando este servicio en los municipios de Badiraguato, Angostura y Sinaloa.
- Desarrollar un nuevo modelo de gestión educativa que permita más eficiencia y calidad.

- Actualizar el marco jurídico del sector educativo estatal.
- Crear un sistema de evaluación integral de los servicios y programas que ofrece el sector educativo para la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.
- Establecer escuelas de concentración para reducir el número de planteles multigrado.
- Ampliar y diversificar los programas orientados a la capacitación para el trabajo, priorizando la población de los sectores marginados.
- Implementar un amplio programa de valores que fortalezca la cultura de la legalidad, derechos humanos, educación vial y protección del medio ambiente.
- Reorganizar los subsistemas del nivel medio superior, avanzando con la Reforma Integral de Educación Media Superior en la rearticulación de planes y programas de estudio, la evaluación y acreditación de los planteles para su incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato.
- Restituir sus propósitos a las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes, delimitando los campos de actividad y funciones encomendadas a las escuelas normales y las unidades regionales de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN): las normales a formar maestros y la UPN a nivelar y especializar docentes de educación básica.
- Mantener la pertinencia en la oferta educativa en todos los niveles.
- Implementar un sistema de evaluación externa con énfasis en el logro académico, la transparencia y la rendición de cuentas, como sustento para el apoyo a las instituciones educativas de todos los niveles.

NUEVA DINÁMICA CULTURAL

- Construir un teatro de la ciudad en Los Mochis.
- Construir un centro de las artes en el municipio de Guasave.
- Construir un nuevo complejo arquitectónico para albergar la Biblioteca Pública Central de Sinaloa Gilberto Owen en Culiacán.
- Construir un museo de arte moderno en Mazatlán.
- Crear cinco orquestas infantiles y cinco coros de niños distribuidos en las regiones de Sinaloa.
- Construir cinco Centros Comunitarios de Cultura ubicados en zonas de alta vulnerabilidad social.

- Establecer el Programa Sinaloa Lee con 500 círculos de lectores y 250 salas y redes sociales de lectura en escuelas y espacios públicos de Sinaloa.
- Instalar 20 nuevas bibliotecas públicas en comunidades rurales y colonias populares.
- Publicar, al menos, 100 libros de autores de Sinaloa.
- Realizar seis festivales artísticos y culturales de alto nivel al año.
- Realizar 650 jornadas de Cultura en Movimiento, en comunidades rurales y colonias populares de la sierra, el valle y la costa de Sinaloa.
- Crear dos nuevas licenciaturas en las artes.
- Publicar el Compendio Indicativo del Patrimonio Cultural de Sinaloa.
- Otorgar 300 estímulos a la creación artística.
- Otorgar 500 apoyos a proyectos de cultura popular e indígena.
- Entregar cinco premios o galardones anuales, como reconocimiento a la trayectoria cultural y a la creación artística.
- Suscribir un convenio marco anual con el conaculta para asegurar la coinversión en el fomento a la cultura y las artes en Sinaloa.

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

- Mantener en tratamiento a 100% de los pacientes con enfermedades reemergentes, para reducir la incidencia de éstas.
- Mantener en menos de 1% la letalidad por dengue hemorrágico.
- Lograr 90% de cobertura de detección de cáncer de mama y cérvico uterino en mujeres mayores de 40 años.
- En muerte materna avanzar en el cumplimiento de la meta del *Milenio* de 22 x 100 mil nacidos vivos para el año 2015.
- Mantener la mortalidad infantil por debajo de la media nacional y reducirla a 14 x cada mil menores de 5 años.
- Detener el crecimiento del sobrepeso y la obesidad infantil y reducir en 5% su prevalencia para el año 2016.
- Detener el crecimiento y reducir un 5% la mortalidad por cáncer de próstata.

- Posicionar a Sinaloa entre los diez primeros lugares a nivel nacional en materia de prevención de enfermedades y cuidado de la salud.
- Preservar la cobertura universal del seguro popular.
- Incrementar la expectativa de vida de 75 a 76 años.
- Acreditar 100% de las unidades médicas, así como certificar los principales centros hospitalarios.

POLÍTICA SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

- Brindar apoyo alimentario, principalmente a las familias que viven en situación de vulnerabilidad y pobreza alimentaria.
- Crear mil microempresas productivas para beneficiar principalmente a mujeres jefas de hogar y a personas que viven en situación de alta vulnerabilidad.
- Crear el programa de apoyo para adultos mayores, dirigido a los que viven en situación de pobreza extrema.
- Incentivar en la comunidad Juvenil el valor de liderazgo para fortalecer la participación de los jóvenes de manera organizada y como factor de cambio.
- Promover el empleo a jóvenes mediante su capacitación.
- Promover la creación de la Ley de Desarrollo Social en Sinaloa.
- Actualizar 124 planes de desarrollo de sindicaturas.
- Incentivar apoyos para adultos mayores.

ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES

- Abastecer a las familias en situación de pobreza y marginación con 3 millones 300 mil despensas con productos de la canasta básica.
- Otorgar 108 millones de desayunos fríos y calientes a la población infantil escolar.
- Incrementar la cobertura de 192 a 248 localidades de alta y muy alta marginación que cuenten con Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo.
- Incrementar la atención a personas en situación de discapacidad en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y los Centros Regionales de Rehabilitación Integral (CRRI), superando las 210 mil consultas y las 780 mil terapias de rehabilitación.

- Incrementar de dos a cinco las Unidades Móviles de la Salud para ampliar la cobertura de atención a las comunidades apartadas de nuestra entidad, ofreciendo los servicios de medicina de rehabilitación, oftalmología, odontología, audiología y salud de la mujer.
- Establecer 12 mil huertos familiares en las comunidades marginadas.
- Crear 15 guarderías sociales (centros de atención infantil comunitarios) para beneficio de la población rural y urbana, atendidas por madres de familia de las mismas comunidades.
- Promover la creación de la Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, con el objeto de que esta institución adquiera personalidad jurídica apropiada, con la finalidad de proveer a los grupos vulnerables derechos tan básicos, como son identidad propia, sustento, hogar, protección de la integridad personal y recibir educación.
- Impulsar la instalación de fábricas comunitarias de block en los 18 municipios del estado.
- Realizar talleres de prevención de adicciones, dirigidos a padres de adolescentes en situación de calle.
- Fortalecer las Unidades Básicas de Rehabilitación (ubr) con equipamiento y capacitación, mejorando la calidad de los servicios otorgados y la profesionalización del personal en las mismas.
- Gestionar la creación de un Padrón Estatal de Discapacidad para obtener datos sociodemográficos fidedignos de las personas en situación de discapacidad de nuestra entidad.
- Fortalecer los programas de capacitación dirigidos a personas de las comunidades de alta y muy alta marginación en materia de acceso a la educación y fomento a la salud.
- Incrementar la capacidad de atención a adultos mayores en instalaciones especializadas.
- Concluir la construcción y equipamiento de la Casa Hogar del Anciano.
- Promover y gestionar la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes albergados en los centros infantiles estatales, que les impide ser sujetos de adopción.

EQUIDAD DE GÉNERO

- Crear el Centro de Justicia Familiar.
- Crear las unidades de género e igualdad en la administración pública estatal.

- Instalar los sistemas estatales y subsistemas municipales de igualdad y de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Generar condiciones de igualdad y acceso universal a los servicios médicos relacionados con salud reproductiva, planificación familiar y salud sexual.
- Gestionar 3,500 becas para madres jóvenes.
- Crear estancias infantiles para madres jóvenes, madres estudiantes y trabajadoras.
- Avanzar con presupuestos sensibles al género.
- Crear los consejos municipales para atender la violencia intrafamiliar.
- Gestionar programas de cultura y actividades de esparcimiento en campos indígenas.
- Impulsar la formación de especialistas en programas educativos formales, de licenciatura a posgrado, sobre los derechos de la mujer.
- Incentivar créditos para mujeres jefas de hogar.
- Capacitar a 30 mil mujeres jefas de hogar para el trabajo.
- Duplicar los apoyos a las mujeres sinaloenses a través del Programa Oportunidades.

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

- Ubicar y mantener a Sinaloa dentro de los primeros 10 lugares en la olimpiada nacional.
- Incrementar a 30 el número de deportes con que se participa en la olimpiada nacional.
- Construir centros deportivos integrales en cada municipio que incluyan campos de fútbol, beisbol, softbol, alberca, tenis, basquetbol, halterofilia, tenis de mesa y judo, entre otros.
- Crear 124 coordinaciones del deporte en las sindicaturas de los 18 municipios, con programas deportivos anuales.
- Promover la construcción de pistas de atletismo en Los Mochis y Mazatlán.
- Actualizar la Ley Estatal de Deporte y su reglamento

VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

- Dotar de energía eléctrica a más de 100 comunidades que no cuentan con este servicio básico.

- Construir 30 nuevos sistemas de agua potable.
- Rehabilitar y ampliar 18 sistemas de agua potable.
- Construir 60 sistemas nuevos de alcantarillado sanitario.
- Rehabilitar y ampliar 18 sistemas de alcantarillado.
- Construir 5 plantas potabilizadoras.
- Construir 10 nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Pavimentar más de 5 kilómetros de calles en polígonos de pobreza en los principales centros urbanos.
- Planear y desarrollar, en coordinación con el gobierno federal, los ayuntamientos respectivos y la iniciativa privada, la figura urbana DUIS (Desarrollo Urbano Integral Sustentable), en cada una de las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán.
- Otorgar apoyo para 50 mil acciones de construcción y mejoramiento de vivienda.
- Crear el Programa Cero Casas de Cartón.
- Crear el Programa Cero Pisos de Tierra.
- Rescatar 40 espacios públicos en zonas de vulnerables y de alto riesgo de inseguridad.
- Potenciar los apoyos de los sinaloenses radicados en el extranjero con la construcción de más de 100 obras de infraestructura básica para el desarrollo de sus lugares de origen.

DESARROLLO URBANO

- Contar con el instrumento de planeación urbana que guiará el desarrollo del Centro Integralmente Planeado Sustentable Costa Pacífico.
- Actualizar los programas de Desarrollo Turístico del Municipio de El Fuerte, el Corredor Carretero Mazatlán-Durango, así como el Plan Regional de Desarrollo Urbano Turístico de la Bahía de Topolobampo.
- Actualizar, complementar y difundir el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial.
- Actualizar el Plan Estatal de Desarrollo Urbano.
- Concluir los planes de desarrollo urbano que se encuentran en proceso de diagnóstico por FONATUR y Gobierno del Estado para Teacapán, Isla del Bosque, Agua Verde y Rosario.
- Actualizar, en coordinación con las instancias municipales y federales, los planes municipales de desarrollo urbano de los 18 municipios.

- Elaborar, en coordinación con los municipios de la entidad y la federación, los Programas Municipales de Ordenamiento Territorial, para los 18 municipios y de manera articulada con el Ordenamiento Ecológico del Estado.
- Establecer la Comisión de Conurbación Culiacán-Navolato y aquellas que se reconozcan en la entidad, para el desarrollo de los Programas de Desarrollo Urbano de las mismas.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- Plantar dos millones de árboles en espacios públicos recreativos, deportivos y culturales, y reforestar regiones seleccionadas para la conservación de bosques y selvas.
- Repoblar 80 hectáreas de mangle en la costa.
- Promover tres nuevas zonas naturales protegidas en Sinaloa municipio, Mocorito y Concordia.
- Poner en operación dos rellenos sanitarios.
- Capacitar a estudiantes del nivel básico y medio superior en la conservación y restauración de ambientes naturales.
- Elaborar un diagnóstico de los recursos forestales y del uso del suelo.
- Crear el Consejo Estatal de Cambio Climático.
- Establecer una vinculación formal con centros educativos y de investigación para coordinar esfuerzos y emprender acciones en materia ambiental.
- Gestionar la apertura de nuevos viveros para producir árboles de especies endémicas.
- Promover *iniciativas de ley* sobre:
 - Protección y Restauración de Ambientes Naturales.
 - Promoción de la Cultura y Educación Ambientales.
 - Desarrollo Forestal Sustentable.
 - Equilibrio Ecológico.
 - Cambio Climático.
 - Manejo de Desechos y Residuos Sólidos.

METAS 2011-2016

► EJE DE ACCIÓN

► LA OBRA MATERIAL

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- Mejorar nuestro lugar en competitividad regional y lograr pasar en nuestra posición nacional del lugar 14 al 9.
- Conformar una estructura económica más diversificada, fundada en el conocimiento y creadora de más alto valor agregado.
- Detonar el sector secundario con industria limpia que aproveche las fuentes de energía renovables.
- Mejorar la cadena de valor de la agricultura y la infraestructura para detonar el desarrollo económico y social del estado.
- Para que cristalicen los Proyectos Estratégicos, es indispensable que en los asuntos públicos se incorpore la participación activa de los ciudadanos y la actuación responsable, eficiente y honesta de los gobernantes, quienes están obligados a entregar buenos resultados en un marco de transparencia y rendición de cuentas. Este es el andamiaje de confianza y certidumbre que requiere la nueva visión de Sinaloa.

AGRICULTURA RENTABLE Y COMPETITIVA

- Producir anualmente 10 millones de toneladas de alimentos y aumentar el rendimiento medio de maíz de 9.5 a 11.2 toneladas por hectárea.
- Lograr que al menos 75% de los productores de riego y 20% de temporal tengan acceso al crédito con fuentes formales de financiamiento. Lograr la cobertura con seguro agrícola de al menos 90% de la superficie de granos, 40% de hortalizas y 25% de frutales, en el régimen de riego.
- Construir el sistema de riego de la presa Picachos, construir la presa Santa María, concluir el sistema de riego Elota-Piacta, modernizar al menos mil kilómetros de canales

de conducción y aumentar la eficiencia de riego en 25% para incorporar al menos 100 mil hectáreas adicionales al riego.

- Aumentar la industrialización anual de maíz en 100 mil toneladas.
- Aumentar en 200 mil toneladas la capacidad instalada para el acopio y manejo de granos, con bodegas en origen o en los puntos de destino o consumo, fortaleciendo la capacidad de agricultores organizados del sector social. Colocar nuestra cosecha de maíz en esquemas de comercialización concertada.
- Incrementar el presupuesto anual de inversión en el sector de manera progresiva y gradual hasta llegar a un mínimo de 1% del PIB estatal.
- Adoptar el sistema de siembra directa en 100 mil hectáreas y tecnificar el riego de gravedad en por lo menos 50 mil hectáreas.
- Liberar por lo menos una variedad de maíz proveniente del Programa de Mejoramiento.
- Introducir por lo menos tres cultivos alternativos para la diversificación productiva.
- Crear la Red Estatal de Ciencia y Tecnología para los Alimentos.

MODERNIZACIÓN DE LA GANADERÍA

- Incrementar en 30% el inventario bovino.
- Reducir en 50% el déficit estatal de producción de leche.
- Instalar 120 salas de ordeña mecanizadas (de cuatro a ocho plazas), con tanque frío individual.
- Crear un Centro de Desarrollo, Capacitación y Transferencia de Tecnología en Materia de Mejoramiento Genético y Reproducción Animal y dos centros de recría para hembras doble propósito con capacidad de 400 unidades cada uno.
- Constituir los Comités Estatales Sistema Producto Bovinos Carne y Bovinos Doble Propósito.
- Desarrollar el Servicio de Clasificaciones y Especificaciones de Ganado y Carne, así como el Servicio Estatal de Clasificación de la Leche, Productos Derivados y Subproductos.
- Duplicar el número de grupos de ganaderos para la validación y transferencia de tecnología que operan en la entidad.
- Preservar y, en su caso, mejorar el estatus zoonosanitario en tuberculosis bovina.
- Alcanzar la fase de erradicación en brucelosis.

- Recuperar el reconocimiento libre de garrapata en los cinco municipios del norte del estado, estableciendo como zona de amortiguamiento los municipios de Angostura, Salvador Alvarado y Mocorito.

NUEVO IMPULSO A LA PESCA Y ACUACULTURA

- Lograr un real ordenamiento pesquero y acuícola en el estado y lograr el uso obligatorio de los excluidores de larvas y alevines de diferentes especies en los cárcamos de bombeo en las granjas acuícola.
- Construir 16 obras de dragado, 50 obras de infraestructura en embalses y comunidades pesqueras y construir y equipar una marina seca para embarcaciones mayores en Topolobampo.
- Sustituir 3 mil quinientos motores marinos ecológicos, mil embarcaciones menores y la reparación de mil más.
- Apoyar la electrificación de 100 unidades de producción acuícola.
- Aumentar la producción de 5 millones de alevines a 60 millones en el centro Piscícola del Varejonal e incrementar la producción de tilapia de 8 mil a 12 mil tonelada.
- Promover la aprobación de una Ley Estatal para la Pesca y Acuicultura Sustentables.
- Establecer un programa de empleo temporal para pescadores, durante la época de veda del camarón.
- Gestionar un programa de apoyo del diesel marino y acuícola y gasolina ribereña, en beneficio de los productores pesqueros.

POTENCIAR LA MINERÍA

- Duplicar en este sexenio el valor acumulado de la producción minera de los últimos seis años, hasta alcanzar en 2016 un monto de 13 mil millones de pesos.
- Lograr la instalación de 14 nuevas plantas para pequeña, mediana y gran minería, además de 20 microplantas.
- Formar tres empresas integradoras en el norte, centro y sur del estado.
- Elaborar la iniciativa de Ley de Promoción y Fomento Minero para el Estado de Sinaloa.
- Elaborar el esquema de avales y financiamiento para la pequeña minería, así como promover empresas integradoras del sector minero.

- Promover 10 proyectos estratégicos para atraer inversión nacional y extranjera que detone la minería a gran escala.
- Realizar 100 estudios geológicos preliminares con el propósito de valorar la viabilidad de los prospectos mineros, previa solicitud de los concesionarios.

INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIA COMPETITIVAS

- Contribuir al establecimiento de una planta de gas natural en Topolobampo, fortaleciendo la vocación industrial del puerto.
- Impulsar la instalación de tres parques agroindustriales.
- Promover la instalación de 350 nuevos proyectos agroindustriales, de los cuales 240 se enfocarán al procesamiento de materias primas agrícolas, 80 al sector pesquero, 25 al sector ganadero y cinco al sector silvícola.
- Impulsar la producción de energías limpias a través de cinco plantas generadoras, mediante el aprovechamiento de la energía hidráulica, biocombustibles (con base en cultivos de jatropha, cártamo, caña de azúcar, sorgo), biomasa, energías termosolar y eólica.
- Impulsar la instalación de por lo menos una planta procesadora de agave.
- Promover con el sector privado la realización de tres proyectos estratégicos para la diversificación productiva, la ampliación y modernización de la infraestructura.
- Promover la iniciativa de Ley de Desarrollo Agroindustrial de Sinaloa.
- Crear el Consejo Estatal de la Agroindustria.
- Desarrollar un programa de promoción para el establecimiento de industrias en todas las regiones y municipios de la entidad.
- Crear 15 unidades de fomento agroindustrial con la finalidad de integrar pequeñas empresas del sector.

PROMOCIÓN ECONÓMICA Y MIPYMES

- Convertir a Sinaloa en el líder nacional en tiempo de apertura de negocios.
- Lograr en la inversión nacional y extranjera un crecimiento promedio de 3.5% anual.
- Incrementar en el sexenio el promedio anual de crecimiento de la economía sinaloense en 50% respecto a lo observado en la última década, al pasar de 2.4% a 3.6% promedio anual.

- Promover la generación de 120 mil nuevos empleos en el sexenio con base en esquemas de emprendedores y autoempleo, así como el fomento para la generación de espacios de trabajo desde la micro hasta la gran empresa sinaloense.
- Mantener al Servicio Nacional de Empleo Sinaloa en los primeros cinco lugares a nivel nacional.
- Crear el Centro de Transferencia y Desarrollo de Tecnología para impulsar el desarrollo tecnológico y la atracción de inversión en tecnología.
- Promover que por lo menos 20% de las compras del Gobierno del Estado sean realizadas a MIPYMES sinaloenses.
- Generar más de 100 mil gestiones y acciones de apoyo que incidan en la creación, crecimiento y desarrollo de las MIPYMES sinaloenses, a través de asesoría para la apertura de nuevas empresas, financiamientos, apoyo a emprendedores, consultorías empresariales, capacitaciones, innovación, marcas, patentes y desarrollo comercial.
- Impulsar 200 mil acciones de capacitación y adiestramiento con el esfuerzo integral del Consejo Estatal Consultivo de Capacitación y Adiestramiento.
- Promover y desarrollar el Centro de Convenciones y Exposiciones de Culiacán.
- Modernizar los puertos de Mazatlán y Topolobampo, mejorando su capacidad de flujos de carga e intercambio comercial.

TURISMO, NUEVO MOTOR DE LA ECONOMÍA

- Incrementar la participación del sector turismo en el Producto Interno Bruto de Sinaloa al concluir el presente sexenio.
- Crear el Gabinete Turístico en el primer año de gobierno, que le dé la transversalidad en la aplicación de políticas públicas y en la aplicación de recursos que requiere la actividad, que cuente con amplia supervisión del consejos consultivos de empresarios, trabajadores y organismos de la sociedad civil.
- Convertir a Sinaloa en un sistema de vanguardia que impulsará las ventas de los productos turísticos del estado, creando la agencia de destino estatal que promueva Sinaloa con tres agencias regionales de destino: centro, sur y norte en los primeros dos años de gobierno.
- Generar cadenas de proveeduría funcionales en cada línea de producción agrícola y pesquera en los seis años.
- Consolidar a Sinaloa como una de las cinco entidades con mayor inversión turística

- Impulsar una agencia de inversión e infraestructura de frente a los retos del crecimiento turístico.
- Declarar el período 2011-2016 como el Sexenio del Turismo
- Impulsar el Centro para la Excelencia Turística, junto con instituciones educativas, certificando al personal de contacto en la industria turística de Sinaloa.
- Ser líderes en el país en MPYMES turísticas certificadas en los últimos tres años del sexenio, estar entre los cinco estados con mayor número de MPYMES certificadas.
- Desarrollar programas competitivos en dos años para la promoción y desarrollo del turismo social, turismo cultural, turismo de salud, agroturismo, turismo de reuniones y ecoturismo.

MÁS INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

- Pavimentar 500 kilómetros de nuevas carreteras.
- Reconstruir 700 kilómetros de la red carretera para elevar la calificación de su estado a «buena» de 70 a 90 por ciento.
- Pavimentar 500 kilómetros de vialidades en las seis principales ciudades y las calles principales en poblaciones con más de 10 mil habitantes.
- Concluir la autopista Mazatlán-Durango para 2012 y las carreteras Topolobampo-Chihuahua y Badiraguato-Parral para 2016. Estos ejes transversales conectarán a Sinaloa con el noreste del país, así como con Texas, el centro y la costa este de Estados Unidos.
- Construir los libramientos viales de Culiacán, Mazatlán, Guamúchil y Los Mochis Oriente.
- Promover y apoyar el mejoramiento y ampliación de los puertos de Mazatlán y Topolobampo, a la par de la construcción de los ejes transversales.
- Reubicar el patio de maniobras del ferrocarril en Culiacán, rescatando el espacio urbano y gestionar el libramiento ferroviario.
- Promover la inclusión del aeropuerto de Teacapán en el sistema aeroportuario.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- Otorgar presupuestos crecientes en ciencia, tecnología e innovación, hasta llegar, por lo menos, a 1% del presupuesto fiscal de la entidad.

- Incrementar el número de proyectos vinculados de investigación científica y desarrollo tecnológico para la innovación.
- Crear el Sistema Estatal de Investigadores, duplicando el número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores.
- Establecer las condiciones para la creación de un parque de investigación e innovación, así como de unidades de transferencia de tecnología en universidades y centros de investigación.
- Promover la integración de redes y consorcios de investigación, así como alianzas científicas, tecnológicas y de negocios, para agregar valor a las cadenas productivas y de servicios.
- Incrementar los resultados de investigación con potencial comercial y patentamiento.
- Mejorar la infraestructura para la enseñanza y divulgación de la ciencia y la tecnología.
- Apoyar la participación de 200 mil alumnos del sistema educativo estatal en actividades de enseñanza y divulgación de la ciencia y la tecnología.
- Capacitar en habilidades para la enseñanza de las ciencias naturales y exactas a seis mil docentes de educación básica, incorporando las tecnologías de la información y comunicaciones.
- Crear el programa de Alumnos Sobresalientes del Estado de Sinaloa (ASES).

